

Montevideo, Martes 30 de Octubre de 1979

Tomo 297 Año LXXIV Número 20609

Dirección Florida 1178 Teléfono 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 570/979. — Se reglamenta la comercialización y el tránsito de oro y otros metales

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de octubre de 1979.

Visto: la política actual del Gobierno orientada a consagrar a la República como plaza financiera internacional.

Resultando: I) Que las normas que regulan la circulación externa e interna de ciertos metales, especialmente el oro, que es una forma de reserva internacional, deben ser modificadas y orientadas de manera de hacer fluido el mercado de esos metales;

II) Que es conveniente y necesario que a través de una reglamentación precisa y clara se facilite la contratación y circulación de los metales señalados, dotándola de la elemental seguridad que debe regirlas;

III) Que dicha reglamentación debe encuadrarse dentro de las pautas de liberalización que regulan la actual política económica y financiera.

Considerando: lo dispuesto por el artículo 485 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967.

Atento: a la Opinión del Banco Central del Uruguay,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Se consideran metales preciosos el oro, plata, platino y paladio en barras, monedas lingotes, planchas y láminas con título no inferior a 900|1000 (novecientas milésimas).

Art. 2.o Su importación, ingreso, distribución, comercialización, circulación, exportación y egreso, será enteramente libre.

Art. 3.o Los metales preciosos cualquiera sea el uso a que se destinen gozarán a todos los efectos de un mismo tratamiento fiscal.

Art. 4.o No será necesario formular declaración alguna ni cumplir ningún trámite para proceder a la entrada o salida del país de los metales preciosos.

Art. 5.o El ingreso o salida del país de dichos metales, estarán exonerados del Impuesto Aduanero Unico a la Importación, de Tasas Consulares, de la Tasa de Movilización y Bultos y demás tributos que graven dichas operaciones o que se apliquen en ocasión de las mismas.

Art. 6.o Deróganse los decretos del 11 de agosto de 1952, 2 de junio de 1953, 4 de octubre de 1955, 14 de mayo de 1957 y 25 de setiembre de 1958, así como todas las normas reglamentarias que se opongan al presente decreto.

Art. 7.o Comuníquese, publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ERNESTO ROSSO.

2

Resolución 2.516/979. — Se deja sin efecto una resolución que autorizaba a "Bayer Químicas Unidas Ltda". para actuar como usuaria de la Zona Franca de Colonia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de octubre de 1979.

Visto: estos antecedentes elevados por la Dirección de Zonas Francas a fin de que se acepte la renuncia presentada por "Bayer Químicas Unidas Ltda." de su condición de usuaria de la Zona Franca de Colonia.

Resultando: I) Que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de noviembre de 1973, se otorgó a la referida firma la calidad de usuaria en la Zona Franca de Colonia para actividades de depósitos;

II) Que con fecha 4 de julio de 1979 la firma presentó renuncia entregando, en condiciones satisfactorias, el galpón arrendado.

Considerando: que es de conveniencia pública aceptar la renuncia dejando sin efecto la resolución por la que se le concedió la condición de usuaria.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la resolución de fecha 9 de noviembre de 1973, que autorizaba a "Bayer Químicas Unidas Ltda." para actuar como usuaria de la Zona Franca de Colonia.

2.o Notifíquese y pase a la Dirección de Zonas Francas a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ERNESTO ROSSO.

3

Resolución 2.517/979. — Se designan cotitulares de la Agencia de Quinielas N.o 2 de la ciudad de Treinta y Tres.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de octubre de 1979.

Visto: estas actuaciones por las que la Dirección General de Loterías y Quinielas, da cuenta del fallecimiento del titular de la Agencia de Quinielas N.o 2 de la ciudad de Treinta y Tres, señor Gonzalo Larrosa Barreto.

Resultando: que la señora Ramona Larrosa de Guillermo, hija del titular fallecido, solicita se le otorgue la continuidad del servicio, conjuntamente con su colaborador señor Néstor Tabárez.

Considerando: que ante gestiones similares a la presente, la administración reiteradamente ha proveído de conformidad, en consideración al vínculo familiar y laboral existente.

Atento: a lo informado por lo Dirección General de Loterías y Quinielas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase cotitulares de la Agencia de Quinielas N.o 2 de la ciudad de Treinta y Tres a la señora Ramona Larrosa de Guillermo y al señor Néstor Tabárez.

2.o Pase a la Dirección General de Loterías y Quinielas para su archivo, previa notificación a los interesados. **Rúbrica del Señor Presidente.** — ERNESTO ROSSO.

4

Resolución 2.518/979. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita de una funcionaria de la Dirección General Impositiva.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de octubre de 1979.

Visto: el artículo 24 de la ley 14.416, de 28 agosto de 1975 y el decreto 241|969, de 20 de mayo de 1969, que disponen que todo funcionario público que falte consecutivamente a sus tareas por más de 15 días sin causa justificada, será tenido como renunciante al cargo o función que desempeña.

Resultando: que la Dirección General Impositiva da cuenta que la funcionaria de su dependencia señorita Teresita Tuimil ha dejado de concurrir a sus tareas por más de 15 días consecutivos.

Considerando: que emplazada en la forma prevista en el decreto 241|969, de 20 de mayo de 1969 no se ha presentado a reanudar sus tareas ni aducido motivo fundado para no hacerlo.

Atento: a lo informado por la Dirección General Impositiva y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita de la funcionaria de la Dirección General Impositiva señora Teresita Tuimil.

2.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ERNESTO ROSSO.

5

Resolución 2.519/979. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, de un funcionario de la Dirección General Impositiva.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de octubre de 1979.

Visto: lo dispuesto en el artículo 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y el decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969 que disponen que todo funcionario que falte a sus tareas sin causa justificada por más de 15 días consecutivos será tenido como renunciante al cargo o función que desempeñe.

Resultando: que la Dirección General Impositiva da cuenta que el funcionario de su dependencia, señor Raúl E. Fernández Cattino ha faltado a sus tareas por más de 15 días consecutivos.

Considerando: que emplazado en la forma de práctica no se ha reintegrado al ejercicio de su cargo ni aducido motivo fundado para no hacerlo.
Atento: a lo informado por la Dirección General Impositiva y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo del funcionario de la Dirección General Impositiva, señor Raúl E. Fernández Cattino.

2.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ERNESTO ROSSO.

6

Resolución 2.520/979. — Se incopora un cotitular a la Agencia de Quinielas N.o 4 de Salto

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de octubre de 1979.

Visto: la gestión promovida por la titular de la Agencia de Quinielas N.o 4 de Salto, señora María del Carmen Lozza de Arena, a fin de que se incorpore como cotitular de la misma a su hijo Tomás Atilio Arena Lozza.

Resultando: que fundamenta su petición en que el postulado ha colaborado en la explotación de dicha postulado ha colaborado en la explotación de dicha Agencia.
Considerando: que reiteradamente el Poder Ejecutivo ha dado su conformidad en gestiones como la presente en atención al interés público y fiscal.
Atento: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase a la cotitularidad de la Agencia de Quinielas N.o 4 de Salto, al señor Tomás Atilio Arena Lozza, Cédula de Identidad N.o 66.923.

2.o Pase a la Dirección General de Lotaríes y Quinielas para su archivo, previa notificación al interesado. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ERNESTO ROSSO.

7

Resolución 2.521/979. — Se aprueba el estatuto de "Compañía General de Negocios Casa Bancaria Sociedad Anónima".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de octubre de 1979.

Visto: la solicitud de aprobación del estatuto de "Compañía General de Negocios Casa Bancaria S. A.".

Resultando: I) Que estudiado el proyecto de estatuto de referencia por la Inspección General de Hacienda, se observó el artículo 15 del mismo;
II) Que la observación fue salvada por la peticionante, quien además introduce modificaciones al texto estatutario, según surge del acta de 2 de agosto de 1979.

Considerando: que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares.
Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase el estatuto de "Compañía General de Negocios Casa Bancaria S. A.", quedando fijado su capital en la suma de N$ 3:900.000.00 (tres millones novecientos mil nuevos pesos).

2.o A sus fines, devuélvase la documentación que corresponda y expídase testimonio.

3.o Comuníquese, notifíquese y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ERNESTO ROSSO.

8

Resolución 2.522/979. — Se designan funcionarios administrativos en la Dirección de Loterías y Quinielas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de octubre de 1979.

Visto: que por el decreto 231|979 de fecha 25 de abril de 1979, se aprobó la Reestructura Presupuestal y Racionalización Administrativa del Inciso 5, Ministerio de Economía y Finanzas y por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 1979, se procedió a la regularización en los cargos aprobados de los funcionarios de los distintos escalafones de la Unidad Ejecutora, Dirección de Loterías y Quinielas, Programa 1.08, quedando en la actualidad cuatro cargos vacantes en el escalafón administrativo.
Resultando: que es conveniente proveer dichas vacantes para el mejor cumplimiento de los programas del Organismo.
Considerando: que los postulantes reúnen las condiciones necesarias para el desempeño de las funciones a asignarles.
Atento: a lo informado por la Dirección de Loterías y Quinielas, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse en la Dirección de Loterías y Quinielas, Programa 1.08 del Inciso 5, para ocupar cargos de Administrativo VIII, Escalafón Ab, Grado 1 a las siguientes personas: señoritas Gabriella Bugna Corrado, Credencial Cívica serie AHA N.o 9.888, Cédula de Identidad N.o 1:720.674; María del Carmen Lorenzo Fariñas, Credencial Cívica serie BLB N.o 27.952, Cédula de Identidad N.o 1:589.180 y señores Gerardo René Risso Osinaga, Credencial Cívica serie BAA N.o 25.461, Cédula de Identidad N.o 1:582.209; Gabriel Adalberto Baldovino Martínez, Credencial Cívica serie BDA N.o 58.338, Cédula de Identidad N.o 1:655.555, actuales contratados, equivalente a Administrativo VIII, Grado 1 del Escalafón Ab.

2.o Previamente a tomar posesión del cargo presupuestado, los funcionarios deberán presentar la renuncia del que actualmente ocupan.

3.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ERNESTO ROSSO.

9

Resolución 2.523/979. — Se aprueba el estatuto de "Transamérica Casa Bancaria S. A."

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de octubre de 1979.

Visto: la solicitud de aprobación del estatuto de "Transcontinental Casa Bancaria S. A.".

Resultando: I) Que se observó que no surge claramente la suscripción del 50 o|o del capital y la integración del 20 o|o del capital suscrito;

II) Que la observación fue salvada y además por acta modificativa del 8 de agosto de 1979, resolvió el cambio de denominación;

III) Que por la modificación mencionada "Transcontinental Casa Bancaria S. A.", en formación, se denominará en el futuro "Transamérica Casa Bancaria S. A.".

Considerando: que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Banco Central del Uruguay y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase el estatuto de "Transamérica Casa Bancaria S. A.", quedando fijado su capital en la suma de N$ 4:550.000.00 (cuatro millones quinientos cincuenta mil nuevos pesos).

2.o A sus efectos devuélvase la documentación que corresponda y expídase testimonio.

3.o Comuníquese, notifíquese y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ERNESTO ROSSO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

10

Resolución 2.524/979. — Se contratan funcionarias en el Consejo del Niño

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de octubre de 1979.

Visto: la gestión presentada por el Cuerpo Interventor del Consejo del Niño, Programa 1.13 del Ministerio de Educación y Cultura, en la cual se solicita la contratación de Norma Migues Amestoy, Mafalda Foco Montanari, Beatriz Mabel Echeverría Romero, Blanca Manuela Guillen Machín, María Alicia Delgado Acosta, María Mercedes de Castro Cola y Gilda Corbo Paciello.

Considerando: I) Que las personas propuestas han acreditado reunir las condiciones necesarias para el cumplimiento de las funciones que les asignen;

II) Que las presentes actuaciones redundarían en beneficio de la atención que, en el Consejo del Niño, se brinda al menor;

III) El informe favorable de la División Contable de la Institución;

IV) Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los decretos 179|976, de 1.o de abril de 1976 y 150|977, de 15 de marzo de 1977;

V) Que cuatro de las personas propuestas exceden el límite de edad fijado, por el inciso 1.o del artículo 34 de la ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por Contaduría Central y Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura, y a la excepción prevista en el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en el Consejo del Niño, Programa 1.13 del Ministerio de Educación y Cultura, en carácter de funcionaria contratada, desde la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1979, con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, y del contrato suscrito, y al amparo de la excepción prevista en el artículo 34 de la ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974, equivalente a un cargo de Jefe de Sección, Escalafón Ab, Grado 07, con una remuneración mensual de N$ 1.445.00 (nuevos pesos un mil cuatrocientos cuarenta y cinco con 00|100), discriminados en Renglón 021; N$ 685.00 (nuevos pesos seiscientos ochenta y cinco con 00|100) y Renglón 023 nuevos pesos 760.00 (nuevos pesos setecientos sesenta con 00|100), a la señora Norma Migues Amestoy, Credencial Cívica serie BAB N.o 9.386, para desempeñar funciones de Jefe de Sección.

2.o Desígnase en el Consejo del Niño, Programa 1.13 del Ministerio de Educación y Cultura, en carácter de funcionaria contratada, desde la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1979, con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, del contrato suscrito, y al amparo de la excepción prevista en el artículo 34 de la ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974, equivalente a un cargo de Ayudante de Taller, Escalafón Be1, Grado 01, con una remuneración mensual de N$ 1.145.13 (nuevos pesos un mil ciento cuarenta y cinco con 13|100), discriminados en Renglón 021 N$ 683.96 (nuevos pesos seiscientos ochenta y tres con 96|100) y Renglón 023 N$ 461.17 (nuevos pesos cuatrocientos sesenta y uno con 17|100), a la señora Mafalda Foco Montanari, Credencial Cívica serie QAA número 1.198, para desempeñar funciones de Ayudante de Taller.

3.o Desígnase en el Consejo del Niño, Programa 1.13 del Ministerio de Educación y Cultura, en carácter de funcionaria contratada desde la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 197', con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, del contrato suscrito y al amparo de la excepción prevista en el artículo 34 de la ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974, equivalente a un cargo de Especialista VII en Educación del Menor, Escalafón AcC, Grado 01, con una remuneración mensual de N$ 972.00 (nuevos pesos novecientos setenta y dos con 00|100), discriminados en: Renglón 021, N$ 462.00 (nuevos pesos cuatrocientos sesenta y dos con 00|100), y Renglón 023, N$ 510.00 (nuevos pesos quinientos diez con 00|100), a la señora Beatriz Mabel Echeverría Romero, Credencial Cívica serie MAA N.o 27.951, para desempeñar funciones de Especialista VII en Educación del Menor en el Comité Delegado Departamental de Soriano.

4.o Desígnase en el Consejo del Niño, Programa 1.13, del Ministerio de Educación y Cultura, en carácter de funcionaria contratada desde la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1979, con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, del contrato suscrito y al amparo de la excepción prevista en el artículo 34 de la ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974, equivalente a un cargo de Cocinera, Escalafón Ac, Grado 01, con una remuneración mensual de N$ 972.00 (nuevos pesos novecientos setenta y dos con 00|100), discriminados en: Renglón 021, N$ 462.00 (nuevos pesos cuatrocientos sesenta y dos con 00|100) y Renglón 023 N$ 510.00 (nuevos pesos quinientos diez con 00|100), a la señora Blanca Manuela Guillén Machín, Cre-

dencial Cívica serie CHA N.o 3.675, para desempeñar funciones de Cocinera en el Hogar de Reposo (Balneario La Floresta - Departamento de Canelones).

5.o Desígnase en el Consejo del Niño, Programa 1.13 del Ministerio de Educación y Cultura, en calidad de funcionaria contratada desde la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1979, con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y del contrato suscrito, en un cargo equivalente a Institutriz, Escalafón Ac, Grado 01, cargo equivalente a Institutrid, Escalafon Ac, Grado 01, con una remuneración mensual de N$ 972.00 (nuevos pesos novecientos setenta y dos con 00|100), discriminados en Renglón 021, N$ 462.00 (nuevos pesos cuatrocientos sesenta y dos con 00|100) y Renglón 023, N$ 510.00 (nuevos pesos quinientos diez con 00|100) a la señora María Alicia Delgado Acosta, Credencial Cívica serie EAA N.o 31.908, para desempeñar funciones de institutriz en el Comité Delegado Departamental de Rocha.

6.o Desígnase en el Consejo del Niño, Programa 1.13, del Ministerio de Educación y Cultura, en calidad de funcionaria contratada desde la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1979, con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, y del contrato suscrito, en un cargo equivalente a Especialista VII en Educación del Menor, Escalafón AcC, Grado 01, con una remuneración mensual de N$ 972.00 (nuevos pesos novecientos setenta y dos con 00|100), discriminados en: Renglón 021 N$ 462.00 (nuevos pesos cuatrocientos sesenta y dos con 00|100) y Renglón 023 N$ 510.00 (nuevos pesos quinientos diez con 00|100), a la señorita María Mercedes de Castro Cola, Credencial Cívica serie EAA N.o 35.322, para desempeñar funciones de Especialista VII en Educación del Menor, en el Comité Delegado Departamental de Rocha.

7.o Desígnase en el Consejo del Niño, Programa 1.13 del Ministerio de Educación y Cultura, en calidad de funcionaria contratada, desde la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1979, con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y del contrato suscrito, en un cargo equivalente a Especialista VII en Educación del Menor, Escalafón AcC, rado 01, con una remuneración mensual de N$ 972.00 (nuevos pesos novecientos setenta y dos con 00|100), discriminados en: Renglón 021, N$ 462.00 (Nuevos pesos cuatrocientos sesenta y dos con 00|100) y Renglón 023, N$ 510.00 (nuevos pesos quinientos diez con 00|100), a la señora Gilda Gorbo Paciello, Credencial Cívica serie EAA N.o 30.753, para desempeñar funciones de Especialista VII en Educación del Menor en el Comité Delegado Departamental de Rocha.

8.o Las remuneraciones a que hacen referencia los numerales anteriores se ajustan a lo establecido vigente al 1.o de junio de 1979, debiéndose incrementarse con los aumentos que para los funcionarios públicos dicte el Poder Ejecutivo con posterioridad a esa fecha.

9.o Los aquí designados cuentan con un plazo de cinco meses para presentar ante las autoridades del Consejo del Niño, la Constancia de Habilitación para el Desempeño de Cargos Públicos, quedando cesante en caso de incumplimiento.

10. Comuníquese al Consejo del Niño, a los interesados, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura, y cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — ERNESTO ROSSO.

11

Mensaje 135/979. — Se presenta un Proyecto de Ley creando una Comisión Nacional Honoraria que entenderá en lo relacionado con la erección de un Monumento al Libertador Simón Bolívar.

Montevideo, 24 de octubre de 1979.

Señor Presidente del Consejo de Estado:

La voluntad colectiva que forjó nuestra conciencia histórica y la epopeya de la Independencia Nacional estuvo impregnada de un espontáneo espíritu americanista. El movimiento emancipador de 1811 acaudillado por Artigas se identificó con la revolución continental y fue sensible a su destino. Con propiedad puede hablarse de la proyección del ideario artiguista en el vasto proceso de la gesta que culminó en Ayacucho. En escenarios distintos el pensamiento de Artigas y el de Bolívar aparecen afines en las páginas de la historia. Un mismo ideal de libertad, independencia, igualdad y republicanismo los hermanó en la lucha. El Libertador Simón Bolívar impartió órdenes para que los corsarios de Artigas que combatían por nuestra supervivencia como pueblo soberano, fueran bien acogidos en los puertos de Venezuela. Con esta actitud respondía al requerimiento formulado por el Jefe de los Orientales José Artigas en carta que le dirigió el 20 de julio de 1819. En aquélla manifestó Artigas: "Unidos íntimamente por vínculos de naturaleza y de intereses recíprocos, luchamos contra Tiranos que intentan profanar nuestros más sagrados derechos. La variedad en los acontecimientos de la revolución y la inmensa distancia que nos separa, me ha privado la dulce satisfacción de impartirle tan feliz anuncio. Hoy lo demanda la oportunidad y la importancia de que los Corsarios de esta República tengan la mejor acogida bajo su protección. Ellos cruzan los mares y hostilizan fuertemente a los buques españoles y portugueses, nuestros invasores. Ruego a V.E. —expresa Artigas— que ellos y sus presas tengan el mayor asilo en los puertos y entre la escuadra de su mando; que su pabellón sea respetado como el signo de la grandeza oriental por su libertad y patria. Por ella se ha enarbolado y no dudo que V.E. afianzará esta gloria en la protección deseada. Por mi parte, oferto igual correspondencia al pabellón de esa República si las circunstancias de los tiempos permiten que sea afianzado en nuestros puertos. No puedo ser más expresivo en mis deseos —finaliza el Jefe de los Orientales— que ofertando a V.E. la mayor cordialidad por la mejor armonía y la unión más estrecha. Firmarla es obra de sostén por intereses recíprocos. Por mi parte, nada será increpable y espero que V.E. corresponderá escrupulosamente a esta indicación de mi deseo".

La conmoción revolucionaria de 1823 y la cruzada libertadora de 1825 estuvieron impregnadas del espíritu Bolivariano. Desde sus primeros ensayos para organizarse como Estado soberano, el Uruguay participó del mismo sentimiento que inspiró el Congreso de Panamá: La personalidad del Libertador Simón Bolívar, su sacrificado espíritu de lucha, sus concepciones políticas, sus deslumbrantes campañas militares, el obstinado y heróico espíritu con que las sostuvo, así como la sugestión de su pensamiento al reflejarse en el Río de la Plata influyeron en el espíritu sensible del pueblo uruguayo. Hombres nacidos en nuestra tierra combatieron por la independencia de América bajo las órdenes de Simón Bolívar, Carlos María Ramírez y José Enrique Rodó le consagraron páginas dignas de su grandeza.

Por la magnitud de las empresas bélicas que acometió y el ideario republicano que sustentó con indeclinable fe, Simón Bolívar el Libertador, es un héroe común a toda América. Un vínculo que asocia a los pueblos y naciones que la forman.

El Poder Ejecutivo, interpretando el sentimiento y la voluntad nacional mediante el adjunto Proyecto de Ley, somete a la consideración del Consejo de Estado la iniciativa para que en la ciudad de Montevideo sea erigido un monumento al Libertador Simón Bolívar, como expresión de los setimientos comunes que animan a la República Oriental del Uruguay y a los Estados Unidos de Venezuela.

Saluda al Señor Presidente con su mayor consideración. — **APARICIO MENDEZ**, Presidente de la República. — DANIEL DARRACQ. — General MANUEL J. NUÑEZ. — WALTER RAVENNA.

El Consejo de Estado, ha aprobado el siguiente:

(PROYECTO DE LEY)

Artículo 1.o En la ciudad de Montevideo será erigido un monumento ecuestre al Libertador Simón Bolívar.

Art. 2.o Créase una Comisión Nacional Honoraria que entenderá en lo relativo a la ejecución de lo dispuesto por la presente ley.

Art. 3.o Los gastos que origine el cumplimiento de la misma serán financiados con recursos provenientes de Rentas Generales.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. — DANIEL DARRACQ. — General MANUEL J. NUÑEZ. — WALTER RAVENNA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

12

Resolución 2.525/979. — Se otorga la concesión de una Línea Interdepartamental de pasajeros Melo-Vichadero-Rivera, a las empresas "Núñez Transporte y Turismo" y "Empresa Enda"

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 3 de octubre de 1979.

Visto: las gestiones promovidas por las empresas "Núñez Transporte y Turismo" del señor Diomar Gregorio Núñez y "Empresa Enda" de los señores Héctor Lara y Víctor Hugo Lara, tendientes a obtener la concesión de explotación de la Línea Interdepartamental de Larga Distancia Melo-Vichadero-Rivera y viceversa sobre 242 kilómetros, por rutas N.os 26, 44, 6, 27 y 5 "Brigadier General Fructuoso Rivera".

Resultando: I) Que al amparo de lo dispuesto por el Decreto 562|971 de fecha 2 de setiembre de 1971, y su reglamentación por Resolución Ministerial del 6 de abril de 1973, las empresas gestionantes solicitaron el otorgamiento a su favor de la aludida concesión de explotación;

II) Que tras las publicaciones de los edictos de estilo, no se formalizó oposición alguna por parte de la concurrencia empresarial.

Considerando: I) Que la empresa "Núñez Transporte y Turismo" de gestión cronológicamente prioritaria, se allanó a compartir los servicios con la "empresa Enda";

II) Que tales solicitudes empresariales procesadas han llenado los requisitos técnico-administrativos impuestos por los aludidos Decreto y Resolución Ministerial.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte y la Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Otórgase la concesión de explotación de la Línea Interdepartamental de Larga Distancia Melo-Vichadero-Rivera y viceversa por rutas nacionales N.os 26, 44, 6, 27 y 5 "Brigadier General Fructuoso Rivera" sobre 242 kilómetros, a las empresas "Núñez Transporte y Turismo" del señor Diomar Gregorio Núñez y "Empresa Enda" de los señores Héctor Lara y Víctor Hugo Lara, por el plazo de 5 (cinco) años a contar de la fecha de esta resolución.

2.o Los servicios autorizados estarán sometidos a todas las disposiciones vigentes al presente o en el futuro sobre transporte interdepartamental de pasajeros por carretera, debiendo tener sus horarios y frecuencias la previa autorización de la Dirección Nacional de Transporte.

Las tarifas serán aprobadas por el Poder Ejecutivo.

3.o Fíjase un plazo de 60 (sesenta) días para la firma de los respectivos Contratos de Concesión a partir de la fecha de la presente resolución.

4.o Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. — Rúbrica del Señor Presidente. — HECTOR P. RIVIERE.

13

Resolución 2.526/979. — Se autoriza el traslado de un puente de hierro existente en el arroyo Mendoza, para ser colocado sobre el arroyo Sarandí, en el departamento de Canelones.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 3 de octubre de 1979.

Visto: la gestión promovida en estas actuaciones ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas por la Intendencia Municipal de Canelones, para el traslado de un puente de hierro, existente sobre el arroyo Mendoza, para ser colocado sobre el Arroyo Sarandí, en el tramo que separa los balnearios "La Floresta" y "Costa Azul".

Resultando: I) Que en informe que corre agregado la Dirección de Obras del citado Municipio indica las precarias condiciones en que se encuentra el puente sobre el arroyo Sarandí, señalando la importancia turística de la zona que exige encarar de inmediato la construcción de un nuevo puente, cuyo costo se estima en nuevos pesos 800.000.00;

II) Que dicha Intendencia por Oficio N.o 784|979, de 23 de mayo de 1979 —que luce adjunto— manifiesta su propósito de cambiar el puente aludido, a cuyos efectos señala, que técnicos de la misma inspeccionaron el puente de hierro que existe sobre el arroyo Mendoza, que tiene un largo de 100 (cien) metros, ya que dado el nuevo trazado de la Ruta 5 —Brigadier General Fructuoso Rivera— no tiene razón de ser en dicho lugar, en virtud de que el mismo no presta la utilidad debida, pensando esa Comuna que sería indicado para ubicar sobre el arroyo Sarandí, a cuyos efectos la misma se haría cargo de los gastos de traslado correspondiente;

III) Que la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas informa que no tiene inconveniente en que se autorice el traslado solicitado de acuerdo con la gestión formulada;

IV) Que la Asesoría Letrada de dicha Secretaría de Estado en Informe N.o 11.541 manifiesta que "puede darse satisfacción a la Comuna de Canelones, si el puente sobre el arroyo Mendoza ya no tiene razón de ser en su actual emplazamiento, trasladándolo al lugar donde se propone colocarlo, si la operación es factible".

Considerando: conveniente atento a lo expuesto dictar resolución en la forma solicitada por el citado Municipio.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase el traslado por intermedio del Ministerio de Transporte y Obras Públicas del puente de hierro existente sobre el arroyo Mendoza, para ser colocado sobre el arroyo Sarandí, en el tramo que separa los balnearios "La Floresta" y "Costa Azul", en el departamento de Canelones.

2.o Los gastos del traslado prealudido, que serán calculados por la Dirección de Vialidad del citado Ministerio, estarán a cargo de la Intendencia Municipal de Canelones quien deberá dar previamente su conformidad a los mismos.

3.o Será de cargo del citado Municipio el mantenimiento del puente aludido.

4.o Declárase que el mencionado Ministerio mantiene en lo demás, todos sus derechos sobre el referido puente.

5.o Comuníquese y pase a la Dirección de Vialidad a sus efectos. — Rúbrica del Señor Presidente. — HECTOR P. RIVIERE.

14

Resolución 2.527/979. — Se declara que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono de cargo, de un Oficial Carpintero de la Dirección de Vialidad.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 3 de octubre de 1979.

Visto: estos antecedentes en los cuales la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas,

manifiesta que el Oficial Carpintero de 1.a (contratado) señor Hugo César Maciel, falta a sus tareas en forma continuada y sin justificación desde el día 8 de mayo de 1979.

Resultando: I) Que de acuerdo a lo establecido en el decreto de 15 de octubre de 1929, con fecha 6 de setiembre de 1979, se intimó al funcionario para que se reintegrara al desempeño de su cargo o adujera motivo fundado para no hacerlo dentro del término de tres días bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante;

II) Que, vencido el plazo estipulado, el funcionario no se reintegró a sus tareas.

Considerando: que la División Jurídica Contencioso y Sumarios del Citado Ministerio, al expedirse al respecto, manifiesta que cumplidos los requisitos legales establecidos en las normas vigentes en la materia, corresponde dictar resolución declarando configurada la renuncia tácita por abandono de cargo del titular de estos obrados.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de carpo debidamente comprobado en las presentes actuaciones (artículo 24 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y decreto 241|969, de 20 de mayo de 1969) del Oficial Carpintero de 1.a (contratado) de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señor Hugo César Maciel, Credencial Cívica serie CDB N.o 4.332.

2.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — HECTOR P. RIVIERE.

15

Resolución 2.528/979. — Se designa Ayudante de Contador I, en la Dirección de Arquitectura

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de octubre de 1979.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Ayudante de Contador I (Grado 12) dentro del Escalafón Especializado (Ac) del Programa 06 —Dirección de Arquitectura del Inciso 10— Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que a los efectos de la provisión de la referida vacante, la citada Secretaría de Estado propicia la designación en la misma de la señora Myra Tebot Gastañaga de Díaz, quien revista en calidad de Asistente Técnico (contratada) del Programa 02 - Administración Financiera del mencionado Ministerio;

II) Que la Contaduría Central de dicho Ministerio ha practicado la intervención previa que le compete.

Considerando: que la Contaduría General de la Nación al informar al respecto manifiesta que procede gestionar ante el Poder Ejecutivo la resolución de designación pertinente.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 5.o del decreto 150|977, de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar 1 (un) cargo de Ayudante de Contador I (Escalafón Ac, Grado 12) del Proirama 06 —Dirección de Arquitectura del Inciso 10— Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la señora Myra Tebot Gastañaga de Díaz, Credencial Cívica serie AMB N.o 5.594, actual Asistente Técnico (contratada) del Programa 02 - Administración Financiera del referido Ministerio.

2.o Establécese que, previo a la toma de posesión del cargo para el cual se le designa, la funcionaria deberá presentar renuncia al que revista actualmente.

3.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado, cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — HECTOR P. RIVIERE. — ERNESTO ROSSO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

16

Decreto 563/979. — Se incorpora al Anexo I del Plan Nacional de Inversiones 1979, el Proyecto "Remodelación y amoblamiento del edificio del Instituto Geológico "Ing. Eduardo Terra Arocena".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de octubre de 1979.

Visto: que se considera necesaria la terminación de la remodelación y el amoblamiento del edificio del Instituto Geológico "Ing. Eduardo Terra Arocena".

Considerando: I) Que el Proyecto correspondiente no fue incluido en el Plan Nacional de Inversiones Públicas para 1979;

II) Que se configuran las razones que justifican la inclusión de este Proyecto en el Plan Nacional de Inversiones Públicas de 1979, mediante el procedimiento de trasposición contemplado en el artículo 10 del decreto 415|979, del 5 de julio de 1979.

Atento: a lo establecido por el decreto 415|979 y a los informes favorables de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Incorpórase al Anexo 1 del Plan Nacional de Inversiones de 1979 el Proyecto "Remodelación y amoblamiento del edificio del Instituto Geológico "Ing. Eduardo Terra Arocena" Programa 218, "Inversiones para la evaluación de los recursos mineros" sustituyendo al Proyecto 002 "Renovación Equipos Perforadores" del mismo Programa, según el detalle siguiente:

INCISO 08: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Asignación Ejercicio 1979

(En miles de N$)

Unid. Ej.	Sec.	Denominación del Proyecto	Rentas Grales.	Otros	Tot.	Años Ejec. Estim.	Monto global (miles de N$)
05	05	002 Remodelación y amoblamiento del Instituto Geológico "Ing. Eduardo Terra Arocena"	226	—	226	—	

Art. 2.o Comuníquese a la Contaduría Central del Ministerio de Industria y Energía y a la Secretaría de Planeamiento Coordinación y Difusión, etc. — **MENDEZ.** — LUIS H MEYER. — ERNESTO ROSSO.

17

Resolución 2.529/979. — Se designan para ser expropiados inmuebles ubicados en Montevideo, para ampliación de los locales que ocupa el Instituto Geológico del Uruguay.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de octubre de 1979.

Visto: la solicitud del Instituto Geológico del Uruguay tendiente a que se designen para ser expropiados los inmuebles con los Padrones N.os 54.188 y 54.209, ubicados en la Octava Seccional Judicial de Montevideo.

Resultando: I) El mencionado Instituto informa que los referidos inmuebles le son necesarios para conseguir un aprovechamiento óptimo de los predios que actualmente ocupa en Montvideo;

II) La Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía considera que el presente caso está comprendido en lo dispuesto por el artículo 21 de la ley 10.589, de 23 de diciembre de 1944.

Considerando: de los asesoramientos procurados surge que procede designar para ser expropiados, por causa de utilidad pública, los inmuebles detallados precedentemente.

Atento: a lo informado por el Instituto Geológico del Uruguay, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo dispuesto por el artículo 21 de la ley 10.589, de 23 de diciembre de 1944 (Plan de obras públicas) y artículo 4.o de la ley 3.958, de 28 de marzo de 1912 (Ley de Expropiación),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ser expropiados, por causa de utilidad pública, los inmuebles con los números de Padrón 54.188 y 54.209, ubicados en la Octava Seccional Judicial de Montevideo, para ampliación de los locales que ocupa el Instituto Geológico del Uruguay.

2.o Comuníquese y vuelva al Organismo de procedencia. — **Rúbrica del Señor Presidente. — LUIS H. MEYER** — ERNESTO ROSSO.

18

Resolución 2.530/979. — Se designa Especialista II, Cuentas Personales, en el Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de octubre de 1979.

Visto: las presentes actuaciones relativas a la designación del señor Ruben Delgado en un cargo vacante de Especialista II, Cuentas Personales, Escalafón AcC, Grado 11, en el Programa 1.01 del Ministerio de Industria y Energía.

Resultando: la Oficina Sectorial del Servicio Civil de dicha Secretaría de Estado no encuentra impedimento en que se proceda a efectuar la mencionada designación.

Considerando: del asesoramiento recabado surge que procede designar al señor Ruben Delgado en el cargo indicado, dado que posee la idoneidad requerida.

Atento: a lo informado por la Oficina Sectorial del Servicio Civil, Grupo de Trabajo Presupuestario y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía, Contaduría General de la Nación y la opinión del Ministerio de Justicia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a partir de la fecha de la presente resolución, en el Programa 1.01 "Administración General" Unidad Ejecutora 01 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 8 Ministerio de Industria y Energía, al señor Ruben Hugo Delgado Marchisio, Credencial Cívica serie BNB N.o 22.509, en un cargo de Especialista II, Cuentas Personales, Escalafón AcC, Grado 11, debiendo presentar, previo a la toma de posesión del mismo, copia autenticada de la aceptación de la renuncia del cargo que actualmente desempeña.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos y por su orden al Departamento de Personal y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía. — **Rúbrica del Señor Presidente. — LUIS H. MEYER. — ERNESTO ROSSO.**

19

Resolución 2.531/979. — Se contrata una funcionaria en el Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de octubre de 1979.

Visto: las presentes actuaciones relacionadas con la contratación de la señorita Sara Fernández Piriz, en un cargo de Especialista, equivalente al Escalafón AcC, Grado 8, en el Programa 1.01 del Ministerio de Industria y Energía.

Resultando: la Dirección Central de Administración Financiera de dicha Secretaría de Estado informa sobre la retribución correspondiente a la mencionada contratación y la forma de atenderla.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede efectuar la referida contratación, en el cargo mencionado.

Atento: a lo informado por la Oficina Sectorial del Servicio Civil, Grupo de Trabajo Presupuestario y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía, la opinión del Ministerio de Justicia, y lo dispuesto en el decreto 179|976, de 1.o de abril de 1976 (Unificación de normas que regulan la contratación de funcionarios públicos),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase, en calidad de contratada, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1979, en el Programa 1.01 "Administración General", Unidad Ejecutora 01 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 8 Ministerio de Industria y Energía, a la señorita Sara Fernández Piriz, Credencial Cívica serie AKA N.o 4.656, para desempeñar funciones de Especialista VI, con una remuneración equivalente al Escalafón Especializado AcC, Grado 8, con un asignación mensual de N$ 1.214.00 (nuevos pesos mil doscientos catorce) por seis horas diarias de labor.

2.o La erogación referida será atendida del siguiente modo: N$ 734.00 (nuevos pesos setecientos treinta y cuatro) con cargo al Renglón 021 y N$ 480.00 (nuevos pesos cuatrocientos ochenta) con cargo al Renglón 023 del Programa 1.01.

3.o Los montos que figuran en los numerales precedentes son los vigentes al 1.o de mayo de 1979, los que se incrementarán con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central con posterioridad a esa fecha.

4.o Comuníquese y pase a sus efectos y por su orden al Departamento de Personal y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía. — **Rúbrica del Señor Presidente. — LUIS H. MEYER.** — ERNESTO ROSSO.

20

Resolución 2.532/979. — Se designa un funcionario en la Comisión Nacional de Energía Atómica

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de octubre de 1979.

Visto: las presentes actuaciones relacionadas con la designación del señor Daniel Aldo Espino, en un cargo presupuestado de Administrativo, Escalafón Ab, Grado 3 en el Programa 1.12 del Ministerio de Industria y Energía.

Resultando: la Dirección Central de Administración Financiera de dicha Secretaría de Estado informa que en el referido Programa existen los cargos vacantes con las características del que se gestiona.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede efectuar la designación solicitada en el cargo indicado.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Energía, Oficina Sectorial del Servicio Civil y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía, Contaduría General de la Nación y lo opinado por el Ministerio de Justicia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase, a partir de la fecha de la presente resolución, en el Programa 1.12 "Investigación para la Aplicación de la Energía Atómica", Unidad Ejecutora 08 Comisión Nacional de Energía Atómica, del Inciso 8 Ministerio de Industria y Energía, al señor Daniel Aldo Espino Alfonso, Credencial Cívica serie CNA N.o 4.022, en un cargo presupuestado de Administrativo, Escalafón Ab, Grado 3, debiéndosele exigir previo a la toma de posesión del cargo para el que se le gestiona, copia autenticada de la aceptación de la renuncia al que posee actualmente.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos y por su orden al Departamento de Personal y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — ERNESTO ROSSO.

21

Resolución 2.533/979. — Se designa Subdirector en la Dirección Nacional de Energía

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de octubre de 1979.

Visto: las presentes actuaciones relativas a la designación del ingeniero José L. Bozzo en un cargo vacante de Subdirector, Escalafón AaA, Grado E6 del Programa 1.13 del Ministerio de Industria y Energía.

Resultando: la Oficina Sectorial del Servicio Civil de dicha Secretaría de Estado no encuentra impedimento en que se proceda a efectuar la mencionada designación.

Considerando: del asesoramiento recabado surge que procede designar al ingeniero José L. Bozzo en el cargo indicado, dado que posee el título profesional requerido.

Atento: a lo informado por la Oficina Sectorial del Servicio Civil, Grupo de Trabajo Presupuestario y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía, Contaduría General de la Nación y la opinión del Ministerio de Justicia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a partir de la fecha de la presente resolución, en el Programa 1.13 "Administración de la Política Energética", Unidad Ejecutora 09 "Dirección Nacional de Energía" del Inciso 8 Ministerio de Industria y Energía, al ingeniero José Lorenzo Bozzo Frenández, Credencial Cívica serie AUA N.o 6.642, en un cargo de Subdirector, Escalafón AaA, Grado E6, debiendo presentar, previo a la toma de posesión del mismo, copia autenticada de la aceptación de la renuncia del cargo que actualmente desempeña.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos y por su orden al Departamento de Personal y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — ERNESTO ROSSO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

22

Decreto 564/979. — Se declara de Interés Nacional el Ciclo de Conferencias sobre "Envejecimiento y problemas de los Mayores y Ancianos".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 3 de octubre de 1979.

Visto: el Ciclo de Conferencias que sobre "Envejecimiento y problemas de los Mayores y Ancianos", se llevará a cabo durante los días 18 de octubre al 19 de noviembre de 1979 en la Sala "Doctor Carlos Vaz Ferreira".

Resultando: que las jornadas a desarrollarse han sido propiciadas por la Dirección Nacional de Seguridad Social, siendo organizadas por ésta y la Comisión Nacional Coordinadora Pro Bienestar Social del Anciano, con el patrocinio de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, Salud Pública y Educación y Cultura, teniendo como finalidad esencial la de ubicar la problemática que implica la prolongación de la vida humana, dentro de una proyección bio-psico-social, contribuyendo a la formación de una conciencia social frente a sus causas y efectos, promoviendo la inquietud de la Comunidad en la búsqueda de soluciones integradas.

Considerando: que dada la importancia de las Jornadas a desarrollarse, se considera oportuno declarar de interés nacional el evento a realizarse.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase de interés nacional el Ciclo de Conferencias que sobre "Envejecimiento y problemas de los Mayores y Ancianos", tendrá lugar durante los días 18 de octubre al 19 de noviembre de 1979 en la Sala "Doctor Carlos Vaz Ferreira", patrocinado por los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, Salud Pública y Educación y Cultura.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — ALFREDO BAEZA ACCOSSANO. — DANIEL DARRACQ. — LUIS NICOLETTI.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

23

Decreto 565/979. — Se fijan normas específicas de comercialización de girasol en base a su contenido de aceite.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 3 de octubre de 1979.

Visto: los decretos 250/978, de 8 de mayo de 1978 y 708/978, de 13 de diciembre de 1978.

Resultando: I) Por el primero, se estableció la obligatoriedad de remitir muestras de girasol a la Dirección de Laboratorios de Análisis del Ministerio de Agricultura y Pesca con el fin de fijar para la próxima zafra normas de calidad objetivas que permitan la valoración del oleaginoso en función de su contenido de aceite;

II) Por el artículo 9.o del decreto citado en segundo término se cometió al Sector Granos del Ministerio de Agricultura y Pesca la elaboración de normas de calidad para los granos de producción nacional cuya importancia así lo justifique, estableciéndose además que en el caso de semillas oleaginosas, aquéllas se establecieren sobre la base de contenido de aceite de las mismas.

Considerando: I) El mencionado Sector Granos de acuerdo a los análisis practicados por la Dirección de Laboratorios de Análisis antedicha aconseja se proceda a fijar las normas específicas de comercialización de girasol en base a su contenido de aceite;

II) Corresponde, en consecuencia, disponer lo necesario para que en la próxima cosecha de ese oleaginoso se efectúe la comercialización atendiendo a normas de calidad, con lo que se asegura una justa valoración del producto.

Atento: a lo dispuesto por la ley 10.940, de 19 de setiembre de 1947 y a lo preceptuado por el decreto 708|978, de 13 de diciembre de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o La comercialización de granos de girasol (Helianthus annus L.) se efectuará, obligatoriamente, de acuerdo a las normas específicas de calidad establecidas en el presente decreto.

De la base de comercialización

Artículo 2.o La base de comercialización para la compra-venta de girasol será la siguiente:

a) Contenido de materia grasa sobre sustancia seca y limpia. 33,0 o|o;
b) Acidez de la materia grasa:

1) Desde el comienzo de la cosecha y hasta el 31 de agosto: 1.5 o|o;
2) A partir del 1.o de setiembre: 2,0 o|o;

c) Humedad: 11,0 o|o.

De la tolerancia del recibo

Artículo 3.o La tolerancia de recibo para la compraventa de girasol será la siguiente:

a) Cuerpos extraños: 3,0 o|o incluidas dos (2) semillas de "chamico";
b) Humedad: 14,0 o|o.

Art. 4.o Se considerarán de rechazo aquellas partidas de girasol que excedan las tolerancias de recibo, las que estén calientes, las que presenten olores comercialmente objetables, las tratadas con productos que alteren su condición natural, las que estén quemadas o chamuscadas, las que contengan insectos vivos, o presenten cualquier otro defecto no especificado.

De las bonificaciones y deducciones

Artículo 5.o Las operaciones de compra-venta estarán sujetas a las siguientes bonificaciones y deducciones:

a) Contenido de materia grasa: Para valores superiores a 33,0 o|o se bonificará a razón del 2 o|o por cada uno por ciento o fracción proporcional.
Para valores inferiores a 33,0 o|o se rebajará a razón de 2 o|o por cada uno por ciento o fracción proporcional;
b) Acidez de la materia grasa:

1) Desde el comienzo de la cosecha y hasta el 31 de agosto, para valores superiores a la base establecida (1,5 o|o), se rebajará a razón de 2.5 o|o por cada uno por ciento o fracción proporcional;
2) A partir del 1.o de setiembre para valores superiores a la base establecida (2,0 o|o), se rebajará a razón de 2,5 o|o por cada uno por ciento o fracción proporcional;

c) Cuerpos extraños: Hasta la tolerancia de recibo (3.0 o|o) se rebajará a razón del 1 o|o por cada uno por ciento o fracción proporcional;
d) Humedad: Cuando la mercadería exceda la base de humedad (11 o|o) se descontarán los gastos de secado y merma de acuerdo a las tablas oficiales.

De las definiciones y especificaciones

Artículo 6.o A los efectos de esta reglamentación se aplicarán las siguientes definiciones y especificaciones:

a) Materia grasa: Es el valor expresado en porcentaje al décimo obtenido en las condiciones del siguiente ensayo:

Aproximadamente 25 gramos de muestra libre de cuerpos extraños, obtenida por "cuarteo", se muelen en un molinillo de cuchilla horizontal de manera tal que no menos del 99 o|o pase a través de una zaranda de orificios circulares de dos milímetros de diámetro. Cinco gramos más-menos 0,01 gramos de material molido (incluido el máximo de 1 o|o sobre zaranda) se extrae con hexano normal (fracción 62°-68° C, uso técnico) en aparato Butt o Twisselman durante dos horas con un ritmo de goteo no inferior a 150 gotas por minuto.

Se evapora luego la mayor parte del solvente eliminando las últimas porciones en estufa con circulación forzada de aire, mantenido a 130° C más-menos 3° durante una hora.

Las determinaciones se harán por duplicado y los valores se expresarán sobre sustancia seca.

El promedio no deberá diferir en más del 1 o|o respecto a los valores parciales obtenidos.

La humedad de referencia para corregir el valor de materia grasa sobre sustancia seca se determinará de la siguiente forma: Se pesan en una cápsula, previamente tarada, aproximadamente 10 gramos, más-menos 0,01 gramos de muestra limpia, llevándose a estufa con circulación forzada de aire mantenida a 130° C más-menos 3° C durante 75 minutos (hasta peso constante). Las determinaciones se realizarán por duplicado. El promedio no deberá diferir en más del 2 o|o respecto a los valores parciales;

b) Acidez: es el valor expresado en porcentaje al décimo obtenido en las condiciones del siguiente ensayo:

Inmediatamente después de moler la muestra según lo indicado para materia grasa, se toman 5 gramos más-menos 0,01 o|o gramos y se extraen con hexano normal (fracción 62°-68° C), uso técnico, en aparato Butt o Twisselman durante dos horas con un ritmo de goteo no inferior a 150 gotas por minuto.

Se evapora luego la mayor parte del solvente y sin llevar a estufa se realiza la determinación de acidez del siguiente modo:

La materia grasa obtenida se disuelve en alcohol benzol (1:1) neutralizando con soda 0,1 N usando fenolftaleína como indicador, luego se titula con solución 0,1 N de hidróxido de sodio usando fenolftaleína como indicador y se expresa en ácido oleico. Las determinaciones se harán por duplicado. El promedio no deberá diferir en más del 5 o|o respecto a los valores parciales obtenidos;

c) Humedad: Es el valor expresado en porcentaje al décimo obtenido en las siguientes condiciones de ensayo:

Se pesan en una cápsula, previamente tarada, aproximadamente 10 gramos más-menos 0,01 de muestra "tal cual", llevándose a estufa con circulación forzada de aire mantenida a 130° C más-menos 3° C, durante 75 minutos (hasta peso constante). Las determinaciones se realizarán por duplicado.

El promedio no deberá diferir en más del 2 o|o respecto a los valores parciales obtenidos.

Su determinación también podrá efectuarse con determinadores rápidos de humedad que arrojen resultados equivalentes;

d) Cuerpos Extraños: Comprende toda materia inerte, granos vanos, cáscara suelta y semillas extrañas.
Su determinación se efectuará sobre dos parciales de 50 gramos de muestra obtenida por "cuarteo" y se expresará como porcentaje en peso al décimo.
El promedio no deberá diferir en más del 1 o|o respecto a los valores parciales obtenidos.

De la toma de muestras

Artículo 7.o Al momento del recibo se extraerán cuatro muestras fieles de la partida entregada. Una de ellas será analizada. De las tres restantes, debidamente identificadas, firmadas y lacradas por ambas partes, una quedará en poder del vendedor, otra en poder del comprador y la tercera será remitida a la Dirección de Laboratorios de Análisis del Ministerio de Agricultura y Pesca. Estas muestras pesarán como mínimo 300 gramos cada una.

Se lacrarán muestras en envases herméticos únicamente cuando exista discrepancia en cuanto a la determinación de humedad.

De lo contrario, se remitirán muestras oreadas o secadas con anterioridad a su envasado de forma tal que su contenido de humedad se encuentre por debajo de 11 o|o en envases lacrados no herméticos.

Art. 8.o En caso de que una de las partes esté en desacuerdo con los valores del análisis, presentará solicitud de arbitraje al Sector Granos del Ministerio de Agricultura y Pesca, acompañada de la muestra que quedó en su poder.

La decisión del Sector Granos será inapelable y la liquidación de la operación deberá efectuarse de acuerdo el certificado de calidad emitido por dicha Oficina.

Art. 9.o El presente decreto entrará en vigor a partir del 1.o de febrero de 1980.

Art. 10. Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — JUAN C. CASSOU.

24

Decreto 566/979. — Se modifican disposiciones sobre tarifas para los Análisis Químicos de Fertilizantes

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 3 de octubre de 1979.

Visto: la gestión formulada por la Dirección de Suelos y Fertilizantes del Ministerio de Agricultura y Pesca a los fines que se expresarán.

Resultando: I) Por decreto 482|979, de fecha 29 de agosto de 1979, se fijaron las tarifas para los análisis que realiza la Dirección de Suelos y Fertilizantes, entre ellas los análisis químicos de fertilizantes para proceder a la liberación de derechos;

II) En la gestión de referencia la mencionada Dirección solicita se modifique el apartado 2) del artículo 1.o del mencionado decreto, sobre análisis químicos de fertilizantes para proceder a la liberación de derechos, pasando al régimen anterior de cobro por análisis.

Considerando: conveniente, de acuerdo con lo expuesto, proveer en la forma solicitada por la Dirección de Suelos y Fertilizantes.

Atento: a lo que señala el Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia, para todos los organismos del Estado, a partir del 1.o de enero de 1968, en base a lo preceptuado por el artículo 512 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967 (Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones),

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyese el apartado 2) del artículo 1.o del decreto 482|979, de 29 de agosto de 1979, sobre Análisis Químico de Fertilizantes para proceder a la liberación de derechos, por el siguiente:

"2. Análisis Químicos de Fertilizantes para proceder a la Liberación de Derechos:

Nitrógeno Total (u orgánico, o nítrico o amoniacal), N$ 180.00.

Fósforo Total o soluble al Acido Cítrico: N$ 200.00.

Fósforo Asimilable: N$ 300.00.

Potasio Soluble: N$ 180.00.

Nitrógeno Total, Fósforo total y Potasio soluble: N$ 450.00.

Nitrógeno Total, Fósforo Asimilable y Total y Potasio Soluble: N$ 500.00.

Azufre y otros elementos: N$ 180.00."

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — JUAN C. CASSOU.

25

Decreto 567/979. — Se modifican disposiciones referentes al transporte terrestre de azúcar blanco refinado, en determinado período.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 3 de octubre de 1979.

Visto: la gestión promovida por la Asociación de Importadores y Mayoristas de Almacén, tendiente a obtener la total liberalización del transporte terrestre de azúcar, entre el 1.o de noviembre de cada año y el 31 de mayo del año siguiente.

Resultando: I) Por el artículo 3.o del decreto 636|975, de fecha 14 de agosto de 1975, se estableció que durante el período comprendido entre el 1.o de noviembre y el 31 de mayo del año siguiente no se permitirá el transporte de partidas de azúcar mayores de 50 kilogramos desde las 19 horas hasta la hora 6;

II) A su vez, el decreto 865|975, de fecha 13 de noviembre de 1975, estableció que, a partir de la fecha del mismo, los ingenios productores de azúcar, quedan exonerados de la exigencia que establece para el transporte de azúcar el decreto 636|975, de fecha 14 de agosto de 1975.

Considerando: I) La comercialización de azúcar se integra en la política trazada en materia de liberalización de precios, por lo que debe ser complementada con medidas que posibiliten su desarrollo, atendiendo a esos fines, e impidan que otros factores no perturben la dinámica instituida;

II) Necesario, por tanto, eliminar actuales trabas que obstaculizan el normal desenvolvimiento de la libre comercialización del azúcar blanco refinado;

III) La actual existencia de efectivos medios de contralor que permiten al Ministerio de Agricultura y Pesca, a través de la Dirección de Contralor Legal, ejercer una vigilancia estricta sobre el uso del azúcar, por parte de los industriales elaboradores de vino, lo que hace innecesario mantener la restricción horaria dispuesta para el transporte de azúcar refinado;

IV) Conveniente establecer que la exoneración de la prohibición de transportar azúcar, en cantidades mayores de 50 quilogramos, desde las 19 horas hasta las 6 horas, en el período comprendido entre el 1.o de noviembre y el 31 de mayo de cada año, se extienda —únicamente— al transporte de azúcar blanco refinado.

Atento: a los informes producidos por la Intervención del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios y la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca y a lo dispuesto por el artículo 142 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o A partir de la fecha del presente decreto, los transportistas de azúcar blanco refinado quedan exonerados de la exigencia establecida en el artículo 3.o del decreto 636|975, de fecha 14 de agosto de 1975.

Art. 2.o Los transportistas comprendidos en el artículo anterior, deberán cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 4.o del decreto 636|975, de 14 de agosto de 1975.

Los ingenios productores de azúcar se rigen —para el transporte de ésta —por lo dispuesto en el decreto 865|975, de 13 de noviembre de 1975.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — JUAN C. CASSOU. — General MANUEL J. NUÑEZ. — ERNESTO ROSSO. — LUIS H. MEYER.

26

Decreto 568/979. — Se suspenden por determinado período, los gravámenes a la importación de maíz y sorgo.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 3 de octubre de 1979.

Visto: las distintas gestiones formuladas por diversas entidades que agrupan a productores avícolas, lecheros y de suinos, ante el Ministerio de Agricultura y Pesca, a

Resultando: I) Por decreto 271|979, de fecha 16 de mayo de 1979, se estableció un régimen excepcional y transitorio para las importaciones de maíz y sorgo que fueran denunciadas hasta el 28 de febrero de 1980, en razón del desabastecimiento interno de los referidos granos;

II) En la gestión de referencia, las mencionadas entidades solicitan se elimine, hasta la fecha de entrada de la producción nacional, el recargo del 18 o|o fijado por el apartado B) del artículo 2.o del decreto 271|979, de fecha 16 de mayo de 1979.

Considerando: I) Se mantienen en todos sus términos, las razones que dieran motivo a la adopción de las medidas dictadas por el decreto 271|979;

II) Las subas experimentadas por el maíz y el sorgo en los mercados de origen, en relación con los niveles de precios que regían a la fecha de ser dictada la referida disposición;

III) La necesidad de mantener suficientemente abastecidas de materia prima las producciones de aves, leche y cerdos con precios acordes a la política instrumentada en defensa del consumo;

IV) Conveniente acceder a la desgravación solicitada, teniendo presente para ello que los productores nacionales de maíz y sorgo ya han colocado sus cosechas, sin perjuicio de mantener las medidas de contralor dispuestas por el decreto anteriormente citado.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 524 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974 y artículos 4.o, inciso b) y 27 de la ley 14.629, de 5 de enero de 1977,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Las importaciones de maíz y sorgo cuyas denuncias sean cursadas en el período comprendido entre el 1.o de agosto y el 31 de diciembre de 1979, con sujeción a los requisitos previstos por el artículo 1.o del decreto 271|979, de 16 de mayo de 1979, quedan exonerados del pago de depósitos previos a la importación, de tasas portuarias y consulares, del Impuesto Aduanero Unico a la Importación (0 o|o) y Tasa de Movilización de Bultos, y, en general, de todo tributo o gravamen que se origine con motivo de la importación o en ocasión de la misma.

Art. 2.o Suspéndese, hasta el 31 de diciembre de 1979, la vigencia de lo dispuesto en el literal B) del artículo 2.o del decreto 271|979, de 16 de mayo de 1979.

Art. 3.o Para el otorgamiento de los certificados a que se refiere el artículo 1.o del decreto 271|979, de fecha 16 de mayo de 1979, el Sector Granos del Ministerio de Agricultura y Pesca dará preferencia a las solicitudes que presenten las cooperativas y sociedades de productores agropecuarios.

Art. 4.o El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de la Capital.

Art. 5.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 6.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — JUAN C. CASSOU. — JULIO C. LUPINACCI. — ERNESTO ROSSO. — HECTOR P. RIVIERE. — LUIS H. MEYER.



Montevideo, Martes 30 de Octubre de 1979

Tomo 297 Año LXXIV Número 20609

Dirección Florida 1178

Teléfonos 90 3371 - 915925 - 91 6583

Decreto Constitucional N.o 9

El Poder Ejecutivo en uso de las facultades que le confiere la institucionalización del Proceso Cív ico-Militar procedió a la firma del Acto Institucional N.o 9 referente a la Seguridad Social, reestructuración de sus servicios y nuevo régi men de jubilaciones y pensiones.

CONSEJO DE MINISTROS

Programa "Administración de Justicia"

Se dictó un decreto por el cual se modifica el decreto 401|977 en el sentido de establecer que el Programa "Administración de Justicia" tendrá los siguientes subprogramas: Administración de Justicia a nivel de la Corte de Justicia; Administración de Justicia a nivel de Tribunales de Apelación, Juzgados Letrados, Juzgados de Paz y Servicios Técnicos de Defensa y Asistencia Letrada de Oficio, Periciales y de Notificaciones, en la ciudad de Montevideo, Administración de Justicia a nivel de Juzgados Letrados de Primera Instancia, Juzgados de Paz y Servicios Técnicos de Defensa y Asistencia Letrada de Oficio en el Interior de la República.

RELACIONES EXTERIORES

Se aprueba Convención Mensaje y Proyecto de ley

El Presidente de la República dispuso el envío al Consejo de Estado de un Mensaje y Proyecto de Ley que aprueba la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo y la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológica) y Toxínicas y sobre su Destrucción, abierto a la firma en las ciudades de Londres, Moscú y Washington, el 10 de abril de 1972, la cual entró en vigencia el 26 de marzo de 1975.

Acuerdo de Transporte Aéreo Comercial

Se aprueba el Proyecto de Acuerdo de Transporte Aéreo Comercial entre Uruguay y Colombia. Se designa Plenipotenciario para suscribirlo en nombre de la República al Ministro de Relaciones Exteriores Adolfo Folle Martínez.

Observador Permanente

Se acredita como Observador Permanente ante la Junta del Acuerdo de Cartagena al Embajador de la República ante el Gobierno del Perú, Vicealmirante (R.) Víctor González Ibargoyen.

ECONOMIA Y FINANZAS

Tratamiento arancelario

Se dictó un decreto por el cual se modifican las normas sobre tratamiento arancelario aplicado a las importaciones de determinadas mercaderías.

Importaciones

Se exonera al Centro de Investigaciones Endocrinológicas del pago de recargos a la importación de una centrífuga refrigeradora.

Asimismo mediante otra resolución se exonera a la Intendencia Municipal de Flores del pago de recargos correspondientes a la importación de un equipo fotográfico.

Funcionarios de Casinos

Se dictó un decreto por el cual se dispone un nuevo reglamento de calificaciones y ascensos para los funcionarios de la Dirección General de Casinos.

Bancos estatales

Mediante sendas resoluciones se fijan los presupuestos operativos de: Banco de la República Banco Hipotecario y Banco de Seguros del Estado.

EDUCACION Y CULTURA

Conmemoración anual de la Patria Vieja

Se dictó un decreto por el cual se dispone que la conmemoración anual del Gobierno Patrio de 1815 y del Protectorado de los Pueblos Libres ejercidos por Artigas desde el Campamento del Hervidero y Villa de Purificación.

La Peregrinación y actos conmemorativos tendrán por escenario a la Meseta de Artigas, el realizarán durante el mes de setiembre.

Monumento Histórico a la Meseta de Artigas

Se declara Monumento Histórico a la Meseta de Artigas, el monumento en ella emplazado y el parque allí existente. Los mencionados bienes culturales quedan bajo la jurisdicción del Ministerio de Educación y Cultura.

Donación de la Federación de Instituciones Escañolas

Ante la propuesta de donación efectuada por la Federación de Instituciones Españolas en el Uruguay ofreciendo el inmueble que perteneció a don Juan Antonio Artigas, en España, se dictó una resolución por la cual se acepta la donación relativa al citado inmueble ubicado en Espa-

ña, Zaragoza, señalado con el número uno de la calle General Artigas, de la Puebla de Albertón, con sujeción a lo dispuesto por las normas jurídicas nacionales e internacionales vigentes.

Se designa al Cónsul General de España en el Uruguay para autorizar la escritura de donación correspondiente y se designa al Asesor Letrado Jefe del Ministerio de Educación y Cultura, doctora escribana Andrea S. Clavijo para representar al Estado en el acto de otorgamiento de la escritura de donación.

Asimismo se agradece a la citada Federación, la donación ofrecida a nuestra República, que incrementa nuestro acervo histórico con el solar que perteneciera a los ascendientes de nuestro prócer.

Interés Nacional Congreso Rioplatense de Anatomía

Se declara de interés nacional el XVI Congreso Rioplatense de Anatomía que tendrá lugar en Punta del Este, del 5 al 10 de noviembre próximo.

Asimismo se concede el auspicio del Ministerio de Educación y Cultura a dicho evento científico.

José Pedro Varela: a 100 años de su fallecimiento

El Ministro de Educación y Cultura, doctor Daniel Darracq y el Secretario de la Presidencia de la República, doctor Luis Vargas Garmendia, en representación del Primer Mandatario, doctor Aparicio Méndez, depositaron el pasado viernes, en horas de la mañana, una ofrenda floral ante la tumba que guarda los restos mortales de José Pedro Varela, en el Cementerio Central.

El doctor Darracq estuvo acompañado en la oportunidad, por las máximas jerarquías del Sistema Educativo Nacional.

Una hora después, el Presidente de la República y los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, así como los integrantes del elenco ministerial, Consejeros de Estado y Oficiales Generales, participaron del homenaje organizado por el Ministerio de Educación y Cultura frente al monumento a José Pedro Varela emplazado en la confluencia del bulevar Artigas y avenida Brasil.

Más de 10.000 estudiantes de todos los niveles de la educación y delegaciones escolares de los departamentos del Interior estuvieron presentes en la ceremonia recordatoria del centenario del fallecimiento del Reformador.

Ley promulgada

Fue promulgada la ley que crea la Federación Nacional de Coros Orientales que estará integrada por las Federaciones Regionales de Coros del Centro, Este, Litoral y Montevideo.

Monumento al Libertador Bolívar

El Presidente de la República dispuso el envío al Consejo de Estado, un Mensaje y Proyecto de Ley a efectos de considerar la iniciativa para que en la ciudad de Montevideo sea erigido un monumento al Libertador Simón Bolívar, como expresión de los sentimientos comunes que animan a la República Oriental del Uruguay y a los Estados Unidos de Venezuela.

DEFENSA NACIONAL

Tarifa de carga aérea

Mediante resolución se dispone aprobar la prórroga de la tarifa promocional de carga aérea solicitada por la empresa Luis Panasco S. A. de Montevideo a La Paz.

Se trata de una tarifa promocional constantemente utilizada que ha permitido mantener abierto un mercado con Bolivia de un producto no tradicional y si bien su materia prima es importada, genera un valor agregado por concepto de mano de obra de verdadera importancia.

Se deja sin efecto uso de frecuencia en Colonia

Se deja sin efecto la autorización concedida por resolución de 4 de abril de 1978 para uso de la frecuencia de 1590 KHz. de la ciudad de Colonia.

Asimismo se autoriza a Guillermo Newton Moreno, Elbio Geymonat y Jorge Guillermo Newton Urrutia a operar la frecuencia de 1590 KHz. en la ciudad de Colonia, con una potencia diurna de 1 Kw. y nocturna de 250 watts y 16 horas diarias de programación como mínimo. La resolución tiene carácter precario y revocable, sin derecho a reclamo o indemnización de clase alguna, quedando sujeta a las disposiciones legales vigentes y las que puedan dictarse en el futuro.

Empresa Aéreo Uruguay S. A.

Se dispone modificar al numeral 1.o de la resolución 1.028|977 que autorizó a la empresa Aero Uruguay S. A. para explotar servicios aéreos internacionales no regulares de pasajeros, carga y correo, entre Montevideo y Nueva York, el que quedará redactado así: "Autorizar a Aero Uruguay S. A. para explotar servicios de transporte aéreo internacional no regular de carga entre Montevideo y Nueva York, con escalas comerciales intermedias y entre Montevideo y Luxemburgo, con escalas comerciales intermedias en Sudamérica y Africa".

Leyes promulgadas

Fueron promulgadas dos leyes por las cuales: se modifica el artículo 122 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas y se modifica el artículo 1.o de la ley 14.383, que instituyó el premio para Labor en Pro del Fomento o Desarrollo de la Aviación Civil, respectivamente.

TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Romedelación de Ruta 8

Se amplía la partida autorizada por resolución anterior para la ejecución de la obra de remodelación de Ruta 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja" tramo Arroyo Lorencita - Arroyo Gutiérrez, en la suma de nuevos pesos 145.797,55.

Obras en Ramal de Ruta 2

Se dispone adjudicar la ejecución de la obra ramal de Ruta 2 tramo Rosario - Barker por la suma total de N$ 3:075.783,82.

Adquisiciones

Se autoriza la inversión de N$ 660.000,00 destinada a atender la adquisición de equipos y elementos que les son necesarios al

Departamento I "Recursos Hidráulicos" de la Dirección de Hidrografía del M.T.O.P. para el cumplimiento de las funciones a su cargo.

Ramal de Ruta 5

Se resuelve descalificar de su ex carácter de Ruta Nacional el Ramal de Ruta 5 "Brigadier General Fructuoso Rivera, comprendido entre las progresivas kilómetro 152,600 y Km. 154,000 que une dicha ruta con la Estación Maciel en el departamento de Florida, el que quedará afectado a la jurisdicción de la Intendencia Municipal de Florida.

Villa Constitución

Se dictó un decreto por el cual se faculta a la Delegación de Uruguay en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande a enajenar viviendas para familias residentes en Villa Constitución.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Convenio Internacional Proyecto de Ley

El Presidente de la República dispuso el envío al Consejo de Estado de un Mensaje y Proyecto de Ley por el que solicita la ratificación del Convenio Internacional del Trabajo N.o 137 relativo a las repercusiones sociales de los nuevos métodos de manipulación de cargas en los puertos y la Recomendación N.o 145 sobre el mismo tema, adoptados por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo en su quincuagésima octava reunión, convocada en Ginebra en junio de 1973.

SALUD PUBLICA

Servicio de Sangre

Se acepta en la suma total de N$ 691.016,70 la oferta presentada por una firma de plaza en el primer llamado de la licitación pública de "frascos extractores transfusores", por material con destino al Servicio Nacional de Sangre.

Material de endoscopía

Se aceptan las ofertas presentadas en el primer llamado de la licitación restringida "material de endoscopía", de 14 de marzo de 1979, para material con destino al Servicio de Urología" Dr. Alejandro Nogueira" del Hospital Pereira Rossell.

Autorización para actuar en primera categoría

Se dictaron sendas resoluciones por las cuales se autoriza para actuar en primera categoría a: "Asistencial Médica Departamental de Rivera"; "Cooperativa Médica de Paysandú" (CO.ME.PA.) y "Cooperativa Médica de Canelones" (CO.ME.CA.).

Las autorizaciones se conceden con carácter precario, por el término de 180 días, debiendo en dicho lapso dar cumplimiento a las disposiciones reglamentarias vigentes.

AGRICULTURA Y PESCA

Tarifas de plantas de silos

Se dictó un decreto por el cual se adecuan las tarifas para la prestación de servicios que cumplen las Plantas de Silos pertenecientes al Sector Granos del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Se crea una Comisión de Estudio

Mediante decreto se crea una Comisión de Estudio de la problemática nacional sobre residuos biológicos en la carne, que actuará en la órbita del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Dicha Comisión funcionará presidida por un delegado de la Dirección General de los Servicios Veterinarios del MAYP e integrada por un delegado de cada uno de los siguientes organismos: Dirección de Industria Animal del MAYP; Dirección de Sanidad Animal; Dirección General de los Servicios Agronómicos del MAYP; Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino; Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger"; Ministerio de Salud Pública.

Lavado y desinfección de vehículos

Se dictó un decreto por el cual se fijan las tarifas que regirán para los servicios que presta la Planta de Lavado y Desinfección de Vehículos de Tablada.

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

Calzado Uruguayo en Feria Europea

Por tercera vez, Uruguay participó en la Feria del Calzado de Dusseldorf Alemania, bajo el auspicio de la Dirección General de Comercio Exterior, la Cámara de la Industria del Calzado y el Gobierno Aleman.

El stand uruguayo fue visitado por importantes compradores de Alemania Federal, Inglaterra, Francia, Italia, Bélgica, Holanda, Austria, Suiza, Dinamarca, Suecia, Islandia y Puerto Rico.

Se realizaron contactos catalogados como muy satisfactorios y se concretaron pedidos directos del orden de los 16.000 pares.

Asimismo compradores de Alemania Federal, Suecia y Holanda anunciaron visitas a Uruguay para adelantar gestiones.

En total participaron trece firmas nacionales.

Cabe señalar que las exportaciones de calzado uruguayo hacia Europa han tenido recientemente una evolución ascendente.

En 1977 se colocaron en aquel destino calzados por 2,7 millones de dólares y el último año se llegó a 7,5 millones.

En 1977 sólo el 12 o|o de la producción exportable de zapatos llegaba al Viejo Continente y el resto a Estados Unidos. En 1978, el porcentaje europeo llegaba al 28 por ciento.

Según informe del Departamento Económico Comercial de Uruguay en Bonn, la presencia uruguaya en dicha Feria, tuvo resultados positivos en varios rubros.

Destaca asimismo el interés demostrado por los importadores suecos, cuyo mercado ofrece interesantes perspectivas.

Ofrecimiento alemán

La Oficina Comercial en Bonn hizo saber además de la existencia de un ofrecimiento formulado

por la Asociación Central Alemana de la Industria del Calzado para establecer un amplio programa de cooperación industrial y de asistencia tecnológica, que podría incluir inversiones, formación de personal, etc.

Puertos del mundo

Un completo Directorio de los puertos del mundo, se encuentra para consulta de los interesados en el Servicio de Información Comercial de la Dirección General de Comercio Exterior.

Se trata de una publicación británica, que incluye todos los detalles operativos de la actividad portuaria en los cinco continentes, país por país.

La completa publicación resulta de interés para todos los empresarios cuya actividad está vinculada al comercio exterior.

El volumen en idioma inglés, puede ser consultado en la Oficina 03 de Cuareim 1384, planta baja.

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA DIRECCION DE EMPRESA

Curso sobre "Estudio de Trabajo"

Dará comienzo hoy el curso de "Estudio del Trabajo de la Industria" conducido por el profesor Rudiger Von Sanden y en el cual se ofrece a los ejecutivos de las empresas del sector industrial, información sobre las características, ventajas y peculiaridades del conjunto de su técnica.

Se desarrollará en tres sesiones de tres horas cada una.

Información adicional, programas e inscripciones en el EDE, avenida Uruguay 1829 de lunes a viernes entre las 9.30 y 18 horas.

Seminario: Planificación Estratégica de Inversiones

Un seminario conducido por el profesor contador Cecilio García Cerchiari, anuncia EDE para mediados del próximo mes.

Su objetivo es poner al alcance de la Dirección de Empresa y en particularmente de los ejecutivos de las áreas de finanzas, comercialización y producción los más recientes enfoques para facilitar la administración de las Inversiones y su planificación estratégica.

El programa del Seminario incluye un análisis del instrumental básico para administrar las inversiones haciéndolo en función de las actividades de planeamiento estratégico y de control de gestión, tendiente a mejorar el desempeño de la Dirección de Empresa en el marco de una Economía en apertura.

Información adicional en la dirección arriba mencionada.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Obligatoriedad del uso del casco protector

El Departamento de Tránsito y Transporte de la Intendencia Municipal advierte a los conductores y acompañantes de motocicletas, ciclomotores en general y vehículos similares motorizados que, de acuerdo a lo dispuesto por el decreto departamental 18.744 de la Junta de Vecinos, es obligatorio el uso de casco protector mientras estén circulando por la vía pública.

Quienes no acaten dicha norma serán sancionados por los Inspectores del Servicio de Vigilancia.

Altura de edificios en Rbla. Rep. de Chile

Los edificios que se levanten en un tramo de la rambla República de Chile - entre la divisoria de los padrones N.o 117.454 y 117.455 y la avenida Colombes, podrán tener una altura de treinta metros medidos a partir del nivel de la acera en el punto medio del frente. Tal lo dispuesto mediante la promulgación del decreto 19.416 de la Junta de Vecinos.

Establecimientos industriales

En acuerdo con el Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural, el Intendente Municipal dispuso que el Servicio de Edificación sólo podrá conceder la habilitación de establecimientos industriales, una vez que el interesado haya presentado comprobante de su solicitación previa ante el Departamento de Higiene Ambiental de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública, la inspección correspondiente, dispuesta por el decreto del Poder Ejecutivo 284|974.

Repavimentación de calles

Prosiguiendo con los planes de mejoramiento de las distintas vías de tránsito de la capital que viene llevando a cabo la administración municipal.

Se repavimentarán importantes tramos de calles.

En efecto, a un costo de más de N$ 2:310 la Intendencia Municipal procederá, por intermedio de una empresa de plaza, ganadora del correspondiente llamado a licitación a repavimentar las calles: Dr. Francisco Simón entre Dr. J. C. Grauert y la avenida Dr. L. A. de Herrera; Dr. Julio César Grauert entre Dr. F. Simón y Dr. Washington Beltrán entre Dr. J. C. Grauert y Ramón Anador y Alberto Lasplaces entre Ramón Anador y la Avenida General Rivera.

Los trabajos darán comienzo a principios del año próximo y tendrán una duración aproximada de seis meses.

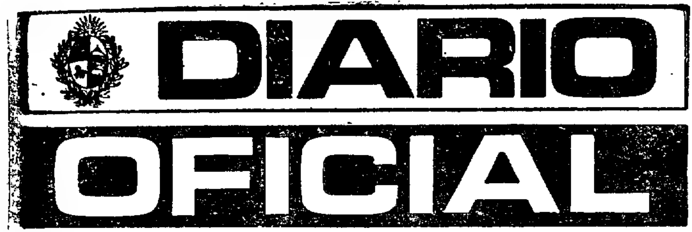
Reglamento del XXVII Salón Municipal de Artes Plásticas

En acuerdo con el departamento de Planeamiento Urbano y Cultural, el Intendente Municipal aprobó el Reglamento del XXVII Salón Municipal de Artes Plásticas.

Con la finalidad de alentar más eficazmente la superación artística, la Municipalidad resolvió reajustar los montos de los premios a otorgarse, los cuales son: N$ 10.000 para el Primer Gran Premio del Salón y N$ 5.000 para los dos primeros premios de pintura (o afines) y de escultura (o afines). Por lo demás se destinará la suma de N$ 15.000 para premios adquisición entre el conjunto de obras admitidas para su exhibición en el Salón, debiendo ser de N$ 1.000 cada una.

Habrá las siguientes categorías: Pintura, Dibujo, Grabado, Fotografía, Escultura, Tapices, Cerámica y Artes Nuevas. Entre éstas se entiende toda forma artística lograda con materiales nuevos, combinados o no, con los anteriores.

El texto de la nueva Reglamentación consta de 26 artículos divididos en los siguientes capítulos: De la inscripción y presentación de obras; Del Jurado; Del otorgamiento de los premios; Disposiciones reglamentarias.



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Martes 30 de Octubre de 1979

Tomo 297 | Año LXXIV | Número 20609

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 410/979 28 de febrero de 1979)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.40
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	3.50
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.70
Matrimonio de ciudad	6.00
Matrimonio del interior	4.00
SUSCRIPCIONES	
Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	96.00
Por año	192.00
Ciudad e Interior por correo	
Por semestre	120.00
Por año	240.00
Exterior por correo:	
Por semestre	174.00
Por año	348.00
Reparto de ejemplares a domicilio	
Por semestre	36.00
Por año	72.00
EJEMPLARES	
Del día	1.20
Atrasados	1.50
De más de quince días	2.50
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS	
La Página:	
Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIO SALVADOR MARTINEZ TEJERA (Ficha V. 858|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25861 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SCIVOLI (Ficha V. 818|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Juan E. Morasso Valle, Escribano.
1) N$ 42.00 10|pub. 25889 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PETRONA ALVERO o PETRONA ALVERO DORADO y PETRONA ALVERO DORADO de SILVA y VICTOR SILVA o VICTOR FRANCISCO SILVA SIENRA o VICTOR SILVA SIENRA (Ficha V. 778|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25668 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OBDULIO JUSTO IRIBARNE ACOSTA (F. V. 832|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25705 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MATEO VALLARINO FORMENTO (Ficha V. 812|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25807 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de POLICARPO AZNAREZ; ALEJANDRINA FELICIA AZNAREZ BEUCK de RIVERO; FRANCISCO RICARDO AZNAREZ BEUCK (F. V. 748|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25396 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MICHELAZZO CHEMELLO (Ficha V. 822|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 25462 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENSIA o HORTENCIA RAQUEL MARTINEZ BULLESICH (Ficha V. 794|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25461 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BARONE CIUFFO (Ficha V. 840|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25508 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARA o GENARA AMANDA GARAY MARTINEZ de AMBROSETTI (Ficha V. 734|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25310 Oct 24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL MENDEZ VECINO (Ficha V. 780|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42 00 10|pub. 25002 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO o SANTIAGO JOAQUIN RIERA PUJOL (Ficha V. 534|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25014 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA VANZO o BANZO o VANZOS o FANZOR ZIOCA o CIOCCA o CIOCA o SIOCA o SIOCCA (Ficha V. 788|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub. 25107 Oct.22-v.nov 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LASAI (Ficha V. 684|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 24704 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEREO RODRIGUEZ DE LOS SANTOS (Ficha V. 764|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24742 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ZAMORA o SAMORA de SATURNO (Ficha V. 760|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub 24534 Oct.17-v.oct.30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ADAN VAPENSKY o VAPENSKI o WAPENSKY BOZIK (Ficha V. 762|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 24030 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ATCHUGARRY LOPEZ (Ficha V. 838|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25507 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA GOMEZ RODRIGUEZ de DOMARCO (Ficha V. 814|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub., 25618 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIX CARLOS HUMBERTO, DOROTEA GABRIELA ROSA DOLORES, MIGUEL LUIS, LUISA PETRONA ANTONIA, MANUEL ARTURO, MATILDE FELICIA, MARIA DEL CARMEN TERESA MARGARITA CORREA y ARTIGAS FERNANDO CORREA MUIÑO, ARMANDO JUAN LEOPOLDO MARIA DOLORES PALAY CORREA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir sus derechos en forma. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta
1) N$ 210.00 30|pub. 22359 Set.27-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BALETA IRIGOYEN (Ficha E. 1.004|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25858 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ORLANDO SCELZA CALABRIA (Ficha E. 994|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25885 Oct.29-v.nov.12

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRISELDA ANGELA BUCETA IDIARTE (Ficha E. 870|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 2551? Oct 25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA RIOS CORREA de GONZALEZ (Ficha E. 1.000|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25179 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TEODOSIA o TEODOSIA MARIA FRUGONE de LOMBARDO y JOSE FRANCISCO LOMBARDO FRUGONE (Ficha E. 580|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 5 de junio de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24318 Oct.23-v nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO RODRIGUEZ (Ficha E. 842|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24700 Oct.18-v oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA MALLOU SOUTO de ALVITE (Ficha E. 910|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 24739 Oct 18-v oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO NERY MARTINEZ BERGETCHE o BERSETCHE (Ficha E. 966|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que

comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus dreechos — Montevideo 27 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 24443 Oct.17-v.oct 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA RISSO de BARRIENTOS (Ficha E. 750/979). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de agosto de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto
1) N$. 42.00 10|pub. 24466 Oct.17-v.oct.30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA ESCALANTE IZA o ISA (Ficha E. 930|1979). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de setiembre de 1979 — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 22985 Oct.3-v nov 15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de VICENZO o VICENTE CONTE y MARIA GAETA (Ficha E. 652|979). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos Montevideo. 10 de agosto de 1979. — Esc Andres Paselle Actuario
1) N$ 126 00 30 pub 21939 Set.24-v nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MOREIRA dos SANTOS o DOS SANTOS (Ficha E. 694-979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de agosto de 1979. — Escribano Andrés Passelle. Actuario
1) N$ 126.00 30|pub. 18909 Ag.29-v oct 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR QUERCIA (662|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 26 de diciembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25859 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO DELBENE ARGENTA (S. 538|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de octubre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10 pub. 25882 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FERREIRO o FERREIRO GOMEZ de GARCIA (S. 576|979). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de octubre de 1979 — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25912 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JOSE GOMEZ o GOMEZ LANDEIRA (S. 634|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de octubre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25670 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MICAELA o MICAELA GRACIOSA PAULINA RASINES de ROSSELLO (Ficha S. 540|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25737 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA GAZZANO ROSADO o DOMINGA GAZZANO de MORALES (S. 612|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25607 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA ADA OLIVO u OLIVO de ERRECART (S. 552|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25505 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Jue Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MOLINI GIACUSSA o GIACOSA (S. 622|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 25304 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELMUT o HELMUT ERNESTO QUINCKE o QUINCKE FINKELDE (S. 598|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de octubre de 1979 — Esc María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25404 Oct 24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA MAISONABA de HITTA (S. 438|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1979 — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 2541? Oct.24-v nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MALVINA GASAMAN de AREOSA (S. 604|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24990 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ de TEIJEIRA (S. 328|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24991 Oct.24-v nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ANGEL QUADRELLI ALBERTI (S. 414|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 24 de agosto de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25252 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL SEGUNDO PARODI STRATTA (S. 462|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25251 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL IRIS VENTURA de FERRERO (S. 526|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de octubre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25186 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO PEREIRA. (S. 488|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25122 Oct.23-v nov 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON o RUBEN BERKOVICH o BERKOWICZ MANESKLEID (S. 580|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25123 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMARINA MASSARDI FAITINI o FAITINI (Ficha S. 556|979). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25121 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS LAREO RODRIGUEZ (S 588|979); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 25141 Oct.23-v.nov 6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO LEANDRO GONZALEZ (242|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 14 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 25124 Oct 23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SHALUM o SHALUN POLICAR de VAZQUEZ (S. 574 979). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24993 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR MAIORANO MARTINI (S. 600|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de octubre de 1979 — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24939 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA PARETTI de DOLDAN (S. 504|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub 24647 Oct 19-v.nov.1?

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL o MICHELE GIURNI o GIURNI UMA (S. 360|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 14 de agosto de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 24799 Oct.19-v.nov.1?

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO VIAZZO CASTELLI (S. 466|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10 pub. 24604 Oct.18-v.oct 31

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON AMARELLE PARDIÑAS (S. 520|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 24603 Oct.18-v.oct.31

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA LOPEZ de GARCIA (Ficha S. 376|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24602 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERIK VICTOR EMIL ROBER CHRISTENSEN (S. 530|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24532 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOEL GAK FLEDMAN (S. 516|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1979 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24526 Oct.17-v.oct.30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PORTILLO ABREU (S. 92|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de setiembre de 1979 — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 21683 Set.21-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CELMIRA IRIGOYEN de SIGAL (S. 780|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25616 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIZZORNI MANITO, ANTONIO (Ficha V. N.o 2.576), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25854 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de THIEBAUD MARIA LUISA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 20 de setiembre de 1979. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25913 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GUALBERTO VILLAR (Ficha 2.558|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1C de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25572 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FANI EHRENREICH TEZLER (S. 2686|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de octubre de 1979 — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25734 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIVERA PAREDES HECTOR FELICIANO Ficha V. 2596|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 2580' Oct.26-v nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HATUN o HATUM BOLATIAN o BOLATIN o POLA DIAN DEMIRDJIAN de GEUVGEUZIAN o GENOGENZIAN o GUEVGENZIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 126.00 30|pub. 25379 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA ELIDA EGURES de CONDE (S. 2570|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, . de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24695 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de STEPAN HASESIAN y SEMA KENGLIAN KENGLIAN (S. 2368|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25125 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIA CHERRO VENTRE o WENTRE de NICOLETTA (S. 1210|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25159 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OMAR BENTANCOR SARAZOLA o ZARAZOLA (Ficha 2.306|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25184 Oct.23-v.nov.6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL IGLESIAS VAZQUEZ (S. 2.588|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25185 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAIMUNDO PIÑEIRO GESUELE (Ficha 522|968), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25181 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS CARDOZO ESCOTO (S. 2.166|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 25175 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA FACUNDA ZUNINO STABILE o ANGELA FACUNDA ZUNINO STABLE (S. 2070|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1979 — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 2144: Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MOURIÑO NOGAREDA (S. 2602|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24698 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN BARTOLOME FERRARI CHIMINELLI (S 2598|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 2469' Oct.18-v oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA MORALES PORCAL (S. 2500|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24696 Oct.18-v oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPA IGNACIA DE LEON de SILVEIRA o SILVERA y PEDRO DE LEON CABRERA (S. 1122|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de mayo de 1979. — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24694 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLOREAL DEL PINO (S. 43(4|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24690 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MURAS FONTENLA o JOSE ARTURO MURAS FONTENLA (S. 2592|978) citándose a los herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 30|pub. 24718 Oct.18-v nov 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AUDELIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ BAZALO (S. 554|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 4 de noviembre de 1977 — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24600 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL JAUME de ARAMENDIA (S. 2538|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979 — Juan C Irigoyen Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 23943 Oct.17-v oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN CAMARANO DEBITONTO (S 2534|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979 — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24065 Oct.17-v oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ARIZAGA OLIVERA de LEGARRA (Ficha A. 712|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25891 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN ARTURO DOMINGUEZ MEDON y ANA MARIA GRAÑA HARREGUY (F. A. 516|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 25921 Oct.29-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por MARIA PIÑEYRUA HUGHES y GUIDO JOSE RUVERTONI LAPIDO (Ficha C. 614|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25923 Oct.29-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SANTESTEVAN DO CANTO (F. C. 646|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25915 Oct 29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA TABACHI LLUNCHETTI (F. C. 612|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Raúl Avondet. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25578 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL APARICIO SILVA GARRON (Ficha C. 660|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25579 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA PAREDES GONZALEZ de GOMEZ (F. C. 658|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de octubre de 1979. — Raúl Avondet. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25615 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON MANEIRO MARIÑO (Ficha B. 480|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25577 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANGEL o ANGEL SANTIAGO GAROLLA BARACCO o BARRACCO (Ficha B. 616|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Doctora Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25613 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA AURORA SUNHARY HAEDO o SUNHARY HAEDO PADILLA o SUNHARY PADILLA (F. C. 688|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma su derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. Raúl Avondet. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25415 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES TORRADO LOURIDO de FERNANDEZ (F. C. 598|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Raúl Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25416 Oct.24-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE VICTOR FIGONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25394 Oct 24-v nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ROSSIELLO y GARCIA (F. C. 618|979, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez, Actuaria Adjunta
1) N$ 42 00 10|pub. 25177 Oct.23-v nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de DELIA ISOLINA GIURI CICH de FERME (Ficha B. 586|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1979 — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 24913 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno Se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON VIDAL FEIJOO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 24701 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA RIVERO RAMIREZ de MOTA (F. C. 532|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 10 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 24740 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CARLOS WINDMULLER NAVARRO (F. C. 638 bis|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 24430 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO VIGO LEIS FRANCISCO VIGO HERMO y JUANA HERMO VARELA (S. 350|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 24435 Oct.17-v oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO TAZZOLIO BRUNA (F. C 670|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de setiembre de 1979 — Raúl A Avondet Actuario
1) N$ 126.00 30|pub. 23429 Oct.8-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MOZZONE FIRPO (S. 616|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25860 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE ZOA AMARAL de RODRIGUEZ (Ficha 654|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25917 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS JOSE NERVI BOCCONE (Ficha 534|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25704 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE NIETO DIAZ (Ficha 600|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de octubre de 1979 — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25835 Oct.26-v nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ALFONSO MARTINEZ MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25580 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA DELIA MARTINEZ PEREIRA o MARTINEZ de MUSLERA (Ficha 586|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25620 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES JOAQUIN BEVEDER o BEBEDER (Ficha S. 578|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25650 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS COSTA MACHADO (S. 582|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 25393 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CABALLERO de FERNANDEZ (Ficha 550|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub 25395 Oct.24-v nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINO ANGEL MARQUIZO (Ficha 604|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1979 — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 25306 Oct 24-v nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CHRISTO PETKOFF PETROFF y ELIRA TORRADO PEREZ de PETKOFF, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de julio de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 25126 Oct.23-v nov 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA CLARA BERETTA GUASCO de CASTIGLIONI Ficha 546|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24998 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DIEGO TORRAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24997 Oct.22-v.nov 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ROBLES DE DO SANTOS c|DOS SANTOS (Ficha 550 bis|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24743 Oct.22-v nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CAAMAÑO RODRIGUEZ (Ficha 560|979), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24843 Oct.19-v nov.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL BERMUDEZ de PATRON; c ISABEL ZACARIAS BERMUDEZ HERNANDEZ de PATRONI 548|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24900 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS VALENTIN HOFFMANN WIBMER (Ficha 482|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24804 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL OPERIO u OPEDIO TERRA BERNAL (Ficha 566|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24803 Oct.19-v nov.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS NEULAENDER COHN (Ficha 572|979), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24639 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO DEL CARMEN ACOSTA BAZAN de DE LEON (Ficha 504|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de agosto de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23704 Oct.18-v.oct 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO SICA SALAMONI (Ficha 552|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario. Adjunto.
1) N$ 42 00. 10|pub. 24741 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO VELAZCO AVILA (Ficha 558|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 22394 Set 27-v.oct.2. Oct.25-v.nov.1 o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KETTA ISABEL VICTORIA SEGADE (Ficha A. 452|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25853 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO INCAMINATO BAGNASCO (Ficha A. 380 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25886 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBINA GRAÑA ALVAREZ de IBARRA (Ficha A. 400|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25187 Oct.26-v.nov 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LABARRE (Ficha A. 398 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25506 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ENRIQUE JOAQUIN PREVE THEVENET o FERNANDO PREVE THEVENET Ficha A. 388|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesado para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 2 de octubre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25418 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ODILIA u ODILA IGLESIAS de VIERA (Ficha A. 396|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Esc. Ada. Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25166 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILDEGARD AMALIE TURK de JACOBY (Ficha A. 336|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 25203 Oct.23-v.dic.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA o AÑA o ANA MARIA CARMEN NOVELLI DI MATTEO de AICARDI (A. 448|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de octubre de 1979. — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 25225 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO AYALA RUIZ (A. 312|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado. — Montevideo, 16 agosto. de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24934 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA RISTO BENITEZ LLANES (Ficha A. 376|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 24802 Oct 19-v.nov.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME MIRALLES GARAU (Ficha A. 306|979) citándose a: herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 9 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24702 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO o GUMERCINDO HERMENEGILDO PEREIRA (Ficha A. 364|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24683 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO CAVIGLIA DUCLY (Ficha A. 358|979) citándose a: herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 10 de setiembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 24436 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MENDEL GRUNER GRUNER o MENDEL SPATZER GRUNER (Ficha A 384|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 25 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 24584 Oct. 17-v.oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EUDOXIA MIRANDA GIL de SANTINI y JUAN SANTINI YADE (F. 1.186|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25883. Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO ALCANA BERRO (F. 1.154|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 25669. Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS OKS SOLASZ o SOLARZ o SOLARSZ (F. 1.202|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25519 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MILTON ANTON GIUDICE (F. 1.198|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10 pub. 25178 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA MARGARITA PRATTO de ASTAPENCO (F. 472|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, . de mayo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24995 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA IRIGARAY de GANDOLFO (F. 1188|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24994 Oct 22-v nov 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAREO PAVON FERNANDEZ o CESAREO P. FERNANDEZ (F. 1168|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25016 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GANZA PEREZ (F. 440-975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24896 Oct.19-v nov.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA BLANCA PACELLI SEGARRA de MENDEZ (F. 1158|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24897 Oct 19-v.nov.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORATA ACOSTA de GURIDI o INGINIA ONORATA ACOSTA de GURIDI (F. 1170|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24801 Oct 19-v.nov.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO CANAVERO NERVO (F. 1160|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24425 Oct 17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PASEYRO VALDIBIESO (F. 1.178|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — María Del Rosario R. de Laitano. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24125 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUCIA ESPONDA OLA de ENGELBRECHT y MARIA JULIANA ENGELBRECHT ESPONDA (F. 1136|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24426 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO LOBEIRA OTERO (Ficha 706|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 21725 Set 21-v.nov 5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FULGENCIO SALVO PICCARDO (Ficha A. 416|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25880 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KARL ALBERT ERIK REINIGER JANKOWSKI (F. 412|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25997 Oct 29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUPERTO SUAREZ (F. A. 304|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25674 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELICA MAGDALENA RAMOS de GANDINI o CELICA MAGDALENA RAMOS FERRER (F. A. 386|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25556 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REMEDIOS de DENIS (F. A. 372|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25581 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES TOKAN o TOCAN MELNIK (F. A. 402|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25095 Oct.22-v.nov 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES LAMAS BOQUET (F. A. 406|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24901 Oct 19-v.nov.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO SANGUINO (F. A. 350|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24617 Oct 18-v.oct.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE ASSIS COSSIO DO NACIMIENTO o FRANCISCO COSSIO (F. A. 354|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24428 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BERLINGERI o BERLINGIERI MANTERO (F. A. 406|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24438 Oct.17-v oct 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE LEGRAN de FERRER (F. A. 344|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24441 Oct 17-v oct 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC SCHVARTZMAN o SCHWARTZMAN ROTMAN o SCHVARTZMAN SCHVARTZMAN o SCHVARTZMAN ROSA (F. A. 350|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 23427 Oct.8-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BERLINGERI o BERLINGIERI MANTERO (F. A. 406|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24439 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO VISCUSI o VISCUSI OLIVIERI (Ficha V. 1.181|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25890 Oct.29-v nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE VILLA (Ficha V. 1.139|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25862 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CLAUDIO ALANIZ y DIONISIA L. o DIONISIO LEONOR ALVAREZ de ALANIZ (Ficha V. 1401|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25978 Oct 29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE o JORGE MARIA ALEJANDRO GERARDO FRANCISCO MENDEZ WILLIAMS (Ficha V. 1249|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 25916 Oct 29-v nov 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA NOLBERTA SILVERA o SILVERA FERREIRA de MONTIEL (Ficha V. 1061|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25739 Oct 26-v nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUARDO RIVERO o RIVERO VIGLIETTI, LUDOVINA VIGLIETTI, ANTONIO RIVERO o RIVERO VIGLIETTI y SOFIA RIVERO VIGLIETTI (Ficha V. 981|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 59.00 10|pub. 25742 Oct 26-v.nv.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTEMISIA LEDOUX MORCHIO o MACHIO DE de LEON o DE LEON (Ficha V. 1142|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25463 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA CORP o CORP BASSO de COVETTA (Ficha V. 1093|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 25583 Oct.25-v nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA RAMONA LOUREIRO GOMEZ (Ficha V. 1085|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 25584 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATA JUSTA HERNANDEZ de SENGES (Ficha V. 1237|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 25619 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO CARBAJAL CARBAJAL (Ficha V. 800|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 25307 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GENARO SANTOS ENRIQUEZ (Ficha V. 1.029|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 25257 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LOPEZ FERNANDEZ (Ficha V. 1539|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 25142 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA TERESA BERRUTI o BERRUTI CROVETTO de PANFILIE o PANFILIA (Ficha V. 1245|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 25143 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PETRONA o PETRONILA REBOLLO de MORATORIO (Ficha V. 1119|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. —

1) N$ 42.00 10|pub. 24850 Oct.19-v.nov.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA CORREGE CAMPELO o ESMERALDA CORREGE de SERRA (Ficha E. 1.287|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 25856 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CLADERA de FARINASSO (Ficha E. 741|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días adeducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1979. — Escribano Andrés Paselle. Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 25857 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SANTALUCIA (Ficha E. 1.231|979), citándose herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 25884 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO ALDAO CAFROFE (Ficha E. 1185|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 25941 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIENVENIDO MANUEL FERNANDEZ (Ficha E. 1.281|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 25699 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA BUENO SOAREZ (Ficha 965|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 25698 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MONTEVERDE o MONTEVERDE CARUSO (Ficha E. 1283|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 25504 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JESUS RAMIREZ e HILARIA DIAZ de RAMIREZ (Ficha E. 1165|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 25120 Oct.23-v.nov 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMASA GARCIA e ISIDORO BRIOSSO o BRIOSSO (Ficha E. 1245|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 24798 Oct.19-v nov.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PURA SPERANZA COBELO (Ficha E. 1.151|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 24599 Oct.18-v.oct 31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA LILIA ARLLAN DIAZ de LEOPARDI (Ficha E 1081|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 24699 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO JORGE DELGADO (E. 1201|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de setiembre de 1978 — María Del Carmen Toleschini Actuaria Adjunta

1) N$ 42.00 10|pub. 24437 Oct.17-v.oct 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ALTAMIRANO o ALFREDO ENRIQUE ALTAMIRANO CLARA (Ficha E. 1201|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 24442 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO SOUTULLO (Ficha E. 1.207|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

1) N$ 126.00 30|pub. 24107 Oct 11-v nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno; en los autos caratulados GORRENDAR de KAUFMAN, BERTA "Sucesión" (Ficha S. 159|976), se cita y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento a los acreedores y demás interesados de acuerdo como dice el artículo "a las leyes de procedimiento". — Montevideo, 7 de agosto de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.

1) N$ 168.00 30|pub. 25866 Oct.29-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERRARI ROBIANA o ROBAINA (S. 445|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2º de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 25942 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAYMUNDO o REYMUNDO o REIMUNDO ADO o ADO BENTANCOR y MARIA LUISA MAGNONI o MAGNONI RODRIGUEZ (S. 435|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de octubre de 1979 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 25128 Oct.23-v.nov 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIO ALVARO o ALVARO ANASTASIO MACHADO BAREÑO (S. 285|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de agosto de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 25254 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LUIS VACCARO (S 317|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 25253 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO SEGAL ROZAN (S. 225|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 23 de julio de 1979 — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta

1) N$ 126.00 30|pub. 24931 Oct.22-v dic 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ORLANDO CALVETE REGUEIRO (Ficha S. 409|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de octubre de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 24988 Oct.22-v nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ANGELICA CLOS de JACOBBERGER

(Ficha S. 433|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24989 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO RODRIGUEZ IASENDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10 pub. 24992 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA FENICIO PALERMO de MARSENARO o MARCENARO (Ficha S. 425|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24800 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELO SFERRAZZA (S 77|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1978. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 126.00 30|pub. 24567 Oct.17-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA TCHAKERIAN (S. 305|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23955 Oct.17-v oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LEONOR IRENE SOSA BARRERA y SARANDI RAUL ORTIZ GONZALEZ u ORTIZ PEREZ (S. 397|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979 — Brenda Rifas Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 24119 Oct.15-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOVELINA ALONSO de MUÑIZ (S. 345|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de noviembre de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25459 Oct.25-v.nov 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BLANCO PAZOS (Ficha S. 423|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 23759 Oct.10-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANTON LOPEZ LUIS o MARIO LUIS CANTON LOPEZ (Ficha S. 2.351|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Escribana Manuela Failache. Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub. 25741 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CECILIA BUGNA o BUGNA FIGUERON de BEZON y GRACIELA FANNY BEZON BUGNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1979 — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25785 Oct.26-v nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ARTEAGA CARLI (Ficha S. 2.231|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25673 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO JAURENA SORIA (S. 2.263|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25701 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELVA SIERRA de VALENTI o CELVA DORA SIERRA NANIZ (S. 933|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24996 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MIRA CANDELA (S. 2039|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25576 Oct.25-v.nov 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAJNI BALSAMO ROMANO de DENIS (Ficha S. 2355|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25574 Oct.25-v nov 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SEGUNDO MILAN BUZO (S. 2193|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25305 Oct.24-v nov.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE BASARAB DAVIDEL (Ficha 2013|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo 5 de setiembre de 1979 — Alvaro
1) N$ 42.00 10|pub. 25392 Oct 24-v.nov.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GABINA GUTIERREZ MORALEZ (S. 2.333|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25183 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SERAFIN CELESTINO MOLINELLI MARIA TERESA MOLINELLI ESMORIS, AGUSTIN ROBERTO MOLINELLI ESMORIS GILBERTO HECTOR MOLINELLI ESMORIS y MARIA MANUELA ESMORIS de MOLINELLI (S. 2391|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 25213 Oct 23-v nov 6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ABIEGA BUTRON (Ficha S. 2395|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1979 — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25176 Oct 23-v.nov 6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES CANOVAS MARIN de PAMOS (Ficha S. 1871|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en sesenta días a deducir sus derechos, se efectuan estas publicaciones a fin de completar el emplazamiento ya efectuado en estos mismos autos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 112.00 20|pub. 25247 Oct 23-v.nov 20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ANA UBILLOS GRAMATICA y UBILLOS de VAZQUEZ (S. 2217|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Juan C Irigoyen. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 24932 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUELA VILLAMARIN de COSTAS y MANUEL JOSE GIL COSTAS PRADO (S. 2.397|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 24601 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SILVIA HAYDEE CATTANI BELLONI de PEREYRA y ROBERTO PEREYRA (Ficha S. 2075|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 24693 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA ESTHER FRIONI DUFAU (S. 2201|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de setiembre de 1979 — Juan C. Irigoyen Actuario
1) N$ 42.00 10|pub 24446 Oct.17-v.oct 30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE HARRY BALL (Ficha S. 2.233|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1979. — Juan C Irigoyen Actuario.
1) N$ 126.00 30|pub. 23967 Oct 11-v.nov.23

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA ZANABONI de GRIGNANI (S 2111|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
1) N$ 126 00 30|pub. 21171 Set 18-v oct 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA BLANCA RATTO MARTINEZ de PERAZZO (F. C. 549|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Raúl A. Avendet. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25575 Oct.25-v nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno Se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MALLETT o MALLETT RICCI (Ficha B. 549|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25420 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno Se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANDALIO MARTIN BRUNO GNAZZO o MATZO (F. A. 633|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de octubre de 1979 — Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub. 25421 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLANCA ELBA CAL NUÑEZ de GIRIBALDO (F. A. 175|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de abril de 1979. — Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25191. Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO BUGGE DINARO (F. A. 343|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Nidia I. Martori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25255 Oct.23-v.nov 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de GLADYS BELLON de ALBERTI o GLADYS BELLON HERMIDA (F. A. 573|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario
1) N$ 56.00 10|pub. 24807 Oct.19-v nov.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RIELLA (F. C. 619|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 24846 Oct.19-v nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO ARAUJO FERRAZ (Ficha A. 237|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub. 24707 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAFAEL URBAN ROJO (F. C. 327|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1979. — Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 24605 Oct.18-v.oct 31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL BOLUMBURU de PEREZ GOTTA o BOLUMBURU ADSUARA o ADSUARA de PEREZ o MARIA ISABEL BOLUMBURU de PEREZ (F. A. 509|79), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — Nidia I. Martori. Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub 23953 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATEO AKSELMAN (F. A. 353|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario
1) N$ 126.00 30|pub. 24100 Oct 15-v nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de LELIA GARCIA de BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 25893 Oct.29-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN CELESTINO LEOZ (Ficha S. 661|979), CASIANO CUADRO MORIN (Ficha 725|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25888 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JULIO POMBO CANAPARRO (S. 765|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10.pub. 25911 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER XIMENO de ALFONSO (Ficha 773.979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25932 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVAN o JUAN GRAC o GRACH STUGLIN (Ficha 771|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25944 Oct.29-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA GEBEL de FELDMAN (Ficha 775|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25676 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CRATON o CRATON ARMANDO o ARMANDO CRATON ECHEVARRIA ROJO y MARINA ECHEVARRIA ROJO (Ficha 739|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto
1) N$ 56.00 10|pub. 24898 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIA EUSTAQUIA PARRA PARRA de BELUGNA (Ficha 747|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 25308 Oct 24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA LAFON GONZALEZ de CARBALLO (Ficha 657|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25219 Oct.23-v.nov 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MONDELLI AVELLA (Ficha 743|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 25127 Oct.23-v.nov 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA VODOPIVEC o VODOPIVEC CELHAR de SILVAR (F. 755|79), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24806 Oct 23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES o DOLORES MARIA NIÑO BELTRAN de DE LEON (Ficha 111|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24902 Oct 19-v.nov.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAIM ABRAHAM MAZAL (Ficha 727|979), citándose herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24769 Oct 19-v nov.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO IRIART o IRIART CHIFFONE (Ficha S. 753|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24723 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA TORRES de FALEIRO (Ficha 701|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24689 Oct 18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GEORGE DOTTA ASTECIANO o ASTESIANO (Ficha 719|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24703 Oct 18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA SCELZA o SCELZA MARZANO o TERESA SELIZE MARZANO de GUBITOSI (Ficha 749|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24615 Oct 18-v.oct.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MEMORACION DOLORES AREVALO PIRIZ (Ficha 579|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24525 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO PIZZOLANTI FARIELLO (Ficha 703|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24429 Oct 17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PINTOS o PINTOS CUELLO o GUNDEZ o PINTOS de ORPIN (Ficha 723|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24444 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO BUELA MARQUEZ (Ficha 705|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24066 Oct 17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

citándose a herederos, acreedores y demás noventa días a deducir en forma sus dere- interesados para que comparezcan dentro de chos. — Montevideo 31 de agosto de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo. Actuaria.

1) N$ 126.00 30|pub. 22500 Set.28-v.nov.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DIAZ TORT (Ficha A. 365|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 25919 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO VARCCIO o ALBERTO VARCCIO VIGNONE (Ficha A. 341|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 25706 Oct.26-v.nov.9

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELDA ISABEL PIOVANI de DELBONO (Ficha A. 385|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 25671 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO MARTIN ALMIRON MARQUEZ (F. A. 325|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 12 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 25700 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA REGALADO CASTRO o REGALADO de RODRIGUEZ (Ficha A. 83|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 25746 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN PASSALO de BUZZO (F. A. 215|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1975. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 25804 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN CABRERA de SCARFA (Ficha A. 193|979), citándose a: herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 1º de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 25617 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CAVANI AROCENA (Ficha A. 379|979), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 25397 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON VICTOR GORO (Ficha A. 349|979), citándose a: herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 25250 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE SANTOS SPIRITOSO LAVAGNINO (Ficha A. 367|979), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 24933 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GREGORIA CARRERO de MOLINA, (Ficha A. 351|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 24738 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANAROLINO RODRIGUEZ AMORIN (Ficha A. 361|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2? de setiembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 24445 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ALBERTO FERRADINI BIANCHI (F. 1.289|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 25855 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MIGONE (F. 765|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 25914 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVIO MARCELINO HERNANDEZ SCAGLIA (Ficha 7.265|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 25940 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORIBAL EUSEBIO VIERA DE BRITO RONDAN o NORIBAL EUSEBIO VIEDA DE BRITO o NORIVAL VIERA DE BRITOS (F. 1.065|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de setiembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 25667 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN ALVAREZ (F. 1.225|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 25803 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO DURANDO HENRY o PEDRO HENRY (F. 1.213|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 25736 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO OXLEY LARROSA (F. 943|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario.

1 N$ 42.00 10|pub. 25738 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO RUFINO ORTIZ ROJAS (F. 1185|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 25614 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA CAIMADELOS de LOPEZ (F. 1165|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 25390 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO GUZMAN ZEBALLOS PLADA o ISIDRO GUZMAN ZEBALLOS (F. 931|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta

1) N$ 42.00 10|pub. 25180 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GOMEZ IGLESIAS (F. 693|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 25119 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CALCAGNO LEGRIS (F. 1091|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 25044 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDINA GONZALEZ GAITAN de HERNANDEZ (F. 1137|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de setiembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 24849 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER RIVARA de BANCHERO (F. 1.139|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 2 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 24848 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JAIME VELO RIOS (F. 1.031|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

1) N$ 42.00 10|pub. 24691 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIO o ANASTACIO VIOJO o PERFYRA DIOGENES (F. 1107|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de setiembre de 1979 — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 24427 Oct.17-v oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

CARMEN FIGUEROA CANEDO de ALGIPAL o ALGIBAY (F. 1175|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. : de octubre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24440 Oct.17-v.oct 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL TEJERIA CROHARE (Ficha 901|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 21540 Set.20-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURINDA TAGLIAFICO ALSINA (F. 1069|979). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 23291 Oct.5-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LIESEGANG (F. A. 509|979). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25945 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MOISES WAISBROIT JACOSCCHITZKY (F. A. 459|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25918 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO BENITO PIÑA o PIÑA PIÑA (F. A. 467|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25887 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CAPEL SEGURA (F. R. 455|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25224 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERASMO CARDOZO ALVAREZ (F. A. 491|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 18 de octubre 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25703 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de RIZZIERI PIATELLI MALTAGLIATI (F. A. 385|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979 — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25702 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES TORRES de CABRERA o MERCEDES ELALIA TORRES PEÑA (F. A. 503|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25675 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ESTEBAN o CORNELIO ESTEBAN DAVINO y ELENA DAVINO SOBA (F. A. 475|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25582 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL RICCI de RAVENNA o RAVENA o ISABEL RICCI GESTA (F. A. 497|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25557 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA EVANGELIA o JUANA EVANGELISTA RODRIGUEZ BARRIOS de SOSA (F. A. 477|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25460 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA DOBAL de GUERRA (F. A. 425|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25309. Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO QUINTERO (F. A. 119|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1979. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25417 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA ROCA de BARALLOBRE (F. A. 355|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25406 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA MARTELLA TASSANO (F. A.489 bis|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25182 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA SAYANES de CERNADAS (F. A. 333|979). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 29 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25000 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO JESUS CAUSA GHIO (F. A. 473|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24999 Oct 22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS ANGELES CASTRO DE CASTRO (F. A. 433|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24805 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO MORTIMER DEVINCENZI ABADIE (F. A. 465|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24686 Oct.18-v.oct.31

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES SEOANE (F. A. 451|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24692 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE COSTANZO (F. A. 345|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de setiembre de 1979 — Escribano Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 24566 Oct.17-v.oct.30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de CELICA MENESES de PEDRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de octubre de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25872 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA MAGDALENA VIGNOLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas. 22 de octubre de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25873 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ALADINO DOS SANTOS BRAZEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 9 de octubre de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25874 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTERO OZORIO RIBEIRO o ANTERO RIBEIRO RIVAROLA o ANTERO RIBEIRO y de MARIA ANTONIA DO NACIMENTO o MARIA ANTUNEZ de RIBEIRO o MARIA DE MELLO o MARIA MELLO de RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1º de octubre de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 25875 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO BARRENECHE FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25345 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA JULIA o ANGELINA JULIA GENERALI de GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de octubre de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24781 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de RANDOLFO RENE MUHLETHALER CARBALLO o RANDOLFO RENEE MUHLETHALER

CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 6 de octubre de 1979. — Esc. Orestes J Ballestrino, Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 24780 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO JACQUES CORNELIUS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de octubre de 1979. — Escribano Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24250 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE RAMON MEDINA, NERIS MEDINA y ANGELINA RODRIGUEZ SANT ANNA de MEDINA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas 10 de octubre de 1979 — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 24433 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SUAREZ TOMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de abril de 1979. — Escribano Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24432 Oct.17-v oct 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO ROBERTO SOCA BAZZANO o BAZANO (Ficha Civil V. 229|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 28 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25303 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GONZALEZ VIGNOLY o VIGNOLES (Ficha Civil V. 218|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tramita con auxiliatoria. — Canelones, 17 de octubre de 1979. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) (R.20|4|955) 10|pub. 33122 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIA TONELLI POSSE (Ficha Civil V. 128|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 18 de junio de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 25033 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ITALO AMAYA (Ficha Civil V. 205|979), citándose a losh erederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 13 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24593 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VIRGINIA RODRIGUEZ LUQUEZ o LUQUE de CABRERA (Ficha Civil V. 230|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 28 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 24594 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR VANEGA BERTOLLOTI (Ficha Civil V. 214|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 17 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24685 Oct.18-v.oct.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SALOME RODRIGUEZ FEBLE de NIEVES (Ficha V. N.o 372|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 26 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24819 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LINA TELE TACHINI de SANGUINETTI (Ficha V. N.o 373|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 26 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24820 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LINA CHAGAS de REYES (Ficha V. N.o 361|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. Las Piedras, 10 de noviembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 126.00 30|pub. 24821 Oct.19-v.nov.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER GARCIA DUTRA (Ficha V. N.o 374|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 24 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24644 Oct.18-v.oct.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ (Ficha V. N.o 367|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24645 Oct.18-v.oct.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARIA o TERESA DIAZ de GIMENEZ (Ficha V. N.o 366|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 27 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24646 Oct.18-v.oct.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MIGONE PADRON (Ficha V. N.o 385|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 2 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24647 Oct.18-v.oct.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PATTARINO o PATARINO (Ficha V. N.o 382|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 2 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24648 Oct.18-v.oct.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FERRARI CAMACHO de REPETTO (Ficha V. N.o 378|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras 27 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24649 Oct.18-v.oct.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON WALTER SIRE CACERES (Ficha V. N.o 244|979), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24650 Oct.18-v.oct.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN BICA SOVAINA o SOBAINA (Ficha V. N.o 359|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 26 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 24651 Oct.18-v.oct.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANAROLO ALTEZ FERNANDEZ (Ficha V. N.o 247|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 26 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 24652 Oct.18-v.oct.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA ALMEIDA CORREA de SOUSA o SOUZA (Ficha V. N.o 360|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 26 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 24653 Oct.18-v.oct.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR MAMERTO DOGLIOTTI SORIA (Ficha V. N.o 324|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treitna días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 18 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24654 Oct.18-v.oct.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BRENDA ANGELICA CARABATTI o CARAVATTI PINTOS de MINETTI (Ficha V. N.o 326|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) N$ 56.00 10|pub. 24655 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE BOGLIOLO RIZZOLO (Ficha V. N.o 234|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 26 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 42 00 10|pub. 24643 Oct 18-v oct 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de EDELMIRA JUANITA AGUIRRE CEDRES (Ficha B. 313|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25559 Oct.25-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTINA DEL CARMEN PERAZZA o PERAZA BAEZ y JUAN ROMUALDO o RUMALDO GARCIA HERNANDEZ "Sucesiones" (Ficha B. 329|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 17 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 25560 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se

hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA FERRARI GONZALEZ (Ficha B. 314|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25138 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS GLICERIO GUTIERREZ BENTANCOR o BETANCOR (Ficha V. 174|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25136 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ASANO MONTAÑEZ (Ficha B. 302|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25137 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ TORIBIO (Ficha V. 222|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de agosto de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25152 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTINA o QUINTO GRISELDA o GLICELDA REY DIVERIO (Ficha B. 320|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 24463 Oct.23-v nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ARTIGAS DEBRA PULLEIRO (Ficha B. 309|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1 N$ 42.00 10|pub. 24461 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONEL CARLOS VARGAS SAYA (Ficha B 321|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
1 N$ 42.00 10|pub. 24462 Oct.17-v.oct.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA SAGAY o SAGAS o SAGAC o SAGA o SAGAY de GONZALEZ (Ficha B 300|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 26 de setiembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
1) N$ 56 00 10|pub. 24464 Oct.17-v.oct.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de las sucesiones de BRAULIO EUFEMIO o EUFEMIO MORALES y BLANCA o BLANCA GLORIA o BLANCA GLORIA TORIBIA MORALES de PEREZ (F. B. 289|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 28 de setiembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 24465 Oct.17-v.oct.30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROCHA SILVEIRA LUIS ANGEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 19 de setiembre de 1979. — En fe de ello, de mandato judicial extiendo el presente en lugar y fecha antes indicados. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub 2479 Oct.19-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PRATOLINA PEREIRA PEREIRA (24|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de setiembre de 1979. — Fredy. Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 21900 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ELMA SILVERA o SILVEIRA de TECHERA y MALAQUIAS TECHERA de MELO (Ficha 304|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo 25 de setiembre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 24460 Oct.17-v.oct.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CORALIO CARMELO GARCIA VELAZQUEZ y CARLOS ENRIQUE GARCIA MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de octubre de 1979. — Margarita Saborido Silva. Actuaria
1) N$ 56.00 10|pub. 25360 Oct.24-v.nov 7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público, la apertura de la sucesión de OLGA FERNANDEZ de NOVO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, octubre 10 de 1979. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24894 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GIL WASHINGTON CABRERA SERNAIZ (F. A. 418|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 2 de octubre de 1979 — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 42 00 10|pub. 24792 Oct.19-v.nov.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL SAPPONE o SAUL SAPPONE o SAUL LOPEZ (Ficha S. 236|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 26 de setiembre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 24892 Oct.19-v.nov 1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público, la apertura de la sucesión de JOSE HERMES ANTUNEZ PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 9 de octubre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24893 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL SANTIAGO ROLDAN (Ficha 414|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo 3 de octubre de 1979. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub 24459 Oct.17-v.oct.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HOMERO CONCEICAO DE PINHO o HOMERO CONCEICAO PINHO o HOMERO PINHO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de octubre de 1979. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 168.00 30|pub. 24482 Oct.17-v.oct.28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA CLOTILDE FELIX de BARIDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25689 Oct.26-v nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GELENCICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de setiembre de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23550 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA RIVAS o RIBAS ERGUIZ o HERGUIZ o ERGUI o HERGUI o HERGUIS o ERGUIS (F. A. 385|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 24776 Oct.19-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO FRANCISCO GAREPE MARTINEZ, (Ficha C. 406|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de octubre de 1979. — Escribana Esther Stabilito de Battó Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25301 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO AVELINO MELONIC (Ficha C. 368|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de setiembre de 1979 — Escribano Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25300 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADELFA GOMEZ de MARTINEZ (Ficha C 415|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de octubre de 1979. - Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub 25035 Oct.22-v nov.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MEDINA o ROSA MEDINA de CHAVES o ROSA MEDINA AYALA DE CHAVEZ o ROSA FELICIANA MEDINA (Ficha C 352|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de setiembre de 1979. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 24758 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MALVINA ALASIO o MARIA MALVINA ALARIO de CHAVEZ o MARIA MALVINA ALARIO (Ficha C. 351|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 13 de setiembre de 1979. — Escribana Esther Stabilito de Battó. Actuaria
1) N$ 56.00 10|pub. 24757 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de

GREGORIO ESTEBAN GIORELLO BARISSONI (Ficha C. 400|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo 2 de octubre de 1979. — Escribana Esther Stabilito de Battó. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub 24339 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MIGUEL LEIZA LEIZA (Ficha C. 319|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 28 de agosto de 1979 — Escribana Esther Stabilito de Battó. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24503 Oct.17-v.oct.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NEDER MARIO ROLAND (Ficha C. N.o 433|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de octubre de 1979 — Escribana Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24760 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FIGUEROA BATISTA (Ficha C. N.o 432|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario 4 de octubre de 1979. — Escribana Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24761 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE PEREZ BIDEGARAY (Ficha C. N.o 344|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de setiembre de 1979. — Escribana Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24762 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VELAZQUEZ PINO (Ficha C. 381|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de setiembre de 1979. — Escribana Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24763 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MESNER SHMID (Ficha C. N.o 420|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1.o de octubre de 1979. — Escribana Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 24764 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO OTMAR TOBLER ROTH (Ficha C. N.o 421|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 28 de setiembre de 1979. — Escribana Nélida Viera Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 24765 Oct.19-v.nov 1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIA ANSELMA VILLANUEVA de CALISTRO (Ficha C. N.o 437|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 4 de octubre de 1979. — Escribana Nélida Viera Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub. 24766 Oct.19-v.nov.1.o

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILIA o ELSA LILIA BENTANCOR de SOSA MENDY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25641 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO BENJAMIN o LINO BENJAZMIN o BENJASMIN o BENJAZMIN ALMADA o ALMADA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 2 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25336 Oct.24-v nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN MARIA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25337 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FRANCISCO AGUIRRE o AGUIRRE ESPELDOIPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25333 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEREYRA o MANUEL ELADIO PEREYRA o PEREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 11 de setiembre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25334 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERIBERTO o HERIBERTO FERNANDEZ FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25335 Oct.24-v.nov.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GUERRERO o GUERRERO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 8 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25336 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE EUGENIO MENDARO o MENDARO ALARCON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno de octubre de 1979 — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 25054 Oct 22-v.nv 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO PABLO ETCHEVERRITO ECHEVERRIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 24 de setiembre de 1978. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25055 Oct.22-v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO FREIRE PORTANTIER, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 25056 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO PEREZ PAIRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de setiembre de 1979.
1) N$ 42.00 10|pub. 25051 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO MIGUEL SPINOLA o SPINOLA RINALDI citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de mayo de 1979. — Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25058 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN PEDRO GODOY MUNIZ y SATURNINA FERNANDEZ de GODOY o FERNANDEZ CORDERO de GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 14 de setiembre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24616 Oct.18-v.oct.31

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO LUIS ECHEGARAY o LUIS RUPERTO ECHEGARAY o LUIS R. ECHEGARAY o ETCHEGARAY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 15 de octubre de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 25328 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ASUNCION LEZUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 2 de octubre de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25331 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de AUBER NEGRETE (Ficha C. N.o 254|976) a instancia del señor Fiscal Letrado Departamental (Art. 1.126 del C. P. Civil), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 4 de octubre de 1979. — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
-1) (D.21|7134) 10|pub. 33081 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado del departamento de Flores se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA INES MUNIZ MUNIS de PEREYRA o PEREIRA e ISIDRO MUNIZ o MUNIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 4 de octubre de 1979. — Justo R. Ortiz Viña Actuario
1) N$ 56.00 10|pub. 24595 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELINA MAGNANI o MAÑANI y LUIS MAGNANI o MAÑANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, 5 de octubre de 1979. — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 24596 Oct.18-v.oct.31

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DIONISIA o DIONICIA o MARIA DIONICIA CAMILO AVEGNO o ABERO o CAMILO de DE LEON o de LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados,

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de octubre de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 25021 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de CARACIOLO ARTEMIO, IRIS ALANIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de octubre de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10 pub. 25022 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de las sucesiones de BENJAMINA SANCHEZ de AQUINO y EMILIO AQUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, para deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de setiembre de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25023 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL TORTEROLA PERDOMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de octubre de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25024 Oct.22-v nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIO GARCIA o GARCIA MORALES y DELIA FLORES de GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de octubre de 1979. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25025 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO GUMERSINDO FACCIOLO SISTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 6 de setiembre de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25026 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMES CAMPAÑA CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 6 de setiembre de 1979. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10 pub. 25027 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 10 de octubre de 1979. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 25028 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MODERNEL de IRURETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de octubre de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 25029 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO REY SOUZA CERUZZI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de octubre de 1979. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25030 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA ALICIA o ALIDA o FELICIA ALIDA SACCO de BIDEGAIN citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de agosto de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25031 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEBASTIAN LORENZO EGUEZ o EGUEZ CARDOZO y MARIA LUISA FIERRO HERNANDEZ o FIERRO de EGUEZ o FIERRO HERNANDEZ de EGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de octubre de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 25020 Oct.22-v.nov.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GIURIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de junio de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24782 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Carlos A. Artecona se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA ESTEVAN o GREGORIA ESTEBAN MENESES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de noviembre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24784 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BELTRAN PEREZ o PEREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de julio de 1979. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24783 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ALEJANDRINA MACCIO de BUGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de setiembre de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24785 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA GARCIA de JARA o GARCIA MENDILAZO y NATIVIDAD JARA LUNA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida 27 de setiembre de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 24491 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO RAMON GONZALEZ o GONZALEZ CORREA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 17 de agosto de 1979 — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 24488 Oct.17-v.oct.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida se hace saber la apertura de las sucesiones de FELICIA FERNANDEZ de VIDAL y JOSE VIDAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 30 de agosto de 1979. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 24489 Oct 17-v.oct 30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MARIA PEREZ o PEREZ VILLABONA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida 4 de setiembre de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 24490 Oct.17-v oct 30.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de INOCENCIO SERAFIN ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de setiembre de 1979. — Pedro M Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25474 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERMOGENES DONATO LESCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de setiembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25475 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NELIA BONILLA de BUSTAMANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de agosto de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25476 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTO ROMAN QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 254?? Oct.25-v.nov.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA CUSTODIA NOGUEIRA MARTINEZ de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 8 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24907 Oct.19-v.nov 1.o

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR RUIZ (Ficha 397 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 4 de setiembre de 1979. — Escribana María Teresa García Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 25760 Oct.26-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o EDUVIGES RAMONA TECHERA PERDOMO de SOSA (Ficha 347 979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de octubre de 1979. — Escribana María Teresa García Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 25340 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIA DEL PRETTE ALBORNOZ o DEL PRETTE (Ficha 549 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 5 de octubre de 1979. — Escribana María Teresa García. Actuaria.
1) N$ 56.00 10 pub. 25341 Oct.24-v.nov.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GRECORIO SCHENFELD (Ficha 236.979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 15 de junio de 1979. — Esc. María Teresa García Actuaria Adjunta
1) N$ 168.00 30|pub. 23976 Oct.11-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA JUSTA NEIROTTI o NEYROTTI de DE ZAN. (Ficha 574|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de setiembre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 22313 Set.27-v.nov 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de TELMO VALERIANO ESTEVES ACUÑA (Ficha 670|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de setiembre de 1979. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25759 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de AGUSTINA TABEIRA de FERNANDEZ (Ficha 666|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de setiembre de 1979. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25342 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR JUAN BARTOLOME BONET ALFONSO (Ficha 743|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 4 de octubre de 1979. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub 24942 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANO FELIX SANZ o SEVERO FELIX SANZ (Ficha 623|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de setiembre de 1979. — Escribana María Teresa García. Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub. 24373 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de: MARGARITA MARIA MATTIA DE JOUVENEAU de VIDA (Ficha 608|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 23 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 21550 Set.20-v nov 1.o.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BIANCHI ZARDO, ALCIDES LUIS "Sucesión" (B. 190|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 17 de octubre de 1979.
1) N$ 42.00 10|pub. 25548 Oct.25-v.nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LARA, JUSTO FRANCISCO (Ficha B. 189|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú. 11 de octubre de 1979. — Josefina Oberti Falcone Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub 25230 Oct.23-v.nov 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO JUAN FALCONE GRANIERO (B. 192|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de octubre de 1979. — Josefina Oberti Falcone. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24146 Oct.15-v.oct.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JACINTA MARTINEZ MATTIAUDA de ETCHEPARE (Ficha A. 263|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 12 de setiembre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 25550 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN EDUARDO PINTOS FARIAS (Ficha A. 283|979), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 25549 Oct.25-v.nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN GARRE CIAVARINO (Ficha A. 282|979), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25547 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJO GIDKOV y JANA o FANA o JUANA BELOCON o BELOKON o BELOCOIN de GISKOV (F. A. 81|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 18 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25228 Oct.25-v nov 8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO MACCHIA FELITTI (Ficha A. 301|979), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú. 10 de octubre de 1979 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub 25227 Oct.23-v.nov 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de OTACILDO BORGES PIAS (Ficha A. 274|979), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 8 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 24664 Oct 18-v.oct.31.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EITEL HERNAN ROSTAN o EITEL HERNAN ROSTAN MALAN (B. N.o 12,979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos. 28 de setiembre de 1979. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 25324 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de JUAN CARMELO POUSO CABRERA (B. 16|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 1.o de octubre de 1979 — Escribano Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24968 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de FLORENTINO JOSE PRESTES RAZQUIN (B. N.o 18|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos. 4 de octubre de 1979. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24967 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de DORA FLORENTINA NARBAIZ o NARBAIS o NARVAIS LASTIRI de CACERES (B. N.o 17|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 2 de octubre de 1979. — Escribano Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 24966 Oct.22-v.nov.5

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO LIMA SUAREZ (B. 222|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de setiembre de 1979. — Esc Mabel Egurem. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25487 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION ESTEVEZ BUENO (B. 314|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de setiembre de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25486 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA DAMACENA o DAMACENO (B. 432|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de noviembre de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25488 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA GARIA de RODRIGUEZ (B 166|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. 28 de setiembre de 1979. — Esc. Mabel Eguren Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 24570 Oct 17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MENDOZA (B. 205|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera. 27 de setiembre de 1979. — Esc. Mabel Eguren. Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 24571 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO APOLINARIO VIEIRA da SILVA o JUSTO VIEIRA (B. 241|1979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Rivera, 4 de setiembre de 1979 — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22224 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA ROSA DAMONTE de AGUINAGA (B. 177|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgad. — Rivera 5 de setiembre de 1979 — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub 24575 Oct.17-v.oct 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura

de la sucesión de AURORA RESENDE FERNANDEZ de PRESTES o AURORA REZENDE de PRESTES o AURORA REZENDE FERNANDEZ de PRESTES (B. 157|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de Julio de 1979. — Escribana Martha Elena Laserre Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 25490 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA RIVERO o ELENA RIVERO de LOPEZ (B. 261|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 28 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasse re. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 24572 Oct.17-v.oct 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL PAZOS o MANUEL VICENTE PAZOS, CELINA PAZOS LOPEZ y CELINA LOPEZ o CELINA LOPEZ de PAZOS (B. 232|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 24573 Oct.17-v.oct 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO PINTOS NUÑEZ (B. 231|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 24574 Oct.17-v.oct.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON o SENON CLAVERO (Ficha 1260|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25355 Oct.24-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IDOLINA SILVIA MARTINS (Ficha 1261|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25356 Oct.24-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR DELGADO de FERNANDEZ o DELGADO ABREU de FERNANDEZ (Ficha 1290|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 1.o de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub 25357 Oct 24-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BORIS DIER MARTINEZ HERNANDEZ (Ficha N.o 247|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 17 de agosto de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25346 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO TIMOTEO TABEIRA SOSA (Ficha 1.275|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de octubre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25347 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GUADALUPE DOMINGA NUÑEZ de NUÑEZ (F. 1.192|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de setiembre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25348 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OROSINDO ZENON VEIGA (Ficha N.o 1.306|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 15 de octubre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25349 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN OLIVERA de CBAL (Ficha N.o 1.304|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de octubre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25350 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ALEJANDRO PEREZ (Ficha N.o 1.305|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de octubre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25351 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO OJEDA DE LA CRUZ (Ficha N.o 1.009|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 16 de agosto de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25352 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO APARICIO VALIERO GOMEZ (Ficha N.o 1.253|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de octubre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25353 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINO OLINDO NICOLETI o NICOLETTI (Ficha N.o 1.262|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de octubre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25354 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GILA AMELIA CORREA (Ficha 538|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 15 de junio de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24528 Oct.17-v.oct 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de RITA DE LEON de RODRIGUEZ "Sucesión Testamentaria" (Ficha 1.247|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de octubre de 1979. — Esc José A Ribot Llana Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24527 Oct.17-v.oct.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN WIDMAIER o WIEDMEIER y ERIC o ERIE WIDMAIER SCHAFER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de octubre de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub 25597 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO LUCIANO REY CADU-RI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 21 de setiembre de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24925 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA BENITEZ NOGUEIRA o PAULINA BENITEZ NOGUEIRA de GERMAN (A. 858|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de octubre de 1979. — Selmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 25725 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEQUINI de BALBI o MARIA LECHINI o LEQUINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de octubre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 25726 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN o MARIA FAUSTA CARMEN o MARIA CARMEN FAUSTA CORBO de VINCIGUERRA (A. 520|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de octubre de 1979. — Esc. Milton La Porta Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 25727 Oct.26-v.nov. 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de INES CAPORAL de ROSAS (A. 51|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 9 de agosto de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24923 Oct.22-v nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO VIERA (A. 543|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 28 de setiembre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24924 Oct.22-v nov.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO DANIEL COSTA ITHURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 17 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25534 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GERVASIO PEREZ PEÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, octubre 17 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25536 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PROSPERO FAJARDO MORALES,

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 1 o de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25537 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CARMELO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José setiembre 27 de 1979 — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25538 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE TORRES CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 27 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25539 Oct 25-v.nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA COBAS COSTA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José octubre 16 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 25540 Oct.25-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MISURACA TERRANOVA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 17 de 1979. — Esc. Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 25535 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PEZZOLANO de FABRICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 27 de setiembre de 1979. — Juan José Garmendia Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 24954 Oct 22-v.no 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS ANICETO GONZALEZ VILLANUEVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, de octubre de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 24955 Oct 22-v nov 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CANDELARIO CEDRES o CEDREZ ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 1º de octubre de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24956 Oct 22-v nov 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José. se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES REBACH CHULE o CULE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1º de octubre de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub 24957 Oct.22-v nov 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de TEODORA ORFELIA o TEODORA OFELIA o GREGORIA ORFELIA OTASSO u OTAZO u OSTAZZO de MARICHAL y de JUAN de DIOS MARICHAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de octubre de 1979. — Juan José Garmendia Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 24958 Oct.22-v nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA VICTORIA de ARMAS ACOSTA de MUCHES o MUNCHEZ o MUNCH o MUNCHS o MUNCHZ o MUNCHE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1º de octubre de 1979. — Juan José Garmendia Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 2495 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BENTANCORT CABRERA de GALAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 28 de setiembre de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 24960 Oct 22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES GARCIA TAURIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. — San José, 28 de setiembre de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 24952 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRONIO MEDERO MESA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1.o de octubre de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24953 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL CIRIACO RODRIGUEZ MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 17 de setiembre de 1979. — Juan José Garmendia Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 23771 Oct.19-v nov 1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José. se hace saber la apertura de la sucesión de VILMA SOLANGE CASTAÑERA de RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 21 de diciembre de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 24471 Oct.17-v.oct 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José. se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GENOVEVA RODRIGUEZ GIRIBALDI de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José. 13 de junio de 1979. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub 24470 Oct.17-v oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José. se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DELIA CARDOZO de GUTIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1º de octubre de 1979 — Juan José Garmendia. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub 24469 Oct.17-v.oct 30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESPERANZA MONTERO de CINCUNEGUI o ESPERANZA MONTERO o MONTERO OJEDA (Ficha 782|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes. 28 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub 2 842 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL CUSTODIO ULTRA (Ficha 1022|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25843 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DELIA ELBA PASTORINI GIMENEZ (Ficha 799|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 25844 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN VICTOR SCAGLIA (Ficha 1006|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25846 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTHER MARINA MOLLER de AQUINO (Ficha 889|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25847 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA DIBOT de PASTORINO (Ficha 893|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 30 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25848 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMANCIO MARTIN OLIVERA (Ficha 939|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 20 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25849 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCELINO LAPIDO (Ficha 565|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 31 de julio de 1979. — Esc. Martín Irisarri Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 25850 Oct 29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ELBIO PEDRO ABOAL BERMUDEZ y JORGE ANTONIO ABOAL OTTERMIN (Ficha N.o 986, año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 28 de setiembre de 1979. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 25632 Oct.25-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR I. AGUIAR o VICTOR ISMAEL AGUIAR VIDARTE (Ficha N.o 917, año 1979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 5 de setiembre de 1979 — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 25633 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL EMILIO DOTTI (Ficha número 1.051, año 1979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, de octubre de 1979 — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25634 Oct.25-v nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO HORNOS PINTOS (Ficha N.o 950, año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, pa-

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25635 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGA PETRONA PEREYRA de CANO (Ficha N o 804, año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 6 de setiembre de 1979. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 25636 Oct.25-v.nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FULVIA GLADYS CUBILLAS de SOSA (Ficha N o 1.459|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 4 de octubre de 1979. — Escribano Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 24419 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES ELEUTERIA BRUSSAIN (Ficha 880|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de setiembre de 1979. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23537 Oct.29-v.nov.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALAIDES MENDEZ ALVEZ de ALOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 15 de octubre de 1979 — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25243 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ORLANDO NUÑEZ REZENDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 15 de octubre de 1979 — Esc. Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25242 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERCILIA GOMEZ PORTO de GOMEZ o ERCILIA GOMEZ PORTO de GOMEZ o ERCILIA GOMEZ CONTREIRA de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 11 de octubre de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 25240 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELENA DA SILVA RAMOS de ROMAY, citándose los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 9 de octubre de 1979. — Escribana Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 24872 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTO MARQUEZ LENCINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 19 de setiembre de 1979. — Escribana Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24871 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDGARDO JOSE RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 19 de setiembre de 1979. — Escribana Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 42.00 10.pub. 24870 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de EMA PINHEIRO de EGUIGUREN y de SILVESTRE EGUIGUREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 28 de mayo de 1979. — Escribana Hilda Teixeira Maidana Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 24873 Oct.19-v.nov.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO ALONSO BIEZIO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de agosto de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria
1) N$ 56.00 10|pub. 25241 Oct.23-v nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ATILIANO AMANCIO OLVEIRA VIRAQUE, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de octubre de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz
1) N$ 56.00 10|pub. 25140 Oct.23-v.nov.6

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MEDINA MIRABALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 18 de setiembre de 1979 — Esc. María Elisa Giudice de Mouro Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25657 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ALEJANDRA DEL HORNO GADEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1 de octubre de 1979 — Esc. María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25658 Oct 26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA MACHADO de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 25659 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMONA o SIMONA CLAUDIA NIEVES RIVERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de octubre de 1979 — María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 25660 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO LAGRECA ROCHA o AVELINO JUSTINO LAGRECA ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de octubre de 1979. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 25721 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de OCTACILIO u OCTACILIO u OTASIL ACUÑA y de JOSELINA ACUÑA de FARIAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1979. — Escribana María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 24778 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24620 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADELA TABEIRA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24621 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO RAIMUNDO o RAYMUNDO PEREIRA ALONZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 3 de octubre de 1979. — María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria
1) N$ 56.00 10|pub. 24622 Oct.18-v.oct.31.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

CABAÑAS PROGRESO S. A.

(En Liquidación)

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado por el artículo 10 de la ley 9.099 sin haberse abonado las cuotas convenidas se comunica a Martín Zeballos y a Hugo De León Corbo, la caducidad de la promesa de compraventa del solar 10, manzana 63, padrón 5.182 mia, del plano del Agrimensor Fructuoso Neto, inscripto en la Dirección de Catastro, el 12 de enero de 1955, con el N.o 1.473.
2) N$ 210.00 15|pub. 25949 Oct.29-v.nov.19

CANELONES

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, se comunica al promitente comprador Ariel Leamos a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compraventa del solar 16, manzana 4, padrón 9.900 mia, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Plano Agrimensor Aldo Casinelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 14.412.
2) N$ 157.50 15|pub. 25929 Oct.29-v.nov.19

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de las promesas de compraventa de los solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Plano Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N o 13.440:

Solar 5, manzana 512, padrón 30.269, promitente comprador Hugo Rosso.

Solar 4, manzana 513, padrón 29.673, promitente comprador Niurka Soares.

Solar 20, manzana 513, padrón 29.689, promitente comprador Venancia Niz.

2) N$ 210.00 15|pub. 25928 Oct.29-v nov.19.

PARK SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10, ley 9.099, se comunica a Esteban Aparicio Jubin y/o sucesores, la caducidad de la promesa de compraventa del solar 14, manzana 32, padrón 826 de Aeroparque de Carrasco, Séptima Sección Judicial de Canelones plano Agrimensor Aldo Cassinelli, de noviembre de 1960.
2) N$ 157.50 15|pub. 25724 Oct.26-v.nov.16

WELLINGTON F. BERENGUER

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos, ley 9.099 de setiembre 1933, prevíénese

a quienes se nombran a continuación o a sus representantes, que habiendo transcurrido el término legal, quedará operada a los quince días a partir de la última publicación la caducidad de Propuestas, Promesas de Compra-Venta y documentos conexos de los siguientes solares, ubicados en Salinas Séptima (hoy 18.a) Sección de Canelones:

Solar 26, manzana 109, padrón 2302, titular: María E. Arezo.

Solar 31 manzana 109, padrón 2307, titular: Camilo López.

Solar 1, manzana 113, padrón 2520, titular: María T. Nievas de Victorica.

Solar 3, manzana 113, padrón 2522, titular: Jorge Villar.

Solar 4, manzana 113, padrón 2523, titular: Ramón W. Nievas Breo.

Solar 7, manzana 113, padrón 2526, titular: Elba N. de Alassio.

Solar 8, manzana 113, padrón 2527, titular: Blanca I. de Alassio.

Solar 15, manzana 113, padrón 2534, titular: Augusto Amit.

Solar 20, manzana 113, padrón 2539, titular: Juan Píriz.

Solar 23, manzana 113, padrón 2542, titular: Luis López y otro.

2) N$ 472.50 15|pub. 25323 Oct.24-v.nov.14.

BALNEARIOS DE LA FLORESTA S. A.

Conforme al artículo 10 de la ley 9.099 se comunica a las personas que a continuación se mencionan o a sus sucesores, la caducidad de las promesas de compraventa que se detallan:

Ladislava Zawadzki de Pena, inscripta con el N.o 5.519 al Folio 16 956 del Libro 128, solar 15 manzana J-10, padrón 6.163 mayor área Octava Sección Judicial de Canelones.

Juan Pedro Ceriani inscripta con el número 8.840 al Folio 22.210 del Libro 124, solar 10 manzana L-11, padrón 6.163 mayor área, Octava Sección Judicial de Canelones.

Jorge Sambarino Carmine, inscripta con el N.o 30 al Folio 105 del Libro 132 solar 22, manzana B-5, padrón 6.163 mayor área, Octava Sección Judicial de Canelones

Francisco Vicente Ligüere Gagliardo, inscripta con el N.o 446 al Folio 212 del Libro 63, solar 6, manzana A-23, padrón 6.163 mayor área, Octava Sección Judicial de Canelones.

Adolfo González Insúa, Rodolfo González García y Segundo Beracochea, inscripta con el N.o 504 al Folio 1.003 del Libro 83, solar 6, manzana A-18, padrón 6.163 mayor área, Octava Sección Judicial de Canelones.

Olga Herst de Aramburú, inscripta con el N.o 9.344 al Folio 34.635 del Libro 144, solar 5, manzana G-3, padron 6.163 mayor área, Octava Sección Judicial de Canelones.

Carlos Oscar Bruno, inscripta con el número 2.460 al Folio 7.153 del Libro N.o 122, solar 29, manzana J-9, padrón 6.163 mayor área Octava Sección Judicial de Canelones.

Osvaldo Héctor Elizalde Zeballos, inscripta con el N.o 7.798 al Folio 23.738, del Libro 130, solar 14, manzana L-13, padrón 6.163 mayor área, Octava Sección Judicial de Canelones.

Antonio Nelson Echaider, inscripta con el N.o 4.684 al Folio 16.271 del Libro 148, solar 1, manzana D-9, padrón 6.163, mayor área, Octava Sección Judicial de Canelones.

Planos: Agr. Juan Alberto Nicola, inscriptos en la Dirección General de Catastro de Montevideo con los Nros. 11.005 el 10 de enero de 1961; 11.914 el 28 de junio de 1963; 4.696 el 29 de setiembre de 1948; 3.254 el 8 de abril de 1946; 15.463 el 5 de mayo de 1971; 1.501 el 17 de agosto de 1961 y 15 462 el 5 de mayo de 1971; y en la Oficina de Catastro de Pando el N.o 1.577 el 12 de diciembre de 1961.

2) N$ 945.00 15|pub. 25409 Oct.24-v.nov.14.

En virtud de lo dispuesto por los boletos respectivos, se notifica a las personas que más abajo se mencionan o a sus causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren interesadas, que ha caducado de pleno derecho todas las obligaciones emergentes de dichos boletos en relación con los siguientes solares ubicados en la Octava Sección Judicial de Canelones (Balneario La Floresta).

Genoveva Lemos, solar 11, manzana A-11.

Julieta Ramona Montenegro, solar 1, manzana F-29.

Juan José Spada Cope, Joaquín Sánchez, Ruben Otero y Salomón Azor, solar 6, manzana L-11.

Javier Espinel Gil, solar 4, manzana L-3.

Manuel Benito Hernández, solares 9 y 10, manzana A-6.

Norma Elena Pérez de Blanco, solar 1, manzana F-25.

Elio Artigas Pérez Hipólito solar 11, manzana F-11.

Miguel Angel Marín, solar 8, manzana D-6.

Magali Julia Agustoni, solar 20, manzana D-5.

Carlos Guerrero, solar 10, manzana F-25.

Antonio Nelson Echaider, solar 26, manzana D-9.

Mirtha Luz Zanoni Alvarez, solar 15, manzana D-2.

Luis Alberto Bentancor, solar 48, manzana Franja s|San Martín.

2) N$ 525.00 15|pub 25408 Oct.24-v.nov.14.

ANTONIO ECHAIDER

Habiendo trascurrido el plazo legal estipulado por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores que se relacionarán o a sus herederos o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de las siguientes promesas de compraventa de los solares sitos en la Sexta Sección Judicial de Canelones, empadronados todos en mayor area con el número 1563 del plano del Agrimensor Leonel Lema, inscripto en la Dirección de Catastro de Canelones el 24 de abril de 1957 y Padrón 40.115, (solar 13 Manzana H) del mismo Plano.

Julia Rodríguez, solar 9, manzana A.

Oscar Domínguez Francini, solar 10, manzana A.

Anunziata Velardo Dicicco, solar 1, manzana B.

Antonio Conte Palombo, solar 3, manzana B.

Juan Bernardo Etchart Rodríguez, solar 4, manzana B.

Lindolfo Máximo Kuster Kuster, solar 6, manzana B.

Lindolfo Máximo Kuster Kuster, solar 7, manzana B.

Pedro Omar Lázaro Fernández, solar 9, manzana B.

Juana Chiale de Pérez, solar 11, manzana B.

Juan Carlos Giovio Pérez, solar 12, manzana B.

Domingo Villano Villano, solar 13, manzana B.

Gladys Josefina Collazo de Castro, solar 15, manzana B.

Elda Favero Bernardi de Fontana, solar 1, manzana C.

Attilio Fontana Mirón, solar 2, manzana C.

Arturo Lemos Abriel, solar 5, manzana C.

Albertina Flores de Puiggros, solar 7, manzana C.

Nicanor Juan Sarquis Morún, Dionisio Godoy Artigas Quiroga Gutiérrez, solar 14, manzana C.

Francisco Pineda Ehrich, solar 1, manzana D.

Oscar Domínguez Francini, solar 4, manzana D.

Julio Ricucci Turi, Alberto Mario Caro Chocconi, solar 5, manzana D.

Aldo Mattos Martínez solar 7, manzana D.

Francisco Saldías Indacochea, Alejandrino Eugenio Urán Menchaca, Adán José Rodríguez Rodríguez, solar 1, manzana E.

Félix De León Pérez, solar 2, manzana E.

Ruben Ferreira Olivo, solar 9, manzana E.

Juan Martín Santurián Benlián, solar 10, manzana E.

Luis Palermo De León solar 12, manzana E.

Walkyria Castro Collazo, solar 16, manzana E.

Juan José De Arteaga Suárez, solar 20, manzana E.

Nelson Mariño Liaci, Juvencio Quintero Doufour y Dominga Anabela Rodríguez Umpierrez, Roque Cirilo Rodríguez Umpiérrez y Blanca Irma Cotelo López, solar 24, manzana E.

Nelson Mariño Liaci, solar 25, manzana E.

Nelson Mariño Liaci solar 26, manzana E.

María Amelia De León Betancor, sólar 27, manzana E.

María Amelia De León Betancor, solar 28, manzana E.

Ramón Hernández Pintado, solar 4, manzana F.

Fernando Mariño Domínguez, solar 10, manzana F.

Raúl Mariño Cruz, solar 11 manzana F.

Gladys Josefina Collazo de Castro, solar 19, manzana F.

Juan Artemio Rodríguez, solar 1, manzana G.

Elvio Mattos, solar 2, manzana G.

José Angel Otero Fernández, solar 4, manzana G.

Telmo Bragunde Torres, solar 17, manzana G.

Polonio Sabino Durán, solar 24, manzana G.

Gonzalo María Paz Barrere, solar 4, manzana H.

Orfelia Torterolo de Olivera, solar 5, manzana H.

Teodoro Olivera, solar 6, manzana H.

Arístides Machado Fernández solar 10, manzana H.

Evaristo Filadelfio De León Alpuín, solar 11, manzana H.

Luis Alberto Pérez Magallanes, solar 14, manzana H.

Hebert Hernández Altesor, solar 15, manzana H.

Cirilo Hernández Wilkins, Carlos Orosmán Altesor Rodríguez, solar 17, manzana H.

Lorenzo Gilberto Alfonzo Hernández, solar 22, manzana H.

José Cambre Varizo, solar 24, manzana H.

José Cambre Varizo solar 25, manzana H.

Felix De León Pérez, solar 28, manzana H.

Roque Cifrodelli Ciottorelli, Andrés García López, Ramón Esteban Cruz De León solar 8, manzana J.

Roque Cifrodelli Ciottariello, Andrés García López y Celestino Ramón Martínez Mena, solar 10, manzana J.

José Ciottariello Racioppi, solar 7, manzana K.

José Ciottariello Racioppi, solar 8, manzana K.

José Vastakas Vaskivicute, solar 9, manzana K.

José Vastakas Vaskivicute, solar 10, manzana K.

Rodolfo Anguelou Agradeño, solar 11, manzana K.

Abraham Simón Kosman Epelblat, solar 1, manzana L.

Abraham Simón Kosman Epelblat, solar 2, manzana L.

Abadajis Kosman Epelblat solar 3, manzana L.

Abadajis Kosman Epelblat, solar 4, manzana L.

Moisés Kosman Epelblat, solar 5, manzana L.

Moisés Kosman Epelblat, solar 6, manzana L.

Gonzalo María Paz Barrere, solar 8, manzana L.

Rubín Fainás Sunekansas, Salomón Pinchos Minor Freidson, solar 11, manzana L.

Angel Falkas Güelman, solar 4, manzana M.

Jaime Arón Falkas Güelman, solar 5, manzana M.

Elías Falkas Wainerovich, solar 6, manzana M.

Eusebio Julio Pérez Morin, solar 8, manzana M.

Ildemar Durán Butteri solar 9, manzana M.

Gerardo Nelson Pérez Machín, solar 13, manzana H.

2) N$ 1.942.50 15|pub. 23421 Oct.17-v.nov.7.

BERNA S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, se comunica a los promitentes compardores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas de venta de los siguientes solares ubicados en el balneario Bello Horizonte, Octava Sección Judicial del departamento de Canelones.

Ruben Mario Lunghi Landi, solar 7, manzana 34, padrón 606.

María Elena Luna Fernández de Saldivia, solar 12, manzana 34, padrón 611.

Margarita H. Custiel de Curbelo, solar 9, manzana 35, padrón 618

Alvaro Alain Graña Martínez, solar 10, manzana 51, padrón 910.

2) N$ 262.50 15|pub. 24140 Oct.15-v.nov.5.

BALNEARIO NEPTUNIA
PROMESAS DE COMPRAVENTA

Conforme al artículo 10 de la ley número 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores, la caducidad de las siguientes promesas de compraventa de los solares ubicados en el Balneario Neptunia, Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones.

Padrón 6727 mayor área:

Manzana 5, solar 5, Jorge Artigas Moderneli Gómez

Manzana 26, solar 28, Oscar Aníbal Chelrasco Martínez.

Manzana 29, solar 8, Rodolfo Mario Ojeda Maza.

Manzana 31, solar 3, Dalber Perdomo Lima.

Manzana 31, solar 16, Freddie Pintos e Isabel Porto de Pintos.

Manzana 34, solar 16, Juan René Villasante.

Manzana 36, solar 5, Enrique Elbio Ferreira Mas.

Manzana 38 solar 4, Roberto Cabrera Cabrera

Manzana 45, solar 11, Ramón Pérez Rocha.

Manzana 108, solar 17, Arturo Juan Vilela Vilela.

Manzana 108, solar 22, Abel Herman Facal López.

Manzana 109, solar 12, Julia Calistro.

Manzana 110, solar 18, José Figueras Ribas.

Manzana 115, solar 4, Ramón Ulises López Márquez.

Manzana 116, solar 10, Nicasio Plácido González y Esther Silveria Fuentes Remedios.

Manzana 117, solar 10, Angel González Delgado.

Manzana 117, solar 14, Diego Lacuesta Robertt.

Manzana 117, solar 30 Lucía Méndez de Ficcio

Manzana 118, solar 5, María Eva Varela Sosa.

Manzana 122, solar 22, Juan Carlos Pérez Pacheco.

Manzana 124, solar 13, Ana María Errecart Varignani de Seruga.

Manzana 138, solar 9, Mario Francisco Nicolás Sosa y Doroteo Lemes Cabrera.

Manzana 138, solar 13, Lorenzo Wilmar Mandirola Sosa.

Manzana 138, solar 14, Jorge Guillermo López Thode.

Manzana 147, solar 27, María Rubio Palop en representación de Mirta Noiré Perdomo Rubio; y María Lioi Caradonna de Ayala

Manzana 177, solar 13, Washington Montans Mandado.

Manzana 207 solar 29, Aramís Martínez.

Manzana 172, solar 4, Hugo Amador Romero Ferreiros.

Manzana 172, solar 21, Myriam Rucceco de Castro

Manzana 172, solar 25, Jaime Pujol Pa-

ceriza

Manzana 174, solar 2, Loreley Catalina María Bettinelli Rizzetti

Manzana 180, solar 22, Ruben y Héctor Masner

Manzana 186, solar 23, Josefa Couso Salgueiro de Flores.

Manzana 190, solar 4, Diego Rodríguez Ferreiro

Manzana 190, solar 6, Artigas Sexa Sexa y Luis Muzante Cabrino.

Manzana 194, solar 26, Oscar Juan Visca Acevedo

Manzana 200, solar 26 Hugo González Ourbeio y Armando González Perera.

Padrón N.o 6

Manzana 145, solar 16, Melitón Julio Alvarez Battaglia y Raquel Rocha Rocha.

Padrón 6727 mayor área

Manzana 147, solar 1, Enrique Gonzalo Galvez Muñoz

Padrón N.o 57:

Manzana 147, solar 24, Luis Pascual Saturno Troccoli.

Padrón N.o 792:

Manzana 183, solar 15, Juana Silva Jaunarena en representación de Walter Fernando Benítez Silva, con Daniel Pedro Benítez Silva y Nelson Alberto Benítez Silva.

Padrón 778 mayor área

Manzana 183, solar 18 Luis Angel Macedo Urti.

Manzana 183, solar 19, Jesús Walter García Casulo

Padrón 2038.

Manzana 99, solar 10, Carlos Edmundo Cámera Llanes.

Padrón 862.

Manzana 162, solar 10, Carlos Alberto Baldomir Pedoja.

Padrón 458 mayor área.

Manzana 168, solar 12, María Petrona Gimena Brun.

Padrón 562 mayor área:

Manzana 170 solar 2, Alejandro Capeluto Maceiro

Manzana 170, solar 23, Olga Norma Pérez Martínez de Miranda.

Padrón 2099.

Manzana 201, solar 10, Aldo Rossini Rossini.

Padrón 2288 mayor área.

Manzana 208 solar 7. Ricardo Estéban Graffigna Gutiérrez

Padrón 2315 mayor área.

Manzana 209, solar 20. Arturo Holmes Da Costa Terra De Lima y Lidia Esther Zunin Tettamanti.

Padrón 778 mayor área.

Manzana 185, solar 17, Juan Walter Montouto Rojas.

2) N$ 1.522.50 15|pub. 23587 Oct.15-v.nov.5.

Habiendo trascurrido el plazo legal estipulado por el artículo 1.o de la ley 9.099 sin haberse abonado las cuotas correspondientes se comunica al promitente comprador EDUARDO JOSE RODRIGUEZ VALENTE o a sus herederos o sucesores a cualquier título la caducidad de la promesa del solar sito en la 16.a Sección Judicial de Canelones, señalado con el N.o 56 en el padrón 16.809 mayor área plano del agrimensor Hipólito Páz Recarey inscripto en la Dirección de Catastro el 26 de setiembre de 1962 con el N.o 11 640. — Montevideo 9 de setiembre de 1979. — Leonardo Jorge Molfino.

2) N$ 262.50 15|pub. 23422 Oct.15-v.nov 5.

MALDONADO

Adolfo Alonso Lussich, hace saber a Dalmiro Bardas Sibils, con domicilio en Amazonas 1736, Apto. 2 y/o a sus sucesores a cualquier título o cesionarios que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo fijado por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, ha determinado la caducidad de la promesa de compra venta del padrón 7994 y 11.996 en mayor área hoy padrón N.o 16.451, manzana 786, chacra 91, fraccionamiento El Pejerrey Tercera Sección Judicial de Maldonado, plano agrimensor Héctor Comesaña, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 5.168.

2) N$ 262.50 15|pub. 25865 Oct.29-v nv.19.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin pagar lo convenido se hace saber la caducidad pertinente a los siguientes promitentes compradores, sus herederos, causahabientes o a quien se considere con derechos (Art. 10, ley 9.099), de los siguientes solares sitos en La Paloma, Décima Sección Judicial de Rocha solar 11, fracción 1, manzana U, prometido en venta a Sebastiano Artigas Presa Méndez, y Marcos Vergara: Solar 23 manzana U a Boris Dier Martínez Hernández: Solar 3, manzana U, a Víctor Andrés Vicente Barrios: Solar 81, manzana T, a Alejandro Silveira Zorzi.

2) N$ 262.50 15|pub. 25799 Oct.26-v.nv.16.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

AMPASA

ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS

Convócase a los señores socios de la institución para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en la sede social (Avenida Dr. Luis A. de Herrera 2275, piso 4.o) el día 6 de noviembre de 1979 a la hora 20.00 en primera convocatoria y 20.30 horas en segunda para considerar el siguiente orden del día:

—Aprobación de la Memoria.

—Balance Anual y la Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio 1.o de julio de 1978 - 30 de junio de 1979.

3) N$ 52.50 3|pub. 25908 Oct.29-v.oct.31.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

ELECCIONES

Se convoca a los socios activos para el acto electoral que se realizará el día 8 de noviembre de 1979, de 8:00 a 20:00 en el que serán electos los miembros de la Comisión Directiva, Comisión Fiscal y Comisión Electoral, por el período 1979/1982.

Las mesas receptoras de votos funcionarán en los siguientes locales:

Mesas: 1, 2 y 3: Piedras 419 (Montevideo).

Mesas: 4, 5 y 6: Piedras 421 (Montevideo).

Mesa N.o 7: Local A.N.P. (Paysandú).

Mesa N.o 8: Local A.N.P. (Colonia).

Mesa N.o 9: Local A N P. (Nueva Palmira).

La elección será controlada por la Corte Electoral; de acuerdo con la reglamentación de la ley 12.179. — Montevideo 26 de octubre de 1979. — Paulino H. Cuevas, Presidente. — Carlos Tenconi, Secretario.

3) N$ 105.00 5 pub. 25688 Oct.26-v.nov.1.o

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO (BAFISUD)

Llamado a integración de Capital.

De conformidad con los artículos 7, 9, y 10 del estatuto y lo resuelto por el Directorio el día 23 de octubre de 1979 se convoca a los actuales accionistas a suscribir e integrar la suma de N$ 800.000 (son nuevos pesos valor nominal ochocientos mil), al precio de N$ 10 00 (nuevos pesos diez) por cada acción de N$ 1.00 valor nominal.

El plazo para la integración total en efectivo vencerá el día 31 de diciembre de 1979.

El artículo 10 de los estatutos dispone: "En cada nueva emisión de acciones los accionistas tendrán derecho de preferencia de suscripción, en proporción a las acciones que posean: pudiendo cederse esos derechos entre sí. Dicha preferencia tendrá valor durante los treinta días siguientes a la primera publicación".

Los señores accionistas podrán presentarse para la integración en la Casa Central Rincón 550, Montevideo y en las dependencias de Paysandú Guichón y Sarandí del Yí — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — El Directorio.

3) N$ 94.50 3|pub. 25813 Oct 26-v oct 30.

DANTE RAMOS S. A.

El Directorio de "Dante Ramos S. A.", de acuerdo al artículo 25 de los estatutos sociales, convoca a la asamblea general ordinaria de accionistas que se realizará el día 8 de noviembre de 1979 a las 18 horas, en el local de la calle Justicia 2274, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1979 2) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 27 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se cerrará con tres (3) días de anticipación y las acciones podrán ser depositadas en la sede de la sociedad, aceptándose también certificado bancario.

3) N$ 73.50 3|pub. 25836 Oct.26-v.oct 30.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL LOPEZ ESCUDERO y ANA MARIA SCULLIER DAVILA de LOPEZ (Ficha V. 110|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 25378 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DE LA TORRE de ALVAREZ y JAIME ALVAREZ RODRIGUEZ (Ficha V. 806|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 25402 Oct 24-v nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA AÑON y MARIO PEREIRA DOMINGUEZ (Ficha V. 180|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta

5) N$ 112.00 20|pub. 25202 Oct.23-v nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO GUIDO VALERO y MARTHA NAHIR IRAIZOZ (Ficha V. 616|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 25160 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EUGENIO FAGET PEREZ y MIRTHA JOSEFINA RAMOS GALLARDO (Ficha V. 342|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 31 de julio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 24862 Oct.19-v nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por UBALDO BELISTRI y ANA MARIA GIMENEZ (Ficha V. 532|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 24608 Oct.18-v nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE PINTO e HILDA RAQUEL BARRETO (Ficha V. 977|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub. 24408 Oct.16-v nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis MARIO GOYCOECHEA y GLADYS PAULA PEÑA (Ficha V. 578|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta

5) N$ 112.00 20|pub. 23370 Oct.11-v.nov 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NARCISO HABOOSE y DELIA DOLORES GRAFFIGNA RISSO (Ficha V. 584|979), y que se cita a todos aquellos

llos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24073 Oct.11-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CONSTANTINO OGANDO PAGANO y EMA LUGO de OGANDO, (Ficha V. 686|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23338 Oct.5-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ACOSTA o OSCAR ACOSTA SILVA y ADELMA RODRIGUEZ PEREIRA (Ficha S. 42|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1979.
5) N$ 112.00 20|pub. 23275 Oct.5-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE DOMINGO y FLORA BIANCO (Ficha C. 338|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de setiembre de 1979 — Esc. Nelly Rosa Alberto Giménez, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 22829 Oct.2-v.oct 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARDO DUTRA y ELIDA BLANCA ALBURGUERQUE CLERICI (Ficha D. 632|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25745 Oct.26-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO BIANCHI y MAXIMA EDELMA MENDEZ, (Ficha D. 616|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24809 Oct.19-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA BECERRA y MIRIAM MONTAÑES (Ficha D 600|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 25 de setiembre de 1979 — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23567 Oct.9-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR DANIEL FORELIUS y MARIA de CONSUELO ARAUJO (Ficha D 322|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23320 Oct.5-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO DELGADO DIMURO y NORMA COLLAZO (Ficha D. 600|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 30|pub. 23332 Oct.5-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO MARTINEZ MARRERO y DIONISIA ZAPATA (Ficha D. 552|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 6 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22878 Oct.3-v oct.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TABASSO DANIEL ESTEBAN y MAGALI ELENA ANSELMI (Ficha 2412|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 25562 Oct 25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YANES, GUILLERMO y TUSNELDA SILVEIRA (Ficha 2154|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Esc. Manuela Faliache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25256 Oct.23-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO ACUÑA SUAREZ y BLANCA CELESTE CORREA RODRIGUEZ (Ficha V. 1.300|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24964 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA MERCEDES SANCHEZ PEREA y ALBERTO ENRIQUE BUELA PENCO (Ficha V. 2416|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 11 de 1979 — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24709 Oct.18-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREIRA BUENAVENTURA y TERESITA GAITAN (2260|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 20 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 24277 Oct.16-v.nov.13.

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RIVERO MARTINEZ SERGIO y RAQUEL DEMINCO PISON (Ficha 1794|979 bis), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24407 Oct 16-v nov 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUAREZ de PRIETO, MARIA ELOISA c|ROBERTO CARLOS PRIETO (Ficha 2.436|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 23706 Oct.16-v nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE GERVASIO FRAGA y SARA ROMA BUZON (Ficha 1654|1979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 23949 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE JUAN GARCIA KOPPE y MARIA ESTHER RIBEIRO MELLO (Ficha 378|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 17 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23418 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la revocación de la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUGGIERO OTTATI, CLEMENTE y JUANA MARIA RIVANERA (Ficha 1412|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23094 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANCISCO BRUSA GONZALEZ y TERESITA BEATRIZ FONTES DE ARMAS (Ficha V 1406|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 22 de agosto de 1979. — Esc. Manuela Faliache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22828 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RIESTRA JUAN JOSE y MYRIAM MABEL PESCE, (Ficha 1454|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 22694 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERPA EDITH ESTER c| CLIVIO ABELARDO LACLAN (Ficha 1686|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25677 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso en autos: GIANLUPI, MARIA CECILIA con JORGE, ALEJANDRO FAUSTINO. Notificar por el término de noventa días a Alejandro Faustino Jorge la providencia número 14.896, que a continuación se transcribe: "Montevideo, 21 de setiembre de 1979. Con el Ministerio Público: Atento a lo prescripto por el artículo 6.o de la ley 10.783: Decrétase la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Alejandro Faustino Jorge y María Cecilia Gianlupi. Notifíquese por edictos y por el término de noventa días al esposo. Y cumplido el emplazamiento, vuelvan". — Vernazza y Cristina Gutiérrez. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 252.00 30|pub. 25809 Oct.26-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por LUIS RUDELI y NILVIA FELICIDAD MARICHAL (F. C. 640|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Raúl Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25542 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber, que se de-

cretó la disposición y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por JOSE FRANCISCO TORRES y MARIA CRISTINA ZANON (F. C. 360|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25612 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los conyuges LASDILAO GUZDEK y ANA DROZDZ (Ficha B. 514|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de octubre de 1979. — Raúl Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25065 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTELA MARGARITA RICARDI y ARAMIS NEREO MIGUES (Ficha C. 284|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de junio de 1978. — Dra. Cristina Gutiérrez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24852 Oct.19-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUESTER IVAN GRAZU DIAZ y SONIA MYRA BONAVIA ZUNINO (Ficha B. 478|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, veintisiete de setiembre de mil novecientos setenta y nueve — Raúl A. Avondet. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24208 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal integrada por PEDRO FRANCISCO CENTURIAO y FATIMA ANTONIA MARTINI (F. A. 530|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub 24189 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolucion y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los conyuges JOSE MANUEL ACUÑA y BENJAMINA TECHERA (F. A. 474|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1979. — Nilda Iris Martori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23972 Oct.11-v nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los conyuges LUIS PAGANI y CRISTINA MILANO. (Ficha C. 490|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 23708 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por CARLOS RODOLFO GROPP y ANA MARIA LIA SCARLATTO (F. C. 526|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Nilda Iris Martori Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23129 Oct 4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por GUILLERMO JOSE VIKONIS PETRAUSKAITE y CATALINA ROSELIO RIBAS (F. C. 594|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Raúl Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 22981 Oct.3-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIAN ARAUJO y WILLIAM MARINO (C. 186|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979 — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25708 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANSELMA FUENTE y JACINTO FAGUNDE (Ficha C. 876|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta día. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Martha Fernandez Moledo. Actuaria. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25709 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO FERRARA INGLESE e INDIANA OLGA ESTHER GOYCOECHEA (Ficha C. 898|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Martha Fernandez Moledo Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25585 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA CASTRO GALLINAL y GRACIELA SUSANA SIMEONE (Ficha C. 780|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Marta Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25146 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR CANABE y ELSA NAIDA FLEITAS (Ficha C. 892|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Marta Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25007 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAIDA RAQUEL MARECO contra ANIBAL SICCO (Ficha C. 456|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 8 de octubre de 1979. (Se tramita auxiliatoria). — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) (Res.20|4|55) 20|pub. 33094 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS HAYDEE PENNI del Castillo de LAHITTE contra CARLOS OMAR LAHITTE (Ficha C. 484|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24248 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO WAKSMAN y BLANQUITA FONTES de WAKSMAN (Ficha C. 526|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24124 Oct.15-v.nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA ELENA LAGUARDA y FRANCISCO EDGARDO MORENTE (Ficha C. 830|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 23389 Oct.10-v.nov.8.

la disolución y liquidacion de la sociedad
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FAUSTO FIGUERCA y MIRTHA SARA CANTILENO (Ficha C. 670|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23465 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTINA VIEIRA MARQUEZ y ROBERTO DA ROSA SILVA (Ficha C. 80|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979 — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23157 Oct 4-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADUSTIN LEONEL MORELLO OFICE (Ficha S. 510|979). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24105 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WESLEY ESTEBAN MORALES CURCCIO y ELVIRA CAROLINA ZUNINO ROMANELLI (Ficha AB 866|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25863 Oct.29-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CASIANO ANDRADE y GREGORIA BLANCA RUIZ (Ficha AB. 395|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respetivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25707 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALBERTO SANTURIO y CELIA CRISTOBO (Ficha AB. 692|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de diciembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25370 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ENRIQUE ECHEVERRIA y ANA MARIA AMALIA STEFANUTTI (Ficha A. B. 572|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 25198 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolucion y liquidacion de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA BONFRISCO DEMARCO y ALEJANDRO MUSSO DEAGOSTINO (Ficha AB 472|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 21 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24808 Oct.19-v nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLINDA MABEL QUINTANA ALVAREZ y RUBEN ABEL LECHINI MINON (Ficha AB 500|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1.o de octubre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24772 Oct.19-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ALBERTO COTELO y GLADYS MIRTHA CHERRUSSI NICOLELLA (Ficha A.B. 440|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24287 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE BRIGANTE y ESTER LLORENTE (Ficha A. B. 630|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1979 — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24448 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR BRIGNONI y FLORENTINA PEREZ (Ficha A. B. 534|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979 — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 23891 Oct.16-v nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal integrada por GISELA MARIA ZUNINI y HERMANN LORENZO GONZALEZ (Ficha A. B. 502|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23921 Oct.11-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS FERNANDEZ y TERESA BEATRIZ CORCHS (Ficha A. B. 460|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23922 Oct.11-v nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO CARDOZO y ODULIA ALSINA (Ficha AB 60|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de agosto de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 23819 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO SANTORO y MARY BERTA NION, (Ficha AB 548|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 24 de setiembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23707 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO ANGEL FIERRO ZANON y LUISA MARINA GONZALEZ VELAZQUEZ (F. AB 384|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 23037 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO WILLIAM VISCONTI y MARIA BLANCA AYNE (Ficha AB 230|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 4 de junio de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20.pub 22980 Oct 3-v.oct 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRANDA RODRIGUEZ,
EDICTO. — Por disposición del señor Juez JOSE RAUL y SANCHEZ ILIADA, VILMA AMELIA (Ficha E. 1..36|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25678 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VALELA DONATTO, JOSE ALBERTO y GOMES, DARCI (Ficha E. 1.008|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 17 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25680 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELISANA ELBIA RODRIGUEZ y JAVIER MENOR (Ficha E. 916|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini .Actuaria Adjunta.
5) N$112.00 20|pub. 25466 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA SILVERA ALVAREZ y CRISTINA ELIZABETH LUDUEÑA VALLEJO (Ficha E. 982 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24844 Oct.19-v nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS RIBEIRO VASCONCELLOS y GLADYS BENTOS QUARTINO (Ficha E. 886|1979), y que se cita a todos aquellos que tuveiren interés para que comparezcas a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24710 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MABEL DE LEMA y PABLO PEREYRA (Ficha E 434|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 2 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23565 Oct. 9-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANTE RENE COSTA y EMILIA FERIA (Ficha E. 198|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de noviembre de 1978 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23681 Oct 9-v nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOUGLAS ALBERTO SILVA con PENNA MYRIAM del LUJAN (Ficha E. 518|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 20 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 23419 Oct.8-v nov 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CORBISIERO PICERNO y ALMA CELIA PETER MASSONE, (Ficha E. 514|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de agosto de 1979 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23466 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER NELSON GONZALEZ y MARIA ARACELI CALLEROS (Ficha 882|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 7 de setiembre de 1979 — Esc Rafael Charlo Olivera Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 23054 Oct 4v nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR FRANCISCO ALFONSO con JUANITA MAS (Ficha E. 520|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo. 20 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22971 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FLORENCIO EDUARDO PIO y MARIA DEL ROSARIO OTEGUI, (Ficha E. 398|979). y que. se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de junio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 22995 Oct 3-v.oct 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSENDO FRANCO MARTINEZ y PETRONA ORAMAS ROBAINA (Ficha E. 966|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos. dentro de sesenta días — Montevideo, 25 de setiembre de 1979 — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 22987 Oct.3-v oct 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRONA NOSENGO SERAFIN ERNESTO y CHIARINO MAÑE ISABEL (Ficha E. 978|979), y que se cita todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo. 1º de octubre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub 24207 Oct.15-v.nov.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN RODRIGUEZ y BEATRIZ MARIA PERDOMO (Ficha 668|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25811 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO SERGIO RAMIREZ y ELVIRA ELBA REVETRIA (Ficha E. 720|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de noviembre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25503 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL ALBERTO RIVERO DAVILA y ESTELA FERRAZZI QUINTEROS de RIVERO (Ficha E. 762|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 25554 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ATILIO DONATO SANCHEZ y ADELAIDA EVIDELIA FERNANDEZ (Ficha E. 768|979), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24774 Oct.19-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FELIX CASTILLO con MARIA ESTHER HARRIAGUE (Ficha E. 778|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24468 Oct.17-v nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA KOSZOREK REICH y RUBEN FARBER RADZEWICZ (F. E. 674|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 3 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24361 Oct 16-v nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: OCAMPOS GUSTAVO JAVIER y NORMA GISELLE VINCENT (Ficha E. 272|979), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Gustavo Javier Ocampos y Norma Giselle Vincent y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo a los veintiún días del mes de junio de 1979. — Montevideo, 21 de junio de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub 24193 Oct.15-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CELIA SILVEIRA y EDUVIGES PEREZ (Ficha E. 426|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23720 Oct.10-v nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON WALTER SOLARI ALARCON e IRMA ISOLINA FERNANDEZ GARCIA (Ficha E. 690|979) y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23566 Oct.9-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA GARCIA PEREIRA con MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha E. 106|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23202 Oct.5-v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA SUSANA MONTALBETTI BERRUTTI y CARLOS ARIEL PIREZ VARGAS (Ficha E 646|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23156 Oct.4v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN DULCELINA PEREIRA c/FRANCISCO ANTONIO SALVIA (Ficha E. 396|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 17997 Oct.3-v oct 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA BALIERO y ARTIGAS ZUFRIATEGUI ESCANDON (Ficha E. 792|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25947 Oct.29-v.nov 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONIDAS DEMETRIO HALAREWICW POSE y MIREILLE MIYNEK SABECHI (Ficha V. 1103|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 25892 Oct.29-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS FAGGI y EVA MARIA OLIVEROS (Ficha V 1025|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25679 Oct.26-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ARTURO CALLEROS y AURELIA ROBAINA (Ficha V 1082|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25710 Oct.26-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE GONZALEZ APPOLONIA y ALBA HILDA MARTINEZ SOLARI (Ficha V. 5.717|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfor, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25746 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTO ANCHETA y ELSA VIEIRA (Ficha V. 975|bis|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25009 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO EDMUNDO MALOSETTI BURGHI y ELISA CATALINA FIRPO BRIGNONI (Ficha V. 559|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25196 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: BRUNO DI OSCAR con MARIA TERESA ALVAREZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V|1039|979) se llama cita y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a María Teresa Alvarez, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
5) N$ 168.00 30|pub. 25222 Oct 23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO AQUILES RODRIGUEZ PARDIÑO y BETTY ANGUIANO LOPEZ (Ficha V. 973|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24879 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO CHEBI CHEBI y MERCEDES GADEA DIAGO de CHEBI (Ficha V. 538|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24609 Oct.18-v nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO SERGIO di LORENZO y MARIA ROSA SANNA (Ficha V. 1.059|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
5) N$ 112.00 20|pub 23912 Oct.11-v nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO NESTOR OLID y BRENDA MARINONI (Ficha V. 919|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23913 Oct.11-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO FRANCISCO SANCHEZ y MARIA ROSA GIMENEZ (Ficha V 971 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 2. de agosto de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub 23971 Oct.11-v nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAEMBA ANTONIO ERRICO y AMALIA ARCANGELA PALERMO Ficha V 785 978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de setiembre de 1979. — María Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub 23849 Oct 10-v.nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA ROBAINA y SARA VAZQUEZ (Ficha V. 1243|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
5) N$ 112.00 20|pub 23815 Oct.10-v nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTO ANCHETA y ELSA VIEIRA (Ficha V. 975|bis|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 25009 Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DASSORI, WALTER ALBERTO o DASSORI BARTHET, WALTER ALBERTO y PASCALE, VIOLETA MABEL o PASCALE CROÑO VIOLETA MABEL (Ficha C. 403|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de octubre de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20 pub. 25435 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORIA, YISEL ELISA y de LEON, ELBIO ANGELES (Ficha D. 361|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, setiembre 6 de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25046 Oct.22-v nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PURCHES SINCLAIR de WILLIAMSON VIOLETA y WILLIAMSON LEFORT, ARTURO (Ficha D 451|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 4 de octubre de 1979. — Nelly Alberto Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24607 Oct.18-v nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AURELIO EVANGELISTO LOPEZ y ANISETA GLADYS CASTRILLON (Ficha B. 369 979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 12 de setiembre de 1979. — Nelly Alberto Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub 24281 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TORTORA BOTTO, MARIO ENRIQUE y SAN MARTIN de TORTORA BLANCA IRIS (Ficha D 505 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 5 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub 24153 Oct.15-v nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAINOLFI MARIA del CARMEN o IFER WILLY ADOLFO (Ficha D. 361 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo agosto 10 de 1979. — Nelly Alberto Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20 pub. 23966 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUTH ELIZABETH ALJANATI BENEDETTO y HUGO NICOLAS BONALDI PEREZ (Ficha B. 815 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 20 de agosto de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23952 Oct 11-v nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE HECTOR IBARRA o JOSE HECTOR IBARRA GONZALEZ y GRACIELA MARIA PATERNO o GRACIELA MARIA PATERNO GOLINO (Ficha C. 305|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 30 de agosto de 1979 — Esc. Nelly Rosa Alberto Giménez Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 23682 Oct.9-v nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA SUSANA PETROCCELLI y EDUARDO OSVALDO ILLARZEN (Ficha B 333|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 22 de agosto de 1979 — Nelly Alberto Actuaria
5) N$ 112.00 20|pub 23093 Oct 4-v nov 1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO DONAS o FRANCISCO DONAS GUJENFELD e IRMA LANGUILIER o IRMA LANGUILLER ESCLAVE o SCLAVE (Ficha C. 395|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo setiembre 17 de 1979 — Esc. Nelly Rosa Alberto Giménez. Actuario
5) N$ 112.00 20|pub 24560 Oct.17-v nov 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL QUINTEROS y MARGARITA GLADYS MUSSINI (Ficha D. 683|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1o octubre de 1979. — Brendas Rifas. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25199 Oct.23-v nov 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN LOPEZ y FRANCISCO CANDIA (Ficha D. 713|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 1o de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25006 Oct.22-v nov 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO RUIZ y ANGELICA MARSICA (Ficha D. 135|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1979. — Esc María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 24816 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO LUGLE FERREIRA y ENRIQUETA MITTEL GIMENEZ. (Ficha D 685|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1o de octubre de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23965 Oct 3-v oct 31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SARAVIA de GARBARINO y GABRIEL GARBARINO CORBO (Ficha D 661 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22859 Oct 2-v oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANTE OBELFI RIVERO y MARIA CRISTINA TARICCO ORFILA (Ficha D 657|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24133 Oct 15-v nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE RABUFFETTI YPARRAGUIRRE y CLERIA TORRES DALBROI (Ficha D. 577|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 3 de setiembre de 1979 — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 23866 Oct.15-v nov 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENGELBERTO LUIS GARCIA DIAZ y BEATRIZ ELENA PUYOL (Ficha 1929|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 25 de setiembre de 1979 — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub 25621 Oct 25-v nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MUZIO GIUDICE y MARGARITA MARIA ARANDO, (Ficha 2091|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario
5) N$ 112.00 20 pub 24746 Oct.18-v nov.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL BERNA e HILDA NELLY BADANI (Ficha V 2.723|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 9 de octubre de 1979. — Juan C Irigoyen Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 24447 Oct.17-v nov 14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA BIDEGAIN MENDIHARAT y ELENA HILDA PONTE

GEPP (F. 1.079|978), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de noviembre de 1978 — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22879 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO SAN EMETERIO FALACIOS y SYLVIA NINEL MARTINEZ TATLOCK (Ficha V. 1659|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23392 Oct 8-v nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS DOLORES CABRERA y WALTER RICARDO GIMENO (ficha V-) 381|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 14 de setiembre de 1979. — Escribana Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22506 Oct.3-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por MARIA ANTONIA SILVA y JOSE MUNIZ (Ficha C. 445.979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25744 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WALTER ANTONIO DE NITTIS MARINELLI y SUSANA o SUSANA MYRIAM NOGUES TORRE (F. A. 587|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 5 de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25201 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los cónyuges RAFAEL ORIGUELA y ELIZABETH SUSANA D'ONOFRIO (Ficha B 451|979) emplazándose a quienes se consideren con derechos a deducirlos en el plazo de sesenta días en el expediente. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Escribana Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25147 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges JULIO EDUARDO LAMELA y ARGELIA IMBRIACO (Ficha B. 263|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Esc. Raúl A. Avondet Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24606 Oct 23-v nov 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por JUAN ANDRES ALVAREZ ARIZMENDI y MARIA TERESA IBARRA YANNUZZI (F. A. 457|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25106 Oct.29-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges CARLOS ALBERTO VISCARDI y REINA ISABEL ARBELO MEDINA (Ficha C. 497|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Raúl Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24854 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ELENA D'AGOSTI SILVEIRA y HECTOR EDUARDO PASTORINO BERRUETA (Ficha C. 393|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Cristina Gutiérrez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24853 Oct.19-v.nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS ALBERTO RIVERO y SYLVIA NELCIS COMAS (Ficha C. 613|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24713 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO DIANI o JULIO AGOSTO DIANIS y DORVALINA SILVA (Ficha A. N.o 249|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieran intereses, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24711 Oct.18-v.nov 15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges YACO KORYTNICKI y LEONOR BRETTHOLZ BEMAOR (Ficha B. 447|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez, Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 24152 Oct.15-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HUGO NIEVAS y MIRTA IVONNE FAJARDO, (F. B. 519|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979 — Raúl Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23464 Oct 8-v nov 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por MIRIAM TERESA IRAOLA y JOSE LUIS VILLAMIL (Ficha 515|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23467 Oct.8-v.nov 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA AIDA MORENO GASCUE y LUIS MARIA PAYSEE GONZALEZ (Ficha B. 19|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23275 Oct.5-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por CARLOS OSCAR MOREIRA TOLEDO e IRENE LAURA PRETO TORT (Ficha B. 65|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de marzo de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23088 Oct.4-v nov.1.0

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por GUIDO MELANI y LUCIANA MARTINI. (Ficha B. 473|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23128 Oct 4-v nov.1.0

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GIORGIO FARINA y MARIA SUSANA LEUND (Ficha C. 709|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25920 Oct. 29-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BELTRAN RENE OLIVERA PILATTI contra SELVA MARINA SUAREZ DIAZ (Ficha C. 529|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25938 Oct.29-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO ALBERTO DIANO y MABEL ORFILIA PALMER (Ficha 285|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25946 Oct.29-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MIRIAM CARCABELO y LUIS ALBERTO OCAÑO (Ficha C. 45|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 24851 Oct.19-v nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS COMOLY y DINORAH LAGARES (Ficha C. 653|1979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24457 Oct.17-v.nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MABEL M GARCIA y CESAR CASTRO (Ficha C. 671|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 24283 Oct.16-v nov 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA LAZO MILAN y HUMBERTO BORRAZAS PEDROSA (Ficha C 649 978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 23721 Oct.19-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO MARIO CAUTERUCCI PEREZ y CARMEN MARIA EUGENIA RIBAS MARAÑON. (Ficha C 751|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub. 23090 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ALBERTO IZA STEFFANO y MARTHA ISABEL COLOMBINO FRECHOU (Ficha C 683|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de junio de 1979. — Gerardo Marichal García. Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub. 23420 Oct.8-v nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA OFELIA DALL'ORTO de BELLON y HUGO WILMAN BELLON (Ficha C. 33|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 6 de agosto de 1979 — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20 pub 23028 Oct.4-v.nov 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO CESAR GOMEZ VERA y MARIA TERESA MARTINS MACHADO (Ficha C. 551|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de agosto de 1979 — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub. 23127 Oct 4-v nov.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORESTE RUOCCO BELLUCCI y ELISA VIOLETA DOGLIO ETCHEVERRY (Ficha A. B. 607|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 25922 Oct.29-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENITO WATENBERG e ISABEL BEATRIZ VIDAL (Ficha A. B. 561|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 25194 Oct.23-v.nov 20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMAN ERNESTO PEREYRA GRANOTICH y NELIDA MAGDALENA CRESPI (Ficha A. B. 535 979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 14 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 25129 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS FRANCISCO CORDEIRO MC. HENRY y MARIA MERCEDES GARCIA NOUGUE (Ficha AB. 531|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 2. de setiembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub 24188 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA HILDA ESPAÑA ORGEN y CARLOS HUMBERTO BALDASSINI BALATTI (Ficha A. B. 461|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 25 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 23595 Oct.9-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER HUGO PIÑEYRO y LILIAN COUTO (Ficha AB. 555|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 23053 Oct.4-v.nov 1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSORIO DE SALTERAIN SILVERA y MARIA ELENA GARAT (Ficha AB. 505|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 23126 Oct.4-v nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL ROSARIO LARREA y LUCIANO CANDEIONE. (Ficha AB 561|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 23130 Oct.4-v nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERIBERTO GUILLERMO STEIN HEALY e INES URRESTARAZU PARIETTI, (Ficha AB 559|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 14 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 23131 Oct.4-v nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAXIMO RICARDO SERE WILLIAMS y MARTHA TERESA CARRASCO SEUNDA (Ficha AB-447|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de agosto de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 22545 Oct.4-v nov 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADELINA ESTHER TORRES y WASHINGTON ISAAC VIDAL (Ficha AB. 137|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 1 o de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 22891 Oct.3-v oct 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA BTESH y MOISES KHAFIF (Ficha AB 063|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 22858 Oct 2-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANCHEZ HURTADO, JUAN CARLOS y MARTRES ARRIGHETTI, FRUCTUOSA LINA (Ficha E. 961|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 25907 Oct.29-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: JORGES GROSSO, JUAN CARLOS y MISAK GIANI, INES GLADYS (Ficha E. 1.047|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 25514 Oct.29-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ADOLFO HERNANDEZ y MARINA ELIZABETH BORGHINO (Ficha E. 1.003 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 25743 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por: CASTROMAN OLMEDO, DAVID RENE y MEDINA VILLALBA, NERIS NOEI (Ficha E. 1059|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 25586 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OCAMPOS LORENTE, FELIPE EDUARDO y SILVEIRA, MARIA ELISA (Ficha E. 1005|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 25377 Oct.24-v nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ABATE BRUN, AMILCAR NICOLAS y VARELA FRAVEGA, MARIA CRISTINA (Ficha E. 1025 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub 25311 Oct 24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal integrada por: REMIGIO HUGO ZEBALLOS FERNANDEZ y MIRTA ESTABLE (Ficha E. 963|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 24 de setiembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

5) N$ 112.00 20|pub. 25002 Oct.22-v nov 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID EVANS HERNANDEZ y MERCEDES XAVIER DE MELLO de EVANS (Ficha E. 1039/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24773 Oct.19-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS HERACLIO GONZALEZ con BELKYS ELIZABETH LAVALLEJA (Ficha E. 859/1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24638 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELGADO CARLOS MARIA con GABELLA TERESITA, (Ficha E. 789/1979). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24206 Oct.15-v.nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNAND EDMOND MARIE FAVEUR MAILHOS y ZAHIDA GIGUENS RISSO (Ficha E. 877/979); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 5 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23505 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISIDORO MUÑOZ y MARIA ELIDA MELO (Ficha E. 987/1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23509 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR SABINO BERRIEL y GINA RITA CURTI (Ficha E. 957/1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 21 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23276 Oct.5-v.nov.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS GERARDO ROZZATTI GARCIA y AMARILYS RAQUEL MALFARINI FIGUEREDO (Ficha E. 847/979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22695 Oct 2-v oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDILBERTO MENDEZ y NELIDA GARCIA (Ficha E. 133/979 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 22 de marzo de 1979 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22692 Oct 2-v oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA HERNANDEZ y MARTHA ANGELICA GOÑI (Ficha E. 883/975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 4 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 22845 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAKERT BILBAO LUZARDO y MIRTHA LILIAN SILVERA (Ficha 855/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22253 Oct.2-v oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIDIA ASTESIANO con ANTONIO ABEL AGUIRRE (Ficha E. 801/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25711 Oct.26-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA PITA y WILFREDO MENDOZA (Ficha E. 649/1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25587 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON ANTONIO CAVALO y MAGALY ALTESOR, F. E. 35/979, se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Montevideo 26 de marzo de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 112 00 20|pub. 25422 Oct 24-v.nov 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ANDRES SANTORO NION y ELVIRA ISABEL MOURELLE (Ficha E. 685/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25130 Oct.23-v nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO RICARDO RIVERO y BEATRIZ MYRIAM LOPEZ (Ficha E. 673/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 10 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25195 Oct 23-v.nov 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO REGINA TASENDE contra BEATRIZ LOPEZ DELERIS (Ficha E. 517/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20 pub. 25197 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS GAGLIARDI COSTA y CRISTINA EKKER (Ficha E. 597/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos, en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 25010 Oct.22-v.nov 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIEGO RAUL GUTIERREZ GONZALEZ y GRACIELA IDIARTE GELSI (Ficha E. 817/977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24712 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA SOLANGE ARIAS FRUGONI y CARLOS WALTER FRUGONI CORREA (F. E. 589/979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de 60 días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24284 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL ALBERTO FERNANDEZ COLAZO con GLADYS BEATRIZ VALDIVIA (Ficha E. 529/1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24187 Oct.15-v nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IDA MARGARITA POSADA BECERRA con VALENTIN AMILCAR NOBLE COSTA (Ficha E. 15/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 24085 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER BOUZA PIÑON y AURORA GLADYS DUARTE (Ficha E. 553/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1979. — Esc. Juan Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23132 Oct.4-v.nov.1.o.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña IDA MARGARITA LEHMANN y don NERY BENITEZ (Ficha A. N.o 382/979), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 16 de octubre de 1979. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 25223 Oct.23-v.nov 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en los autos respectivos se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CONSTANTINO WASHINGTON FRAGA y LIDIA RENE MARQUEZ (Ficha A. 380/979), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor — Artigas 2 de octubre de 1979. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 24139 Oct.15-v.nv.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace

saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre ALTIVO PINTOS y MANUELA ORDALINA DORNELLES (Ficha A. 306|979), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 6 de setiembre de 1979. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 23378 Oct 8-v nv.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por MARIANA MICCO y ANTONIO CARDOZO (Ficha V. N.o 333|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 23 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24642 Oct.18-v.nov 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre OLGA ELENA MARUTTI y MIGUEL ALBERTO MARTINEZ RAMOS (Ficha V. N o 334 1979) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 20 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 24032 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS ROUTA y YOLANDA OLIVERA (Ficha V. 336|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
5) N$ 112.00 20|pub 23396 Oct 8-v nv 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MIRTA YULLY ALFARO con CARLOS ALBERTO EZCURRA (Ficha V. N o 137|979) citándose a los acreedores y demás interesados dentro de sesenta días a que comparezcan a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. Las Piedras 28 de mayo de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
5) N$ 112 00 20|pub. 23395 Oct.8-v nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GUALBERTO MACHADO y JUSTA ROSA SILVA RODRIGUEZ (Ficha V. 221|979), debiéndose los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10 783. — Pando, 13 de agosto de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25154 Oct 23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GRACIELA SUSANA TORRES y RICARDO TOMAS CABALLERO LEGAL (Ficha B. 315|979), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Art. 7 o de la ley 10.783. — Pando 5 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25155 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HUGO RAMON IRIARTE MORELRA contra ALICIA MARTIRENA (Ficha B. 282|979) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783 — Pando 4 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25156 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NORMA GLORIA DE LEON contra ERICO ISMAEL SANTOS (Ficha V. 149|979), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 18 de junio de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 25157 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE PEDRO CARRANCIO con RENEE MAGGIOLO FEDULLO (Ficha V 195|979), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 21 de setiembre de 1979. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 22739 Oct.2-v.oct.30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADAN DIEGO SILVA y NELIA MORALES (F. 289|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Melo 1.o de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Fredy E Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23843 Oct 10-v nov 8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GABRIEL BATLLE VAZQUEZ y SARA VAZQUEZ FERREIRA (Ficha 219|979) y que se cita a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo. 31 de agosto de 1979. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto
5) N$ 112.00 20|pub. 23844 Oct 10-v.nov 8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO GOMEZ e IRMA VESCIA (Ficha 281|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, setiembre 13 de 1979. — Fredy E Cousillas Actuario Adjunto
5) N$ 112.00 20|pub 23835 Oct 10-v.nov 8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por JUAN DE DIOS FERREIRA y NELVAHIDES DARLEY REYES (Ficha 59|1979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 22 de diciembre de 1978. — Margarita Saborido Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23428 Oct.8-v nov.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTINO RODRIGUEZ SARAVIA y JULIA DA FONSECA MACHADO (N o 316|979), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los referidos autos dentro del término de sesenta días — Melo. 26 de setiembre de 1979 — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 112 00 20|pub 23230 Oct 5-v nov 5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO GINES PERDOMO o JULIO GINES BARRETO PERDOMO y MAGNOLIA GLICENDA RODRIGUEZ FONSECA (N o 318|1979), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los referidos autos dentro del término de sesenta días. — Melo 26 de setiembre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto
5) N$ 112 00 20|pub. 23229 Oct.5-v.nov 5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO MARQUISA DOS SANTOS y BLANCA LILYA VINOLES LOPEZ (Ficha 205|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo. 25 de junio de 1979. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 140 00 20|pub. 22731 Oct 2-v oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que con fecha 25 de setiembre de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LUIS ALBERTO HUGUET BEAUMONT y ESTELI SOUZA SILVERA (Ficha 376|978), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley, 10.783. — Martha De Armas Castaldi. Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 24793 Oct.19-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por TERESA SUAREZ y CARLOS RODRIGUEZ (Ficha 249|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y nueve. En fe de ello, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Melo, el veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — Margarita Saborido Silva, Actuaria
5) N$ 140.00 20|pub. 24481 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DARIO LUCAS BOTTI y MARIA SEVERINA NAVARRETE. (F. 160|979) y se citan a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Melo, 6 de setiembre de 1979. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 23041 Oct 5-v nov 6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia N.o 4867, de fecha 20 de setiembre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges don EDUARDO GAGGERO y TERESITA OLGIATTI, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley N o 10.783. — Colonia, 5 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 25691 Oct.26-v nv.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 1963, de fecha 9 de mayo de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANGEL DAVID ROMANIELLO y MARIA ILDA SOSA (Ficha 207|978), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Colonia 22 de mayo de 1978. — Marta E. Lattistella de Salaberry. Juez Letrado
5) N$ 140.00 20|pub. 25690 Oct 26-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia N o 2.221 de fecha 6 de junio de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS RODRIGUEZ y TERESITA REBECA SILVEIRA citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley N o 10.783. — Colonia 15 de junio de 1979. — Raúl L Roselló Olivaro Actuario
5) N$ 140.00 20|pub 23554 Oct 9-v nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia N.o 1492

de fecha 20 de abril de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NELSON ALCIDES CARABALLO MESA y MARIA ELIDA PEÑA, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Colonia, 17 de setiembre de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 23555 Oct.9-v.nv.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 15 de agosto de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO MARCELINO DE ARMAS VALIKOSQUI y MARIA ESTHER BARRETO BARTEL (Ficha C. 319|979) citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 27 de agosto de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 24767 Oct.19-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 29 de agosto de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SARA OVIEDO ARRIVILLAGA y ROBERTO CABRERA PLASENCIA, (Ficha C. N.o 278|979), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 24178 Oct.15-v.nov.12.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: ISMAEL EDUARDO CEDRES contra ADRIANA SORAYA GONZALEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. C. 358|979) se hace saber al público que con fecha 7 de agosto del presente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 21 de agosto de 1979. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 23738 Oct.10-v.nv.8.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: RICARDO EMIL BRATSCHI GABARROT y OLGA NAHIR DECCIA RIVERO "Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha C 204|979), de fecha 29 de agosto de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los antes nombrados, emplazándose por sesenta días a los interesados para que comparezcan a estar a derecho. — Trinidad, 4 de setiembre de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 22740 Oct.2-v oct.30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 29 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN PEDRO RODRIGUEZ MACIEL y VIOLETA CONA RUSSI PEDRIN o PEDRINE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 8.o ley 10.783. — Florida, setiembre 14 de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 140.00 20|pub. 24492 Oct.17-v.nov.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: SOSA GONZALEZ ERNESTO con CARRERAS, TERESA CASIAS "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 458|979), se hace saber que por resolución de fecha 10 de mayo de 1979 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran ERNESTO SOSA GONZALEZ y TERESA CASIAS CARRERAS, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 23 de julio de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 25481 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: REGINA ROSOLINO, FERNANDO DANIEL contra BEVILACQUA FERNANDEZ, MARIA de los ANGELES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 462|979), se hace saber que por resolución de fecha 10 de mayo de 1979, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran FERNANDO DANIEL REGINA ROSOLINO y MARIA de los ANGELES BELIVACQUA FERNANDEZ, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 23 de julio de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 25480 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos BERMOLEN BLANCA HILDA con GEIDO OVIDIO SABINO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (Ficha 293, año 1979), se hace saber que por resolución de fecha 16 de abril de 1979, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Blanca Hilda Bermolen y Ovidio Sabino Geido y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 27 de setiembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 168.00 20|pub. 24909 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dicta en los autos BURGUEÑO MARIA ESTHER con FAVOTTO JOSE LUIS. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 687, año 1979), se hace saber que por resolución de fecha 27 de julio de 1979, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña María Esther Burgueño y José Luis Favotto y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 2 de octubre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 168.00 20|pub. 24918 Oct 19-v.nov.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 3 de agosto de 1979 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos SONIA EDITH ACOSTA MACHADO y CIRIACO ARTEMIO SORBO PEREZ, (Ficha N.o 560|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de setiembre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 25344 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 23 de febrero de 1978 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUAN CARLOS HERNANDEZ BORGES y AIDA LIBERTAD GOICOECHEA MACHADO (Ficha N.o 112|1978), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de marzo de 1978. — Esc. Roger Canton Sóñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 23243 Oct.5-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 10 de noviembre de 1978, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ROBERTO VICENTE ALVAREZ VIDAL y MARLENE MANZAR SILVA (Ficha N.o 966|978), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo séptimo de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de noviembre de 1978. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 23252. Oct.5-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 2 de octubre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE DURET y MARIA ANTONIA MIRANDA (Ficha 800|979), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de octubre de 1979. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 25766 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 17 de setiembre de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS CARLOS GARCIA BARRIOS y MARIA DEL PILAR GARCIA SILVEIRA, (Ficha 735|979), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2 de octubre de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 25343 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de agosto de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: NUBEL LEONEL CLAVIJO y MARIA CRISTINA MODENA (Ficha 642|979), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo Séptimo de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 12 de setiembre de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 23242 Oct.5-v.nov.5.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MASSA MARMOL DOMINGO y CORRALES MACIEL, MARIA ESTHER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 354|979) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Massa Marmol y María Esther Corrales Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 18 de setiembre de 1979. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 22762 Oct 2-v oct 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos SONIA MARIEL DE LEON y HECTOR ILLADA (Ficha B. 564|1979), citándose a todos los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días, ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 112.00 20 pub. 25238 Oct.23-v nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-

to de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos GILBERTO IRIARTE y CAROLA ANTONIA APOLLONIA (Ficha B. 552|979), citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Paysandú, 3 de octubre de 1979. — Milka Verde de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 24327 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges PABLO EUGENIO XAUBET y MARGARITA ORTIZ VOLPE (Ficha B. 502|979), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Paysandú, 17 de setiembre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 24149 Oct.15-v.nv.12.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ANA MARIA CASTILLO de ESTEVEZ y LUIS SILVIO ESTEVEZ (Ficha C. No 338|979), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Fray Bentos 18 de abril de 1979. — Esc. Carmelo Salaberry, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 22721 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos MARIA AURORA PERROUX de TODOROFF y JOSE EDUARDO TODOROFF (Ficha C. N.o 574|979), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Fray Bentos, 4 de setiembre de 1979. — Carlos M Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 22722 Oct.2-v.oct.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MERCEDES HIGGIE y JOSE RODRIGO (A. 8|976) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, octubre 3 de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 84.00 20|pub. 24579 Oct.17-v.nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ y LEONIDAS DOS SANTOS (A. 105|979) y se emplaza a todos los que se consideren con derechos a que comparezcan dentro de sesenta días, a manifestarlos, bajo apercibimiento. — Rivera setiembre 27 de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 24580 Oct.17-v nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre RUSBEL VIANA COITIÑO y MARIA LUISA DA CUNHA OLIVERA (A. 113|979), y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, octubre 3 de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 24582 Oct.17-v nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ENRIQUE FERNANDO ICART HERBERT y GRACIELA RAQUEL PRIETO (A. 122|979), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 1o de octubre de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 84.00 20|pub. 24161 Oct.15-v.nv.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANA CASTRO y HALBER SILVEIRA (Ficha B. 80|1979). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efecto de que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de agosto de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24581 Oct 17-v.nov.14.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Priemara Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: DORMELIO PUÑALES contra AMANCIA PRIMAVERA DUTRA (F. 278.979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha 6 de agosto de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 25498 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HORTENCIA DORALICIA FERNANDEZ y BASSWTHE MIRANDA PEREYRA (Ficha 1.108|976), y que se cita a todos los interesados a comparecer dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Rocha, 22 de noviembre de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25497 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran GONZALEZ HERNANDEZ, ELBIO c|CACERES ESQUIVEL, MERCEDES, (F. 1.105|979) y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 18 de setiembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25359 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran MACHADO MORENO, HUGO MARIO y BAEZ CHIRIBAO, VELIA ESTER o BELIA ESTHER, (F. 198|979) y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 9 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 112 00 20|pub. 25358 Oct.24-v.nov 21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que integran SUAREZ DIEZ MARTA contra GALAN, JUAN JOSE (F. 238|1979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Rocha, octubre 5 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24530 Oct.17-v nov.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran ELBIO SAUL CAL LARROSA con ELBA ROCHA SOSA (F. 976|979) y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha agosto 30 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23226 Oct.5-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran NOGUEIRA FERNANDEZ TIDIO ANDRES con VELAZQUEZ de NOGUEIRA BLANCA FLOR (F. 984|979) y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha 30 de agosto de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 22754 Oct.2-v.oct.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos HENDERSON, JAMES con CORINA NELLY NUNES "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A. 726|979), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre James Henderson y Corina Nelly Nunes, y se emplaza a todos los interesados para que comprazcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndoles que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 20 de setiembre de 1979. — Escribano Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 24928 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos CHAGAS de CARABALLO ARACI con EUGENIO DIONISIO CARABALLO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A. 197|979), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EUGENIO DIONISIO CARABALLO y ARACI CHAGAS, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto 9 de agosto de 1979. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 23445 Oct.8-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber, que con fecha 13 de junio de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HECTOR COHELO y CELICA ANDRADE (Ficha A. 457|979) a la ves se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7° de la ley 10.783. — Salto 3 de octubre de 1979. — Delmar González Brum, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 24927 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Salto, se hace saber que con fecha 12 de setiembre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LAZARO MARIO PASCUAL GIAMBIASI y JULIA APLANALP (A. 812|979), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10 783. — Salto, 25 de setiembre de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 23726 Oct.10-v nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 14 de diciembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN BENNY CEDRIC HOGBEN y MARIA ADELA CORREA (A. 871|976), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Delmar González Brum, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 23177 Oct.5-v nv.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 28 de junio corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ELBIO TOBLER WALDIS y ESTELA MARY PEREZ VALDES, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Artículo 7.o, ley 10.783). — San José, 30 de agosto de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24962 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 14 de setiembre corriente, se decretó la disolución y li-

quidación de la sociedad conyugal de JULIO RAUL CISNEROS y VENUS MARGOT CORTALEZZI, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Artículo 1.o ley 10.783). — San José 27 de setiembre de 1979. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24961 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 8 de agosto corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HECTOR MARIA DEBESES RODRIGUEZ y AELSIA BILMA CASTRO citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 1.o ley 10.783). — San José, setiembre 27 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24474 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 6 de setiembre corriente, se decretó la disolución y Liq. de la Soc. Conyugal de JOSE LIBONATTI y EXPERIDIANA PEREIRA, citándose a rezcan dentro del término de sesenta días (Art. 1.o. ley 10.783). — San José, setiembre 21 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24473 Oct.17-v.nov 14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 6 de setiembre corriente, se decretó la disolución y Liq. de la Soc. Conyugal de EMILIO EDUARDO NUÑEZ y MARIA DEL ROSARIO IRIBARREN LARRAÑAGA citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 1.o. ley 10.783). — San José octubre 4 de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24472 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que con fecha 10 de setiembre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de DARWIN OMAR COLLAZO GABITTO y BEATRIZ MARIA GUELBENZU ETCHEVERRY, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 1.o. ley 10.783). — San José, 25 de setiembre de 1979. — Juan José Garmendia Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23776 Oct.10-v.nv.8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. En autos: FRANCISCO EDUARDO ZARAUZ BADARO c|MARGARITA MARINO de ZARAUZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha número 1.036 año 1979), se hace saber: Que por resolución de fecha 31 de agosto de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Francisco Eduardo Zarauz Badaro y Margarita Marino de Zarauz, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes 16 de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 25362 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — En autos: DILBERTO E. DORREGO con GLADYS M. VERDE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 687|979), se hace saber que por resolución de fecha 7 de junio de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Dilberto E. Dorrego y Gladys M. Verde, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783.
A los efectos judiciales, se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 28 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 23540 Oct.9-v.nv.7.

EDICTO. — "Disolución y liquidación de la Sociedad conyugal" En autos: NILDA ESTHER SILVA contra PEDRO ISMAEL ALDAMA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 900|979), se hace saber que por resolución de fecha 7 de agosto de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal legal de bienes de los esposos Nilda Esther Silva y Pedro Ismael Aldama, citándose de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 11 de octubre de 1979. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 25161 Oct.23-v.nov.20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por don HONORIO OSCAR RODRIGUEZ y doña ABELIA GONZALEZ, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, marzo 28 de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25245 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por doña MARIA CANDIDA de LIMA NOBLE y don PABLO RAUL MEDINA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó octubre 1.o de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 24875 Oct 19-v nov.16

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por GLADYS NELLY PARAMA y NERVO GUALBERTO CIRIGLIANO citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó setiembre 1 de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 24216 Oct.15-v.nov 12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por doña ELCIA MACHADO de CAMARGO y don LUIS ASILIO CAMARGO PINTOS, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro de plazo de sesenta días. — Tacuarembó, setiembre 6 de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 24217 Oct.15-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por doña MARIA LUISA BORGES y don OMAR FELIPE QUINTANA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, octubre 1.o de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 118.00 20|pub. 24215 Oct.15-v.nov.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SERGIO RAMON OLIVERA MARTINEZ y ELSY ALVARIZA MORALES citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 8 de octubre de 1979. — María Elisa Giudice de Mouro Actuaria.
5) N$ 84.00 20|pub. 25661 Oct.26-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal Existente don EMILIO GARCIA y GEMMA MARIA LACURCIA citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 20 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 84.00 20|pub. 24619 Oct.18-v nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don ALFREDO MARIA RUIZ MARTINEZ y NELLY ARGIA LARRAMENDI BALSEIRO citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 20 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Guidice de Mouro Actuaria.
5) N$ 84.00 20|pub. 23747 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyuga existente entre CARLOS LOTTI BROGLIATTI GONZALEZ y TERESA ACOSTA ORTUZ citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 21 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 84.00 20|pub. 23748 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RAUL TEMESTOCLE RODRIGUEZ CORREA y LILIANA MARIA EGUREN ORTIZ, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 84.00 20|pub. 23044 Oct.4-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos, mediante resolución N.o 2.774, de fecha 29 de junio de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre RODNEY EUGENIO ALMENAR PERTUY y MARIA del CARMEN QUINTANA BULGARELLI (Ficha C. 329|979), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 21 de agosto de 1979. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.
5) N$ 140.00 20|pub. 22748 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre HUMBERTO ANGEL MARIA RIPA CASANOVA y TENY LEIVAS BUENO citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 21 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.
5) N$ 84.00 20|pub. 22747 Oct.2-v.oct.30.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

COLMENARES UNIDOS DEL URUGUAY LIMITADA

Se comunica que es disolvió la sociedad "Colmenares Unidos del Uruguay Limitada", Acreedores, Prudencio Vázquez y Vega número 1116|18
6) N$ 35.00 10|pub. 25837 Oct.26-v.nov.8.

RIVERA

INMARA LTDA.

DISOLUCION DE SOCIEDAD
Se disolvió por documento privado de 5 de julio de 1976, inscripto en el Registro de Comercio de Rivera el 17 de setiembre de 1979 con el N.o 39, Folios 144 a 145.
6) N$ 70.00 10|pub. 24376 Oct.17-v.oct.30.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno: Se cita llama y emplaza al Sr. Gilberto León a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en los autos caratulados: Presa, Alba C. GILBERTO LEON "Divorcio" (Ficha D. 200|979) — Se hace constar que hay auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de junio de 1979. — Escribano Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55 30|pub. 22783 Set 25-v nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: "Tabeira María del Carmen contra ALVAREZ MARTIN RAMON, Divorcio Unilateral" (Ficha B 273|978) y "Tabeira María del Carmen contra ALVAREZ MARTIN RAMON Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 261|978), citar y emplazar

a Martín Ramón Alvarez, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32980 Oct.15-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Alvarez Umbelina contra SILVA RAMON. Divorcio" (Ficha B. 396|979), citar y emplazar a Ramón Silva Sánchez para que dentro de noventa días comparezca en este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza (Ficha B. 294|979). — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32828 Set.28-v.nv.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Ferretti de Clavero, Susana contra CLAVERO WILFREDO. Divorcio por causal" (Ficha D. 338|979), se cita, llama y emplaza a Wilfredo Clavero, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
7) N$ 210.00 30|pub. 23566 Oct.9-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: PEDROZO HUGO HEBER contra MARY ARBELO. "Divorcio" (F. 482|978), Auxiliatoria de Pobreza (F. 480| 1978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Mary Isabel Arbelo, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 16, 1979. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33150 Oct.25-v.dic 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: SEÑORANO TORNARIA, FELIPE con MANUEL ERNESTO CABRERA Divorcio" (Ficha 140|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Ernesto Cabrera para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 22831 Oct 2-v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Nelly Elena Laguzzi contra WALTER CHINCHURRETA. "Auxiliatoria de pobreza y Divorcio" (Ficha B. 20| 1979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Walter Estanislao Chinchurreta, para que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 10 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33050 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: GRACIELA CASTILLO SALSAMENDI con JAIME GARCIA GARAY. "Divorcio" (F. A. 538|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jaime García Garay para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 22 setiembre 979 — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 24071 Oct.11-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "María Félix Britos c|JOSE MARIA SARASA. Divorcio" (F. 846| 978), y Auxiliatoria de Pobreza" (F. 846|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José María Sarasa, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de junio de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32954 Oct 8-v nov 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: RAFANIELLO MARIA ELOISA contra GUEMES ROQUE MARTIN. "Divorcio" (Ficha A. B. 394| 1979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Roque Martín Guemes para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de junio de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 25258 Oct.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Baccino Jorge contra ROSANO DOMINGA. Divorcio" (Ficha AB 306|979), y "Baccino, Jorge Santiago contra ROSANO DOMINGA Auxiliatoria de pobreza" (Ficha AB 316|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Dominga Rosano, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se está tramitando auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de agosto de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32823 Set 27-v nv.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Pino de Rodríguez María Martha contra RODRIGUEZ ELADIO. Divorcio" (E. 976|979), se cita, llama y emplaza a Eladio Rodríguez, por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 56.00 10|pub. 24610 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: González María Isabel Lucila contra MARQUINA, JORGE ALFREDO "Divorcio" (Ficha E. 528| 1979), se cita, llama y emplaza a Jorge Alfredo Marquina, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 24 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
7) N$ 168.00 30|pub. 24294 Oct.16-v nov 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos Rodríguez Rosa Elvira contra CONTI, HUGO ROBERTO "Divorcio Sola Voluntad" (Ficha E. 322|977) se cita, llama y emplaza a Hugo Roberto Conti por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio — (Se encuentran auxiliados de pobreza). — Montevideo, 14 de setiembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32718 Set 18-v oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "María Elena Andrada contra ROBERT DE LUCA. Divorcio" (Ficha E 650|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Robert De Luca a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto
7) N$ 210.00 30|pub. 22660 Oct.1.o-v.nv.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza al señor Carlos Martínez, a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos caratulados: "Osorio Celeste c|MARTINEZ, CARLOS, Divorcio" (Ficha D. 411|979).
Se hace constar que hay trámite de auxiliatoria de pobreza. (Ficha D. 413|979) — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero. Escribano Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32896 Oct.3-v nov 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos. "Chury Gladys Antonia c|GOMEZ DELBIO EBEBILIO, Divorcio". (Ficha B. 411|979), citar y emplazar a Delbio Ebebilio o Ebebulio o Ebebilio Gómez, para que dentro de noventa días comparezca en este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza (Ficha B. 417|979). — Montevideo 11 de octubre de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33152 Oct.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos. FRANCO NELSON contra ARTIGAS LEIVAS MARIA JULIA. "Divorcio" (Ficha B. 179|1979), citar y emplazar a María Julia Artigas Leivas para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, treinta de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — H. Gusta Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
7) N$ 168.00 30|pub. 25260 Oct 23-v dic 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos GONZALEZ, SANTA TERESITA contra JORGE MARIO "Divorcio" (Ficha B. 387|979), se cita llama y emplaza a Mario Jorge para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, citándosele también para conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 28 de agosto de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 25314 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Jorgelina Pedrozo contra SOLIS GOMEZ. "Divorcio sola voluntad" (F. E. 245|976), se cita, llama y emplaza a Solís Gómez para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria.
7) N$ 168.00 30|pub. 24286 Oct.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. en autos: "NORMA GUIDO contra WALTER MARTIN DAGUERRE - Divorcio sola voluntad" (F E. 491|979), se cita llama y emplaza por noventa días a Walter Martín Daguerre, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo. setiembre 7 de 1979. — Esc Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 23878 Oct 10-v nov 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se cita llama y emplaza a EMA ACOSTA, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Barbe Eulogio contra ACOSTA, EMA. "Divorcio Causal" (Ficha D. 319|979) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — (Tramita Auxiliatoria de Pobreza) (Ficha C. 757 979. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 32743 Set.20-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "González García Hugo Manuel contra PAZOS STRINGA NOEMI LILIANA. Divorcio". (Ficha AB 625/979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Noemí Liliana Pazos Stringa a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

7) N$ 210.00 30/pub. 25868 Oct.29-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "Iraizoz Ricardo contra DE LEON ROSA. 'Divorcio'" (Ficha A. B. 377/979), se cita llama y emplaza por el termino de noventa días a Rosa De Leon para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 16 de agosto de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) (R 20/4/55) 30/pub. 22924 Oct 5-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "María de Jesús Peixoto contra DARWIN PASTORINO. Divorcio" (Ficha E. 117/979. se cita, llama y emplaza a Darwin Pastorino por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 14 de marzo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

7) N$ 168.00 30/pub. 22511 Oct.3-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. en autos: PEREZ MARIA CANDELARIA con COITIÑO JUAN CARLOS. "Divorcio" (E 29/1979), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Coitiño por el termino de noventa días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.

Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo. veinte de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

7) (R. 20/4/55) 30/pub. 32797 Set.28-v nov 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se nace saber que en los autos caratulados: JAIME DUMAY DEL POZO contra TSILMA ISSEI ROER ROJAS CARVAJAL "Divorcio" (Ficha E 315/979) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Tsilma Issei Roer Rojas. a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo. 5 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.

7) N$ 210.00 30/pub. 23907 Oct.11-v nov 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. se emplaza a don JOAO ARCE MOY o MOY ARCE para que comparezca a estar a derecho en autos: Renne Abreu con Joao Arce Moy o Moy Arce. 'Divorcio' (Ficha. A. número 331/979), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia — Artigas, 6 de setiembre de 1979. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

7) N$ 168.00 30/pub. 2488? Oct.19-v.nov 30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Vergara Leoncio Faustino c/TELIZ ELENA, Divorcio". (Fa. 127/979), se cita y emplaza por el término de noventa días a Elena Teliz, para que conteste la demanda bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los trámites.

Asimismo se le cita para el previo trámite conciliatorio que se efectuará el día 10 de setiembre de 1979 a las 13 horas. en el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial. — Melo; 10 de mayo de 1979. — Margarita Saborido Silva. Actuaria Adjunta.

7) N$ 210.00 30/pub. 23424 Oct 8-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos "Bentancurt, Diva c/ADAN LAVALLEJA RODRIGUEZ, Divorcio (Sola Voluntad)" (F. 31/979), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Adán Lavalleja Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Melo, 5 de octubre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

7) N$ 56.00 10/pub. 25412 Oct.24-v.nov.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos Curbelo, Walter Enrique contra MARIA del CARMEN CHARREAU. "Divorcio" (Ficha 157/979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María del Carmen Charreau a fin de comparezca a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento. — Colonia, mayo 11 de 1979.

7) N$ 126.00 30/pub. 24360 Oct.16-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. dispuso en autos: "Castillos Sartori de Bentancor Teresa Victoria contra BENTANCOR PELUFFO, ORLANDO. Divorcio por causal" (Ficha C. 329/979) citar y emplazar a Orlando Bentancor Peluffo para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado: bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Carmelo, 4 de setiembre de 1979. — Esc. Marcos Keuilván. Actuario Adjunto.

7) N$ 168.00 30/pub. 23781 Oct 10-v.nv 22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: SILVIA ELENA SILVA contra CARLOS DEL PRADO "Divorcio por causal" (A. 60/979). se cita llama y emplaza al señor Carlos DEL PRADO. por el término de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho en los mismos. bajo apercibimiento. — Rivera, 3 de agosto de 1979. — Mabel Eguren Actuaria.

7) N$ 56.00 10/pub. 25489 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: APARICIO DA SILVA contra CLEMENTINA BITANCOURT "Divorcio por causal" (A. 125/979) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a CLEMENTINA BITANCOURT, para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 9 de octubre de 1979. — Mabel Eguren Actuaria.

7) N$ 168.00 30/pub. 25494 Oct.25-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se nace saber que en autos: NELLY CORREA C. VOLNEI RODRIGUEZ. "Divorcio por su sola voluntad" (B. 130/1979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Volnei Rodríguez. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, junio 20 de 1979. — Mabel Eguren Actuaria.

7) N$ 126.00 30/pub. 23616 Oct.9-v.nov 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, en autos YVONE DUTRA. "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B. 270/979), se cita llama y emplaza por el término legal a Marcos Linhares, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Rivera, 28 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.

7) N$ 126.00 30/pub. 24162 Oct.17-v.nov 28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "Pohyu, Miguel con VARESE. ALDA. Divorcio" (A. 685/979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alda Varese. para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. con quien se proseguirán estos procedimientos. — Salto. 30 de agosto de 1979. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto

7) N$ 168.00 30/pub. 21327 Set.19-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: San Martín. Fermín Abelardo contra RAMONA LILIAM LIMA. "Divorcio por causal" (A. 813/1979), se cita y emplaza por el termino de noventa días a Ramona Liliam Lima, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, y para la conciliación previa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, setiembre 26 de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.

7) N$ 210.00 30/pub. 24177 Oct.15-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Meyer, Luis Alberto contra ELSA IDINA EPISCOPO. "Divorcio por causal" (A. 772/979). se cita y emplaza a Elsa Idina Episcopo para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días así como también para el juicio previo conciliatorio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en la instancia, nombrándosele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto setiembre 19 de 1979. — Esc. Milton La Porta Actuario Adjunto.

7) N$ 210.00 30/pub. 24176 Oct.15-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: "Sequeira, Blanca Nieves contra MANUEL JESUS GALVAN. Divorcio por causal". (A. 101/979), se cita y emplaza a Manuel Jesús Galván por el término de noventa días a la previa conciliación y para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto. 16 de marzo de 1979. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.

7) N$ 210.00 30/pub 21330 Set 19-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto. dictada en autos: "Machado Ovidio Justiniano contra MIRTA TERESA LUCAS. Divorcio por causal". (A. 487/979). se cita y emplaza por el término de noventa días a Mirta Teresa Lucas para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto. 23 de julio de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.

7) N$ 168.00 30/pub 21326 Set.19-v oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto. dictada en autos: "Otorgués, Florencio contra HILDA IZAGUIRRE. Divorcio por causal" (A. 453/979), se cita y emplaza por el término de noventa días a Hilda Izaguirre para que comparezca a estar a derecho en este juicio. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Salto. 23 de julio de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto

7) N$ 168.00 30/pub. 16238 Set.19-v.oct.31.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos Santoro Nibia Ethel contra GARCIA SCOTTO ADOLIO "Divorcio por la sola voluntad" (A. 845/1979) se cita, llama y emplaza a don Adolio García Scotto por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en el juicio que [illegible]

vorcio por la sola voluntad la ha iniciado Nilda Ethel Santoro, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, agosto 30 de 1979. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
9) N$ 352.00 30|pub. 21230 Set.18_v.oct.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Dinoran Imazu Rodríguez Vera contra JOSE PEDRO RODRIGUEZ DIAZ. "Divorcio por sola voluntad" (Ficha N.o 462, año 1979), se hace saber: Que cita, llama y emplaza al señor José Pedro Rodríguez Díaz por el término de noventa días, para que comparezca en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con el cual se continuará estos procedimientos.
A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
7) N$ 210.00 30|pub. 24234 Oct.15-v nov 26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: ZUNINO CAMET, ELSA MABEL con LUIS ROSTANI TEJERA. "Divorcio por causal" (Ficha C. N o 432 del año 1979), se cita, llama y emplaza a Luis Rostani Tejera, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, y en el incidente sobre guarda, regimen de visitas y pensión alimenticia de sus menores hijos (y a tener el requisito de la conciliación), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 27 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
7) N$ 84.00 10|pub 24822 Oct.19-v.nov.1.o.

8–Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

"Se emplaza al señor EULOGIO SALINAS PEREIRA, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras por el termino de tres días consecutivos para que comparezca ante la División Personal de esta Gerencia —La Paz N.o 1095— a notificarse de la aceptación de la renuncia al cargo que ocupaba en el organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso".
8) (C. C.) 3|pub. 33161 Oct.26-v.oct.30.

"Se emplaza al señor SERGIO HEBER MORALES, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante la División Personal de esta Gerencia —La Paz número 1095— a notificarse de la aceptación de la renuncia al cargo que ocupaba en el organismo, bajo el apercibimiento de darlo por omiso".
8) (C. C.) 3|pub. 33162 Oct.26-v.oct.30.

"Se emplaza al señor JESUS MARIA JOSE DIAZ FERREIRA, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante la División Personal de esta Gerencia —La Paz N o 1095— a notificarse de la aceptación de la renuncia al cargo que ocupaba en el organismo bajo apercibimiento de darlo por omiso".
8) (C. C.) 3|pub. 33163 Oct 26-v oct.30.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley N.o 14.416 de 28 de agosto de 1975 y artículo 3.o del decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969.
Se emplaza a la señorita WANDA RUIZ VALENTE a comparecer dentro del tercer día de efectuada la última publicación de este aviso, a presentarse a reanudar sus tareas en la Dirección General Impositiva o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, en caso de incumplimiento.
8) (C. C.) 3|pub. 33164 Oct.26-v oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se dispuso en los autos caratulados: BIANCHI de SASSOLI, BEATRIZ y SASSOLI, JUAN BAUTISTA "Sucesiones" (L.c 68 F.o 166), emplazar por el termino de noventa días al señor Felipe Egidio Alejandro Sassoli Bianchi y/o sus sucesores para que comparezcan a estar a derechos en esta causa de partición hereditaria, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, 2 de agosto de 1979. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
8) N$ 210.00 30|pub. 23105. Oct.4-v.nov 16.

INMOBILIARIA AUREA S. A.

Comunica a los interesados y al público en general que en su oportunidad la señorita Elvira Sofía Pratto Abeleyra, denunció ante su Directorio la pérdida de las acciones de las que era titular y que a continuación se detallan:
Título 091 — Acciones Números 0901 al 0910.
Título 092 — Acciones Números 0911 al 0920.
Título 093 — Acciones Números 0921 al 0930.
Título 094 — Acciones Números 0931 al 0940.
Títulos 184 — Acciones Números 1831 al 1840.
Se emplaza a quien o quienes las hubieren hallado a devolverlas dentro de treinta días en Gianelli N.o 1457 (Montevideo).
Vencido dicho plazo las referidas acciones perderán todo valor por lo que el Directorio procederá a emitir duplicados de las mismas, los que serán entregados a quien corresponda, no reconociendo en adelante la Sociedad derecho alguno a quien posevere los originales extraviados. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Marcelino Pérez de Tudela, Presidente. — Mario Trías, Secretario.
8) N$ 280.00 10|pub. 25458 Oct.25_v.nov.8

9–Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 19.317, de fecha 5 de setiembre de 1979 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 134.131, de fecha 19 de setiembre de 1979 han sido designados para expropiar con destino a la apertura de la calle Juan de Dios Peza entre la de Asilo y la Avda. Italia, los siguientes inmuebles:
Padrón 67.774.
Superficie Afectada: 34.00 metros cuadrados.
Sin empadronar, (lindero padrón 93.860). Superficie afectada: 380.00 metros cuadrados.
Padrón 122.128.
Superficie Afectada: 54.61 metros cuadrados.
Sin empadronar 380.00 metros cuadrados (lindero con padrón 170.647|648). Superficie afectada: 380.00 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (Décimo Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo, octubre 17 de 1979.
9) (C. C.) 8|pub. 33176 Oct.29-v nov.8.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N o 19.314, de fecha 5 de setiembre próximo pasado y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N o 134.130 de fecha 19 de setiembre de 1979, han sido designados para expropiar con destino afectado por la formación de espacios libres y la implantación de edificios públicos en el Centro de Tres Cruces.
Los siguientes inmuebles
Padrón 20.806.
Superficie afectada: 174 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados, representantes a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (Decimo Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva, — Montevideo, octubre 10 de 1979.
9) (C.C.) 8|pub. 33177 Oct.29-v nov.8

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N o Colector.
Tramo 1k. 995.07 a 2k. 882.07.
Ubicación 13 a Sección Judicial del departamento de Montevideo
Expediente N o 801 AM C.
Propietario: Roberto Domingo, Murdoch.
Padrón N o 168.072 (parte).
Area a expropiar: 57 metros cuadrados, 38

Ruta N o Colector.
Tramo: 1k. 995.07 a 2k 882 07.
Ubicación: 13 a Sección Judicial del departamento de Montevideo
Expediente: N o 803 AM C.
Propietario: Suc. Dionisio Téliz Correa.
Padrón: N o 29.010 (parte
Area a expropiar: 84 metros cuadrados, 96.

Ruta: N.o Colector
Tramo: 1k 995.07 a 2k 882.07
Ubicación: 13 a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N o 827 AM C.
Propietario: Desconocido.
Padrón: N.o 179.341 (p)
Area a expropiar: 359 metros cuadrados 24.
Ruta: N o Colector
Tramo 6k. 270 a 7k 624 70
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo
Expediente: N o 770 AM C
Propietario: Alcides González.
Padrón: N o 97 659.
Area a expropiar: 13 metros cuadrados, 64.

Ruta: N o Colector
Tramo: 6k. 270 a 7k 624 70.
Ubicación: 14 a Sección Judicial del departamento de Montevideo
Expediente: N o 842 AM C.
Propietario: Marta Díaz.
Padrón: N.o 37.323 (p).
Area a expropiar: 57 metros cuadrados, 51.

Ruta: N o Colector.
Tramo: 6k. 270 a 7k 624 70.
Ubicación: 14 a Sección Judicial del departamento de Montevideo
Expediente: N o 841 AM C.
Propietario: Suc. José Iglesias.
Padrón: N.o 109.901 (p).
Area a expropiar: 1 318 metros cuadrados, 57
Ruta: N o Colector.

Tramo: 6k. 270 a 7k 624.70.
Ubicación: 14 a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N o 843 AM C.
Propietario: Carlos Ferregut.
Padrón: N o 146.206 (p)
Area a expropiar: 14 metros cuadrados, 89.

Ruta: N o Colector.
Tramo: 6k. 270 a 7k. 624.70
Ubicación: 14 a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N o 856 AM C.
Propietario: Miguel Liberman Rivas y otros.
Padrón: N o 37.322.
Area a expropiar: 49 metros cuadrados, 75.

Ruta: N o Colector.
Tramo: 6k. 270 a 7k 624.70.
Ubicación: 14 a Sección Judicial del departamento de Montevideo
Expediente: N o 878 AM C.
Propietario: María Rodríguez de Torino.
Padrón: N.o 401.567.
Area a expropiar: 78 metros cuadrados, 60.

Ruta: N o Colector.
Tramo: 6k. 270 a 7k 624.70.
Ubicación: 14 a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N o 882 AM C.
Propietario: Eleazara Almada de Calle's.
Padrón: N o 37.543 (p).
Area a expropiar: 109 metros cuadrados, 65.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6k. 270 a 7k 624.70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo
Expediente: N.o 884 AM C.
Propietario: Heber Pereira.
Padrón: N o 104.927.
Area a expropiar: 38 metros cuadrados, 38.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6k. 270 a 7k. 624.70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 888 AMC.
Propietario: Baltuiro Arazati Cardozo.
Padrón: N.o 142.901.
Area a expropiar: 145 metros cuadrados 06.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6k. 270 a 7k. 624.70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 935 AMC.
Propietario: José Morgade.
Padrón: N.o 142 965 (p).
Area a expropiar: 23 metros cuadrados, 79 decímetros cuadrados.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6k. 270 a 7k. 624.70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 943 AMC.
Propietario: Acodike S. A.
Padrón: N.o 38.021 (p).
Area a expropiar: 325 metros cuadrados, 17.
Ruta: N.o Colector.

Tramo: 6k. 270 a 7k. 624.70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 944 AMC.
Propietario: Walter Quayatto.
Padrón: N.o 38.022 (p)
Area a expropiar: 12 metros cuadrados, 55.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6k. 270 a 7k. 624.70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 945 AMC.
Propietario: Luis y Oscar Soria.
Padrón: N.o 38.023 (p).
Area a expropiar: 6 metros cuadrados, 11.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6k. 270 a 7k. 624.70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 946 AMC.
Propietario: Albérico Guerra.
Padrón: N.o 198.778.
Area a expropiar: 222 metros cuadrados, 78.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6k. 270 a 7k. 624.70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 947 AMC.
Propietario: E. García Varezze.
Padrón: N.o 198.779.
Area a expropiar: 222 metros cuadrados, 96.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6k. 270 a 7k 624.70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 948 AMC.
Propietario: Juan Casavieja.
Padrón: N.o 405.977
Area a expropiar: 230 metros cuadrados, 85.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6 K. 270 a 7 K. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 949 AMC.
Propietario: Alfredo Giordano.
Padrón: N.o 38.026.
Area a expropiar: 292 metros cuadrados 61.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6 K. 270 a 7 K. 624 70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 950 AMC.
Propietario. Coralia Espala.
Padrón: N.o 38.027.
Area a expropiar: 295 metros cuadrados 06.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6 K. 270 a 7 K. 624.70.
Ubicación Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 951 AMC.
Propietario: Walter Silva.
Padrón: N.o 38.028.
Area a expropiar: 294 metros cuadrados 12.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6 K. 270 a 7 K. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 952 AMC.
Propietario: Enrique Gukberg.
Padrón: N.o 38.029.
Area a expropiar: 296 metros cuadrados 61.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6 K. 270 a 7 K. 624.70.
Ubicación Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 953 AMC.
Propietario: Purificación Serna.
Padrón: N.o 38.030
Area a expropiar: 223 metros cuadrados 65.
Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6 K. 270 a 7 K. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 954 AMC.
Propietario: Mario Berrutti.
Padrón: N.o 38 031.

Area a expropiar: 220 metros cuadrados 67.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6 K. 270 a 7 K. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 955 AMC.
Propietario: Mario Berrutti.
Padrón. N.o 38.032.
Area a expropiar: 221 metros cuadrados 83.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6 K. 270 a 7 K. 624 70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 956 AMC.
Propietario: Enrique Gukberg.
Padrón: N.o 38 033.
Area a expropiar: 221 metros cuadrados 45.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6 K. 270 a 7 K. 624 70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 957 AMC.
Propietario: Pascual Jolo.
Padrón: N.o 38.034.
Area a expropiar: 373 metros cuadrados 20.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6 K. 270 a 7 K. 624 70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 958 AMC.
Propietarios: Ofelia Navarro de Alves y Víctor Hugo Alves De Oliveira.
Padrón: N.o 401.494 (p).
Area a expropiar: 13 metros cuadrados 99.

Ruta: N.o Colector.

Tramo: 6 K. 270 a 7 K. 624 70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 959 AMC
Propietario: Administración Nacional de Puertos.
Padrón: N.o 37.803 (p)
Area a expropiar: 7.409 metros cuadrados 43.

Ruta: N.o Colector.

Tramo: 6 K. 270 a 7 K. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 960 AMC.
Propietario: Acodike S. A.
Padrón: N.o 37 807 (p)
Area a expropiar: 241 metros cuadrados 83.
Ruta: N.o Colector.
Ruta. N.o Colector.
Tramo: 7 K. 624.70 a 9 K 268 01.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.012 AMC.
Propietario: Víctor Peraza.
Padrón: N.o 182.428.
Area a expropiar: 172 metros cuadrados 38.
Ruta: N.o Colector.
Tramo: 7 K. 624.70 a 9 K. 268.01.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial
Expediente: N.o 1.015 AMC.
Propietario: Luis Modernell.
Padrón: N.o 56.900.
Area a expropiar: 265 metros cuadrados 92.
Ruta: N.o Colector.
Tramo: 7 K. 624.70 a 9 K. 268 01.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.

Expediente: N.o 1.029 AMC.
Propietario: Israel Lamigeiro.
Padrón: N.o 53.238 (p).
Area a expropiar: 8 metros cuadrados 94.
Ruta. N.o Colector.
Tramo: 7 K. 624.70 a 9 K. 268 01.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.030 AMC.
Propietario: Roberto Andreoni.
Padrón: N.o 56.892 (p).
Area. expropiar: 218 metros cuadrados 30.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí N.o 390, cuarto piso, esquina Zabala, por el término legal.
9) (C. C.) 8|pub. 33078 Oct.22-v oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos caratulados: "UTE contra NICOLAS ROBERTO STORACE ARROSA y otros. Expropiación, padrón número 128.916" (Ficha B. 823|979), se cita, llama y emplaza a los herederos de Petrona Arrosa de Storace, Francisco José Storace Arrosa y Carlos Alberto Storace Arrosa y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales sobre el inmueble, para que comparezcan dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio que represente a los que no comparezcan.

El emplazamiento precedente es también para Carlos Alberto y Francisco José Storace Arrosa para que comparezcan a estar a derecho en los autos "UTE contra NICOLAS ROBERTO STORACE ARROSA y otros". (Ficha B 825|979). Toma urgente de posesión. — Montevideo, 8 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
9) (C. C.) 30|pub. 32418 Oct 9-v nov.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "OSE c|AMADO SHABAN Expropiación" (Ficha 335 O|975), se emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Amado Shaban, propietarios del bien inmueble ubicado en el Pueblo Enrique Martínez del departamento de Treinta y Tres, Segunda Sección Judicial, Padrón N.o 313 que se deslinda: por el Este recta de 40 metros con frente a la Rambla Coronel Joaquín Machado; por el Sur ochava en curva de desarrollo igual a 22 metros 89; por el Suroeste recta de 21 metros 97 con frente a la Avenida del Puerto; por el Noroeste recta de 50 metros que limita con el solar 2, Padrón N.o 312 y por el Noreste recta de 3 metros con frente a la calle Coronel Leonardo Olivera, emplazamiento que se hace para que comparezcan en juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres 8 de noviembre de 1978. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 32930 Oct.5-v.nov.19.

COMISION MIXTA DEL PALMAR

EDICTO. — Se hace público que por resolución de fecha 10 de octubre de 1979, adoptada por el Poder Ejecutivo, se ha designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión del siguiente inmueble ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Soriano:

Una fracción de campo de 49 hectáreas 2.250 metros cuadrados, empadronada con el Nº 521 (parte) según plano del agrimensor Roberto Patiño, levantado en febrero de 1979 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 2.855 el 5 de junio de 1979, y que es propiedad de **Juan J. Dubourdieu, Margarita Hounie de Dubourdieu y Jeannine Dubourdieu Hounie de Lombardi.**

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley Nº 14.224, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble advirtiéndoles que el plano y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de diez días hábiles en el Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Soriano y en el Departamento Jurídico de CO. MI. PAL., Avenida Gral. Flores 2381 en Montevideo.
9) (C. C.) 8|pub. 33193 Oct.29-v.nv.8.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: GARROTE, JORGE RAUL. "Incapacidad" (Ficha 252/979), se hace saber que por auto N.o 12.102 de 24 de agosto de 1979, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Raul Garrote, designándose curadora a María Teresa Garrote cuya aceptación jurada se cometé, sirviendo el presente decreto de discernimiento

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

10) N$ 56.00 10|pub. 25193 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: BERGERO, ANA CRISTINA. "Incapacidad" (Ficha 260/979), se hace saber que por auto N.o 12.342 de 28 de agosto de 1979, se declaró en estado de incapacidad a Ana Cristina Bergero, designándose curadora a su madre Victoria Eurgenia Lappado Fassanello, sirviendo el presente decreto de suficiente discernimiento

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

10) N$ 56.00 10|pub. 25192 Oct.23-v nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: BICA de CORREA, EDITH "Incapacidad" (Ficha 262/979) se hace saber que por Auto N.o 1.378 de 22 de febrero de 1979, se designó curador interino de la presunta incapaz Edith Bica de Correa, al señor Serapio Correa Figueroa.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

10) N$ 56.00 10|pub. 25190 Oct 23-v nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: RUMASSA DEBENEDETTI, MARIA NELIDA. "Incapacidad" (Ficha 107/1978), se hace saber que por Auto N.o 13.066, de fecha 5 de setiembre de 1979, se declaró en estado de incapacidad María Nélida Rumassa Debenedetti, designándose curador de la misma a Daniel Rumassa, sirviendo el presente decreto de suficiente discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 26 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario

10) N$ 56.00 10|pub. 25189 Oct 24-v nov 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos MAYER MORALES, WALTER "Incapacidad" (F. 77/378), se hace saber que por resolución N.o 3.942 de fecha 27 de marzo de 1979 se declaró a WALTER MAYER MORALES en estado de incapacidad y se designó curador propietario a Liboria Morales de Mayer. — Montevideo abril 27 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 56.00 10|pub. 25188 Oct 23-v nov 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que por resolución N.o 11.721, de 13 de setiembre de 1979 se declaró en estado de incapacidad a OSCAR EDUARDO LABORDE designándose curadora interina del mismo a María Irma Olivera. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 2 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

10) N$ 56.00 10|pub. 24935 Oct.25-v.nov 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a NORMA DI GENOVA CAVALLERO (V. 369/977), designándose Curadora de la misma a JOSEFA ALVAREZ de DI GENOVA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 26 de setiembre de 1979. — Escribana Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

10) N$ 42.00 10|pub. 25495 Oct.25-v.nov.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que por resolución N.o 10.611 de 12 de setiembre de 1979, en los autos MARIA DEL CARMEN TACUARI. "Incapacidad" (F. C. 807/1978), se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Tacuari, designándose curadora del mismo a Herculano Atanacio Tacuari cuya aceptación se cometé. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 4 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 33037 Oct 18-v.oct 31.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: ROQUE CLAVIJO, JOSE PEDRO "Declaratoria de Incapacidad" (Ficha 399/976, que por resolución de fecha 5 de agosto de 1976 (N.o ..377) declárase en estado de incapacidad a Jose Pedro Roque Clavijo; designándose curador a su legítimo padre Pedro Roque. — Minas, 24 de mayo de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.

10) N$ 56.00 10|pub. 25478 Oct.25-v.nov.8

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: VIERA, AGUEDA MARGARITA. "Su incapacidad" (Ficha A. 153/977), por resolución N.o 3944 del 28 de octubre de 1977 se declaró en estado de incapacidad a doña Agueda Margarita Viera, designándose curadora a su hermana legítima doña Aida Bonifacia Viera de Viera.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros. 18 de noviembre de 1977. — Yolanda R De León de Díaz, Actuaria.

10) N$ 56.00 10|pub. 25695 Oct.26-v.nv.9.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó EMILIO DEL NEGRO MARCOTULLIO, domiciliado en 18 de Julio 2037 Piso 6 c. Esc 603, optando al título de Escribano ofrece la declaración de Ruben Grassi Mariatti y Carlos Roberto Américo Stagno — Emilio Del Negro Marcotullio. — Juan Angel Iannino Escribano. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 2 de octubre de 1979. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

11) N$ 56.00 10|pub. 24708 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno, se hace saber Que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: TORROS DUMANIAN constituyendo domicilio en Yi 1696, Apto 1, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco las declaraciones de Walter Arigón y Angel Ferraz, expidiéndoseme testimonio, Torres Dumanián.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo setiembre 19 de 1978. — Gerardo Maricha. Actuario Adjunto.

11) N$ 56.00 10|pub. 24899 Oct 19-v nov.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado, en autos: DECIA PEREZ M. DEL ROSARIO "Información de vida y costumbre" (Ficha CA 464/979), se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, María del Rosario Decia Pérez, constituyendo domicilio en Rincon 438, Esc. 75, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración del señor Alvaro S. Antuña y señorita Cecilia Rosende, sobre vida y costumbres. — María del Rosario Decia Pérez. — Fernando Bosch, Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

11) N$ 84.00 10|pub. 25131 Oct.23-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor LUIS ALBERTO TOUCEDO MARTINEZ con domicilio real en la calle Enrique Compte y Rique 1328, Apto. 3, solicitando se le expida el título habilitante para ejercer la función de corredor (artículos 89 y siguientes del Código de Comercio) ofreciendo el testimonio de los señores Juan A. Larrobla Bustillo y Raúl A. Ferrari Bustillo, para ser preguntados sobre ocupación o empleo, edad, domicilio y concepto que les merece el solicitante. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 3 de octubre de 1979. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

11) N$ 84.00 10|pub. 25313 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Oficina se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: MARIA del CARMEN OLIVERA ABATE, domiciliada en los estrados optando al título de Procurador ofrece la declaración de Alicia Fasoli, Andrés Gómez 1780, Ap. 102 y Laura Pietrafesa, 21 de Setiembre 2531, Ap. 002, solicita se expidan los edictos y testimonios pertinentes. — María del Carmen Olivera — Ilse N. Zunini Médici, Abogada". — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 70.00 10|pub. 25099 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: GUILLERMO GARCIA, domiciliado en Gaboto 1857, Ap. 6, optando al título de Procurador, solicita se reciba la declaración de Pedro Achard y de Ricardo Pereyra, sobre honradez de vida y costumbres expidiéndose testimonio. — Guillermo García. — Pedro Achard Abogado" — Montevideo, 15 de octubre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

11) N$ 70.00 10|pub. 24815 Oct.19-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el escrito que se transcribe a continuación:

"GRAZIELLA LEONOR RODRIGUEZ CAPILLAS, constituyendo domicilio en Itapúa 2331 de esta ciudad al señor Juez dice que: optando al título de Procurador propone como testigos en la información de vida y costumbres a la señorita Myriam T. Lence Lago y señora Raquel Arrascaeta de Pascual sin necesidad de previa citación Sírvase al señor Juez proveer de conformidad. — Graziella Rodríguez Capillas. — Pedro Romeo. Spera. Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 19 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.

11) N$ 84.00 10|pub 25720 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el escrito que se transcribe a continuación: "LUCIA T. CAMEJO MENDOZA, constituyendo domicilio en Ellauri 810 de esta ciudad al señor Juez dice que: optando al título de Procurador en la información de propone como testigos a los señores Prof. Graciela Rodríguez, Prof. Elena Salveraglio sin necesidad de previa citación Sírvase el señor Juez Proveer de conformidad — María Dolores Garigoits Bonifacio, Abogado — Lucía Camejo Mendoza

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 2 de octubre de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

11) N$ 84.00 10|pub. 24195 Oct 15-v.oct 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito en autos: ZULAMIAN AZADIAN, DANIEL - Información de vida y costumbres (Ficha V. 1. 351-979). Daniel Zulamian Azadian, constituyendo domicilio en Saint Bois 4612, al señor Juez digo: Que optando al título de procurador ofrezco la declaración de Silvio Hernández y Luis Fleitas sobre mi vida y costumbres. — Daniel Zulamian. — Elbio Cetani Caraido, Abogado. — Montevideo 17 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

11) N$ 76.00 10|pub. 2493. Oct.22-v.nov.5

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: TOMAS ANTONIO PERRONE domiciliado en Avda. Artigas 482, que optando el título de Procurador ofrece las declaraciones de: Griselda Doglio de Orihuela y Abayuba Alcoba More. — Las Piedras, octubre 22 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

11) N$ 42.00 10|pub. 25930. Oct.29-v.nov.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se presentó JOSE LUIS SARACHU ALONSO, domiciliado en Zorrilla de San Martín N.o 347, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de Andrea Calcaterra y Alvaro Gabarrot sobre su vida y costumbres.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 1 de octubre de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.

11) N$ 56.00 10|pub. 25541 Oct.25-v.nov 8.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANIBAL ALBERTO BENTOS GUIMARAES HIRSIGER, domiciliado en Felipe Carape N.o 318, optando por los títulos de procurador y escribano ofrece declaraciones de Walter Arbenoiz Hontou y de José D'Alessandro Ruiz. — Treinta y Tres, 22 de octubre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria

11) N$ 56.00 10|pub. 25810 Oct.26-v nov.9.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

"Año Internacional del Niño"

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Proveeduría
Licitación Pública N.o 61979

"Carrozado de dos chassis de ómnibus".

Fecha de apertura: 21 de noviembre de 1979, hora 11.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York N.o 1559 en día y hora señalados, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 10 a 15.

12) (C. C.) 8|pub. 33088 Oct.19-v.oct.30.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DIVISION COMERCIAL

Depto. de Compras

Licitación pública N.o 461979

Primer y segundo llamados

Objeto: Suministros y abastecimiento de: Harina de trigo en paquetes.

Apertura: 8 de noviembre de 1979 a las 14 horas. — En caso de declararse desierto el primer llamado el segundo se efectuará el mismo día a las 15 horas.

Valor del pliego: N$ 10,00

Los pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la División Financiero - Contable calle 25 de Mayo 737, planta baja.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención del Consejo, calle 25 de Mayo 737, segundo piso.

12) (C. C.) 8|pub 33119 Oct 25-v nov 6.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Licitación Pública N.o 1|979.

Primer y Segundo Llamados.

Objeto: Adquisición e instalación de un sistema de equipo teleimpresores y una central de Inter Conexion.

Apertura: 22 de noviembre de 1979 a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el Primer Llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones particulares y generales, podrán ser retirados en la División Proveeduría de la Dirección Nacional de Aduana, 1er piso de 13:00 a 17:00 horas. Edificio Aduana Rambla 25 de Agosto de 1825 y Yacaré. Costado Este.

caré. Costado Este.

12) N$ 140.00 10|pub. 25329 Oct.24-v nov.7

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial - Dpto. de Compras
Licitación Pública N.o 45 979
Primer y Segundo Llamados

Objeto: Suministros y abastecimiento de yerba mate elaborada.

A esta licitación podrán presentarse firmas nacionales y|o extranjeras.

Apertura: 19 de noviembre de 1979 a las 14 horas —

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 15 horas.

Valor del pliego: N$ 10.00.

Los pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la División Financiero-Contable, calle 25 de Mayo número 737 - Planta Baja.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención del Consejo, calle 25 de Mayo N.o 737, segundo piso.

12) (C. C.) 8|pub. 33091 Oct.19-v.oct 30.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Licitación Pública N.o 1.452
PRORROGA

Se pone en conocimiento de los interesados que la fecha de apertura de la licitación pública N.o 1452 para el suministro de "7.200 toneladas de Sulfato de Aluminio Líquido", que debía realizarse el día 30 de octubre de 1979, fue prorrogada para el día 15 de noviembre de 1979, a las 15 y 30 horas.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones.

12) (O. C.) 1|pub. 33179 Oct.29-v.oct.29.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
"Plaza" (tercer llamado)

N.o 7852. — Adquisición de 21 motonetas.

Apertura: 27 de noviembre de 1978, hora 15:00.

4 de diciembre de 1979, hora 15:00 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 15.00.

De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de La Luz, Planta Baja, de 12 y 15 a 17 y 18 horas, los días hábiles. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras —Sección Licitaciones—

12) (C. C.) 5|pub. 33165 Oct. 26-v.nov.1.o.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Licitación Pública N.o 1/979

Primer y Segundo Llamados

Objeto: Adquisición e instalación de un sistema de equipo teleimpresores y una central de Inter Conexión.

Apertura: 22 de noviembre de 1979 a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el Primer Llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones particulares y generales, podrán ser retirados en la División Proveeduría de la Dirección Nacional de Aduana, 1.er piso de 13.00 a 17.00 horas. Edificio Aduana Rambla 25 de Agosto 1825 y Yacaré, Costado Este.

12) N$ 140.00 10 pub. 25329. Oct.29-v.nov.12.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 29 de octubre de 1979

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.º 1

RAMON DUPAZO 42 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Capitán Tula 4769 e ISABEL GILARDONI, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 270.

FREDDY WALTER DE ARMAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Irureta Goyena 3186 y SYLVIA ESTHER SOSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 2097.

OFICINA Nº 2

ELEAZAR DARIO BUSCHIAZZO, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Esmeralda 411 y VERONICA LUCIA MALVEIRA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Osorio 1312.

JULIO DARWIN BARBOZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Himalaya 3146 y MARIA FAUSTINA RUIZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ferrari 1355.

MARIO ARIEL BOSTASINI, 22 años, soltero; estudiante, oriental, domiciliado Orleans 2416 y SILVANA RITA PETTIROSSI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lancasteriana 2235.

CARLOS JAVIER ECHEVERRIA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avda. Central 5573 (Colón) y SUSANA MARIA BARBOZA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón número 1617.

CARLOS ALVARO BAÑA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elcano 3523 y ANA GRACIELA RIOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1405.

FERMINO AUGUSTO BRANCO, 23 años, soltero, empleado, portugués, domiciliado Taormina 2370 y RAQUEL MARIA GONÇALVES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Taormina 2370.

JUAN JOSE BEISSO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1573 Apto. 204 y MONICA STELLA MARIS RASCOVSKY, 34 años, soltera, argentina, domiciliada Martín C. Martínez 1573 Apto. 204.

OFICINA Nº 3

JUAN FRANCISCO BUZY, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4896 P. 306 y CECILIA LANDEIRA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4896 P. 306.

FRANCISCO HEBER BARON, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Godoy 4551 y CLARA FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Taboba 4546.

GONZALO EDUARDO BRITO, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Peatonal 1660 (Colón) y ADRIANA JACQUELINE FERNANDEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Andrés 5781.

RINALDO CORRAZO 37 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Zabala 1281 y MARTA ESTHER IRIDOY, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maciel 1285.

ALBERTO CUÑARRO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ricaldoni 2918 Apto 3 y MARIA MERCEDES MUZIO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1117 piso 3.

JULIO CESAR CORTE, 22 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Arrieta 3200 y NUVIA ELENA BICHINGUE, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Moreno Nº 2401.

JOSE LUIS CAMPAÑA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 3341 bis Apto. 3 y ALICIA MARIA RUGGIERO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cno. La Espiga 3745.

JULIO CESAR CABRERA, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Galicia 2030 Apto 9 y SILVIA TERESITA GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 2030 Apto. 9.

IVO CASTELLI, 61 años, viudo, transportista, oriental, domiciliado 14 de Julio 1435 Apto. 7 y JUANA MARCIANA RUIZ, 53 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada 14 de Julio 1435 Ap. 7.

HORACIO ANTRANIK CHALIAN, 36 años, soltero, diplomático, argentino, domiciliado Carace 543 Apto. 201 y MARTA INES INCIARTE, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Caracé Nº 543 Apto. 201.

OFICINA Nº 4

FREDI EDUARDO FAGUNDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1774 Apto. 5 y STELLA MONICA CABRERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 1252.

NESTOR FELIPE, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Coronel Raiz 1759 bis y MARIA TCHAMASARIAN, 33 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada La Gaceta número 1230.

CARLOS OMAR FRANCO, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Mateo Cabral 3417 y MARIA INES MUÑOZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canstatt 3211.

JOSE LUIS FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hugo Antuña 3418 y ALEJANDRA ISABEL SEMIGLIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano García 2623 Apto. 23.

HECTOR ANIBAL FERNANDEZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3020 y MIRTHA RAQUEL NOBLE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Of. 17 Mts. 4226 (P. Blanbis.

CARLOS AQUILES FERNANDEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 1880 y CELESTE OLIVIA BENITOS, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Arenal Grande 1880.

ENRIQUE ARVELO, 30 años, soltero, Ing. agrónomo, oriental, domiciliado Dr. Pouey 2418 y ALICIA SUSANA LAPITZ, 25 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada Colonia 2135.

LUIS MANUEL LEIVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Torres 4281 y GRACIELA NANCY VENTRE, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Faramiñán 186 (N. París).

PEDRO FUERTES, 34 años, soltero, empleado, español, domiciliado Setembrino Pereda 3184 y MARGARITA del CARMEN PEREYRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Setembrino Pereda 3184. cas).

OFICINA Nº 5

JUAN ANTONIO GABASSI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Carlos Molina 190 y MARIA del CARMEN CARMONA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Carlos Molina 213.

LUIS ALBERTO GUICHON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cairoli 1961 y DEYANIRA DOMINGUEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cairoli 1961.

JUAN CARLOS GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pinta 1977 y MIRTA LETICIA FRATTINI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 Nº 6278 (Colón).

DARWIN ROBERTO GAMARRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 7269 y ANA MARIA FERNANDEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Luis Alberto de Herrera 3233 Apto. 201.

OFICINA Nº 6

LUIS ALBERTO MARTUCHO, 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Imperio 5185 y GLADYS ELIZABETH MARTUCHO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Las Tropas 4773.

GUTEMBERG EDUARDO MARIN, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Senda 9|16 (Chimborazo) y ELDA HAYDEE BONOMI, 40 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3037 Apto. 4.

LUIS ALBERTO RICARDO MARMO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mª Charry 5812 y SILVANA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cochabamba 2607.

JOSE LUIS MORALES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Washington 313 y MIRTA MIREYA ELIZABETH PEREIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Washington Nº 313.

OSVALDO ALVARO MESA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lancaster 3716 Apto. 8 y MARISA VERONICA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 3471.

LUIS ANDRES MIRANDA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Clara 4670 y SANTA MARTA SOSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 6695.

ADOLFO DANIEL MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedse 1141 e ISABEL LOLITO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Concepción del Uruguay número 1688.

OFICINA Nº 7

HERNAN ENRIQUE PARODI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 2690 y MARIA INES ACLE, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 21 de Setiembre Nº 2713 Apto. 101.

OSCAR ALBERTO PAIS, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Romero 891 y BLANCA ZULEMA SILVERA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 4462.

OFICINA Nº 8

DANIEL OSCAR RODA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 2895 y MARIA CRISTINA BOTTARO, 17 años, soltera, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 3922.

GUSTAVO ENRIQUE SUAREZ, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Astengo 4614 y MARIA RAQUEL de BETOLAZA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1377.

SERGIO JORGE RAMIREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Vázquez Cores 3008 bis y ELIZABETH OLIVOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Vázquez Cores 3008 bis.

JORGE ANGEL ZAMORA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2380 y MARIA del LUJAN CIURLANTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcos Sastre 2641.

FERNANDO MARIA ROSSELLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Costa Rica 6526 y MARIA DINA CORREA, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Carlos María Ra-

mírez 109 Apto. 5.

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Holanda 3056 y SYLVIA NELLY TORTOSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 17 Nº 3753 (Bº Casabó).

HERICO HUGO RIVERO, 28 años, soltero, militar, oriental domiciliado Oficial 1 Nº 3511 (Hipódromo) y NORMA MABEL LOZA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2, 3566 (Hipódromo).

LUIS ALBERTO RETTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Resistencia 1636 Apto. 403 y MARIA ISABEL ZANELATTO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Libertad Nº 2880.

ALVARO RUEDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Roca Fuerte 1654 e ISABEL CRISTINA BOZOGLIAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre Nº 3047 bis.

NORMAN ROSENDO ROMANO, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 18 de Julio 1530 Apto. 46 y SHIRLEY KARIN BRAINE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1336 Apto. 303.

JORGE WALTER RIVERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivarola 1565 y MARIA ANGELICA CASTRO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Ana 4338.

OFICINA Nº 9

ALEJANDRO SIPOS, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 4 Nº 7165 (Bº Los Bulevares) y ELIZABETH SENCION, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Primera 2126 (P. de la Arena).

ARMANDO SILVA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Lorenzo Batlle Pacheco 4183 y MIRTHA ISABEL GARCIA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Artagaveytia 3937.

OFICINA Nº 10

DIEGO ALFONSO OTTONELLI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1409 y MARIA INES DOS REIS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix Artau 208.

JORGE WILSON TONELLI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Victorica 4860 y ALARINDA RODRIGUEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lieja 7028.

MARIO JAVIER ONTANEDA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yamandú 5533 y LINA MOLINA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yamandú 5533.

JULIO CESAR TEJERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Londres 3618 y MARIA TERESA DE LEON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Londres 3618.

Montevideo, 28 de Octubre de 1979

OFICINA Nº 1

HILARIO JACINTO ARAMBULLO, 43 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Calle 5 Nº 3359 (Cno. Maldonado Klm. 15 1|2) y NORMA JOSEFINA MARTINEZ, 41 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 3022 Apto. 1.

DANIEL FERNANDO DI PETTA, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cno. de la Arena 2368 y OLINA ADRIANA DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio Herrera [illegible]

MARIO ERNESTO ACOSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galeano 3953 y ANA MARIA IGLESIAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Montalvo 6317.

JULIO CESAR ABEL, 20 años, soltero, electricista, domiciliado Calle 3 número 3330 (Barrio Abayubá) y MARTA LORELEY VILLALBA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Villavicencio 299.

ROQUE EDUARDO de LEON, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1572 y SONIA TERESITA GOMEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lacio 3839.

JUAN RODOLFO DURAÑONA, 49 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1448 y TILDA ESTELA WERNER, 45 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Patria 532 Apto. 005.

FRANCISCO ELBIO DORTA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3344 Apto. 1 y ANZEL JENY TORREN, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3344 Apto. 1.

OFICINA Nº 2

CARLOS ALBERTO BENQUET, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Santos y Congreso S|N. (Sayago) y ELBIA BEATRIZ DOBALO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Ignacio Rivas 1123.

JORGE FERNANDO BURGUES, 21 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Sancho Panza 3145 Apto 5 y SHYLER LENZUEN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Campana 2816 Apto. 4.

RAUL RUBEN BRASESCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Del Fuerte 5616 Apto. C. y GRACIELA MARY RABOSTO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Lindolfo Cuestas 1470 Apto. 2.

JOSE ECHEVESTE, 29 años, divorciado, Abogado, oriental, domiciliado Francia 1715 y ROSA YOLANDA VERA 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Cibils 4491 Apto. 003 (Sector A.).

OFICINA Nº 3

RAMON CASTRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Londres Nº 3538 y MARIA CELIA GARCIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Saint Bois 4792.

AMERICO ARMANDO CARBONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis B. Berres 4129 y MYRIAM ELIZABETH BALL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Riquet 378 Apto 3.

JORGE RUBEN CARRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4500 y MARIA NELLY CANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Reus 2438

PERICLES CARAPTSIAS, 33 años, soltero, comerciante, griego, domiciliado Triunfo 454 e IVETTE AGUERRE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cañas 391.

ENRIQUE RAUL CASTELLANOS 26 años, soltero, técnico agropecuario oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 3335 Apto. 2 y SOLEDAD ARIJON, 25 años, soltera, analista programadora, oriental, domiciliada Tomás Diago 607 piso 7.

MARIA ALBERTO CUCCARESE, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ruta 102 Kmt. 26 y CRISTINA SALAZAR, 27 años, soltera, empleada boliviana, domiciliada Bvar. Artigas 1550.

OFICINA Nº 4

JOSE LUIS JORGE CARDOSO, 40 años, soltero, corredor de cambio, soltero, oriental, domiciliado Chucarro 1148 Apto. 703 y ALICIA JULIANA CIGANDA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 2804.

GONZALO FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Orongos 3248 y REINA ISABEL LILIAN D'ELIAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Güemes 2948.

RUBENS ANDRES FRAGA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lima 1848 y MABEL PASTORINO, 23 años, soltera, empleada oriental domiciliada Luisa Luisi 1397.

JOSE MARIO FAYOS, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Esmeralda 384 y NOEMI LOURDES BATTO, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Uruguayana 3264.

LUIS FACELLO, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado José Leguizamón 3807 y MARIA LUISA de los SANTOS, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada José Leguizamón 3807.

EDUARDO FERMIN FONTES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2236 bis Apto. 7 y LAURA EDITH CORREA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Acuña de Figueroa 1832.

MARIO MIGUEL FUENTES, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1676 bis y ANA MARIA AMATO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 2316

OFICINA Nº 5

WALTER ABELARDO GARCIA, 21 años, soltero, empleado argentino domiciliado Pedro 1º Nº 781 e IRIS ALVAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Ariel 4398 .

SERGIO ADHEMAR GIANOLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Islas Canarias 4837 Apto. 3 y MARIA ANGELICA OLIVERA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alcides de María 1061.

ANTONIO MARIO IGUINI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Líster 6390 Apto. 202 y SILVIA DOLORES PACHECO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4211.

RAUL GIL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Moliere 1711 y MARIA LUISA GONZALEZ, 32 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Hamburgo 4518.

SERGIO ALBERTO GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cádiz 3076 Apto. 2 y TERESA AGOSTA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cádiz 3076 Apto. 2.

JAVIER GARCIA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Humberto 1º Nº 4019 y SANDRA LILIANA PRESS, 21 años, soltera, estudiante, argentina domiciliada Humberto 1º número 4019.

ROBERTO IGUINI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duque de los Abrusos 579 y MARIA JULIA PRANDO 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Valentín Alvarez Nº 5746.

LUIS ALBERTO GANIBIN, 52 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2345 y ELENA AIDA ACOSTA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2345.

OFICINA Nº 6

ARTIGAS MORALES, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Rubio 6264 y NIRIA WALDINA CARMEN BOTANA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Lasaña 6284.

EDUARDO MARIO MANGARELLI, 33 años, divorciado, Contador Público, oriental, domiciliado Rivera 3575 Apto. 8 y MABEL NOYA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ana Monterroso de Lavalleja 2016.

RUBEN ANGEL MONTAÑO, 30 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Carlos Lineo 5414 y ROSA ESTHER CAROLD VERDIER, 25 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Piedras Nº 536.

OFICINA Nº 7

ENRIQUE CARLOS PODESTA 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rambla Mahatma Gandhi 81 e IARA CUCULIC, 22 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Lezica 5840.

RICARDO RAMON PEREZ, 30 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado José L. Terra 2995 y NANCY SARA JUANA VIGO, 28 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada José L. Terra 2995.

IGNACIO PEDRO PELLEJERO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cagancha 2317 y BLANCA SANTA ROBERTS, 46 años soltera, oriental, domiciliada Cagancha 2317.

JUAN ALBERTO PEDROZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 12 Nº 218 (Cerro) y SILVIA GRACIELA LEGUISAMO 16 años, soltera, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 1226 Apto. 1.

OFICINA Nº 8

FREDDY MANUEL RIZZO, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Yañez Pinzón 4687 y MARIA AURORA CORA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Las Tunas 577.

HECTOR ARIEL RIBEIRO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Instrucciones 1925 y GLADIS ARRECHEA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arturo Scarone 4791.

FRANCISCO RUGGIERO, 26 años, soltero, Abogado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 2279 y MARTHA ALICIA PARADA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 2192.

ELIAS ANTONIO RUIZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Florida 1424 y MARIA RIUS, 43 años soltera, bordadora, española, domiciliada Tiburcio Gómez 1327 bis.

EDUARDO WASHINGTON ZAMARRIPA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Garzón 232 y GLADYS ISABEL FRANCO 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Garzón 232.

YAMANDU RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cochabamba 2607 y MARIA ALICIA DEL CARMEN RIEPHOFF 21 años, soltera, oriental, domiciliada José María Charry Nº 5812.

PEDRO ROMERO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Polonia Nº 3707 y MARIA DEL HUERTO MALDONADO 38 años soltera, oriental, domiciliada Japón 2019 Apto. 2.

LUIS WILFREDO SILVA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galeano 3398 y ENILDA YANEL GARCIA 17 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Galeano 3398.

OFICINA Nº 9

LADISLAO ALBERTO SANCHEZ, 30 Oficial 8 Nº 6762 (Paso de la Arena) y ELIZABETH LORELEY PEREZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisca Aznar de Artigas 6469.

JULIO CESAR VIERA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Regimiento 9 Nº 1614 (Bº Atahualpa) y GLADYS JANNETTE SOLER, 23 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1554 (Bº Reducto).

VALENTIN OPIOLO, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Lacio 841 y OLGA SACCHETTI, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Lacio 841. Lacio 841.

GONZALO URIARTE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Federico Abadie 2938 Apto. 1001 y MARIA LILIANA PENELA 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Berro 1090 Apto. 5.

JOSE MARIA FRANCISCO VACCA, 25 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Báez 462 y AURORA VIRGINIA BRUNETTO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bonpland 566.

RICARDO JOSE SANZ, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado José Prat 5245 y ELSA AURELIA BRUSICH, 24 años, soltera, oriental, domiciliada José Prat 5245.

OFICINA Nº 10

SALOMON VILENSKY, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 2283 Apto. 3 y LIDIA HOFFNUNG, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cufré 2504.

JORGE ANIBAL OTTONELLO, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cervantes Saavedra 4040 y SILVANA ELIZABETH ROBAINA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2567 Apto. 11.

EDUARDO LEOPOLDO TORRENS, 52 años, divorciado, ayudante técnico, oriental, domiciliado Avenida Garibaldi 2505 Apto 402 y DINORAH MARTHA CAMBOUE, 55 años, divorciada, oriental, domiciliada Avenida Garibaldi 2505 apartamento 402.

14) N$ 6.00 3|pub. v.Oct.31.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado caratulados SILVERA FAUSTINO "Prescripción" (Ficha V 420|972), se cita, llama y emplaza a Ramón Nievas (propietario inmueble padrón 77.794): Apolinaria Farias Laras (propietaria padrón 77.792); Luis Alberto Otermin (propietario inmueble padrón 70.991); Bartolo Stábile (propietario del inmueble padrón 77.795) Antonio Julio Botta, Adela Riveros, Olga Botta Riveros de Riet, o sus herederos, o sucesores a título singular así como a todos cuantos se consideren con derechos respecto del inmueble que se describirá a fin de que comparezcan en autos, por sí o por medio de apoderado a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción sin su intervención: inmueble padrón 77 793, sito en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 557 metros cuadrados 96: con frente a la calle Francisco Piá 3905: y cuyo deslinde es el siguiente: 10.31 metros de frente al Norte sobre la calle Francisco Piá: 53 65 metros al Este lindando con el padrón 70.991 10.50 metros al Sur con parte del padrón 77.795 y 53 65 metros al W. con el padrón 77 792 De acuerdo a lo dispuesto por el señor Fiscal de lo Civil se emplaza asimismo a los linderos del bien descripto. — Tramita con auxiliatoria de pobreza — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 3 de agosto de 1979 — Brenda Rifas Actuaria Adjunta

16) (R. 20'4|55) 30|pub. 32736 Set 24 v nov 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: OTILIO DANTE CAFFA PALADINO. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 2170|1979), se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado Otilio Dante Caffa Paladino promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: terreno, construcciones y mejoras, empadronado con el número 75.265 ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, paraje Maroñas, urbano; que según plano del Agrimensor Abilio F. Curbelo, de mayo de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 del mismo mes y año, con el número 25.545, tiene una superficie de 691 metros con 6 decímetros, que se deslinda: 16 metros de frente al norte, a la calle José María Guerra, puerta número 3863: 49 metros, 22 centímetros al este con padrón 75 266: 15 metros al sur con parte del padrón 75.263: y 42 metros, 92 centímetros al oeste con padrón 143.589.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los sucesores de Santiago Peña y entre ellos a María de Carmen Gutiérrez de Reverditto y a María Esther Martínez Estefán de Laurito y sucesores de ambos y los linderos del bien que son: padrón 75.263 Nilda Ofelia Torres de Dupuy; padrón 198.929 el propietario es el compareciente: padrón 75.266 figurando como propietarios los sucesores de Santiago Peña, María del Carmen Gutiérrez de Reverditto y Ernesto Pilar Martínez Estefán este último fallecido y siendo su heredera María Esther Martínez Estefán

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — Juan C Irigoyen Actuario

16) N$ 630.00 30|pub. 21474 Set 25 v nov 1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos PEDEMONTE de RAVASCHIO, AMALIA JUSTA. "Prescripción" (Fa. CC. 364|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Amalia Justa Pedemonte de Ravaschio, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien:

Inmueble empadronado con el N.o 031205 de Montevideo, sito en la Decimoquinta (antes Decimoctava) Sección Judicial con frente esquina a las calles Ramón Massini (números de puerta 3343 y 3345) y Alejandro Chucarro (números 1103, 1107 y 1107 bis). Que según plano del agrimensor Alberto Benavídez Sosa, de noviembre de 1977, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, en Montevideo, con el número 84.551, el 17 de noviembre de 1977, tiene una superficie de 211 metros cuadrados con 13 decímetros y el siguiente deslinde: 11 metros 94 centímetros de frente al S.O. a la calle Ramón Massini números 3343 y 3345; 16 metros 07 de frente al S.E. a la calle Alejandro Chucarro con números de puerta 1103, 1107 y 1107 bis: 14 metros 29 centímetros al N.E. lindando con el padrón N.o 31.204 y 16 metros 37 centímetros al N.O. lindando con el padrón N.o 31.206.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular, especialmente al señor Lázaro Podestá o sus sucesores a cualquier título y a los linderos existentes y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título que sea sobre el inmueble referido, para que se presenten a este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 6 de febrero de 1979 — Esc. Mylca Botta de Di Landro. Actuaria.

16) N$ 630.00 30|pub. 25261 Oct 23 v dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos SUAREZ FACAL, MARIA del CARMEN y otros "Prescripción" (ficha C-276|978) se cita llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derechos respecto del inmueble que se relacionará o con cualquier otro derecho, y particularmente a los sucesores de don Pedro Durán y al señor José Graiño, para que comparezcan ante este Juz-

gado. Mercedes 933, dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Descripción del bien: Un solar de terreno, edificio y mejoras contenidas, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 132.530 que según plano del Agrimensor Alberto Arteaga, de abril de 1937, inscripto en la Dirección de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, el 6 de abril de 1937 con el Nº 346 y según plano de fecha 26 de junio de 1978, inscripto en la Dirección de Topografía, con el Nº 35 039 consta de una superficie de 314.34 mts. que se deslindan así: al Oeste 6 mts. de frente a la calle Mataojo, distando su extremo más próximo 32.26 mts de la esquina formada por ésta con la Avda. Costanera, actualmente Rambla Euskalerria; al Norte 52 43 mts. lindando con padrones 132.529 y 132.526; al Este 6 mts. lindando con parte del padrón 132.521 y al Sur 52.35 metros, lindando con padrón Nº 162 129 — Montevideo, 13 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

16) N$ 546.00 30|pub. 22313 Oct.3-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se ha presentado LINA HERMIDA ALVAREZ de CASTELLI (F-293|979), solicitando prescripción treintañal del siguiente bien:

Padrón N.o 86.875, ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 500 metros cuadrados, que se deslinda: 10 metros al noreste con frente a la calle Juan Cabal; 50 metros al noroeste con frente a la calle Tompson, por ser esquina; 10 metros al suroeste lindando con el padrón N.o 86.853 y 50 metros al sureste, lindando con el padrón N.o 86.874

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a dicho bien, especialmente a los propietarios de los inmuebles: padrón 86/875: José Villaverde; Padrón N.o 86.876; Carmen Míguez Santos, padrón 86.853 Isidro Viñales, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles deefnsor de oficio.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

16) N$ 378.00 30|pub. 20808 Set.21-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: COPETTE, ENRIQUE. "Prescripción" (Ficha 847|979), se hace saber que se solicitó acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 45.943, que según plano del agrimensor Aldo A. Cassinelli, de junio de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 89 242, el 2 de julio de 1979 consta de una superficie de 1.927 metros cuadrados con 15 centímetros que se deslinda: 21 metros 50 con frente a la calle Isólica sin número, distando su punto medio 89 metros 65 de la línea de propiedad Oeste de la calle Galileo; al Este 89 metros 10 lindando con los padrones números 45.944, 45.945, 45.946, 45.947 45.948 y 45.949; al Sur 21 metros 50 lindando con padrón 45.950 y al Oeste 90 metros 10, lindando con el padrón 45.942.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a María Josefina Silveyra de Basso, a Margarita Matilde, Francisco Ricardo, Norberto Eduardo, Matilde Elena Victoria, Carlos María Felipe, María Cristina Eugenia y María Elena Jacinta Basso Scola; a Dinorah Basso Pose de Rivas: Sinforosa Faustina Pose Sauleda; y a Jorge Carlos Grecco Basso a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 6 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 588.00 30|pub. 22154 Set.26-v nv.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos ELBIO GADEA. "Prescripción adquisitiva treintenaria". (Ficha C. 751|979), se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado Elbio Gadea, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Ubicado en la Vigésimasegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 143.913, con frente a la calle Mansavillagra entre las de Elba y Santa Ana con una superficie de 637 metros, con 15 metros de frente al NE; 42 metros 96 al NO, con padrón 143.912; 15 metros al NO, con padrón 143.908 y 42 metros 29 al SO, con padrón 143.914.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a: Marta y Elisa Sienra Caranza Elisa González Portela, María Constanza, María Elena Luz Josefina y María Enriqueta Sienra Carranza Bravo, María Olga, Laura Adela y Félix Luis Gordiglia Lavalle; Luis y Raquel Eugenia Flores Sienra; María Elena Monsegui, Rosa, Laura, Elisa Antonia, María, Alfredo, José Pedro y Jorge Vázquez Varela, Teodoro Carlos Argerich y Alicia Garaghon, Elvira Argerich y Juan José Harte y Mercedes Argerich, Rosa Sayago Varela de Vázquez Varela, José Manuel Sienra Carranza, Laurentino, Laura o Laurentina, Alfredo y Angélica Delia Sienra Carranza y Elvira Petrona Sienra Carranza de Argerich y a todos sus sucesores a títulos particular o universal y a los propietarios linderos que son: del padrón 143.908 Azor S. A.; del padrón 143.914 Carlos Alberto, Alfredo Olga, Susana Beatriz y Elena Arocena Vázquez y del padrón 143.912; Unidad 001 Carmelo Luzardo Gutiérrez; 002 Jorge Silvio Drorakoski; 101 Juan Antonio Montiglia y 102 Carlos Ovidio Suárez.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 630.00 30|pub. 25262 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: MELITONA TERESA ACOSTA de QUIJANO y otros. "Prescripción" (Ficha 413|977), se hace saber que se presentaron MELITONA TERESA ACOSTA de QUIJANO DIVER FANNY QUIJANO ACOSTA, NELSON DUMAS QUIJANO y DINARTE VALIN AYALA, iniciando acción de "Prescripción Treintenaria" sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con mejoras, ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronada con el N.o 89.322, el cual según el plano del agrimensor Federico G. Amónte en abril de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de octubre de 1952, tiene una superficie de 1 hectárea, 4.916 metros cuadrados, con 20 decímetros cuadrados, que se deslindan: 105 metros con 80 centímetros al Sur-Sureste, de frente al Camino Casavalle; 141 metros con 54 centímetros al Oeste-Suroeste lindando con el Padrón 131.692; 105 metros con 60 centímetros al Norte-Noreste, confinando con padrones: 102.697, 102.698, 102.699, 102.700 y 102.701: 141 metros con 50 centímetros al Este-Noreste, lindando a calle Pública y con los padrones: 142.293, 154.002 y 154.003 y Calle Azotea de Lima.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho al referido bien y especialmente a los propietarios de los predios linderos cuyos números de padrón son: 131.692 102.697, 102.698, 102.699, 102.700, 102.701 142.293, 154.002, 154.003, para que se presenten a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 17 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

16) N$ 634.00 30|pub. 23279 Oct.5-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE FEIJOO CIRIA y RAUL NELSON TESTA BRAGLIA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano padrón 16.543 (letra "M") del departamento de Montevideo ubicado en la Séptima Sección Judicial (antes 15ª Sección), empadronado en mayor área con el número 16.543 y que según plano del agrimensor Carlos Darriulat Balestra del 2 de de april de 1970, inscripto el 10 de los mismos en la Dirección General de Catastro con el N.o 63.369 se señala con la letra A se compone de una superficie de 592 metros 2 888 centímetros teniendo 19 metros 2 centímetros de frente al Sur a la calle Galicia; 8 metros 96 centímetros de frente al Suroeste a la calle República; al Oeste 4 líneas rectas, formando martillo entrante de 13 metros 60 centímetros; 10 metros 55 centímetros; 8 metros, 76 centímetros y 9 metros 15 centímetros lindando las tres primeras con la fracción M del mismo plano y la última de frente a la calle Justicia: 26 metros 50 centímetros al Norte confina con el padrón 20.415 y 28 metros 29 centímetros al Este linda con el padrón 16.034.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren a oponerse a esta gestión y con derecho sobre el inmueble fracción letra "M", Padrón 16.543 del departamento de Montevideo Séptima Sección Judicial para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

16) N$ 714.00 30|pub. 21866 Set.27-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: PENA de MAMBERTI, CANDIDA. "Prescripción adquisitiva" (Ficha CC 265|979), se cita, llama y emplaza a los señores Juan Feliciano, Gregorio Francisco, Máximo o Maximino, Santa Ana o Ana, Modesta Natalia, Fructuosa y María o María Cristina Dellapiazza o Della Piazza; así como a los señores Sara M. Doglio Juan Anibelo y Juan Bentancur; y|o a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que entiendan tener derecho sobre el inmueble objeto de estos procedimientos, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El bien referido es el siguiente: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le comprenden, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 49.979, que se compone de una superficie de 347 metros 59, que se deslinda así: 9 metros 58 de frente a la calle Orden, por donde la puerta de entrada lleva el número 4830; 37 metros 08 al Norte por donde linda con padrón 49.980; 36 metros 88 al S. con padrón 5363 y 9 metros 19 de fondo con padrón número 49.942. Plano del agrimensor César A. Herrera inscripto en Dirección de Catastro el 20 de abril de 1979.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Esc. José María Cestau. Actuario Adjunto.

16) N$ 546.00 30|pub. 25719 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Luis Alberto Galagorri dictada en autos caratulados RAUL OROSMAN VALLS DEL PINO "Prescripción Adquisitiva", (Ficha C. 1.681|977), se hace saber que se ha presentado Raúl Orosmán Valls Del Pino, iniciando acción decenal sobre el siguiente bien: ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado en Punta del Este, en "La Pastora" empadronado con el N.o 3.295, con frente al Sur a la calle Pedragosa Sierra, al Norte con propiedad de Pascual Gattás y al Este y al Oeste, con padrón 3.295 en mayor área.

La unidad objeto de este accionamiento, tiene padrón individual 3.295|102, se ubica en primer piso y según el plano de mensura y fraccionamiento, se compone de una superficie de 39 metros y linda así: de frente al Sur a la calle Pedragosa Sierra.

En su mérito se cita, llama y emplaza al ex propietario Reno Sociedad Anónima; a los ex promitentes vendedores "Windert Investiment S. A., Ruben Novo Bonaglia y Susana Gnocchi a los linderos: Pascual Gattás, Fredis Humberto Moreira de León, Elena Alvarez Tuñon y Blanca Cigliutti de Loaces, y a todos los que se consideren con derecho al mencionado bien para que se presenten dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que al actor le fue concedida la auxiliatoria de pobreza en el expediente ficha C. 1.805|977. — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 23103 Oct.22-v.dic.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: VEZOLI, TONNA MARIO. "Prescripción treintenaria" (Ficha B. 84|979), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los sucesores de Juan Bautista Vezoli, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien:

Una fracción de chacra ubicada en el ejido de Bella Unión, N.o 670 de la manzana N.o 88 del plano del agrimensor Juan H. Jaureche, padrón 243. — Bella Unión, 14

de setiembre de 1979. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
16) N$ 252.00 30|pub. 23542 Oct.9-v.nv.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: AMORIN, MARIA del CARMEN "Prescripción Treintenaria" (F. B 94|979), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a Leonor Fernández de Imbelloni o Leonor Fernández Imbelloni sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras ubicado en la Séptima Sección Judicial de Artigas, planta urbana de Bella Unión, manzana N.o 81, padrón N o 229, según plano del Agrimensor W. Calvo, de abril de 1978, inscripto en Oficina de Catastro de Artigas, el 16 de mayo de 1978, con N o 4377, con una superficie de 1.257 metros 8.453 centímetros, deslindados: al Sur, 28 metros 41 centímetros sobre calle Maldonado; al Oeste, 44 metros 19 centímetros sobre calle Enrique Ferreira; al Norte, 28 metros 35 centímetros y al Este, 44 metros 45 centímetros. — Bella Unión, setiembre 14 de 1979. — Juan M. Sarasua. Escribano Actuario.
16) N$ 378.00 30|pub. 22903 Oct.3-v.nov.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "ASTESIANO GAUDSCHAAL, PEDRO - Prescripción Adquisitiva" (F. C. 134|979) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: fracción de tierra, sus construcciones y mejoras, ubicada en Santa Lucía 2a Sección Judicial del Departamento, zona suburbana, compuesta de una superficie, según escritura de cesión de derechos, de 14 Hás. 75 áreas 76 centiáreas según plano de 14 Hás. 5191 mts. cs. 64 dms. c. empadronada con el número 2458, manzana N.o 365, que aporta para el pago de la Contribución Inmobiliaria por una superficie de 14 Hás. 5198 mts. cs. La indicada fracción se delimita según plano que adjunto, confeccionado por el agrimensor Luis A. Pessano Cagg:ani inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 18163, con fecha 29 de mayo de 1979; por el norte, con Camino Vecinal, de un ancho de 17 metros en una extensión de 42 .40 mts.; por el sur, con Camino Vecinal, ancho 17 mts. en una extensión de 342,22 mts.; por el sureste, con el padrón N.o 4662, de Celso Pablo Oliva, en una extensión de 42:.10 mts.; y por el oeste, con Camino Vecinal, de un ancho de 17 mts., en una extensión de 339.80 mts.; y en especial a los herederos de Pedro Astesiano y Paula Vallarino, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirán los procedimientos, de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones, 29 de agosto de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16 N$ 588,00 30|pub. 24684 Oct.18_v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos caratulados: PENELA de ACOSTA GLADYS y JACINTO OMAR LANZAVECCHIA "Prescripción adquisitiva" (Ficha 129|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes de autos iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Fracción de campo ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones empadronado con el N o 9.025, de una superficie de 4 hectáreas 4 789 metros cuadrados 71, que linda con los padrones 16 311: 16 310: 7 150: 20.748: 9 026: 9.027; según copia fiel del plano del agrimensor Mario E Perecvich de octubre de 1915.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Rafael Penela Borges así como a todos aquellos que puedan tener derechos reales sobre el inmueble a prescribir en especial a los linderos, que ocupan los padrones 9.026, 9.027 20.748, 7.150, 16 310 y 16.311, para que comparezcan a estar a derecho en esos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que si no lo hicieran se les nombrará defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos (Arts 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil).

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Canelones 11 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas Actuario.
16) N$ 462.00 30|pub. 19897 Set.27-v nv.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos FOURCADE de COLOMBI, MARIA ESTHER y otras "Prescripción" (Ficha 595|C|1979), se hace saber que se presentó: María Esther Fourcade de Colombi; Carlos Alberto Colombi Fourcade; Juan Antonio Colombi Fourcade y Julio César Colombi Fourcade, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el bien fracción de terreno, sito en Joaquín Suárez, Decimosexta Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 165, superficie de 427 m.c. 96, que se deslinda así:

41 m. 23 al Norte con padrón N.o 166; 41 metros 23 al Sureste con padrón N.o 164; 10 metros 31 al Oeste, con padrón 167; 10 m. 31 al Noreste con Avenida Luis Alberto de Herrera.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre el mismo, y especialmente a los linderos señores Sucesores de Antonio Colombi, Néstor Illa, Popovich, familia Camacho, y Parroquia Suárez, o a los que los sucedan por cualquier títulos, para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 4 de setiembre de 1979 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
16) N$ 378.00 30|pub. 21210 Set.20-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: PEREZ RODRIGUEZ OMAR, "Prescripción adquisitiva" (F C. 494|979), se hace saber que se presentó el señor Omar Pérez Rodríguez, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre los solares, ubicados en la Décima Sección Judicial de Canelones zona urbana de la ciudad de Tala, manzana N.o 3, padrón en mayor área N o 375 solares N os 5, 6 y 7 en el plano del agrimensor Sarandí Asuaga Nogué con la siguiente superficie. Solar 5; 366 metros 98 decímetros con frente a calle Montevideo en 16 metros. Solar 6, de 280 metros 72 decímetros con frente a calle Montevideo en 16 metros 64 centímetros y a calle Juan F Bonini en 22 metros 89 centímetros por ser esquina; y Solar 7, de 291 metros 68 decímetros con frente a calle Juan F. Bonini en 12 metros.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre los mismos, y especialmente a los herederos del señor Domingo de Feluppo, o a los que le sucedan por cualquier título, para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 3º de agosto de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
16) N$ 420.00 30|pub. 21211 Set.18-v.oct.30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: MARTINEZ, FRANCISCA "Prescripción Adquisitiva" (ficha 300|979), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Francisca Martínez promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, Manzana Nº 9 de Tupambaé, zona urbana, padrón Nº 63, que según plano del Agrimensor Carlos E. Berone Zaballa, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Cerro Largo con el N 6.287, el 28 de agosto de 1979, consta de una superficie de 235 mts. 72 dms. que se deslindan así: 14 29 metros de frente al Noroeste a la calle San Severino: 16.60 mts. al Noreste de frente a la calle Brasil, también por ser esquina: 14.40 metros al Sureste, lindando con el padrón número 62 y 16.60 mts. al Suroeste, lindando con el padrón N o 64.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la referida gestión, especialmente al señor Luis Guarino Palma o a sus sucesores y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos

Se hace constar que la compareciente, obtuvo la auxiliatoria de pobreza — Melo 1.o de octubre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
16) (Res. 20|4|55) 30|pub 33027 Oct 16-v nov 27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos TISNEZ, GREGORIO JULIO. "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Padrón 7.439), (Ficha N: 343|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se trascribe:

Una fracción de campo ubicada en la Segunda Sección Judicial del departamento de Colonia empadronado con el número N: 7.439 compuesta de una superficie de 5 hectáreas 9.394 metros, según plano del Agr. Tito V. Roland, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, el 12 de mayo de 1953, con el N: 421, y que linda al Noroeste metros 242.20 con Angelina Tisnez; al Noroeste metros 284.40 con Eladio Méndez; al Sureste metros 16.870 con Julia T. de Joset y al Suroeste metros 311.70 con Carmelo Durand. — Colonia, 21 de setiembre de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
16) N$ 336.00 30|pub. 24303 Oct 16-v.nov.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Interino de la Octava Sección de Colonia, en autos: GHEZZI MONTANER, RAFAEL VALENTIN. "Prescripción treintañal" (Ficha N.o 15|979), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho, a los sucesores a cualquier título de los esposos Cándido Timoteo Ghezzi y Antonia Rosario Montaner de Ghezzi, y a todos los que se consideren con algún derecho a:

Un solar baldío ubicado en manzana 155, zona urbana de la ciudad de Nueva Palmira (Octava Sección Judicial del departamento de Colonia), empadronado en más area con el N.o 743 indicado como "2B" del plano del agrimensor Mario Bordabehere, de junio de 1956 (inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia) con el N o 1 486, el 11 de octubre siguiente, con superficie de 92 metros 3.425 centímetros. Límites: metros 2.15 al SO a calle Felipe Fontana (antes Independencia), por metros 42 95 de fondo, limitando al NO NE y SE, respectivamente con lote "1B" padrón N.o 785 y lote "2A" del mismo plano — Nueva Palmira, 3 de agosto de 1979. — Franz Fielitz Etchepare. Juez de Paz.
16) N$ 420.00 30|pub. 21225 Set.18-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: HERNANDEZ CARRO, JOSE DIONISIO. "Prescripción treintañal", (Ficha C. 342|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Dionisio Hernandez Carro, promoviendo acción de prescripción sobre bien inmueble:

Empadronado con el N o 2.444, con una superficie aproximada de 920 metros ubicado en la manzana 296 de la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, y que se deslinda de la siguiente forma:

Al Norte con el padrón N.o 2.437, al Este con padrón N.o 2.443, ocupado por el compareciente; al Sur con calle Isidoro Rodríguez, y al Oeste con calle Leandro Gómez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los sucesores de Celedonio Hernández, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 18 de setiembre de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria
16) N$ 378.00 30|pub. 25302 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, MARIA JULIA LA PAZ de COLO DELIA VITALINA COLO de RIZZO, DANTE ANTONIO y NELLY MIRTA COLO LA PAZ (Ficha C. N.o 345|1979), iniciando acción de prescripción adquisitiva, sobre los siguientes bienes: Inmuebles ubicados en "Juan González" zona rural de la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, padrones Nros 10.606 y 10.647, con superficies respectivas de 2.250 metros y 3 hectáreas, 3.927 metros, 34 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a los bienes descriptos y en especial a los sucesores de Pedro Cantón Esconjuzón, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 21 de setiembre de 1979 — Esc. Marcos Keuliván, Actuario Adjunto.
16) N$ 336.00 30|pub. 23103 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, ELIDA INDABURU (Ficha C. 353|979), iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre el inmueble ubicado en calles Dr. Miguel Mortalena y Solís de la ciudad de Carmelo, (Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia) padrón número 1.814.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien descripto, bajo apercibimiento de designárseles

defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que este trámite está auxiliado de pobreza. — Carmelo, 21 de setiembre de 1979. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32859 Oct.1.o-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado NILO N. BONE y FERNANDO CAPUANO (Ficha C. 362|979), iniciando acción de prescripción treintenaria sobre las 2/16 avas partes del inmueble ubicado en calles Gral. Artigas y José P. Varela de la ciudad de Carmelo (Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia), con una superficie de 961 metros 26 decímetros, fraccionado en 3 lotes: lote N.o 1, padrón 6; lotes números 2 y 3 padrón N.o 4.972.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien descripto y en especial a los sucesores de Valentín Cufre, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Marcos Keuliyán. Actuario Adjunto.
16) N$ 336.00 30|pub. 22596 Oct.1.o-v.nv.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BRAJUS, AQUILINO EMILIO "Prescripción treintañal" (Ficha C. 301|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Aquilino Emilio Brajus, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble rural, sito en Paraje "Juan González" de la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia y empadronado con el N.o 5.909. Consta de una superficie de una hectárea 5.298 metros, según plano de mensura del agrimensor Alvariza inscripto con el N.o 189 el 1.o de noviembre de 1946 en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia y se deslinda de la siguiente manera:
Al Noroeste de frente a camino de 17 metros a lo Roselli; al Noreste con sucesión Juan Brajús al Sureste María Zárate y al Suroeste con sucesión Ramona Gaona.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble — Carmelo, 30 de agosto de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria.
16) N$ 378.00 30|pub. 22091 Set.25-v nv.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, ELIDA INDABURU (Ficha C. 353|979) iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre el inmueble ubicado en calles Dr. Miguel Mortalena y Solís de la ciudad de Carmelo, (Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia), padrón número 1.814.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien descripto bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que este trámite está auxiliado de pobreza. — Carmelo, 21 de setiembre de 1979. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32859 Oct.1.o-v.nv.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MINISTERIO DEL INTERIOR "Prescripción treintenaria" (Ficha C 221|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los inmuebles que a continuación se mencionarán y muy especialmente a los linderos que se nombrarán; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: a) Padrón N.o 132, rural de la Quinta Sección Judicial de Colonia con un área de 11 hectáreas 600 metros, linderos: Arturo Gugelmeier Miranda y Félix Claudio Ferreyra Ferreyra. b) Padrón N.o 737 (urbano) de la ciudad de Nueva Helvecia Décima Sección Judicial de Colonia, con un área de — hectáreas 1.536 metros linderos: Guillermo y Tomás Gugelmeier Saavedra Silvia Mabel y Oscar Federico Zerra Indart Juan Angel Aspiroz Benítez; Elida Navillat de Wolkwend; Felicia Cándida Pilar Martini Dante Milton Troche Herrera Juan Clemente Hernández Bentancur Joaquín Pérez Viera Ricardo Calve; Teodora Galván de Chávez Samuel Pontet Cantera; Oscar Raúl Rodríguez Domínguez; José Rodríguez Fernández; Américo Porley; Dante Andrés Nemmer Rodríguez Néstor Senobio Batista Hernández León Pedro Garcí Camilo; Santiago Bernardi Bernardi; Julio Franco; Sucesión Ferres, actualmente capilla Iglesia Adventista, Santiago Bernabé Rivas Bermúdez; Elio Ceterino, Cuello González; Carlos Viera Espinosa. Ernesto Abel Dilinger; Ernesto Emilio Bratschi Sondereger; Manuel Schaffner; Alcides Horacio Castro Vera. — Rosario, 22 de agosto de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
16) (C.C.) 30|pub. 32861 Oct.1.o-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: FABRICA NACIONAL DE PAPEL S. A. "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 232|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:
Parcela de terreno con todas las construcciones y mejoras que contiene, ubicada en Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, empadronada en mayor área con el N.o 1.122 que según plano del ingeniero agrimensor Pascual Estevan, de marzo de 1979, inscripto el 9 de mayo del mismo año con el N.o 7.872 en la Dirección General del Catastro Nacional de Montevideo, cuyos datos catastrales corresponden a la parcela 3, manzana 128, carpeta 72, está compuesta de una superficie de 3.840 metros cuadrados 82 decímetros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: al Norte línea quebrada de diez tramos rectos que miden: 47 75 metros; 1.97 metros; 80 35 metros; 4.66 metros; 52.22 metros; 20.77 metros; 35.28 metros; 5.80 metros; 15.89 metros y 0.21 metros lindando con padrón 1.122 (parte) propiedad de la Fábrica Nacional de Papel S. A.; al Este recta de 18.01 metros, confinando con el Río de la Plata; al Sur, línea quebrada compuesta de tres tramos rectos que miden: 58 19 metros; 117.58 metros y 58.47 metros; y al Oeste recta de 2.11 metros, lindando en estos dos últimos vientos también con padrón 1.122 (parte) propiedad de la Fábrica Nacional de Papel S. A. — Rosario, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 630.00 30|pub. 22372 Set.27-v nv.9.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: VICTORIA CORREA DE PERULLO contra los sucesores de PASCUAL FERULLO. "Prescripción adquisitiva treintañal" (C. 231|979), se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título universal o singular de don Pascual Ferullo y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien inmueble:
Padrón N.o 509, con superficie de 466 metros cuadrados 12 decímetros cuadrados, manzana 43, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, con frente a calle Santiago Vázquez, donde la puerta de calle está señalada con el N.o 626 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Durazno, 21 de setiembre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 33134 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: URBANO ALMIRON y BLANCA ISABEL ALMIRON contra los sucesores de ASENCION PERALTA y otros "Prescripción Treintañal" (C. 349|979). Se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de doña Asención Peralta o cualquier otro interesado que se considere con derecho al siguiente bien: Padrón N.o 343 con superficie de 109 hectáreas 9870 metros, sito en la Decimoprimera Sección del Departamento de Durazno que se deslinda (según plano): al Norte con padrón 4968 al Este con Ruta 5 "General Rivera" y padrón 3783, al sur con padrón 3783 y al Oeste con padrón 295, Arroyo Sarandí de la China por medio, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Durazno, agosto 28 de 1979. — Susana Bella Grassi. Actuaria.
16) N$ 336.00 30|pub. 22928 Oct.3-v.nov.15.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: "PEREIRA DIAZ, María del Carmen - Prescripción Treintenaria" (Ficha C. 723|979), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el N.o 67, ubicado en la manzana N.o 10 del Pueblo Chamizo, 2.a Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie de 1 371 mts 07 dmts.; y en especial a los sucesores de José Perera, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 5 de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
16) N$ 252.00 30|pub. 24493 Oct.17-v.nov.28.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: INZAURRALDE CESAR LUIS y DEL PINO BAYARRES de INZAURRALDE LEDIA ELINA "Prescripción treintenaria" (Ficha 1119|978), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado César Luis Inzaurralde y Ledia Elina Del Pino Bayarres promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:
Inmueble urbano, padrón N.o 648 (actual, antes padrones N.os 648 y 649) con sus construcciones y demás mejoras, situado en Barrio Zeballos de esta ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja, compuesta según plano del agrimensor Miguel A. Graña, de un área de 687 metros 80 decímetros cuadrados, lindando al Noreste en 10 metros 60 centímetros de frente a la calle pública N.o 104; al Sureste tres tramos de 31 metros con 38 centímetros; 30 metros 15 centímetros y 38 metros 68 centímetros con los padrones 650 y 651 de Haydée Díaz y otros y sucesión Jacinto Mozzo; al Noroeste 70 metros 36 centímetros con senda de paso por medio con Carlos M. Machado, padrón 646; al Suroeste) metros 4 centímetros con padrón 647 de María, Ofelia, Felicia y Asunción Castro.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: Carlos A. Machado; María, Ofelia, Felicia y Asunción Castro; Haydée Díaz y otro; Sucesión Jacinto Mozzo y a Benita Pintos y sus sucesores para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 19 de setiembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
16) N$ 588.00 30|pub. 23030 Oct 4-v nov.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: CERFOGLIO, ARIEL. "Prescripción Treintañal". (Ficha 307|979), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el señor Ariel Cerfoglio iniciando prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble:
Solar de terreno empadronado con el número 4.413 de la Tercera Sección del Departamento de Maldonado, de una superficie de 534 metros cuadrados que se deslinda así: al Noreste con el padrón 3 340 29 metros con 91 centímetros propiedad de María Magdalena Ruiz; al Noroeste con padrón N.o 3.364, 24 metros 27 centímetros propiedad de Blanca R. C. de Cocci; al Suroeste con calle Misiones, 19 metros y 5 metros 46 centímetros por ser esquina; al Sureste con calle Trápani, 11 metros 60 centímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto, en especial a los sucesores de Francisco Piris y a los linderos mencionados para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Maldonado 25 de julio de 1979. — Escribana María Teresa García, Actuaria Adjunta.
16) N$ 462.00 30|pub. 24377 Oct.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: DE VICENTE DE GONZALEZ, MARIA YOLITA c| MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS (Dirección de Catastro Departamental de Maldonado) "Prescripción Treintañal" (Ficha 612| 979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Yolita de Vicente de González promoviendo acción de prescripción treinta-

fial, sobre la fracción de terreno ubicada en la primera Sección Judicial de Maldonado - Las Delicias, empadronado con el N.o 979, de una superficie de 796 metros cuadrados señalado con el solar 1 de la manzana 14 en el plano del agrimensor Santiago Arrarte Victoria inscripto el 5 de junio de 1947 con el número 35.720 en la Dirección de Catastro de Maldonado, y que linda al Sur con el carretero a Punta del Este (hoy Rambla), al Este calle pública al Norte padrón 5276 y al Oeste padrón 978 (hoy parada 21 y 12 sobre Rambla).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien a estar a derecho en estos autos, en especial a Ketti e Ivonne Haydée Rodríguez Tassano, Margarita Almada Tassano, Hernandario Almada o sus sucesores a cualquier título, a los linderos, todos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de setiembre de 1979. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

16) N$ 546.00 30|pub. 22921 Oct.3-v.nov.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: LAMAS PAGANI, EDUARDO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (B. 171|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Claudio Frutos Mereles a los sucesores de Joaquín Frutos y Trifona Mereles a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia y a todos aquellos que se consideren con derechos a una fracción de terreno baldío ubicado en la manzana 126 de la ciudad de Paysandú Decimosegunda Sección Judicial, empadronado con el N.o 11.551, que consta de una superficie de 419 metros cuadrados, deslindando al Sur 42,89 metros lindando con la fracción N.o 2 del mismo plano, al Este 18,57 metros por donde linda con los padrones 712 y 711; al Norte con los padrones 714 y 4729 y al Oeste con 11 metros de frente a calle N.o 43: Vizconde de Mauá entre calles 12 (Norte) Bolívar y 14 (Norte) y Ayacucho. Se deja constancia que este trámite se halla auxiliado de pobreza. — Paysandú, 20 de setiembre de 1979. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32891 Oct.3-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: JOSE MARIA BRUNO "Prescripción treintenal" (B. 110|979), se cita llama y emplaza a los que tengan interés en el nicho y especialmente a los sucesores de Simón B. Amighetti a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Paysandú 14 de junio de 1979. — Esc. Martha Paradiso. Actuaria.

16) N$ 210.00 30|pub. 22013 Set 25-v nv 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se han presentado ante este Juzgado MIGUEL ANGEL VANZINI MAMBERTO, NERY TERESA CARIGNANI, LUIS ALBERTO VANZINI MAMBERTO, MARIA JULIA PASARELLO y MARIA ROSA VANZINI MAMBERTO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva, (Ficha A. 291|979), del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno ubicado en la Manzana N.o 177 de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 1.114 y que según plano del Agr. Rafael A. Thevene, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 875 el 23 de mayo de 1956, consta de una superficie de 1.883 metros 7.302 centímetros, así deslindado: 42 metros 86 centímetros al Norte de frente a la calle Colón, entre las de Montecaseros y Zorrilla de San Martín; al Este 45 metros 50 centímetros lindando con propiedad de Miguel Gentile o sucesores; al Sur 44 metros 31 centímetros de fondo por donde linda con propiedades de Honorio M. Zabaño, Luisa Millian, Sofía Castell, Miguel Lauría y Francisco Zitto o sucesores; y al Oeste 42 metros 38 centímetros lindando con propiedad de María A. Maristán y Luisa P. de Totorica o sucesores.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia y en especial a doña Juana Raña de Mendilaharzu, a don Domingo Mendilaharzu, y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, 10 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 588.00 30|pub. 25553 Oct 25-v.dic.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "MARIA ESTHER RODRIGUEZ de ENRIQUE - Prescripción" (Ficha A 258|979), se emplaza por el término de noventa días a todo el que se considere con derecho a intervenir en ella, especialmente sucesión Ladarpide o a sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezca a estar a derecho en el siguiente bien: Padrón N.o 140, de la manzana N.o 41, de la planta urbana de Paysandú 12.a Sección Judicial del departamento, superficie de 701 m. 68 cm2. plano del agrimensor Manuel Piaggio — Paysandú, 24 de setiembre de 1979 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.

16) N$ 252.00 30|pub. 23834 Oct 10-v nov 22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: MELANIA PANACIUK de SMALUK y ANDRES SMALUK. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C. 374|978), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Melania Panaciuk de Smaluk y Andrés Smaluk, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial de Río Negro manzana 10 de Pueblo San Javier, empadronado con el número 60, con frente a la calle Basilio Lubkov, entre las calles doctor Luis A. de Herrera y Treinta y Tres Orientales, lindando, al Norte con el padrón 368 al Sur con el padrón 59 y al Este con el padrón N.o 62, propiedad de los señores Lida Urivsky de Malarov Basilia Paulina Mancebo y Gregorio Belokón.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, y en especial a Lida Urivsky de Malarov, padrón número 368, domiciliada en calle Lubkov y 33 Orientales; Basilia P. Mancebo, padrón número 59, domiciliada en Lubkov y Dr. Herrera y Gregorio Belokón, padrón N.o 62, domiciliado en 33 Orientales entre 18 de Julio y Lubkov, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, 30 de octubre de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario

16) N$ 504.00 30|pub. 25663 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos MAURO FELISMON ZAPATA TROCHE. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. N.o 448|973), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mauro Felismon Zapata Troche iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Fracción de campo, sita en la Sexta Sección Judicial de Río Negro, zona rural, paraje Don Esteban cerca de Paso de la Cruz, padrón 499, que según plano de mensura de febrero de 1973 suscripto por el Agr. Luis A. Carballo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1 203 el 19 de febrero de 1973, se compone de una superficie de 24 hectáreas 9.808 metros que linda: al SO. línea quebrada 1 274 metros 90 centímetros de 3 tramos de 545 metros 60 centímetros que linda con parte del padrón 3.181 de 193 metros 80 centímetros y de 535 metros 50 centímetros sobre camino departamental de 40 metros de ancho; al SE 212 metros con padrón N.o 494 de Rosa Bonino de Severo e hijos; al NE. 1.280 metros 90 centímetros con padrón 498 antes de sucesión Eduviges Martínez de Peralta; y al NO 182 metros 90 centímetros con padrón N.o 490 antes de Florencio Avala.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente — Fray Bentos, 18 de octubre de 1973. — Carlos M. Mazzilli Actuario Adjunto.

16) N$ 546.00 30|pub. 24027 Oct.11-v.nov 23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña AMANDA PINTOS de LEZAMA (A 101|979), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: dos fracciones de terrenos con sus construcciones y demás mejoras empadronadas ambas con el N.o 3 802 de la manzana N.o 458, de la 9.a Sección Judicial de Rivera, con superficie total de 831 metros cuadrados 179950 cm 2, individualizados con las letras A y B, según planos del ingeniero agrónomo Otto Sena, inscriptos en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el número 5134, ambos el 6 de setiembre de 1978; que deslinda, al frente, sureste sobre la calle Lorenzo Latorre (antes Tranqueras) lindando al noroeste con Padrón 3801; al noroeste con los Padrones 11 228 y 11.227; y al suroeste con el Padrón 11 516.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la sucesión de Basilio Juárez; y a todos los interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento — Rivera, 3 de octubre de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria

16) N$ 420.00 30|pub. 24583 Oct.17-v.nov.28.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JACINTO ALTEZ y MERCEDES MAZULLO de ALTEZ (F. 839|979), solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente inmueble:

Fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Rocha, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1.340, con fecha 1 de enero de 1979, según el plano del agrimensor Homero Cardoso, de noviembre de 1978 la que se compone de tres fracciones: A. La que tiene número 1 del mencionado plano padrón N.o 3.552, de una superficie de 307 metros 62 centímetros y se deslinda así: al Noreste, en línea recta de 17 metros 30 centímetros con frente a la calle Manuel Oribe; al Suroeste, línea recta de 18 metros, con frente a la calle Avda. Cnel. Julio J. Martínez; y al Noreste, línea recta de 17 metros con 19 centímetros con padrón 3.553. A este predio se acceden construcciones. B) La que tiene el N.o 2 en el plano mencionado, empadronada en mayor area con el número 3.553 con superficie de 236 metros 72 centímetros, siendo su deslinde: al Noreste, línea de 13 metros con 85 centímetros con padrón 3.551, al Sureste, línea de 19 metros con frente a la Avda. Cnel. Julio J. Martínez al Noreste línea recta de 17 metros, con 10 centímetros con la fracción N.o 3 del plano antedicho al Sureste línea recta de 14 metros 19 centímetros con padrón N.o 3.552. C) La fracción que luce con el N.o 3 del plano consta de una superficie 235 metros 61 centímetros empadronada en mayor área N.o 3.552 siendo su deslinde: al Noreste, línea recta de 13 metros con 85 centímetros con padrón 3.551 al Sureste recta de 17 metros 10 centímetros con la fracción N.o 2; al Suroeste línea recta de 14 metros con frente a la Avda. Cnel. Julio J. Martínez; al Noroeste línea recta de 17 metros con padrón 3 554. Las mencionadas fracciones constituyen una sola unidad física.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés en los inmuebles padrones N.os 3.552 y 3.553 ubicados en la manzana N.o 280 de la ciudad de Rocha especialmente a los sucesores de Miguel Aizurí, por el término de noventa días, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir los mismos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rocha, 28 de agosto de 1979. — Esc. José A. Ribot Liana Actuario.

16) N$ 882.00 30|pub. 22271 Set 27-v nv.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados GHELFI RIVERO JOSE RUBEN. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (A. 714|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien siguiente:

Una fracción de campo padrón rural número 5 437, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Salto "Paraje Itapebí" con las mejoras, señalado con el N.o 8 en el plano de mensura y división levantado por el agrimensor Enzo Linares en el año 1977, compuesto de una superficie total de 77 hectáreas con el siguiente deslinde:

Por el Norte 1.165 metros con 60 centímetros, lindando con las fracciones 3, 4 y 6 del referido plano; una línea quebrada de

lls metros y 304 metros por el Este, lindando con las fracciones N.os 20 y 4; por el Sureste, senda por medio con la fracción N.o 11 y Suroeste, senda por medio en 1.289 metros con la fracción N.o 3, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Salto, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
36) N$ 420.00 30|pub. 22563 Oct.1.o-v.nv.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "CHABAY, Pablo María y otros — Prescripción" (A. 908|979), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón N.o 8.957, ubicado en la 1.a Sección Judicial de San José el que según plano del agrimensor Julio Francisco Teijeiro, de julio de este año inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el N.o 5.439, el 11 del mismo mes y año, consta de un área de 588 mts. 24 dms., que se deslindan: al norte en 17 mts 18 dms con el padrón 154; al este en 34 mts. 28 cms con el resto del padrón 8957 y el padrón 155; al sur, en 17 mts 18 cms., con la calle Ricardo Detomasi; y al oeste en 34 mts. 20 cms con el padrón 6.597 a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — San José octubre 3 de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario.
16) N$ 462.00 30|pub. 24475 Oct.17-v.nov 28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos AMELIA DE LEON, "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 943, año 1979), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Amelia De León, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble Padrón N.o 55 sito en la Octava Sección Judicial de Soriano, Paraje Palmitas, zona urbana identificado como el solar número 13 de la manzana 15, en el plano del agrimensor F. Visetti, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 21 el 22 de marzo de 1954 digo de 1944 con un área de 440 metros cuadrados; no se encuentra inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano, cuyo deslinde es el siguiente. 11 metros 00 de frente al S. a la calle pública a Estación Palmitas. 40 metros 00 al W. lindando con solar 14 (Padrón 56), 11 metros 00 al N. lindando con solar 11 (Padrón 53), 40 metros 00 al E. lindando con solar 12 (Padrón 54).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto, a los linderos: Padrón 53 señor Ramón Pérez, Padrón 56 señora Amelia de León, Padrón 54 señor Juan Pérez o sus sucesores y muy especialmente a los sucesores de Juana M. Esan digo Juana M. Espaola y Francisco Bartaburu, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán estos procedimientos.
A los efectos judiciales, se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 1.o de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 588.00 30|pub. 25221 Oct.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos MARIA BOUCHATON IZAGUIRRE, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha N.o 695 año 1979), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado María Bouchaton Izaguirre iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble urbano padrón N.o 4.607 ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, en la ciudad de Mercedes calles 25 de Mayo entre Flores y Garibaldi manzana 366, con una superficie de 577 metros que se deslinda así: al Norte Padrón 4.490 al Este 4.604 (parte), al Sur Padrón 4.606 y al Oeste: Calle 25 de Mayo.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a Santiago Carmona o a sus sucesores, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos.
A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones — Mercedes 23 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
16) N$ 420.00 30|pub. 23804 Oct.10-v.nov.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos SMITH ARASCAL NAVARRO y ESTEBAN MIRAZON BAISON, "Prescripción Treintañal", se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Fracción de campo, ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó. Padrón N.o 4.073, y compuesta de una superficie de 71 hectáreas 2.256 metros 7.660.
En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores o causa-habientes de don José Sabino Ritzel, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 10 de octubre de 1979 — Esc. Edith E. Baygorria Mourín, Actuaria.
16) N$ 294.00 30|pub. 25246 Oct.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: VIÑOLY SILVERA MODESTO ANIBAL. "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 256|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Modesto Aníbal Viñoly Silvera solicitando la prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:
Solar de terreno ubicado en la manzana N.o 146, padrón N.o 1.125 de la Planta Urbana de Paso de los Toros, Décima Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 585 metros que se deslindan: 11 metros 70 centímetros de frente al Noreste a calle Florencio Sánchez, distando el punto medio de dicho frente 30 metros 85 centímetros de la esquina formada por las calles Florencio Sánchez y Paysandú, 50 metros al Sureste con padrones 1126, 2294, 1127, 11 metros 70 centímetros al Suroeste con padrones 1129 y 1133 y 50 metros al Noroeste con padrón 1124.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre dicho bien para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 24 de setiembre de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz: Actuaria.
16) N$ 420.00 30|pub. 25516 Oct.25-v.dic.6.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: MORENO GADEA ESMERALDA. "Prescripción (Ficha C. 552|979), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la manzana N.o 47 de esta ciudad, Primera Sección Judicial del Depto. de Treinta y Tres empadronado con el número 1.181, la que está señalada en el plano del agrimensor Antonio B. Zuluaga, inscripto en la Oficina Local de Catastro con el N.o 1.946 el día 8 de julio de 1963, según el cual tiene una superficie de 200 metros 75 decímetros, que se deslinda: 11 metros de frente al Este, a la calle Andrés Areguati; igual medida al Oeste con sucesión Bernabé Bauzil; 18 metros 25 centímetros al Sur con Lorenzo Guillermo; e igual medida al Norte con la fracción "A" del plano a fin de que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Treinta y Tres, 17 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.
16) N$ 420.00 30|pub. 22759 Oct.2-v.nov.13.

17-Propiedad Literaria y Artística

MONTEVIDEO

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JULIO CESAR SIRE MOSCA, solicita la inscripción de la obra titulada: "La empresa vista en la práctica" y el seudónimo "J. Siremosca", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 25879 Oct.29-v.nv.12.

JESUS ALFONSO CARBAJALES SANTA EULALIA y JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA, solicitan la inscripción de los modelos de animales en cerámica denominados: foca grande (25), foca chica (26), boxer (110), boxer chico (210), y collie chico (200) de los cuales se declaran autores — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 52.50 2|pub 25933 oct.29-v.nov.12.

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE CHOPITEA, solicita la inscripción del reglamento para Fomento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del cual se declara autor. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 25767 oct.26-v.nov.9.

WERTHER BLANCO y MARIO A. LUSTRINO SALVO, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Fotografía Inmobiliaria (sobre cerrado) de la cual se declaran autores. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 25520 Oct.25-v.nov.8.

MARIA ANUNCIACION GUERENDIAIN MORALES, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Charquita Cantarina" "Canciones de Doña Pico" "Cajón de cachivaches" y el seudónimo "Kitita Guerendiain Morales" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 24977 Oct.22-v.nov.5.

DAOIZ MENDOZA LUIS FALCONI y GRACIELA GRAGLIA, solicitan la inscripción de la obra titulada "Temas de Patología Morfológica", de la que se declaran autores — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General.
17) N$ 35.00 10|pub. 24963 Oct.22-v.nv.5.

EFEBE LTDA. en representación de YETEM S. A. solicita la inscripción del texto del reglamento del juego "TEG" plan táctico y estratégico de guerra, del que se declara adquirente y del que es autor David Jiterman. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 24918 Oct.19-v.nov.1.o.

LAUREANO MARTINEZ RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "La Ciudad Cambiada" de la que se declara autor. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca Director General.
17) N$ 35.00 10|pub. 24545 Oct.17-v.oct.30.

M. DUBOURG por MAURICIO JASINSKI, solicita la inscripción del dibujo del isotipo que caracteriza dicha empresa del cual se declara propietario. — Montevideo, de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 24506 Oct.17-v.oct.30.

OSCAR BACOT SILVEIRA por PINTURAS INCA S. A., solicita la inscripción del folleto titulado: "Manual Guía del pintor" del cual se declara propietario — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 24494 Oct.17-v.oct.30.

CONSUELO ISABEL DIAGO BRAIDA, solicita la inscripción de la obra titulada. "Luego Luego más allá" de la cual se declara autora. — Montevideo, de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 24484 Oct.17-v.oct.30.

LUIS ERNESTO PETRE DELEON, solicita la inscripción de los poemas titulados: "¿Quién Es?" y "La Rosa Soñada", de los que se declara autor. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 35.00 10|pub. 24478 Oct.17-v.oct.30.

NELSON HAROLDO RODRIGUEZ PERDOMO, solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "El Niño, el Mundo y Yo" del cual se declara autor. — Montevideo 15 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca Director General.
17) N$ 35.00 10|pub. 24477 Oct.17-v.oct.30.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ERNESTO GABRIEL MARTINEZ GUZMAN (Ficha V. 384|979), acta N.o 12 de la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo. de fecha 2 de enero de 1968, en la misma donde su madre figura como: ANAIR DIAZ, debe decir: ANAIR GUZMAN, modificándose el margen: que debe decir: MARTINEZ GUZMAN - ERNESTO GABRIEL. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 25312 Oct.24-v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: ALBERTO JAVIER DE MARCO, GARRONE "Rectificación de partida" (Ficha E. 1062|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Alberto Javier De Marco Garrone en el sentido de que donde el apellido de su padre y el de su abuelo paterno figuran como: DE MANO, debe decir: DE MARCO por ser ello como corresponde — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — H. gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 25148 Oct.23-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: ANTONIA GARCIA LOPEZ de FUMERO. "Rectificación de partida" (Ficha E. 924|979) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Antonia García López, en el sentido de que donde la misma figura con el nombre de ANTONIO. de-
20) N$ 168.00 15|pub. 25139 Oct.23-v nv.13.
masculino, debe decir: femenino, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 25169 Oct.23-v.nv.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MARINA GRACIELA RODRIGUEZ LAZO. "Rectificación de partida" (Ficha E. 650|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Marina Graciela Rodríguez Lazo. en el sentido de que donde su madre figura como: TERESA SEGOVIA, debe decir: TERESA SEGOVIA LAZO; y donde su abuelo materno figura como: QUINTIN SEGOVIA. debe decir: QUINTIN LAZO, por ser ello como corresponde. — Montevideo. 7 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 24797 Oct.19-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "TERESITA MASSAFERRO - Rectificación de partida" (Ficha E. 856|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde la misma figura como TESORITO ANAGALI TERESITA, debe decir: TERESITA, por así haberlo solicitado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 24618 Oct.18-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. dictada en autos FLOREAL ZENARDO, "Rectificación de partida" (Ficha E. 804|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de FLOREAL ZENARDO, en el sentido de que donde en la misma el extinto figura como: de estado casado, debe decir: de estado soltero, por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 26 de setiembre de 1979 — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32984 Oct.10-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|736|79), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de JULIO NELSON GADEA, donde la madre del inscripto figura como OLGA YOLANDA GADEA, debe decir OLGA FRANCISCA GADEA. por así corresponder. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 25433 Oct.24-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NESTOR EDUARDO KLIMCOVICH BENETTI, donde el padre del inscripto figura como: JOSE LUIS KLINCOVICH, debe decir: KLIMCOVICH.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33124 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDO RAUL BEYRIE POU, donde el nombre y apellido de la madre figura como: MARGARITA SENOBIA PAU, debe decir: MARGARITA SENOBIA POU. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33049 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANGEL OSCAR SOSA donde el apellido de la madre figura como Sirga, debe decir: SILVA (F. 738|977). — Montevideo. 7 de marzo de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario
19) N$ 63.00 15|pub 24257 Oct.16-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: BARCELLOS, EUGENIA. "Rectificación de partida" (Ficha E 928|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Eugenia Barcellos. pues donde dice: EUGENIO. debe decir: EUGENIA donde dice: sexo masculino, debe decir: sexo femenino
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 25149 Oct.23-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. en los autos caratulados EDUARDO RICHARD y ADRIANA LAURA DE CRISTOFARO, "Rectificación de Partida" (F. E. 541 bis|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO RICHARD DE CRISTOFARO pues donde dice: hijo de GIUSSEPPE DE CRISTOFARO debe decir: hijo de GIUSEPPE DE CRISTOFARO.
Y la rectificación de la partida de nacimiento de ADRIANA LAURA DE CRISTOFARO. pues donde dice: ADRIANA LAURA de CRISTOFARO. debe decir: ADRIANA LAURA DE CRISTOFARO donde dice: hija de GIUSEPPE de CRISTOFARO. debe decir: hija de GIUSEPPE DE CRISTOFARO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 3 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
19) N$ 126.00 15|pub. 24858 Oct.19-v nov 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ALVARO MARCELO CESARINO. (Ficha V. 469|979) pues donde dice: CASARINO. debe decir: CESARINO por así corresponder. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 15 de octubre de 1979 — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33047 Oct 17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de PAMELA MARIA FRISCH BARBE, pues donde dice: IRISCH. debe decir: FRISCH. por así corresponder (Ficha V. 560|979). — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32976 Oct.9-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: MARTINEZ FELIPPELLI, MARIA LAURA "Rectificación de partida" (Ficha CB 624|978), se hace saber que ante éste Juzgado se presentó María Otilia Felippelli de Martínez en representación legal de su hija menor de edad María Laura Martínez Felippelli, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en virtud de que en ella se padeció error respecto a que donde dice: en la partida de nacimiento MARIA FELIPPELLI, debe decir: MARIA OTILIA FELIPPELLI, por así corresponder. — Montevideo 24 de mayo de 1979. — En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los 24 días del mes de mayo de 1979. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 147.00 15|pub. 24950 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: ESPINO CHRADIA de BERRUTTI, MARIA ADELINA, "Rectificación de Partida". (Ficha CA. 394|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ADELINA ESPINO CHRADIA de BERRUTTI solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con el señor OMAR BERRUTTI, en virtud de que en ella se padeció error respecto a la fecha de nacimiento de la compareciente, en el sentido de que donde dice: 15 de julio de 1919, debe decir: 15 de julio de 1917, por así corresponder. — Montevideo. 17 de setiembre de 1979. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 24292 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: J. CESAR MUSETTI "Rectificación de partida" (Ficha CB 586|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Julio César Musetti solicitando las rectificaciones de partidas de matrimonio de sus progenitores y de nacimiento suya y de sus tres hermanos en virtud de que en ellas se padeció error con respecto al nombre de pila de su padre, en el sentido de que donde dice: ADANTE, debe decir: ADANTE EDAVIDES UMBERTO. por así corresponder. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 23568 Oct.11-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dicta en autos RODRIGUEZ CARMELO DEL ROSARIO. "Rectificación de Partida y Auxiliatoria (Ficha CC. 468|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARMELO DEL ROSARIO RODRIGUEZ solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en virtud de que en ella se ha padecido error en el sentido de que donde dice: sexo femenino. debe decir. sexo masculino, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza — Montevideo. 8 de octubre de 1979. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32994 Oct 10-v.oct 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: FEDORCZUK SELINEC, GLORIA ANDREA "Rectificación de partida" (F. 738|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gloria Andrea Fedorczuk Selinec, pues donde el apellido paterno figura: FEDORCHUK, debe decir: FEDORCZUK. — Montevideo 10 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 25683 Oct.26-v.nv.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: PONCE DE LEON MURO de ISLA, BLANCA. "Rectificación de Partida" (E. 766|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JORGE ISLA y MARIA BLANCA MARGARITA VICTORIA PONCE de LEON MURO pues donde el nombre de la contrayente figura: BLANCA, debe decir: MARIA BLANCA MARGARITA VICTORIA. — Montevideo, 17 de octubre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 25403 Oct.24-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos CARDOSO SUAREZ, FERNANDO, "Rectificación de Partida". (F. 756/979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDO GERMAN CARDOSO SUAREZ, pues donde, al margen dice: CARDOSO FERNANDO GERMAN, debe decir: CARDOSO SUAREZ, FERNANDO GERMAN; donde los abuelos paternos figuran como: DOMINGO SUAREZ y AURELIA BERRINO, debe decir: LUSINDO GERMAN CARDOSO y JUSTA PETRONA BENIA, y donde los abuelos maternos figuran en blanco, debe decir: DOMINGO SUAREZ y AURELIA BERRINO.

Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 33084 Oct 19-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ISRAEL RZEZNIKIEWIZ y FANNY VELTMAN solicitando las rectificaciones de la partida de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos legítimos OSCAR SERGIO y BRUNO, en el sentido de que donde dice: RZEZNIKIWITZ, debe decir: RZEZNIKIEWIZ, por ser así como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

19) N$ 84.00 15|pub. 25066 Oct.22-v.nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente caratulado CARBALLO BARON AILTON LEONEL, "Rectificación de Partida" (F. C. 954/979), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de AILTON LEONEL CARBALLO BARON, en el sentido que donde el inscripto figura como apellido paterno el de CARABALLO, lo que se reitera al mencionarse al abuelo paterno del menor, siendo el único apellido correcto en ambos casos el de CARBALLO, y además donde figura el nombre del padre como GUILBERTO debe decir: GILBERTO, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

19) N$ 126.00 15|pub. 25876 Oct 10-v.oct 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROGER ALEJANDRO APOJ WAJL (Ficha V|570|979), acta 12 de la 24a Sección Judicial de Montevideo, de fecha 2 de enero de 1975, en la misma donde el apellido materno se estableció como WAJE debe decir: WAJL. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

19) N$ 84.00 15|pub. 25750 Oct.26-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber: Que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ANA GABRIELA DIAZ PEREYRA (Ficha V. 827/979), Acta N.o 554 de fecha primero de abril de 1965 de la 24a Sección Judicial de Montevideo, en la misma donde el apellido de la madre figura como PEREIRA, debe decir que es hija legítima del declarante y de LIDIA PEREYRA. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

19) N$ 105.00 10|pub. 25401 Oct.24-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN DREYFUS ITURBURU (Ficha V. 109/979), Acta N.o 1.303 de fecha 1.o de octubre de 1973 en la misma donde dice que el inscripto nació en 1916, debe decir: 1936, por ser este el año de su nacimiento.

La presente gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33096 Oct 22-v.nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de Defunción de RODOLFO CROZ (Ficha V 1801/1978) Acta N.o 1248 de la Oficina N.o 3 de Montevideo de fecha 6 de octubre de 1977, en la misma donde dice: que falleció RICARDO CROZ, debe decir RODOLFO CROZ. — Montevideo, 6 de setiembre de 979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

19) N$ 84.00 15|pub. 24816 Oct.19-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: HECTOR ENRIQUE LAVECHA y OLIRA DA LUZ, "Rectificación de partida", (Ficha E. 407/975), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

a) de nacimiento de HECTOR ENRIQUE LAVECHA DA CUNHA en el sentido de que donde su padre figura como: HECTOR MARTINEZ debe decir: HECTOR LAVECHA y donde el nombre de su madre figura como: HORTENSIA DA CUNHA, debe decir: HORTENSIA LUCIANA DA CUNHA; b) de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como: MARTINEZ, debe decir: LAVECHA y c) de nacimiento de NESTOR ENRIQUE y ARACELI GISSEL LAVECHA, en el sentido de que donde el apellido paterno de los inscriptos figura como: MARTINEZ, debe decir: LAVECHA, por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33123 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MODESTA CORREA DE MILLARES y OTROS, "Rectificación de Partida". (Ficha E. 20/979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

a) de matrimonio de ANTONIO MILLARES con MODESTA CORREA en el sentido de que donde la contrayente figura como: DOMINGA CORREA, debe decir: MODESTA CORREA; b) de matrimonio de ANTONIO CALBETE con MARIA ANUNCIATA JILDA BELCASTRO en el sentido de que donde la contrayente figura como: MARIA JILDA, debe decir: MARIA ANUNCIATA JILDA y donde la madre de la misma figura como: DOMINGA CORREA debe decir: MODESTA CORREA y c) de nacimiento de MARIA ANUNCIATA JILDA BELCASTRO, ISMAEL e IRIS MILLARES en el sentido de que en todas ellas donde la madre de los mismos figura como: DOMINGA CORREA, debe decir: MODESTA CORREA, por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32996 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de HORACIO JOSE ZARINO y LADYS BEATRIZ BRIAN (V. 693/979), donde el contrayente figura como HORACIO JOSE ZAINO, debe decir HORACIO JOSE ZARINO. Nacimiento de NELLY LADYS ZARINO BRIAN, donde el padre de la inscripta figura como HORACIO JOSE ZAINO, debe decir HORACIO JOSE ZARINO, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, Octubre 24 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33178 Oct.29-v nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de RUBEN FELICIANO GUTIERREZ BERAZA, (V. 691/979), donde el inscripto figura con el nombre de RAUL, debe decir: RUBEN, por así corresponder. — Montevideo 18 de octubre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

19) N$ 63.00 15|pub. 25206 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de CARLOS ROBERTO GUNTEMBERG DEVITTA (V. 695/979), donde dice: GUNTERBERG, debe decir: GUNTEMBERG, por así corresponder. (Obtuvo auxiliatoria de pobreza.) — Montevideo octubre 15 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33077 Oct.18-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Nacimiento de IRENE FELICIANA BENTANCOR (V. 609/979) donde dice: ELVIRA RAMOS: debe decir: ELVIRA KAMES Nacimiento de MIGUEL ANDRES ROSSI donde dice: IRENE F BENTANCOR, debe decir: IRENE FELICIANA BENTANCOR Nacimiento de RAMON ANTONIO ROSSI, donde dice: IRENE BENTANCOR, debe decir: IRENE FELICIANA BENTANCOR, por así corresponder. (Obtuvo auxiliatoria de pobreza.) — Montevideo, octubre 15 de 1979. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33076 Oct.18-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de JORGE ALCIDES y SANDRA SOFIA SEGUI GOMEZ, (V. 637/979), en ambas donde el nombre propio de la madre de los inscriptos figura como: MARLENE debe decir: MARLENY, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 10 de 1979. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33032 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA DELIA RODRIGUEZ CASTRO. (V. 643/979), donde la abuela por línea paterna figura como: ANDREA IGLESIAS, debe decir: ANDREA ILLESCAS, por así corresponder. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

19) N$ 63.00 15|pub. 24059 Oct.11-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR DOMINGO BAUTE, (F. 1.585/979), donde el apellido paterno figura como: BAUTES, debe decir: BAUTE. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Magnuela Faillache, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33036 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: TRACCHIA CORDOVES, JOSE EDUARDO. Rectificación de partida". (V. 641/979), se han presentado Luis Enrique Tracchia y Antonia Yolanda Cordoves, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo José Eduardo, pues donde figura como: LUIS ENRIQUE, debe decir: JOSE EDUARDO, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, asistido de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33145 Oct.25-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14.o Turno, dictada en autos: JOSE SOCHACZEWSKI y ROSA SAZBON "Rectificación de Partida" (ficha E-565/979), se hace saber que se han presentado José Sochaczewski y Rosa Sazbon, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus hijos legítimos Guillermo Samuel y Eduardo Victor, respectivamente, pues donde el apellido paterno figura como Sochaczewsky, debe decir: SOCHACZEWSKI, con "i" latina al final, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

19) N$ 105.00 15|pub. 24264 Oct 16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: MARIA del CARMEN VAZQUEZ, "Rectificación de Partida". (F. E 595/979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de MARIA del CARMEN VAZQUEZ, pues donde dice: GOMEZ, debe decir: VAZQUEZ, donde dice: hija de ADOLFO GOMEZ debe decir: hija de ADOLFO VAZQUEZ GOMEZ.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

19) N$ 105.00 15|pub. 23664 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: DIEGO GOMEZ BARTABURU, "Rectificación de partida" (Ficha E. 581/979), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Gómez Bartaburu, pues donde dice DIEGO GOMEZ OLASO, debe decir: GOMEZ BARTABURU, DIEGO.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

19) N$ 84.00 15|pub. 24181 Oct 15-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de partidas de nacimiento de: A) WASHINGTON DANIEL GARCIA, pues en la misma donde el nombre del menor figura como: WASHINGTON DANIEL SOTO, debe decir: WASHINGTON DANIEL; B) RUBEN DARIO GARCIA, pues en la misma donde el nombre del menor figura como: RUBEN DARIO SOTO, debe decir: RUBEN DARIO. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) N$ 84.00 15|pub 25625 Oct.29-v.nov 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de JOAQUINA MARTINEZ y ANTONIO MADRUGA, pues donde figura el mes del nacimiento de la esposa como "junio" debe decir "julio" por así corresponder (Ficha V|609|79). — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Arturo Yglesias Perojo Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub 25400 Oct.26-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta sede se tramitan las rectificaciones de las siguientes partidas: I) de nacimiento de JORGE ENRIQUE ESTEVE, pues donde dice: ESTEVENT debe decir: ESTEVE; II) de nacimiento de HORACIO MARCELO y MARIA de LOURDES ESTEVE, pues donde dice: ESTEVEN, debe decir: ESTEVE; III) de nacimiento de JAVIER RUBENS ESTEVE, pues donde dice: ESTEBES, debe decir: ESTEVE por así corresponder (Ficha V. 571|979). — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33108 Oct.22-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN FRANCISCO FERNANDEZ, pues donde dice: 17 de setiembre de 1924 debe decir: 24 de setiembre de 1917, por así corresponder (Ficha V. 689|979). — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 63.00 15|pub. 24132 Oct.15-v nv 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos FELIZ COHEN y ROSA DORFMAN "Rectificación de Partida y Auxiliatoria" (Ficha C. A. 387 1979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado FELIZ COHEN y ROSA DORFMAN, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima SOLANGE COHEN DORFMAN en virtud de que en ella se padeció error respecto al apellido del compareciente en el sentido de que donde dice Cohn, debe decir COHEN por así corresponder. Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo 8 de octubre de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32995 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos ANTONIO PERILLO y OTRO. "Rectificación de Partida" (Ficha CC. 415|1979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ANTONIO PERILLO y MARIA DILEVA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima VICENTA PERILLO DILEVA, en virtud de que en ella se padeció error respecto al apellido materno, en el sentido de que donde dice: DILERA, debe decir: DILEVA, por así corresponder. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub 24449 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: GUERRERO YUSTE J. FRANCISCO "Rectificación de partida" (Ficha CB 513|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Francisco Guerrero Yuste solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en virtud de que en ella se padeció error respecto a los apellidos en el sentido de que donde dice: FRANCISCO GUERRERA debe decir: FRANCISCO GUERRERO, y donde dice: AMPARO JUSTE, debe decir: AMPARO YUSTE, por así corresponder. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 24134 Oct.15-v nv 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: NAVARRO ESTEVEZ, OSCAR. "Rectificación de Partida" (F. 1045|1979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de OSCAR NELSON NAVARRO ESTEVEZ, pues donde el nombre figura: YESICA PILAR debe decir: OSCAR NELSON.

Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33169 Oct.26-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: LOPEZ, DANIELA. "Rectificación de Partida" (Ficha 961|1979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DANIELA ROXANA LOPEZ, pues donde los abuelos maternos figuran como: CARLOS LOPEZ y TURQUESA MARTINEZ, debe decir: ELENA LOPEZ. Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 1.o de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33138 Oct.24-v.nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos LLERA ROBERTO y PENA ROSA. "Rectificaciones de Partida" (F. 145|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de ROBERTO DANIEL LLERA y ROSA PENA, pues donde el apellido del contrayente figura: LLIERA, debe decir: LLERA; y de nacimiento de ROSA DANIELA LLERA PENA, pues donde el apellido paterno figura: LLIERA, debe decir: LLERA. — Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 30 de julio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33101 Oct.22-v.nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: SENCION MENDEZ, JOSE. "Rectificación de Partida" (F 1075|1979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JOSE ELADIO SENCION MENDEZ, pues donde el segundo nombre del causante figura HILARIO, debe decir ELADIO. Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33093 Oct.19-v nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: "CORBO MENJOU ADRIANA ELIZABETH. Rectificación de Partida" (F. 1059|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Elizabeth Corbo Menjou, pues donde el apellido materno figura: MENGOU debe decir: MENJOU. (Se encuentra auxiliado de pobreza.) — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33067 Oct.18-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: JUAN JOSE SILVA SCARONE y MARIA AMALIA de BLASIIS. "Rectificación de Partida" (F. 0461|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN JOSE SILVA SCARONE y MARIA AMALIA DE BLASIIS, en el sentido que donde la contrayente figura como nacida el día diecinueve de junio, debe decir: veinticuatro de junio, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33126 Oct.29-v nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente LUIS PABLO CACERES RODRIGUES "Rectificación de partida" (Ficha C. 447|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de LUIS PABLO CACERES RODRIGUES de nacimiento, en el sentido que donde el inscripto figura como: RODRIGUEZ debe decir: RODRIGUES, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que se tramita auxiliatoria. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 33055 Oct.17-v nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: ELIZABETH SARA DE LEON POSADA y otros. "Rectificación de partida" (Ficha C. 1097|979) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Leonardo De León Posada, Elizabeth Sara y Luis Paulino De León Posada, en el sentido que donde el inscripto figura como hijo de MARY ELIZABETH POSADAS, debe decir, de MARY ELIZABETH POSADA, al margen se anotó POSADAS DE LEON, LEONARDO, en lugar de: DE LEON POSADA, LEONARDO, en la partida de Elizabeth Sara De León Posada donde al margen dice: BARBOZA ELIZABETH SARA, debe decir: DE LEON POSADA ELIZABETH SARA y donde el abuelo paterno figura como: POSADAS, debe decir: POSADA, y en la partida de nacimiento de Luis Paulino De León Posada, donde al margen dice: POSADA DE LEON PAULINO LUIS debe decir: DE LEON POSADA LUIS PAULINO, todo por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 189.00 15|pub. 24144 Oct 15-v nv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que an-

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos JUAN AYALA. "Rectificación de Partida" (Ficha N.o 396|1 A. Año 1979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en la siguiente forma: Al margen, donde dice: AYALA JUAN CRISOSTOMO, debe decir: AYALA JUAN. En el Acta donde dice: comparece don JUAN CRISOSTOMO AYALA, debe decir: comparece don JUAN AYALA, por así corresponder. — Artigas 9 de octubre de 1979. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) N$ 105.00 15|pub. 24519 Oct 17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ROSALINA ACOSTA "Rectificación de partida" (Ficha A 294|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Rosalina Costa, en la siguiente forma: al margen donde dice: ROSALINO DA COSTA, debe decir: ROSALINA COSTA, donde dice: JUAN BAUTISTA DA COSTA, debe decir: JUAN BAUTISTA COSTA donde dice: sexo masculino... e hijo natural, debe decir: sexo femenino e hija natural y donde dice: ROSALINO debe decir: ROSALINA, por así corresponder. — Artigas, 18 de agosto de 1978. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) N$ 105.00 15|pub 23741 Oct.10-v.oct.31.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos ESPREMANS, ENRIQUE y otra. "Rectificación de Partida" (Ficha M. 269|979), se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de Lucía Espremans, en el sentido que donde dice: EXPREMAN debe decir ESPREMANS. — Pando, 9 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
19) N$ 63.00 15|pub. 25153 Oct.23-v.nv.13.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado BARTOLA DA SILVA (468|978), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, que en el sentido de que donde dice: DA SILVA BARTOLO, debe decir: DA SILVA BARTOLA, donde dice: nació una criatura del sexo masculino debe decir: nació una criatura del sexo femenino, y donde dice que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de BARTOLO, debe decir: que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de BARTOLA. — Melo 20 de setiembre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en lugar y fecha precedentemente indicado. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
19) N$ 147.00 15|pub. 24795 Oct.19-v nv.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, en autos caratulados MORALES de MEDEIROS MARIA CONCEPCION. "Rectificación de Partida y

Auxiliatoria de Pobreza" (F. 244|1979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente, en el sentido de que en donde figura como nacida el día veintiocho de diciembre de mil novecientos quince, debe decir: nacida el día treinta de junio de mil novecientos quince, por ser lo correcto. Tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 2 de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32983 Oct.10-v.oct.31.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Durazno, dictada en autos: JULIO ANDRES MONTES de OCA PEÑA "Rectificación de Partida" (Ficha J. 102|979), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado los señores JULIO MARTIN MONTES de OCA y DELIA FELICIA PEÑA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo JULIO ANDRES en el sentido de que donde dice "nacido el 1.o de diciembre de 1967" debe decir "1.o de enero de 1968". — Durazno, setiembre 17 de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub. 25339 Oct.24-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: MARIA LUJAN TECHERA. "Rectificación de Partida" (Ficha J. 115|979), se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado MARIA LUJAN TECHERA, solicitando la Rectificación de la partida de matrimonio suyo, en el sentido de que donde dice MARIA LUJAN MANFREDI debe decir MARIA LUJAN TECHERA. — Durazno, setiembre 17 de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 25056 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: RUFINO HEGUY y otros. "Rectificaciones de partidas (Ficha J. 50| 979), se hace saber al público que ante esta Sede se ha presentado el señor Rufino Heguy y señora Cristina Muñoz solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Elbio César Heguy, en el sentido de que donde dice de apellido HEGUIZ, debe decir: HEGUY. — Durazno, 17 de setiembre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 23758 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "SABELINO TRAVIESO y LAUDELINA SORIA de TRAVIESO. "Rectificación de partida" (C. 110|976), se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Omar Travieso, en el sentido de que donde dice: OMAR, debe decir: AMADO.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno 18 de marzo de 1976. — Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 23737 Oct.10-v.oct.31.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: TORT, JULIA AURORA. "Rectificación de Partida" (Fa. 818|979), se hace saber que se ha presentado JULIA AURORA TORT solicitando la rectificación de partida de su a) nacimiento, donde dice: Aiguá debe decir: Minas y donde dice: 9|11| 1946 debe decir: 9|11|1928. — Minas, 27 de setiembre de 1979 — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
19) N$ 84.00 15|pub. 24017 Oct.11-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos ECHEVERRIA CASCO GREGORIO, RICCIO HERRERA LUISA, ECHEVERRIA GLADYS y MARIANELA. "Rectificación de Partidas" (Ficha 789|1979), se hace saber que se ha presentado GREGORIO ECHEVERRIA CASCO y LUISA DEI MIRA RICCIO HERRERA por si y en representación de sus menores hijas GLADYS MABEL y MARIANELA, solicitando la rectificación de partidas de a) Matrimonio: donde dice GREGORIO CASCO debe decir GREGORIO ECHEVERRIA CASCO y donde dice hija de, debe decir hijo de NICOMEDES ECHEVERRIA;
b) Nacimiento: donde dice comparece GREGORIO CASCO, debe decir comparece GREGORIO ECHEVERRIA CASCO donde dice es nieta por línea paterna de desconocido, debe decir es nieta por línea paterna de NICOMEDES ECHEVERRIA y en lugar de CASCO RICCIO, debe decir ECHEVERRIA RICCIO. — Minas, 27 de setiembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
19) N$ 47.00 15|pub. 24016 Oct.11-v.nov.1.o.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: ZALAYETA, CARLOS JULIO, AMARAL, SONIA YOLANDA, ZALAYETA, PATRICIA ALEJANDRA. "Rectificación de Partidas" (Ficha N.o 373| 979), se han presentado ante esta Sede CARLOS JULIO ZALAYETA y SONIA YOLANDA AMARAL, solicitando las rectificaciones que se detallan: 1) En la partida de Matrimonio de CARLOS JULIO ZALAYETA y SONIA YOLANDA AMARAL, celebrado en la Cuarta Sección de Rocha, el 10 de setiembre de 1965 (Acta N.o 50) en el sentido de que donde dice ZALAYETTA debe decir ZALAYETA. 2) Partida de nacimiento de PATRICIA ALEJANDRA ZALAYETA AMARAL ocurrido en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado el 25 de mayo de 1970 (Acta N.o 233, en el sentido de que donde dice ZALAYETTA debe decir ZALAYETA. — Maldonado, trece de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
19) N$ 168.00 15|pub. 25764 Oct.26-v.nov.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de LIVER OLDEMAR BALDERRAMOS y FLORDELICIA FANTONI, (Ficha B. 181|979), pues en la misma donde el apellido de la contrayente dice: FANTONI, debe decir: MARTINEZ, que es lo correcto. — Este trámite está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 15 de octubre de 1979. — Esc. Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 23148 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: RAUL DAVID PASTORINI ANZALAZ. "Rectificación de partida" (L.o 26, folio 400, N.o 246). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Walter Raúl Pastorini y Luz del Alba Anzalaz de Pastorini, por su hijo menor Raúl David Pastorini Anzalaz solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo, por contener los siguientes errores: donde dice: hijo legítimo de Alba González, debe decir: hijo legítimo de Luz del Alba Anzalaz
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 2 de agosto de 1979. — Esc. Martha Paradiso Actuaria.
19) N$ 126.00 15|pub. 24148 Oct.15-v.nv.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARIA EDELMA BONINA - Rectificación de Partida" (Ficha A. 254|979), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Edelma Bonina por figurar en ella como apellido materno BENITEZ, siendo el verdadero CASTILLO. — Paysandú, 8 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 84,00 15|pub. 25552 Oct.25-v.nov.15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: JACOBO HUMBERTO ROHNER BRIOZZO "Rectificación de su partida de nacimiento" (B. 13|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jacobo Humberto Rohner Briozzo, de la siguiente manera: Libro "A" de la Segunda Sección Judicial de Río Negro año 1920. Acta N.o 36. fojas 18 vuelto donde dice: ROHONER, debe decir: ROHNER, por ser lo correcto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de setiembre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
19) N$ 105.00 15|pub. 24970 Oct.22-v.nv.12.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de ARISTIDES MARTINS y ALDA PICANÇO TEIXEIRA (B. 308 979), en el siguiente sentido donde dice: ALDA PICANÇO TEXEIRA, debe decir: ALDA PICANÇO TEIXEIRA, donde dice: MARÇAL TEXEIRA, debe decir: MARÇAL PICANÇO y donde dice: ENOEMA TEXEIRA PICANÇO debe decir: ENOEMIA TEIXEIRA. — Rivera, 2 de octubre de 1979. — Mabel Eguren. Actuaria.
19) N$ 84.00 15|pub. 25491 Oct.25-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de PABLO RAFAEL RODRIGUEZ VAUCHER (B. 197|979), en el siguiente sentido: donde el apellido paterno figura: RODRIGUEZ debe decir: DOMINGUEZ. — Rivera, de setiembre de 1979. — Esc. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta
19) N$ 63.00 15|pub. 25492 Oct.25-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ROBERT ROMEY CUSTODIO. (B. 144|979), en el siguiente sentido: donde dice: SAMPALLO, debe decir: SAMPAYO y donde dice: WALDEMAR, debe decir: VALDEMAR. — Rivera, 22 de agosto de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 63.00 15|pub. 24577 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de LUIS BENITO DAMACENO DELGADO. (B 121|978), en el siguiente sentido: donde dice: hijo legítimo del declarante, debe decir: hijo legítimo de ANTONIO DAMACENO. — Rivera, 6 de agosto de 1979. — Se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Mabel Eguren Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32970 Oct.9-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de YANI MARGOT y MARTTA YUDY CAL ALVEZ. (Ficha B. 43|979), en el siguiente sentido: en la partida de nacimiento de MARTTA YUDY, donde dice: MARTTA JUDY, debe decir: MARTTA YUDY donde dice: hija legítima de CASIMIRO NELSON CAL y de IRMA ALVEZ, debe decir: hija legítima de CASIMIRO NELSON CAL y de IRMA ODILA ALVEZ, y en la partida de nacimiento de YANY MARGOT, donde dice: JANY MARGOT, debe decir: YANY MARGOT. — Rivera, 20 de junio de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 126.00 15|pub. 24578 Oct.17-v.nov.7.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA del CARMEN ARRUA BARRETO de MOLINA (Ficha 7C5|979), solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija: ALICIA ROSSANA MOLINA ARRUA, nacida en la Cuarta Sección Judicial de Rocha el día 27 de abril de 1970, en el sentido que donde figura como apellido materno BARRETO, debe decir: ARRUA, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 17 de setiembre de 1979 — Esc. José A. Ribot Liana, Actuario.
19) N$ 105.00 15|pub. 23662 Oct.9-v.oct.30.

20—Remates

MONTEVIDEO

ILDEFONSO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos Walberto Partiti contra VICTOR ZWINGL y otra, "Inti-

mación" (C. 186|975), se hace saber que el próximo 30 de octubre a las 16 horas, en 25 de Mayo 560 se procederá por intermedio del martillero Ildefonso Corbo a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor la mercadería embargada e inventariada en autos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
20) N$ 21.00 3|pub. 25840 Oct.26-v.oct.30.

OTTO MÜLLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: GERARDO ACERENZA DIBELLO. "Sucesión - Partición Judicial" (Ficha S. 80|973), se hace saber que el 5 de noviembre de 1979, a las catorce horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) por intermedio de Martillero Otto Müller (Mat. 377 - RUC 050003|50018) asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Remate Público, al mejor postor, con la Base de N$ 233.333.33 (nuevos pesos doscientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres), 2|3 de su tasación del siguiente bien: Unidad 001, compuesta por 6 apartamentos, padrón individual N.o 32.404 (antes con el N.o 209.175) situada en la planta baja a cota vertical más 0 metro, 14 centímetros con una superficie de 333 metros, 50 decímetros que integra el Edificio sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo. Padrón Matriz N.o 32.404 que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor L. Rodolfo Gepp de setiembre de 1959 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 39.960 el 16 de agosto de 1960, consta de una superficie de 587 metros, 19 decímetros (según Título de 686 metros, 50 decímetros) con 17 metros, 09 centímetros de frente al Oeste a la calle Tomás Diago, puerta N.o 630, entre José Vázquez Ledesma y 21 de Setiembre, distando su punto medio 44 metros, 625 milímetros de la esquina con 21 de Setiembre.

Se previene: 1) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo, el 30 por ciento de la misma a cuenta del precio y la comisión e IVA, como comprador, al rematador.

2) Que serán de su cargo los gastos de Escritura, Certificados e Impuestos, como también las deudas, si hubiere, por pavimento, cordón, vereda, saneamiento, conexión y toda otra que grave con derecho real al bien relacionado y que no se encuentre justificado su pago en la titularidad correspondiente.

3) Que los Títulos y Antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 4 de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
20) N$ 133.00 5|pub. 25407 Oct.24-v.oct.30.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos Núñez Miguel Angelo contra ARAPI. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 27|979), se hace saber que el próximo 30 de octubre de 1979 a las 16 y 15, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta en subasta pública y con la base de los 2|3 de su tasación, la siguiente mercadería: Una vitrina refrigerada cerrada de 3 cuerpos horizontal con tapa de mármol "Imesa" sin motor. 2|3 de tas. N$ 2.533.33. Peladora de aves eléctrica con motor de 1|2 HP 0,50 cilindro, 2|3 de Tas. N$ 533.33. Una balanza pata de cabra dos pesas y pilon. 2|3 de Tas N$ 66.66. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
20) N$ 33.60 3|pub. 25838 Oct 26-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos Eduardo Ramilo contra SOCIEDAD COLECTIVA SALTO GRANDE. "Juicio ejecutivo" (Ficha 489|979), se hace saber que el próximo 30 de octubre de 1979 a las 15 horas en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Ildefonso Corbo a la venta en subasta pública y con la base de los 2|3 de su tasación de la mercadería embargada e inventariada en autos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
20) N$ 21.00 3|pub. 25839 Oct.26-v.oct.30.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, autos: "Alba Delia Nieto y otros contra WASHINGTON TRUJILLO y otros. Cese condominio" (Ficha B. 825|974), se hace saber que el próximo 15 de noviembre a las 15 horas, en su ubicación Camino Sanfuentes 3383|3395, esquina Camino Dellasopa, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil, rematará en pública subasta, al mejor postor, con base N$ 16.666,67 solar, con sus edificios y mejoras, padrón 23.525, Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, superficie 3.868 metros 30 decímetros cuadrados; con metros 42.95 frente a Camino Sanfuentes N.os 3383| 3395; siendo esquina con metros 88.68 frente Camino Dellasopa 4440.

Se previene: 1.o) El mejor postor consignará, en el acto, en efectivo o cheque certificado, el 20% de su oferta; y si fuere condómine consignará el 5 o|o con un mínimo de N$ 3.500,00; 2.o) Son de cargo del comprador: comisión de rematador, IVA, 3.54% así como gastos, honorarios impuestos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo; 3.o) El inmueble se vende en el estado actual de ocupación y conservación; 4.o) Títulos, antecedentes de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Mercedes 933.

Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. — María del Rosario Rodríguez de Laitano. Actuaria Adjunta.
20) N$ 77.00 5|pub. 25469 Oct.25-v.oct.31.

LUCIANO TEMBONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos SZORDEL de TAUBERT contra Ficha A. 23|61, el 4 de noviembre a partir de las nueve horas en General Flores 4105 se rematará por el martillero Luciano Temboni, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, un juego dormitorio completo, un juego comedor completo, una heladera Maguel un termofón 50 litros, una cocina Tem y otros, embargados e inventariados en autos en el estado de conservación en que se encuentran. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$ 42.00 5|pub. 25456 Oct.24-v.oct 30.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos caratulados: "Fessel Raquel c|GUSTAVO ADOLFO CAORSI" (Ficha C. 727|1979) se hace saber que el día 31 de octubre de 1979 a las 14 y 30 en el local de la calle Yí 1427, se procederá por el martillero Aquiles A. López a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de: Un vehículo Renault Mini 4-S matrícula 254.254, sobre la base de N$ 24.000.00.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$ 84.00 10|pub. 24751 Oct.18-v.oct.31.

ROMEO ARAUJO

Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoséptima Sección dictada en autos: Carracedo José contra IGNACIO RAMON ARAPI y SARA CABRAL. "Juicio Ejecutivo" (F. 106|1977), se hace saber que el próximo 5 de noviembre a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Romeo Araújo, asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de los 2|3 del valor real, o sea nuevos pesos 12.392.80, del siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 79.249, señalado con el N.o 713 en la manzana "W" del plano del ingeniero Donato Gaminara de julio de 1910, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 4 de julio del mismo año, según el cual se compone de una superficie de 420 metros con 10 metros de frente por el N.E. a la calle Itacumbú entre las de Gregorio Pérez y Juan Acosta, distando el punto medio 35 metros, 465 milímetros a la ochava y 38 metros, 995 milímetros a la esquina con la calle Gregorio Pérez según certificado de empadronamiento.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, comisión del martillero, impuestos y demás gastos que la ley pone a su cargo.

III) Que el título de propiedad se encuentra depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Hipoteca urbana N.o 329, Serie C. 59).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de octubre de 1979. — Zenaida Luján, Actuaria.
20) N$ 315.00 15|pub. 23677 Oct.10-v.oct.31.

CANELONES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de NELSON CORREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: "Figueredo Roberto contra PERILLE DE CABRERA, MARGOT SUSANA. Juicio ejecutivo" (Ficha C. 499|979) se hace saber que el día 22 de noviembre de 1979 a la hora 15, y en los salones del Club Urupán, sito en 25 de Mayo 1105, esquina Ituzaingó, Pando; se procederá por el señor rematador Nelson Correa, y la asistencia de la señora Alguacil, a la venta en remate público con la base de N$ 13.313, del bien ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 5079, superficie 281 metros 59 decímetros, con 9 metros 75 centímetros, de frente al Noroeste a calle 18 de Julio.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de cargo del mismo la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 17 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 168.00 15|pub. 25139 Oct.23-v.nv.13.

NELSON CORREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos Banco Pan de Azúcar contra DEUS RAMPONI, RAUL ANDRES. "Juicio Ejecutivo" (F. 140|C|1979), se hace saber que el día 8 de noviembre de 1979, a la hora 15, y en este Juzgado, se procederá por el señor rematador Nelson Correa y la asistencia de la señora Alguacil, a la venta en remate público con la base de N$ 53.666 00 del bien ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón 31 348|701, anteriormente padrón individual 218.156, superficie de setenta y dos metros nueve mil doscientos cuarenta y siete centímetros Ubicado en el séptimo piso del Edificio "Exeter - Achilles".

Con frente a la calle Juan Benito Blanco 1095 esquina Guayaquí.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de la oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de cargo del mismo la comisión del rematador y los impuestos — Pando, 4 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 190.40 17|pub. 24392 Oct.16-v.nov.8.

COLONIA

HARILDO BANCHERO AVELINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Sucesión, Fausto J. Marzuca S. A. contra ARRIOLA, WASHINGTON. Juicio ejecutivo" (Ficha C. 053|978), se hace saber que el día 19 de noviembre de 1979 a la hora 15 y en el local Duarte, de esta Sección, se procederá por el señor martillero Harildo Banchero Avelino, asistido por la señorita Alguacil, a la venta en remate público y sobre las 2/3 partes del valor de su tasación, lo que resulta la suma de N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil), el bien embargado en autos: 1 heladera marca Siam, tipo familiar.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los 30 días; b) Serán de su cargo los impuestos nacionales y|o municipales, así como la comisión del rematador y demás gastos que la Ley pone a su cargo; c) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Carmelo, 16 de octubre de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
20) N$ 140.00 10|pub. 25876 Oct.29-v.nv.12.

LORENZO PAGES MAÑAY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: BROZ de FERNANDEZ, TRINIDAD ELVIRA. "Herencia Yacente" (Ficha número 349|C|1976), se hace saber que el día 12 de noviembre de 1979, a la hora 15, y en local ubicado en calle Sarandí y 25 de Mayo, de esta Sección, se procederá por el Martillero señor Lorenzo Pagés Mañay, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su valor de tasación los bienes inventariados en autos, entre los que se incluyen 1 reloj de bolsillo, 1 reloj de mesa con campana, 1 radio a transistores, etc.

Se previene que: a) El mejor postor de-

berá consignar el total de su oferta, en el acto de serle aceptada.

b) Serán de su cargo los impuestos nacionales y/o municipales, así como la comisión de rematador y demás gastos que la ley pone a su cargo.

c) Los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Carmelo 15 de octubre de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.

20) N$ 126.00 10|pub. 25034 Oct.22-v nov 5.

LORENZO PAGES MAÑAY

Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra OLIVA BORFE, RAMON LUJAN. "Juicio Ejecutivo" (Ficha número 472-C/1978), se hace saber que el día 6 de noviembre de 1979, a la hora 14 y 30, y en el comercio "Avelino" paraje "Colonia Estrella" de esta sección, se procederá por el martillero señor Lorenzo Pagés Mañay, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor los bienes embargados entre los que se incluyen: 1 tractor "Fiat" modelo 500. 1 sembradora de 16 discos, arados, 1 rotativa, 1 aporcador, etc.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta, en el acto de serle aceptada;

b) Serán de su cargo los impuestos nacionales y/o municipales así como la comisión se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria de este Juzgado. — Carmelo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria.

20) N$ 112.00 10|pub. 25036 Oct.22-v nov.5.

CERRO LARGO

DANUBIO WALTER SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "Francisco Boz c|SOFIA C. de ACEREDO y OTRO Reconocimiento de Firma" (F. 125|979), se hace saber que el día 14 de noviembre de 1979 a las 16 horas en las puertas de este Juzgado, el martillero don Danubio Walter Sosa asistido del señor Alguacil procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, una fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo padrón N.o 4.709 y con una superficie de tres mil doscientos cincuenta ocho metros treinta decímetros. Base: N$ 8.014.00

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que graven la venta; III) Que los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados — Melo, 9 de octubre de 1979. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.

20) N$ 189.00 15|pub. 24480 Oct.19-v nov 9.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Goroso Iris con MARTINEZ LILIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 711|976), se hace saber que se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Zelmar Sánchez sobre la base de las 2/3 partes de la tasación que es de N$ 15 500.00 presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscripto Actuario Adjunto el siguiente bien:

Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, con número de padrón 10.679, Barrio P. 2 de INVE de una superficie de 401 metros cuadrados, solar 6, plano agrimensor R Damasco el día 16 de noviembre próximo a las 14 horas en la puerta del Juzgado, bienes muebles sobre la base de su tasación que se deja lana a fojas 19 el día 17 del mismo mes a las 16 horas en el local de remates sito en calle J. Batlle y Ordóñez 653 cometiendo la diligencia de remate al señor rematador.

Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta e impuesto municipal. — Minas, 17 de octubre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

20) N$ 154.00 10|pub. 25479 Oct.25-v nov.8.

PAYSANDU

RAUL ALBERTO RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Ravazzani Plinio contra FEIFER FEDERICO. "Juicio Ejecutivo" (A. 394|1977), el 15 de noviembre de 1979, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado el martillero Raúl Alberto Ramade, asistido del señor Alguacil rematará, sobre la base de N$ 8.801.. (2|3 del valor real) una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicada en la manzana 15 de Villa Quebracho, Decimoprimera Sección Judicial de Paysandú, padrón 124, compuesta de una superficie de 518 metros cuadrados con frente al Sur en 25 metros, 90 centímetros a la calle 6 de Octubre.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 por ciento de su oferta como seña, así como el 3 por ciento de impuesto Municipal y el 3.54 por ciento (incluido IVA) de comisión del rematador;

b) Los gastos de escrituración se abonarán de acuerdo con la ley;

c) Los títulos podrán ser examinados en la Actuaría de este Juzgado — Paysandú, octubre 10 de 1979. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

20) N$ 210.00 15|pub. 25232 Oct.25-v nov 15.

ELBIO M FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: SIECIUK PABLO MIGUEL. "Quiebra" (Ficha A. 42|1979), se hace saber que el día 12 de noviembre de 1979 a las 15 horas y en el hall del Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Elbio M. Fernández, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, al contado y en efectivo, de un automóvil marca Chevrolet, modelo año 1947, motor de 14 H.P. N.o EAN-137.462, Matriculado en Paysandú con el N.o 104 731.

Se previene que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como el Impuesto Municipal del 3 por ciento la comisión IVA del rematador (10.62 por ciento). — Paysandú, 10 de octubre de 1979 — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

20) N$ 112.00 10|pub. 25231 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos INDA ELBIO "Sucesión" (Ficha "B" 214|976), se hace saber que el día 6 de diciembre de 1979 a la hora 15 en el hall de este Juzgado (Leandro Gómez 955) el martillero Walberto Mannise procederá a la venta en pública subasta de una fracción de terreno y sus construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Manzana 327 Padrón N.o 4896 con frente al Este a la calle Misiones (hoy Batlle Berres) señalada con el N.o 771 entre las de Ituzaingó y 25 de Mayo, compuesta de una superficie total de 306 metros cuadrados sobre la base de las 2|3 de su valor Real (N$ 55.335.00) o sea la cantidad de N$ 36 890 00

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de la oferta en el acto de serle aceptada así como el 3 por ciento de Impuesto Municipal y el 3.54 por ciento (incluido IVA) de Comisión del rematador. y el saldo del 80 por ciento de la oferta al escriturar Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador y que el título podrá ser examinado en la Actuaría del Juzgado. — Paysandú, 5 de octubre de 1979 — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

20) N$ 231.00 15|pub. 24329 Oct.16-v.nov 6.

WALBERTO MANNISE
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos MAC ILRIACH, ADOLFO. denuncia fallecimiento de ELBIO INDA PESTAÑA, (Ficha B N.o 132|976), se hace saber que el día 3 de diciembre de 1979 a las 14 horas en calle Batlle Berres N.o 771 de esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise, a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los bienes inventariados en autos.

Se hace constar que los bienes se venderán en el estado en que se encuentran, siendo de cargo del comprador todo gasto que se ocasione con el retiro de los mismos, así como la comisión del rematador e impuestos que correspondan.

Las compras serán al contado y en efectivo. — Paysandú, 5 de octubre de 1979. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

20) N$ 98.00 10|pub. 24666 Oct.18-v.oct.31.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Nicolás Podcnibiaki c|ELBIO ALVAREZ SAMPALLO. Juicio Ejecutivo" (A. 258|977). se hace saber que el día miércoles 7 de noviembre de 1979 a la hora 15 en calle 25 de Mayo 965 de esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise, a la venta en remate público con las dos terceras partes de su tasación (N$ 3.300.00) o sea nuevos pesos 2.200.00 de una motocicleta marca Honda, 50 c.c. tres cambios matriculada en Paysandú N.o 3.458; un regulador de voltaje Nortcel 600 watts (tasación N$ 350.00) o sea N$ 233.33.

Las ofertas serán al contado y en efectivo más la comisión del rematador e impuestos que correspondan. — Paysandú, 5 de octubre de 1979. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

20) N$ 98.00 10|pub. 24665 Oct.18-v.oct.31.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado de Paz de la Séptima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Río Negro debidamente comisionado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ENRIQUE CARLOS KLUVER FELIX. Medidas preparatorias" (Ficha C. 548 978), el día 14 de noviembre de 1979 a las 15 horas, en el local "Elorza", se sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor y al contado por el martillero público Liber A González, matrícula 186, RUC 300137400014, asistido del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Río Negro al cual le han cometido las diligencias integrales del remate, las siguientes maquinarias a saber:

Un Tractor Hanomag modelo R. 545, motor diesel 4 cilindros rodado neumático; un tractor MC Cormick Internacional modelo Super BMD, motor diesel 4 cilindros rodado neumático; una cosechadora automotriz Massey Harris modelo super 27 con motor Chrysler 6 cilindros a nafta 14 pies de corte con girasolero un arado Mc Cormick Internacional de 6 discos; una sembradora Case de 24 discos cajón galvanizado y rodado neumático; una sembradora combinada Vassalli de 5 surcos, rodado neumático una rastra Mc Cormick Internacional de 40 discos; ocho cuerpos de rastra de dientes, livianos y pesados

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Flores, 19 de setiembre de 1979. — Nelson Plavan Juez de Paz.

20) N$ 168.00 10|pub. 24969 Oct.22-v nov.5.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: Mario Bassani contra JUAN LUIS BIARDO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. número 432|979), el día 7 de noviembre de 1979 a las 14 horas, en puertas de este Juzgado Letrado, el Martillero Liber A. González, Matrícula N.o 186 RUC 300137400014, asistido del Alguacil, rematará sobre la base nuevos pesos 19 400.00 (2|3 partes de tasación) el inmueble Padrón N.o 2993 ubicado en la manzana N.o 225 de la ciudad de Fray Bentos con una superficie de metros cuadrados 479.80 con sus construcciones y mejoras, con metros 11.10 con frente a calle Hammett.

El mejor postor deberá consignar el 20 por ciento como seña y además comisión rematador, IVA del mismo e impuesto Municipal al contado Título agregado a los autos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos octubre 2 de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

20) N$ 168.00 15|pub. 24020 Oct.11-v nov.1.

ROCHA

DAOIZ RODRIGUEZ LARREA
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Rocha, actuando en comisión se hace saber que el día cuatro de noviembre a la hora 10 y 30 y en su propio local, el señor Daoiz Rodríguez Larrea, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, 23 trajes para hombre de diversos talles y colores en Vigoret de lana por así haberse dispuesto en los autos "Roberto González Novas c|JACINTO GUERRA. Juicio Ejecutivo" (F. 1.654|973) Civil Cuarto.

Se previene: a) Que la venta y comisión del rematador es al contado; b) Que los impuestos nacionales y departamentales serán de cargo del comprador. — Rocha, 2 de octubre de 1979. — Esc. Sandra Presa Bayce, Juez de Paz.
20) N$ 84 00 10|pub. 24529 Oct.17-v.oct.30.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: ADELE, ALBERTO. "Segunda Copia" (Ficha V. 858|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alberto Adele, solicitando expedición de la segunda copia de las escrituras de donación que en esta ciudad el 24 de enero de 1941 y 13 de abril de 1945, respectivamente autorizó el Escribano Luis Ignacio Cibils de un solar de terreno situado en la Décima Sección Judicial de Montevideo (hoy 23a) que según plano del Agrimensor Mailhos Paullier, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 1690 consta de una superficie de 133 metros, y está empadronado con el N.o 171.053 y linda por el Sur línea de 9 metros, 50 centímetros con la calle Comodoro Coe, por el Norte igual medida, por el Este 14 metros con terreno del donante y por el Oeste, 14 metros con el Padrón 101.143.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
21) N$ 154.00 10|pub. 25248 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: HECTOR LUIS OLIVERA CABANNE y otros. "Segunda copia" (Ficha E. 571|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Héctor Luis Olivera Cabanne, Juan Angel Luis Olivera Ferrando, Ketty Viera de Cabanne, Josseline Ivette Cabanne Viera, Edberto Raúl Cabanne, Elma Tabeira de Cabanne y María Esther Cabanne, solicitando la expedición de segunda copia de las siguientes escrituras:

a) Compra venta autorizada en la ciudad de Montevideo el 14 de noviembre de 1907 por el escribano José S Gascue por la que Tomás Guillén vendió a Francisco Cabane o Cabanne el solar N.o 6 de la manzana 15 del Pueblo Ituzaingó, empadronado con el N.o 75.815 con 12.60 metros de frente al N.E. a la calle Besares (anteriormente Brandzen), y que según plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de mayo de 1943 tiene una superficie de 541 metros cuadrados 18 decímetros cuadrados. Está ubicado en la Decimosexta Sección de Montevideo, y según plano posterior de fecha setiembre de 1945 del agrimensor Julio Baumgartner integra el padrón N.o 75.815 que tiene una superficie total de metros cuadrados 604.31 decímetros. La primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 2.715 al folio 1.106 del libro 46.

b) Cesión de derechos hereditarios autorizada el 20 de marzo de 1957 por la escribana Ilda Panzera, por la cual Elidia Oliveri cedió a Edberto Raúl, Juana, María Esther y Luis Antonio Cabanne Jaureguiberry todos los derechos que como heredera le correspondían en la sucesión de Carlos Alberto Cabanne Jaureguiberry fallecido el día 18 de enero de 1955 en la Décima Sección de Montevideo. La primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 202 al folio 151 del libro 496.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de continuarse los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Raúl A. Avondet Actuario.
21) N$ 266.00 10|pub. 25315 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: ROSA M. BADO. "Segunda Copia" (Ficha C. 793|979), se hace saber que ante esta sede se presentó Rosa María Bado Cament de Chiarino solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizara el 30 de mayo de 1974 el Escribano Vicente Cremanti Casas, y que fuera inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio del departamento de Treinta y Tres el 27 de setiembre de 1974 con el numero 736 al Folio 480 vuelto del libro 1 referente al inmueble rural empadronado con el número 802 en mayor área. de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, señalado como fracción 6A en el plano del Agrimensor Jorge Bird de octubre de 1968. inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de dicho mes y año con el número 785 y que según el mismo plano tiene una superficie de 322 hectáreas, 9 770 metros que se deslinda, al Oeste a camino vecinal por medio con el padrón 804; tres tramos rectos de 310 metros, 70 centímetros; 135 metros, 90 centímetros y 329 metros, 40 centímetros; al Norte tramo recto de 2.370 metros. 80 centímetros, hasta el medio del cauce del Arroyo Parao, con padrón 4607 continuando luego un tramo del citado arroyo por la línea media de su cauce, límite con el departamento de Cerro Largo, al Este, tramo recto de 797 metros, que parte del medio del cauce del mencionado arroyo, con fracción "quince C"; al Sur-Este, tramo recto de 855 metros 80 centímetros con la misma fracción; al Sur-Oeste y al Sur tramos rectos de 66 metros, 40 centímetros; y 409 metros, 90 centímetros con fracción "catorce B": tramos rectos de 131 metros. 60 centímetros; 87 metros; 341 metros 10 centímetros y 419 metros, 30 centímetros. todos con fracción "trece B". al Sur-Oeste tramos rectos de 115 metros, 30 centímetros: 316 metros. 90 centímetros, Camino Vecinal por medio con la fracción "cuatro" y al Oeste tramos rectos de 506 metros. 70 centímetros; 310 metros. 70 centímetros, 135 metros 90 centímetros y 329 metros, 40 centímetros, Camino Vecinal por medio con la fracción "cuatro A" y el padrón 804.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al mencionado bien por el término de treinta días a que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de seguirse los procedimientos sin su intervención

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a nueve de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
21) N$ 308.00 10|pub. 24817 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos ABREU SEGUNDA. "Segunda Copia" (Ficha CA. 301|979) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Segunda Abreu solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 7 de diciembre autorizó el escribano Hugo Emilio Chiparelli. por la cual don Arturo Diego Kelly Bennett casado en segundas nupcias con Margarita María Bonell adquirió por título de compraventa y modo tradición de Osorno Sociedad Anónima la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble:

Unidad trescientos uno (301) antes departamento 9 y los derechos en los bienes comunes que le corresponden empadronada con el N.o 148.806/301 según plano del agrimensor Kovacevich tiene en propiedad individual una superficie de 31 metros 08 decímetros. ubicada en el tercer piso a nivel más 10 metros 70 centímetros.

Dicha unidad fue emplazada en un terreno ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo. padrón matriz N.o 148.806 y según plano del agrimensor nombrado de octubre de 1970. inscripto en la Dirección General de Catastro el trece de noviembre del mismo año con el número 64.719 tiene una superficie de 198 ms. 54 dms. con 11 ms. 03 centímetros al Este frente al Bulevar Artigas puerta número 1043 entre el Bulevar España y la calle Durazno. dicha primera copia fue inscripta con el N.o 1586 al F.o 436 del Libro 667 en el Registro de Traslaciones de Dominio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de setiembre de 197[illegible] — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
21) N$ 196 00 10|pub. 24867 Oct.19-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: BERLIN de BLECKMAN, LOLA y otros. "Segunda Copia" (F. 1159|1979) Pieza Separada de los autos: STARORZISKI de BERLIN, SZEJNA. "Sucesión" (F. 665|1968), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Lola Berlín de Bleckman, Rebeca Berlín de Aksler y Jacobo Berlín, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de Compraventa que en esta Ciudad autorizó el Escribano Pablo Mazón el 28 de setiembre de 1950, por la cual Sonia Starorzinsky, casada con Abraham Berlin, compró a Rodolfo Pablo Freitas y su esposa Delia Lamaisón y María Isabel Fleitas de Villanueva y su esposo Pablo Villanueva, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y mejoras, ubicada en esta Ciudad Decimosegunda Sección Judicial, padrón N.o 83.233 y que según plano del Agrimensor J. M. Chapuis de enero 1931, inscripto en Topografía el 28 del mismo mes y año, tiene el número 3 y una superficie de 166 metros, 69 decímetros con frente a la calle Pando 2925.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo 15 de octubre de 1979 — Griselda Baroffio de Meinini, Actuaria Adjunta
21) N$ 168.00 10|pub. 25926 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "PEREZ CARRIL, JOSE - Segunda Copia" (F. 1097|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Pérez Carril, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el escribano Luis Alberto Otheguy el 12 de diciembre de 1979. por la cual José Pérez Carril adquirió de Alejandrina Martínez, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificaciones, padrón 154.002. ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o en el plano de los ingenieros Rodolfo de Arteaga y Francisco Lasala de febrero de 1932 aprobado por la Municipalidad el 9 de marzo siguiente, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 del mismo mes y año, con una superficie de 652 metros 20 decímetros, con frente a la calle Azotea de Lima.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
21) N$ 140.00 10|pub. 25591 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "INGEBORG KAROLINA. HANSON LJUNBERG - Expedición de Segunda Copia" (Ficha C. 1311-979). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ingeborg Karolina Hanson Ljunberg. solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el día 30 de diciembre de 1965. autorizara el escribano Abel G. Domínguez, por la cual la compareciente adquirió de los señores Rossa Eusebia Félix Erasmo y Tomasa Bozzo Patrone la propiedad y posesión del inmueble sito en la tercera sección judicial de Montevideo. empadronada con el N.o 3328, compuesto de un área de 130 metros 10 decímetros, tiene 10 metros de frente al norte a la calle Piedras, entre las de Ituzaingó y Juan C. Gómez; al este, línea quebrada en tres trozos rectos que miden 6 metros 35 centímetros, 2 metros 94 centímetros de este a oeste y 12 metros 34 centímetros, lindando con padrón 3304: parte del 3305, 4 metros 78 centímetros al sur. con padrón 3305; y al oeste, tres trozos rectos que miden 9 metros 46 centímetros, 2 metros 67 centímetros de este a oeste, y 9 metros 20 cen-

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse este trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
21) N$ 196,00 10|pub. 25558 Oct.25-v.nov.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: CHAVEZ CHAVEZ, ANTONIO y OTRA "Segunda Copia". (Ficha V. N.o 329|979) se hace saber que ante esta Sede se han presentado Antonio Edivel Chaves Chaves y Adda Cristina Chaves Chaves. solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el día 20 de diciembre de 1966 autorizó el escribano Heber Ariel Rossi Pasina respecto a un solar de terreno sin mejoras. situado en la zona urbana de la ciudad de Las Piedras,

Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronada con el N.o 5211, señalado con el N.o 10 de la manzana 2 en el plano del agrimensor Uruguay Beca, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de marzo de 1946 con el N.o 3.228, compuesto de una superficie de 205 metros, 20 decímetros 83 centímetros que se deslindan así: 14 metros 63 centímetros al Sureste de frente a la calle Poeta Valdenegro, 5 metros 45 centímetros al Noreste, a la calle 18 de Mayo, por ser esquina ambas líneas unidas por una ochava de 3 metros al Noreste en la intersección de ambas calles; 15 metros 86 centímetros al Sur lindando con el solar 11 y 21 metros 41 centímetros al Noroeste lindando con el Solar 9, del plano señalado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión. — Las Piedras, 8 de octubre de 1979. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

21) N$ 182.00 10|pub. 24823 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos caratulados: VITABAR ADELA MARIA, "Segunda Copia de Escritura". (Ficha V. N.o 308|977), se hace saber: Que ha sido solicitada la expedición de la segunda copia de la escritura de cesión de derechos, por Adela María Vitabar, y autorizada por el escribano Jorge De Simone el 8 de noviembre de 1975 por lo cual Adela María Vitabar se constituyó cesionaria de los derechos de mejor postor, siendo cedentes Humberto Tafernaberry y Delma González, referidos a la promesa de venta de fecha 9 de julio de 1962, inscripta en el Registro respectivo el 31 de octubre de 1962 N.o 9.034 F.o 22.777 Libro 124 del terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón 13.759.

Dichos cedentes habían adquirido sus derechos en el remate re-aldo en el expediente Ficha O. 582|974.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Las Piedras, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

21) N$ 126.00 10|pub 2482' Oct.19-v.nov.1º

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: ROSSI FERNANDEZ WILSER CARLOS y otros. "Solicitud de segunda copia de escritura" (Ficha 340|979), se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de escritura autorizada por el escribano Néstor Gualberto Odriozola, que el 31 de agosto de 1955, que don Wilser Carlos Rossi Fernández y Irwing S. Rossi Fernández, adquirieron de Pedro Benjamín Rossi Andreini, la mitad indivisa de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras, situado en la ... de Colonia, Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, zona urbana, manzana N.o 84, empadronado con los números 1128 y 1129 y que según títulos su superficie se compone de 413 metros 2 centímetros con frente al Sur, de 16.40 metros a la calle Cnel. Arroyo, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia, con el N.o 1.220 al folio 717, del libro 22. Se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento. — Colonia, 28 de setiembre de 1979 — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

21) N$ 140.00 10|pub. 24777 Oct.19-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado YAMANDU ... MARIN, (Ficha C. N.o 408, año 1979), solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Raúl Sóñora el 12 de enero de 1950, en esta ciudad, inscripta en el Registro respectivo con el N.o 1.107, relativa al siguiente bien.

Fracción de terreno, ubicada en las inmediaciones de la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia padrón rural N.o 9.416, la que según plano del agrimensor Mario Bordabehere inscripto el 22 de julio de 1945 en la Oficina de Catastro de Colonia, tiene una superficie de 1 hectárea 9.471 metros.

El inmueble fue adquirido por el gestionante por compraventa, tradición a los señores Juan Bautista León y Juan José León Etchegarav.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse este trámite sin su intervención. — Carmelo, 9 de octubre de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.

21) N$ 140.00 10|pub. 25038 Oct.22-v.nov.'.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, dictada en autos BARACIARTE, LEOCADIO MARTIN "Segunda Copia". F. C. 1.715|978), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, Leocadio Martín Baraciarte, solicitando expedición de segunda copia, de la escritura de compraventa que autorizó el Esc. Antonio Silva Dibarboure, con fecha 26 de octubre de 1963, referente a una fracción de terreno, ubicada en la localidad de Alejandro Gallinal, antes Cerro Colorado, manzana N.o 20, Novena Sección Judicial del departamento de Florida, empadronada antes en mayor área con el N.o 62 y ahora con el N.o 291 y con una superficie de 1000 metros cuadrados, otorgada por los esposos Gregorio Santiago García y Ema Uturburu, a favor del dicente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 8 de octubre de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

21) N$ 98.00 10|pub. 24786 Oct.19-v.nov.1º

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARY CHA, Julio Alberto - Solicitud de segundas copias de escrituras" (B. 184/979), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don Julio Alberto Mary Cha, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el día 18 de junio de 1965 autorizara el escribano Erico Acosta Elizondo, por la cual Julio Alberto Mary Cha compró a los esposos Federico Ruff Wilert e Ida Springer de Ruff, el siguiente bien: la chacra N.o 500 del ejido de esta ciudad, 2.a Sección Judicial de este departamento, empadronada con el número 1437, antes padrón rural N.o 4324, que según plano del agrimensor Rafael Thevenet, inscripto en la Dirección de Obras Municipales el 2 de diciembre de 1979 con el N.o 141, tiene una superficie de 18 Hás. 4470 mts. 25 dms., y se deslinda así: 429,50 mts. por cada uno de sus cuatro lados, dando frente por el norte a Calle 14, por el este a Calle "G", por el sur a calle 13 y por el oeste a Calle "F".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el termino de treinta días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de proseguir los procedimientos sin su intervención. — Paysandú, 15 de octubre de 1979. — Esc. Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

21) N$ 168,00 10|pub. 25551 Oct.25-v.nov.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JORGE HECTOR DAL LAGO (A. 78|979), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta otorgada por Angel Rossi y Carmen Buraglia de Dal Lago el 5 de junio de 1951 por ante el escribano Edison H. Zunini relativa a una fracción que formaba parte del padrón 5964 con una superficie de 481 metros 42 decímetros, dando frente al Sur sobre calle José Pedro Varela y al Oeste sobre calle Lavalleja y la expedición de nuevo certificado de resultancias de autos en la sucesión de Pedro Dal Lago.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Milton La Porta Actuario Adjunto.

21) N$ 112.00 10|pub. 24926 Oct.22-v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña BERTA IBARRA de LOPEZ ALMADA solicitando la expedición de segundas copias del certificado de resultancias de autos de la sucesión de Manuela Racedo de Ibarra.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 9 de octubre de 1979. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

21) N$ 84.00 10|pub. 25728 Oct.26-v.nv.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: RAFAEL NARCISO DE LEON "Segundas copias de escritura" (Ficha 734, año 1979), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Rafael Narciso De León, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Nepomuceno Modernell el 17 de enero de 1962 de la finca: padrón N.o 3318, sita en Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, en calle Ituzaingó 534, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano el 25 de enero de 1962, libro 49 N.o 48, folio 33.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a ésta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos judiciales, se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 8 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

21) N$ 112.00 10|pub. 25852 Oct.29-v.nv 12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos BENGOECHEA AGUERRE, ELVIRA. "Solicitud de segunda copia de la escritura de cesión de derechos" (Ficha A. 220|979), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Elvira Bengoechea Aguerre, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de cesión de derechos que el día 12 de mayo de 1960 autorizó el escribano Erico Pedro Vaz que con esa fecha Santa Cecilia Bengoechea Franco y Juan Gilberto Bengoechea Franco, cedieron a la compareciente todos los derechos hereditarios que les correspondían en las sucesiones de su padre natural Gilberto Bengoechea Aguerre y de su abuela natural, Juana Graciena Aguerre de Bengoechea.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Paso de los Toros, 31 de julio de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

21) N$ 224.00 20|pub. 20576 Oct.26-v.nov.28.

22-Sociedad de Responsabilidad Limitada

CARPINTERIA DE ALUMINIO SAN FERNANDO LTDA.

Contrato: 19 de setiembre de 1979.
Inscripto: En el Registro de Comercio del Juzgado de Maldonado con el N.o 15? del Folio 564 al 567 del Tomo N.o 18 de Contratos.
Socios: CARLOS JULIO GOMEZ RIVERO, FRANCISCO PISTONE VAZQUEZ, RUBEN DANIEL CAFFERATTA BULAY y OMAR ROMANO RUGA HELGUE.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Dos de ellos conjuntamente.
Objeto: Carpintería de aluminio, administración de bienes muebles e inmuebles, etc.
Domicilio: Ituzaingó y Solís, Maldonado.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos de un año sucesivamente.

22) N$ 175.00 10|pub. 25761 Oct.26-v nov.9.

PLASTICOS URUGUAYOS S. R. L.

Contrato de fecha 17 de setiembre de 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 1033, folio 3742, libro 3.
Socios: GRAUERT RODRIGUEZ MACHIN, LUIS EDUARDO RAMOS DE LUCIA y ENRIQUE PESAJ MAICHE.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 48.000.00.
Objeto: Importación exportación, compraventa industrial y/o transf. mat. primas y mercaderías
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: los tres socios.
Uso firma social: E. Pesaj o dos socios conjuntamente.

22) N$ 140.00 10|pub. 25715 Oct.26-v.nv.9.

CASA SAN MARTIN LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 21 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 963, Folio 4429, Libro 1 de Contratos
Cedentes: Mitad cuota social Zalmann Glajwicer y Myriam Beker
Cesionarios: Samuel Zimmerman y Rita Glajwicer.
Los cuatro socios integran la sociedad por partes iguales.
22) N$ 105.00 10|pub. 25974 Oct 29-v.nov 12.

URULAND LTDA.
Contrato: 10 de setiembre de 1979.
Objeto: Import. Export. Rep.
Capital: N$ 4.000.00.
Socios: BERNARDO BERENSTEIS, EDUARDO ABULAFIA, ISAAC DUEÑAS, EDUARDO ZYLBERSZTEJN.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 1016, Folio 3682, Libro 3.
22) N$ 70.00 10|pub. 25973 Oct.29-v nov.12.

GONZALEZ ROSSO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Documento privado de 1.o de julio de 1979, inscripto en Registro de Comercio con el N.o 1001 al Folio 4563, del Libro 1, ELIAS STEIN DUNAY cedió todas sus cuotas en Gonzalez Rosso Ltda. a JUAN ANGEL GONZALEZ ROSSO.
22) N$ 70.00 10|pub. 25965 Oct.29-v nov 12.

VITKLOR LTDA.
Contrato: 9 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 185 Folios 636|638, 25 de setiembre de 1979.
Socios: VICTOR LORENZO KSESTER VITKIEVIEZ.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Importación Exportación, comercialización, repuestos automotores.
Plazo: 2 años prorrogables. iguales períodos.
Capital: N$ 16.000.00.
Aporte: Partes iguales.
22) N$ 70.00 10|pub. 25943 Oct 29-v.nov.12.

BRITANIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
I) Contrato: 25 julio 1977.
Registro: N.o 1053, Folio 3828, Libro 3 Contratos
Cedente: Angela Mirta Rodino Massone.
Cesionario: Héctor Carlos Blanco Massone.
Cuota cedida: 30 por ciento.
II) Contrato: 26 setiembre 1979.
Registro: N.o 1052, Folio 3820, Libro 3 Contratos
Cedente: Angela Mirta Rodino Massone
Cesionario: Ricardo Joaquín Cavazza García.
Cuota cedida: 70 por ciento.
22) N$ 105.00 10|pub. 25905 Oct.29-v.nov.12.

ANODUR S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Inscripción: N.o 1036 folio 4685, libro 1 el 8 de octubre de 1979 Héctor Domingo Gazzale Señoranes cedió todas sus cuotas a Héctor Hugo Cortés Hidalgo y Francisco García Rodríguez.
22) N$ 70.00 10|pub. 25870 Oct.29-v.nv.12

URUGUAY S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 31 de diciembre de 1978.
Inscripción: N.o 315, folio 1090, libro 3.
Cedente: Guillermo Gambrosis
Cesionarios: Jorge Leiranes y Haydée Alvarez.
22) N$ 70.00 10|pub. 25864 Oct.29-v.nv.12.

INTERTRADE LTD.
Contrato: 31 de agosto de 1979.
Registro de Comercio: N.o 216, folio 802, libro 4.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: JESUS ANTONIO MARTA y JAIME MARTA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jaime Marta.
Objeto: Importaciones y exportaciones, representaciones y comercialización de cualquier clase de objetos.
Capital: N$ 10.000.00; aportes: J. Antonio Marta N$ 500.00; Jaime Marta: N$ 9.500.00.
22) N$ 105.00 10|pub. 25510 Oct.29-v.nov.12.

LUIS RODRIGUEZ LTDA.
Contrato: 1.o de agosto de 1979.
Inscripción: 15|8|979, con el N.o 138 al folio 474|475.
Socios: WALTER PEREDA CASTRO y JOSE RODRIGUEZ GUARNERIO.
Capital: N$ 4.000.00.
Plazo: dos años.
Domicilio: Treinta y Tres 503, Canelones.
Objeto: Productos para el agro.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 105.00 10|pub 25363 Oct.24-v.nv.7.

CIA. IMPORTADORA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Otorgamiento: 27 de noviembre de 1978.
Registro Comercio: 1030, 4664, 1.
Cedente: Luis Alberto Vecino Bovo.
Cesionario: Hugo Vidal Pelufo.
Precio de la cesión: N$ 6.500.00.
22) N$ 70.00 10|pub. 25903 Oct.29-v.nv.12.

MARYSAR S. R. L.
Constituida por documento privado del 9 de octubre de 1979.
Socios: AMERICO NELSON BARRAGAN; BLANCA ALBA SCIUTTO; ISABEL ELSA CATANY y MANUEL CARLOS CATAÑY.
Domicilio: Rambla O'Higgins s|n., Montevideo
Objeto: Restaurant, cafetería, bar y afines.
Capital: N$ 40.000,00, aportados por partes iguales.
Duración: cinco años prorrogable automáticamente.
Administración: Los socios, conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 1065, Folio 3.880, Libro número 3 de Contratos, el 10 de octubre de 1979. Comercio, el 10 de octubre de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 25513 Oct.29-v.nov.12.

AGROCENTRO REGIONAL LTDA.
Contrato inscripto Registro Comercio de Rivera, el 5 de octubre de 1979, N.o 44, folio 163.
Socios: SERGIO RICARDO BETTEGA MALGOR y YANET ELENA GALLO GMURENKO.
Capital: N$ 10.000,00 por partes iguales.
Administración: Sergio Ricardo Bettega.
Domicilio: Rivera.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Objeto: Comercialización, consignación de máquinas, útiles y productos agropecuarios en general.
22) N$ 105.00 10|pub. 25485 Oct.25-v.nv.8.

INMOBILIARIA PRIAMO LTDA.
Contrato: 26 de setiembre de 1979.
Registro: N.o 1043, folio 4716, libro 1.
Socios: FELIPE PLANELLES CALFE, ARIEL JOSE CRISCI REY y MARTA MIMBACAS REGGIARDO.
Objeto: Promoción; administración, arrendamiento de inmuebles.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 6.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: indistinta, excepción, enajenación e instrumentos de crédito.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 105.00 10|pub. 25464 Oct.25-v.nv.8.

SILMAR S. R. L.
Contrato: 10 de setiembre de 1979.
Inscripto: N.o 147, folio 530, libro 18 Contratos. Maldonado.
Socias: MARIA PRIMAVERA LOPEZ de ARMAS, y VIOLETA SILVEIRA MEDINA.
Administración: conjunta.
Domicilio: Punta del Este.
Capital: N$ 3.000,00 por partes iguales.
Plazo: 20 años.
Objeto: Fabricación, importación, exportación de artículos para caballeros, damas y niños, así como también instalación de fábricas, talleres y|o locales de exposición o venta.
22) N$ 140.00 10|pub 25322 Oct.24-v.nv.7.

LAUTA LTDA.
Contrato: 8 de octubre de 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 1059, folio 4.773 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: HECTOR GERARDO LAURITO CAPORALE y MARIO DA SILVA TAVARES GAMBOA.
Razon Social: "Tavares - Laurito S. R. L.".
Objeto: Importación, exportación por cuenta propia o de terceros, representación, consignación y distribución.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente
Administración: cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 25330 Oct.24-v.nv.7.

SUPERMERCADO TRIO S. R. L.
RESCISION PARCIAL SOCIEDAD
Otorgamiento: 1.o de setiembre de 1977.
Otorgantes: Juan J. Bovio, Juan J. Rolando y Héctor R. Rodríguez.
Socio saliente: Héctor R. Rodríguez.
Continúan: Juan J. Rolando y Juan J. Bovio.
Inscripción: N.o 163, folio 457 libro año 1977.
22) N$ 70.00 10|pub. 25364 Oct.24-v.nv.7.

CIA. IMPORTADORA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Otorgamiento: 31 de octubre de 1978.
Registro Comercio: 1029, 4662, 1.
Cedente: José Lewy Caramelli
Cesionario: Luis Alberto Vecino Bovo.
Precio de la cesión: N$ 6.500,00.
22) N$ 70.00 10|pub. 25902 Oct.29-v.nv.12.

RIO - MAR LTDA.
Contrato: 1.o de octubre de 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con N.o 1027 al folio 4657 libro N.o 1 Contratos.
Socios: TOBIAS CARLOS PAGANI RUSSI y RAUL GIGLIO BORBA.
Administración: ambos socios indistintamente
Objeto: Construcciones.
Plazo: veinte años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
22) N$ 105.00 10|pub. 25482 Oct 25-v nv 8.

COPO'S S. R. L.
Contrato privado de setiembre 13 de 1979.
Registro de Comercio N.o 268, F.o 992 Libro 4 de Contratos el 20 de setiembre de 1979.
Socios: OROSMAN POLESTA y JUSTO CELIO COUTO CALVO.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales
Objeto: Restaurant.
Administración y uso de la firma social: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 105 00 10|pub. 24337 Oct 18-v oct 31.

FEDERICO SAJAC S. R. L.
Contrato: 21 setiembre 1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 1042, F.o 3.781. Libro 3.
Domicilio: Cerro Largo 1186.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 15.000.00.
Socios: PEDRO SAJAC y CARLOS ENRIQUE AGUIRRE.
Objeto: Importación, exportación, representaciones y comercialización de mercaderías.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 25004 Oct 22-v nov 5.

GOVIMAR S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO Y AMPLIACION DE CAPITAL
Fecha de otorgado: 23 de mayo de 1979.
Inscripción: N.o 531, folio 2875, libro número 1.
Ingresan nuevos socios: HERMAN SOHNEL DIEPOLD y CARLOS PAZOS RIERA.
Capital: se aumenta hasta N$ 10.000.00 en 20 cuotas de N$ 500,00.
Administración: la asamblea designará los administradores entre los socios.
22) N$ 105.00 10|pub. 25484 Oct.25-v nv.8.

LUCAMAR LIMITADA
Constituida por documento privado del 20 de setiembre de 1979.
Socios: PEDRO MARMO NOVELLINO y LUCIA CAPANO LIPORACE.
Objeto: Importación y exportación; compra y venta productos del agro.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios, indistintamente.
Capital: N$ 10.000,00 aportados por partes iguales.
Plazo: cinco años prorrogable automáticamente.
Registro Público y General de Comercio: N.o 1008, folio 4591. libro N.o 1 de Contratos, el 4 de octubre de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 25512 Oct 25-v.nv 8.

ANAMAR LTDA.
Contrato: 8 de agosto de 1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Montevideo número 923, folio 3.340, Libro 3 de Contratos, el 28 de agosto de 1979.
Socios: JOSE ZENGIN HAIM y PIERRE LOUIS BERTHELEMY LE FLOCH.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios actuando indistintamente.
Aportes: Por partes iguales.
Objeto: Importación, exportación y representación de toda clase de mercaderías y en general importación, exportación, fabricación, industrialización, compraventa y representación de toda clase de bienes corporales e incorporales, materiales e inmateriales.
22) N$ 140.00 10|pub. 23709 Oct.18-v oct 31.

SCHAUB LTDA.
Contrato de fecha 12 julio 1979 Inscripto Registro de Comercio con N.o 44 al folio 16 del Libro 4 de Contratos
Socios: ROBERTO DIX WOLF y CHARLOTTE ITGNES WANDA SCHAUB LAPP
Objeto: Fabricación, comercialización distribución compra, venta, importación y exportación de artículos de cotillón.
Capital: N$ 5 000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos de 2 años
Domicilio: Montevideo.
Administración: Charlotte Schaub.
22) N$ 140.00 10|pub. 24452 Oct.17-v.oct.30.

GINO MILLI S.R.L.

Contrato: 5 de mayo de 1979.
MARIA MATHILDE ALMADA, cedió todas sus cuotas a Luigi Miglietta Tricarico Elena Ester Sacco Ambrosoni y María Victoria Prokert.
Ampliación de objeto social: explotar en general la producción ramo de confección y venta de ropas, comprar, vender, arrendar e hipotecar inmuebles etc.
Administración: será ejercida por Luigi Miglietta Tricarico.
Plazo: duración de 30 años a contar 25 de enero de 1979.
Registro de Comercio, N.o 806, Folio 2917 Libro 3 de Contratos.
22) N$ 140.00 10|pub. 21806 Oct.17-v.oct.30.

HIDROTECNO LIMITADA

Contrato: 31 agosto 1979.
Inscripción: N.o 245, Folio 209, Libro 4 de Contratos
Socios: CARLOS LUIS ERMOLLI BOSSI, LUIS FACCHIN PANNO y LUCIANO ANTONIO PIRETTA GUALTIERI.
Objeto: Todo lo referente a la hidráulica, bombas hidráulicas y sus técnicas, etc.
Capital: N$ 18.000.00, por partes iguales.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente y sucesivamente por períodos de dos años cada uno
Administración: Dos cualesquiera de los socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 25747 Oct.26-v.nov 9.

DILIYAN LIMITADA

Contrato: 18 de setiembre de 1979.
Registro Comercio: N.o 965, folio 4.434. libro 1
Socios: DINORAH SUAREZ de ESPONDA, LIBERTY KESTENIAN TOROSIAN y ANUSH YANET HAGOPIAN de KELDJIAN.
Objeto: Fabricación, distribución, comercialización, etc. de todo tipo de prendas y objetos de lana y otros materiales, para todo uso y su materia prima
Domicilio: Presidente Batlle 2587, Apto. 703.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 140.00 10|pub. 24592 Oct.18-v.oct.31.

TRANSAGEN S. R. L.

Fecha: 15 de junio de 1979.
Inscripción: N.o 603, F.o 3 144, Libro número 1.
Socios: WELLY RAIMUNDO CANTERGIANI y NESTOR AMILCAR MERAZZI MANERA.
Objeto: Adquirir, enajenar permutar, etc. administrar, dar y|o tomar en arriendo bienes, derechos y acciones, por cuenta propia y|o de terceros, efectuar importaciones, exportaciones y|o representaciones en general, etc. Podrá realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales sin limitación alguna.
Capital: N$ 12.000.00.
Plazo: 1 año, prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Mayoría de socios que representen las 2|3 partes del capital social. Los socios fundadores administran y disponen en forma indistinta.
22) N$ 175.00 10|pub. 24625 Oct.18-v.oct 31.

INCOTEX S. R. L.

Contrato: 25 de marzo de 1977.
Inscripto Registro Público y General de Comercio N.o 224. Folio 794 Libro N.o 1 de Contratos el 12 de abril 1977
Socios: JUAN CARLOS PEREYRA NOBILE y BEATRIZ PEREYRA NOBILE de ESTRELLA.
Capital: N$ 1.000.00, divisible en 10 cuotas de N$ 100.00 cada una.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas importación y exportación.
Administración y uso firma social: A cargo de ambos socios en forma conjunta.
Plazo. 50 años.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 175 00 10 pub. 24919 Oct.19-v.nov 1º

KABAK S. R. L.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 966, F.o 4458, Libro 1 de Contratos el 1.o de octubre de 1979.
Socias: SELENIA DELGADO de BURGUEÑO y NILDA SARA BARTOLOMEO de HORJALES.
Objeto. Elaboración, compra venta y comercialización de productos industriales o artesanales, cueros, maderas, metales, etc.: estudio fotográfico integral, compra venta y comercialización de objetos de arte en general: libros, revistas, etc., material discográfico y electrónico, decoraciones.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año
Administración: Ambas socias actuando conjuntamente.
Capital: N$ 10.000.00, aportado por partes iguales
Domicilio: Montevideo
22) N$ 175.00 10|pub. 24813 Oct.19-v.nov 1º

TACUAREMBO LTDA.
MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL Y CESION DE CUOTAS

Por documento del 10 de noviembre de 1975, se modificó la administración de la sociedad "Tacuarembó Ltda." estando a cargo de Eddy Artigas Castelli Barra, Arnoldo Caballero Pessi, Alfredo Ríos Franco y Arabel Merladet Pintos, copia inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.020, al F.o 3.695, Libro 3 de Contratos.
Por documento de fecha 30 de julio de 1976, los señores Eddy Artigas Castelli Barra, Alfredo Ríos Franco y Arnoldo Caballero Pessi, ceden el 58.66 o|o y 4 3|6 de sus cuotas sociales a Douglas Nelson Castelli Barra y Manuel Alberto Rial Collazo.
La administración estará a cargo de Eddy Artigas Castelli Barra, Manuel Alberto Rial Collazo y Douglas Nelson Castelli Barra.
Copia inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.021, al F.o 3.698 del Libro 3 de Contratos.
Por documento de fecha 26 de abril de 1977, el señor Douglas Nelson Castelli Barra, cedió su cuota social a Eddy Artigas Castelli Barra y Manuel Alberto Rial Collazo.
La administración de la misma será ejercida por los señores Eddy Artigas Castelli Barra y Manuel Alberto Rial Collazo.
Copia inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.022, al F.o 3.701 del Libro 3 de Contratos.
22) N$ 385.00 10|pub. 25003 Oct.22-v.nov.5.

CRISCAR LTDA.

Contrato: 20 de julio de 1979.
Capital: N$ 10.000,00.
Inscripción: N.o 654, folio 3084, libro 3, 17 de agosto de 1979.
Socios aportes: CARMELO GUTIERREZ y ALBA ABELLINO por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Objeto: Importación.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 24937 Oct.22-v.nv.5

OJITOS LTDA.

Contrato: 1.o de diciembre de 1978.
Socios: TERESA OTEGUI VILLAGRAN y MARIA DEL CARMEN MODENA PERROTTA.
Capital: N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil) aportado en partes iguales.
Objeto: Compra y venta de artículos para bebes, niños y adolescentes.
Duración: Tres años prorrogable automáticamente por períodos de tres años cada uno.
Administración: ambas socias conjunta o indistintamente.
Domicilio: Maldonado (Maldonado).
Inscripto: N.o 149 del folio 539 al 541 del tomo N.o 17 del Registro de Comercio.
22) N$ 140.00 10|pub. 24938 Oct.22-v.nv.5.

SOLYMAR LTDA.

Contrato: 27 de setiembre de 1979.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado, N.o 150 del folio 541 al folio 544 del libro N.o 18 de Contratos.
Socios: VIRGILIO EXPOSITO RODRIGUEZ, MARIA PRECIOSA MOURO VILAS, ANTONIO VARELA MOURO y AVELINO VILAS OTERO.
Administración: dos socios conjuntamente, los cónyuges Virgilio Expósito y María Mouro, actuarán con cualquiera de los otros socios.
Objeto: Explotación de comercio en el ramo de confitería, panificadora, fábrica de pastas, fiambrería, etc.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de 2.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 40.000.00
22) N$ 175.00 10|pub. 24941 Oct 22-v.nv.5.

GIVOGRE Y MORATORIO LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha. 13 de noviembre de 1974.
Inscripción: N.o 185 folio 682, libro 4.
Cedentes: Luis Givogre y Carlos Moratorio.
Cesionario: Luvio Lenú.
22) N$ 70.00 10|pub. 24933 Oct.22-v.nv.5.

MONIPEL LTDA.

Contrato: Setiembre 14 de 1979.
Inscripto: N.o 891 folio 4171 Libro 1.
Socios: JULIO RIERACKER AMARO (nuevos pesos 18.000.00); JUAN LUIS NODAR DECIA (N$ 3.000.00); DARDO AUGUSTO POSADA HERNANDEZ (N$ 3.000.00); VICENTE FLGLIOLIO SGROI (N$ 3.000.00); ENRIQUE JOSE BOLON MARTINEZ (N$ 1.000.00); JUAN CARLOS ANMARZZALORSO BRAVO (nuevos pesos 1.000.00); OMAR RODRIGUEZ ERRECA (N$ 1.000.00)
Capital: N$ 36.000.00
Objeto: Comercialización, consignación industrialización, representación compraventa, administración, importación, exportación, cualquier tipo de bienes
Plazo: 15 años desde la inscripción prorrogable por períodos iguales
Administración: Julio Rieracker Amaro y otro socio elegido por los socios restantes, y conjunta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 175.00 10|pub. 23997 Oct.19-v.nov.1.o.

HOTEL ARAPEY LIMITADA

Contrato: 3 de setiembre de 1979.
Inscripción: 17 de setiembre de 1979, número 1.017, F.o 3.685, Libro 3 de Contratos.
Socios: ANTONIO DOS SANTOS FERNANDEZ y ANA FRANCA PISTOROZZI.
Capital: N$ 40.000.00, aportado por partes iguales.
Objeto: Explotación de hoteles, pensiones, etcétera.
Plazo: 6 años prorrogables por períodos de 2 años automáticamente.
Administración: Antonio Dos Santos Fernández o Ana Franca Pistorozzi, indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 140.00 10|pub. 24747 Oct.22-v nov 5.

CIA. SUDAMERICANA LIMITADA

Contrato: 1.o de agosto de 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el N.o 963 al folio 3115 del libro 3 de Contratos.
Socios: SALVADOR MARIA VENTIMIGLIA VERGEZ, MARIA TERESA SILVEIRA DE LOS SANTOS y LUIS ERNESTO SUAREZ BAGNASCO.
Capital: N$ 20.000.00 integrado de la siguiente manera:
Salvador Ventimiglia, N$ 9.000.00; María Teresa Silveira N$ 9.000.00 y Luis E. Suárez, N$ 2.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Objeto: Industrialización y comercialización de prendas de vestir, exportación e importación, etc.
Administración: Indistinta de los socios Salvador Ventimiglia y María Teresa Silveira.
22) N$ 175.00 10|pub. 24762 Oct 19-v.nv.1.o.

DAVILA Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1.o de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 1026, Folio 3717, Libro 3 de Contratos.
Cesión: Livia Dávila Rodríguez cedió la totalidad de sus cuotas a Leonel Jaime Dávila Marino.
22) N$ 70.00 10|pub. 24827 Oct.19-v nov 1.o.

GOLDARA S. R. L.

Contrato: 2 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1064 al folio 3787, libro 1.
Socios: JULIO ORLAN RYCHTENBERG; LIDIA BEATRIZ LIPOVETSKY OSTROZINSKI y STELLA SUSANA ORLAN RYCHTENBERG
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Indistintamente Julio Orlan y Lidia Beatriz Lipovetsky.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta y confección artículos tienda en general.
22) N$ 105.00 10|pub. 25686 Oct.26-v.nv.9.

J. C. SARTORI Y CIA. S. R. L.

Constituida por documento privado del 4 de octubre de 1979.
Socios: JUAN CARLOS SARTORI; ISABEL ELSA CATAÑY; LUIS MANUEL CATAÑY y MANUEL CARLOS CATAÑY.
Domicilio: Gabriel Pereira 2974 Montevideo
Objeto: Importación y distribución de artículos comestibles en general.
Capital: N$ 20.000.00 aportados por partes iguales.
Duración: cinco años, prorrogable automáticamente
Administración: los socios, conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 1070, folio 3886, libro número 3 de Contratos, el 10 de octubre de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 25511 Oct 25-v nv.8.

MAPIR S. R. L.

Contrato: 20 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 895, Folio 4.186, Libro 1.
Socios: HUGO LENIN PIERRI MACHADO y MARTA MABEL PIERRI MACHADO.
Objeto: Explotación farmacia y ramos afines.
Capital: N$ 10.000 00
Plazo: 2 años prórroga automática.
Administración: Ambos, indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 70.00 10|pub. 24745 Oct.18-v oct 31.

FERNANDEZ Y BASAISTEGUI S.R.L.
CONTRATO SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha: 24 de setiembre de 1979 Inscripto en Registro Público de Comercio de Lavalleja N.o 28 Folios 82 - 84
Socios: JULIO FERNANDEZ BAZ y JOSE MARTIN BASAISTEGUI EIZMENDI.
Giro: Zapatería y afines, pudiendo ampliarse por voluntad de los socios.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 30.000.00 a partes iguales.
Administrador: Julio Fernández Baz.
22) N$ 105.00 10|pub. 24908 Oct.19-v.nov.1.o.

MARIANA LTDA.

Contrato: 1.o de agosto de 1979.
Inscripción Registro Público Comercio número 834, folio 3970, Libro 1, el 14 agosto, 1979.
Socios: EMILIO MARIO LUCADAME VOLONTE y ANA MARIA LUCADAME de BALEIRON.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos de confitería, panadería rotisería bombonería y comestibles en general.
Plazo: Cinco años prorrogables automáticamente.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 4.000.00, aportado por partes iguales.
22) N$ 140.00 10|pub. 24007 Oct.17-v.oct.30.

CETASUR S. R. L.

Constituida por documento privado del 18 de setiembre de 1979.
Socios, HECTOR ANTONIO MARA MONTERO. CARLOS MOSCARDI LAGRECA y MILTON EGHON MACHADO CASTIGLIONI.
Objeto: Distribución de productos agroquímicos en general y productos del agro.
Domicilio: Montevideo, Hermano Damaceno N.o 1678 bis.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 3.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Carlos Moscardi.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 1.027 fojas 3.722, libro N.o 3 de Contratos el 25 de setiembre de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 24431 Oct.17-v.oct.30

ARLE LIMITADA

Contrato de 30 de agosto de 1979 Inscripto en el Registro de Comercio el día 28 de setiembre de 1979 con el N.o 951 al folio 4.387 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: GUILLERMO ALDO YAÑEZ BOCCALARI, ESTEBAN RICARDO RIVERO NIZ, ESTEBAN SOLDO BARBARICH y LUIS RIGHETTI ZANOTTA.
Objeto: Adquisición, enajenación, reforma de bienes inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administrador: Luis Righetti Zanotta.
22) N$ 105.00 10|pub. 24430 Oct.17-v.oct.30

CAPRICE S. R. L.

Contrato: 7 de setiembre de 1979.
Registro Público de Comercio: N.o 897, folio 4.192, libro N.o 1 de Contratos.
Socias: CELIA ESTELA LOPEZ QUINTANA y MIRTHA ESCOBAR GONZALEZ.
Capital: N$ 10.000,00, aportado 50% cada socia.
Objeto: Negocio de venta de prendas de hombre, mujeres, niños.
Administración: conjunta de las socias.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 24423 Oct.17-v.oct.30.

IGL'S S. R. L.

Contrato: 4 de diciembre de 1978.
Inscripción: N.o 1.269, folio 4.370, libro 2 Contratos.
Socios: MARIA M. DELACROIX de ZANESI y HUGO W. CONZA ROBATTO.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización, fabricación, importación y exportación de prendas de vestir y confecciones.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 24422 Oct.17-v.oct.30.

B. & K. LTDA.

Contrato: 1.o de setiembre de 1979.
Registro: N.o 59, folios 217 al 222 vto. Tomo año 1979 (Colonia).
Socios: HORACIO ANTONIO BIANCHI MAZZOLI y EDUARDO EMILIO KRISMANICH BUCASINOVICH.
Objeto: Comercialización de combustibles, aceites, grasas, estación de servicios barraca de frutos del país representaciones y comisiones, importación, exportación, distribución y comercialización, industrialización, de toda clase de productos y bienes.
Domicilio: Paraje "Víboras", zona rural de la 6.a Sección Judicial de Colonia.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Administración: Horacio A. Bianchi y/o Eduardo E. Krismanich, en forma conjunta o separada, indistintamente.
22) N$ 175.00 10|pub. 24504 Oct.17-v.oct.30.

DULQUE S. R. L.

Contrato: 1.o de agosto de 1979.
Inscripción: 29 de agosto de 1979, número 937, folio 3.385, libro N.o 3 Contratos.
Socios: JUAN ALBERTO CIRIO y DANIEL MENY.
Objeto: Comercialización de productos de granja, importación.
Capital: N$ 50.000.00 partes iguales.
Administración: conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 24564 Oct.17-v.oct.30.

EDITORIAL ARCO IRIS LIMITADA

Cesión de 1.o de junio 1978, inscripta Registro Público de Comercio N.o 951, folio 3432, Libro 3 de Contratos.
Los esposos Walter Arias Zunino y Yanina Torcello Oliva cedieron su cuota social en la sociedad a EDGARDO OSVALDO SOMMARUGA ALOY, JORGE RICARDO VILA DUBOUIX RAUL ALBERTO VILA DUBOUIX y ANGELA ESMERALDA OLIVA en proporción de 14,28 o.o a cada uno de los tres primeros, y el 57.16 o|o a la cuarta quienes en consecuencia son actualmente únicos integrantes de la sociedad, en la proporción del 28.57 o|o del capital social cada uno de los tres primeros y el 14.29 o|o la cuarta.
22) N$ 210.00 10|pub 24479 Oct.17-v.oct.30.

SET ASESORES PUBLICITARIOS LTDA.

Contrato: 30 de agosto de 1979.
Inscripción: Registro de Comercio de Montevideo, N.o 231, folio 854, libro 4 de Contratos.
Socias: SUSANA FALERO MIGUES y GRACIELA PIÑEYRO RODRIGUEZ.
Objeto: Agencia de Publicidad en general.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Susana Falero Migues.
Capital: N$ 5.000.00.
22) N$ 105.00 10|pub. 24547 Oct.17-v.oct.30.

SIPROSOL LIMITADA

Contrato: 10 setiembre 1979, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 13 setiembre 1979, con el N.o 880 al folio 4124 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: ENRIQUE DE SOUZA CUENCA, OVID ELJANDRO HARASICH MISERDA y ANTONIO GARAYALDE CHIARINO.
Objeto: Industrialización y comercialización, mercaderías arrendamientos de obras y servicios representaciones comisiones, distribuciones compra, venta e instalación de artefactos y mercadería de todo tipo.
Capital: N$ 12.000.00, aportado en partes iguales.
Administración: Los tres socios, actuando dos conjuntamente.
Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 175.00 10|pub. 24453 Oct.17-v.oct 30.

INDUSTRIAS CALCAREAS Y CERAMICAS TREINTA Y TRES LTDA.

Fecha contrato: 12 setiembre 1979.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 907, folio 4231, Libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Socios: DINAMO RODRIGUEZ SILVA RICARDO KAPEK GONZALEZ y JUAN WILFREDO MESPOLET.
Administración: Dinamo Rodríguez Silva y Ricardo Kapek González indistintamente.
Objeto: Extracción y procesamiento de piedra caliza y sus derivados fabricación de ladrillos, tejuelas y todo tipo de cerámica para la construcción, la importación y la exportación.
Capital: N$ 12.000,00 (nuevos pesos doce mil).
22) N$ 140.00, 10|pub. 24451 Oct 17-v.oct 30.

YACHT S.R.L.

Registro Comercio: N.o 221, folio 820 Libro 4.
Fecha: 9 de agosto 1979.
Objeto: Comercio en general, importación, exportación.
Plazo: 20 años renovable.
Capital: N$ 20.000.00.
Socios: NELSON TECHERA ECHEVARRIA, N$ 9.000.00; FELISA ALONDRA BARAJUAN, N$ 9.000.00; MARIO GUIMARAES VIGAL, nuevos pesos 2.000.00.
Administración: Los dos primeros indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 24450 Oct.17-v.oct.30.

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE FRUTAS LIMITADA

Contrato: 25 de octubre de 1978.
Inscripción: 25 de noviembre de 1978, número 1.101, folio 3.832, libro N.o 1, Contratos.
Socios: JOSE PEDRO OTORMIN y DANIEL MENDOZA.
Objeto: Importación y exportación frutas y verduras.
Capital: N$ 5.000.00 partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 24563 Oct.17-v.oct.30.

DISTRIBUIDORA CEFA LTDA.

Contrato: 22 de mayo de 1978.
Inscripción: 2 de junio de 1978, número 477, folio 1.636, libro N.o 2 Contratos.
Socios: RAMON CLAVIJO y MIRTA MARTINEZ.
Objeto: Almacén al por mayor y distribución de productos alimenticios.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 24565 Oct.17-v.oct.30.

MARCHESE LIMITADA

Cesión de cuota y modificación de contrato.
Fecha: 31 de marzo de 1979. Registro: número 118, folio 4.274, libro N.o 1.
Cesión de cuota: Mario Taramasco cede su cuota a Rodolfo César Marchese Urrunaga.
Modificación: se cambia la razón social por la de "Marchese Limitada" (antes: Marchese y Taramasco Ltda.).
Se modifica la administración, que queda a cargo exclusivamente de la socia Norma Susana Marchese.
22) N$ 140.00 10|pub. 25580 Oct.25-v.nv.3.

MATIAS GONZALEZ LTDA.

Contrato: 31 de agosto de 1979.
Inscripción: 27 de setiembre de 1979, número 927 folio 4303; libro 1 de Contratos.
Socios: MILTON WALTER LOFFREDO IRIARTE y MARIA MATILDE SABAT.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos de actividad y en especial en el ramo de Farmacia.
22) N$ 105.00 10|pub 25589 Oct 25-v nv 8

FOSTER SHOP S. R. L.

Contrato: 1.o de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 1044 al folio 3790 del libro 2 de Contratos.
Socios y capital: Lilián de León de Mula: N$ 4.500,00; Carlos de León de Mula: nuevos pesos 15.300,00; Gustavo de León de Mula: N$ 10.200,00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Venta, distribución, representación, importación, exportación, fabricación, construcción y extracción de cualquier clase o tipo de bienes muebles y|o inmuebles y|o servicios.
22) N$ 140.00 10 pub. 25509 Oct.25-v.nv.8.

VALMAN LTDA.

Contrato: 15 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 1.005, Folio 3646, Libro número 2 de Contratos (12|9|979).
Socios: ROBERTO MANDRACHO CABRERA HECTOR MANDRACHO CABRERA y EUGENIO VALENTE CACHO.
Objeto: Proyecto y construcción de edificios y obras civiles, operaciones con inmuebles y muebles.
Capital: N$ 7.500.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 10 años subdividido en períodos de un año cada uno.
Administración: Conjuntamente todos los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 24891 Oct.19-v nov.1.o.

IMPRESORA SOLAR LIMITADA

Contrato de fecha 18 de setiembre de 1979 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 285 al folio 1.042 del Libro 4.
Socios: JUAN CARLOS AYCART MAFFEI y FREDDY FERNANDEZ MENCIA.
Objeto: Industrialización y comercialización en el ramo de industria gráfica y afines.
Plazo: 5 años desde su constitución con prórroga automática por períodos iguales.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por los socios por partes iguales.
Administración: En forma indistinta cualquiera de los socios, a firma única.
Domicilio: Montevideo, Ejido 1624.
Se hace esta publicación en cumplimiento del artículo 6.o de la ley 8.992.
22) N$ 175.00 10|pub 24714 Oct.18-v.oct.31.

ABACOM LIMITADA

Contrato: 31 de agosto de 1979.
Inscripción: 6 de setiembre de 1979; número 197, folio 723, Libro N.o 4 de Contratos.
Socios: MIGUEL A. CASTRO DIAZ, GONZALO CASTRO DIAZ, JUAN A. LOPARDO BREGA.
Objeto: Representaciones, importaciones y exportaciones, actividades agropecuarias e industriales, comercialización de todo producto.
Capital: N$ 12.000.00.
Administración y representación: Directorio integrado por los tres socios, actuando los tres socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Avda. Brasil N.o 2663. (Montevideo).
22) N$ 140.00 10|pub. 25063 Oct 22-v.nov.5.

METALURGICA CUENCA DEL PLATA LTDA.

Contrato del 14 de agosto de 1979.
Registro Público y General de Comercio: N.o 865, Folio 4071, Libro 1 de Contratos.
Socios: OMAR BENITO CASTILLO ARCE y CARLOS GUASCH PINEDA.
Objeto: Fabricación y venta de motores eléctricos, bombas de agua y similares, reparaciones navales y servicio de mantenimiento.
Capital: N$ 6.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable por períodos de un año.
22) N$ 140.00 10|pub. 24905 Oct.19-v.nov.1.o.

CARLOS PETRACCIA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Contrato: 10 de setiembre de 1979. Inscripto: Registro Público de Comercio N.o 1038, folio 3761, libro 3.
Socios: CARLOS PETRACCIA ALVAREZ y FILOMENA PEREZ LOPEZ de PETRACCIA.
Razón Social: "Carlos Petraccia Construcciones S.R.L."
Domicilio: ciudad de Montevideo.
Objeto: Construcción, ampliación o demolición de edificios, negocios inmobiliarios, importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años a contar del 1.o de setiembre de 1979, prórrogas automáticas por dos años.
Administración: indistinta cualquiera de los socios.
22) N$ 140.00 10|pub. 24811 Oct.19-v.nv.1.o

PEDRO F. IBARRA S. R. L.

Contrato: 1.o de junio de 1979.
Registro: N.o 541, folio 2909.
Capital: N$ 4.000.00.
Socios: PEDRO FELIPE IBARRA, LAURA y HUGO IBARRA RODRIGUEZ.
Objeto: Fabricación y comercialización de pinceles y cepillos, industrialización de pelo, cerda y anexos.
Plazo: 5 años.
Administración: Pedro F. Ibarra.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 24771 Oct.19-v.nv.1.o.

LABUR S. R. L.

Contrato privado 14 de setiembre de 1979.
Registro de Comercio: N.o 981, folio 4489 libro N.o 1 de Contratos.
Socios: MARIA AIDA LABADIE RODRIGUEZ, HECTOR ALEJANDRO LABADIE MAGISTRALI y JOSE ERNESTO BURGO GONZALEZ.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Industrialización y comercialización referente al ramo de farmacia droguería, etc.
Administración: Héctor Alejandro Labadie Magistrali y José Ernesto Burgo González indistintamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 24770 Oct.19-v.nv.1.o.

CORTINOVA S. R. L.

Contrato: 21 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 984, F.o 4.499, Libro 1 de Contratos.
Socios: ELOISA ECHEVARRIA y BENJAMIN WAJNER.
Objeto: Taller de confección e instalaciones de cortinas, cubrecamas, sábanas, ribetes de alfombras, importación, exportación.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Benjamín Wajner.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 24635 Oct.18-v oct 31.

SAN JACINTO REPUESTOS LTDA.

Contrato: 21 de abril de 1978.
Inscripción en Registro de Comercio de Canelones: 17 de agosto de 1979, N.o 142 al folio 487|492 del libro de Contratos.
Socios: FOSCO ROSSI LEONI; HUMBERTO DARIO PELLIZZA RODRIGUEZ; MARIA CELIA GREZES MORONI; GERARDO ANGEL GREZES CORIA y JULIO ANGEL GREZES MORONI.
Objeto: Compra venta de toda clase de repuestos y accesorios para vehículos, maquinaria agrícola e industrial.
Administración: Gerardo Angel Grézes; Fosco Rossi Leoni y Humberto Darío Pellizza, indistintamente.
Capital: N$ 10.000,00; aportado: Fosco Rossi N$ 400,00; María Celia Grézes nuevos pesos 2.900,00; Humberto Darío Pellizza nuevos pesos 1.100,00; Gerardo A. Grézes nuevos pesos 500,00 y Julio A Grézes nuevos pesos 5.100,00.
Domicilio: ciudad de San Jacinto.
Plazo: un año prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de un año.
22) N$ 210.00 10|pub. 25561 Oct.25-v nv 8.

CARRARA DEMOLICIONES S.R.L.

Cesión de cuota a Magdalena Reyes Registro Público de Comercio de fecha 27 de setiembre de 1979, con el N.o 925 al folio 4.296 del libro N.o 1. de Contratos.
22) N$ 70.00 10|pub. 25628 Oct.25-v.nv.8.

EL ELEFANTE S. R. L.

Contrato: 19 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 180, folios 621|628, año 1979, libro de Contratos Canelones.
Socios: DOMINGO GUALBERTO FILIPPA CALERO y MARIA COLINA FERRON.
Objeto: Almacén y afines en el ramo de supermercado.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 30.000,00 por mitades.
Administración: Domingo Gualberto Filippa Calero.
Domicilio: Depto. de Canelones.
22) N$ 105.00 10|pub. 25135 Oct.23-v.nv.6.

JOSE ESPAÑA LTDA.

Contrato: 3 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1006, folio 4584, libro número 1 de Contratos.
Socios: JOSE, IRMA GLADYS y MARIA ESTHER ESPAÑA CASTRO, MARIA ALBA CARBO SOSA y WALTER WILSON BONIFACIO GUTIERREZ BEOVIDE.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Taller de galvanoplastia; e importación y exportación de productos cromados y materias primas necesarias, y afines.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Pando, N.os 2404, 2408, 2414 y 2416.
22) N$ 140.00 10|pub. 25134 Oct.23-v.nv.6.

ODLLAKOFF LTDA.

Contrato: 27 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 1007, folio 4587, libro número 1 de Contratos.
Socios: PANDE NICOLA ODLLAKOFF RODRIGUEZ, LILIAN y JOSE LUIS SELUJA.
Capital: N$ 5.000,00.
Objeto: Bazar, ferretería, venta de artículos electrodomésticos y afines.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Dunant 4146.
22) N$ 105.00 10|pub. 25133 Oct.23-v.nv.6.

EFEBS LTDA.

Constituida por contrato privado, inscripto con el N.o 23, folio 85, libro 4 de Contratos.
Ramo: Fabricación, venta y distribución de juguetes y juegos de salón, importación.
Capital: N$ 6.000,00 por mitades.
Socios: FRANCISCO IGNACIO MATEO ALGORTA y BEATRIZ ELISA HORTA SPINOLA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: tres años con prórroga automática de tres años.
22) N$ 105.00 10|pub. 25227 Oct.23-v.nv.6.

RESTAURANTE MARIO LTDA.

Contrato social: 24 de setiembre de 1979.
Socios: MARIO ROBINSON DESTEFFANO MOLINA, MARIA ESTHER PEREYRA SILVERA y CRISTINA NOEMI DESTEFFANO PEREYRA.
Objeto: Restaurante, casa de comidas y afines.
Plazo: dos años prorrogable períodos consecutivos de dos años.
Capital social: N$ 20.000,00.
Administración: Mario Robinson Destéffano Molina.
Domicilio: Maldonado.
Inscripción: Registro Comercio Maldonado: 1.o de octubre de 1979 N.o 153, folio 553 al 556, tomo 18 de Contratos.
22) N$ 140.00 10|pub. 25263 Oct.23-v.nv.6.

ING. C. COSSA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Contrato: 10 de octubre de 1979.
Registro: N.o 1067, folio 3870, libro 3.
Socios: CARLOS COSSA GALLO - PROT. ALBA ROSA SALDAÑA MELLI.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Construcciones, compra venta de inmuebles, importaciones y exportaciones; representaciones y venta de servicios profesionales.
Plazo: 30 años, (1o de octubre de 1979|2009).
Domicilio: Montevideo.
Escribana: Ma Luisa Costa Ithurralde.
22) N$ 105.00 10|pub. 25171 Oct.23-v.nv 6.

CESIONES Y MODIFICACIONES DE CONTRATO

OTECAS LTDA.

Fecha: 14 de noviembre de 1975.
Inscripción: N.o 992 folio 4530, libro 1.
Cedentes: Washington Alvez Valerio.
Cesionarios: Walter Cabral Puñales, Juan Szostak, Jose Luis Capó, Carlos Valdivieso e Ing. Walter Carriquiry.
Administración: Walter Cabral y Juan Szostak, o uno de ellos con José Luis Capó y|o Carlos Valdivieso.
Fecha: 28 de febrero de 1978.
Inscripción: N.o 993, folio 4532, libro 1.
Cedentes: Juan Szostak, José Luis Capó y Carlos Valdivieso.
Cesionarios: Walter Cabral Puñales e Ing. Walter Carriquiry.
Administración: indistinta: Cabral o Carriquiry.
22) N$ 175.00 10|pub. 25281 Oct.24-v.nv.7.

BERMAL S. R. L.

Fecha del contrato: 31 de agosto de 1979.
Inscripción: 24 de setiembre de 1979: número 63, folios 248 al 252 del tomo año 1979.
Socios: GILBERTO BERTOLETT PUCH o PUCHE y ORLANDO HIPOLITO MALDONADO.
Domicilio: Ombúes de Lavalle, Avenida Zorrilla de San Martín sin número.
Objeto: Venta, comercialización y|o industrialización de todo tipo de bienes que tengan relación con actividad agrícola. Importación, exportación de bienes y servicios relacionados con el ramo y actos de comercio afines con el mismo.
Capital: N$ 15.000.00.
Aportes: N$ 7.500.00 cada uno. Efectivo.
Administración: Ambos socios, separada, indistinta o conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 175.00 10|pub. 25034 Oct.22-v.nov.5.

F.H.A.D.A.P. LTDA.

Contrato: 21 setiembre 1979.
Inscripción Registro Público Comercio: número 942, F.o 4.350, Libro 1.
Socios: HUMBERTO LOMBARDO y OMAR ALBERTO MONTERO LOMBARDO.
Denominación: Fabricación de Hilados de Algodón y Distribución de Artículos de Papel S. R. L. (F.H.A.D.A.P. LTDA.).
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable indefinidamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación, comercialización, venta y distribución de hilados, distribución y comercialización de artículos de escritorio y papelería y de mercaderías en general, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140 00 10|pub. 24748 Oct.18-v.oct.31.

INDUSTRIAS ELECTRONICAS N.G.O. LTDA. TELECOLOR T.V.

Contrato: 17 de agosto de 1979.
Plazo: 50 años.
Objeto: Explotar ramo electrónica.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JORGE BENGOECHEA y JUAN LUNGO.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 868, F.o 3.131, Libro 3 de Contratos.
22) N$ 70.00 10|pub. 24744 Oct.18-v.oct.31.

SENECA S. R. L.

CESION DE CUOTA

Contrato de fecha 26 de julio de 1979.
José Santiago Pereira y Jorge González, ceden la totalidad de sus cuotas a Mario Raúl Pravia y Eduardo Barcia. Se retrotraen los efectos al 5 de junio de 1979.
Administración: Mario Pravia y|o Eduardo Barcia en forma indistinta.
Inscripción: N.o 884 al folio 1045 del libro N.o 4 de Contratos, el 26 de setiembre de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 25145 Oct.23-v.nv.6.

EXIT-PORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 14 de setiembre de 1979.
Inscripción: 1.o de octubre de 1979 con número 971, folio 4456 libro N.o 1.
Socios: ALBERTO RAUL MANTERO GOMEZ, CRISTINA SALVATORE de SCIOSCIA y CARLA SALVATORE CAMBRE.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, fabricación e industrialización de todo tipo de mercaderías o artículos y prestación de servicios.
Capital: N$ 9.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 24812 Oct.23-v.nov.6.

ASEI LTDA.

Contrato: 26 de setiembre de 1979.
Socios: LUIS FAROPPA BARUSSO y EDUARDO GOLDBERG MAUBER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Ingeniería electrónica y su asesoramiento.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: 3 años, prórroga automática.
Capital: N$ 4.000.00.
22) N$ 70.00 10|pub. 25206 Oct.23-v.nv.6.

LOS VASCOS S. R. L.
Contrato: 1.o octubre 1979.
Inscripción Registro Público de Comercio: N.o 975. F.o 4.467. Libro 1 de Contratos.
Socios: ALCANTARO DOMINGUEZ NOVO y NELLY ESTHER RICHIERI de DOMINGUEZ.
Capital: N$ 15.000.00, por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable indefinidamente.
Objeto: Venta y comercialización por mayor y menor de productos de granja, fiambrería, provisión de comestibles quesería, bebidas embotelladas golosinas, juguetería, souvenirs, fantasías, artículos de deportes, escolares, papelería, cigarrillos, lotería, quinielas, importaciones y exportaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 140.00 10|pub. 24749 Oct.18-v oct.31.

BOSQUEMAR LTDA.
Contrato: 25 de junio de 1979.
Inscripto: N.o 117 del folio 425 al 427 del tomo N.o 18 de Contratos del Registro de Comercio.
Socios: ENRIQUE RAFAEL LAMAISON NAPOLI, ROBERTO LAMAISON NAPOLI y HERIBERTO ROQUE ACOSTA FRADE.
Capital: N$ 12.000,00 (nuevos pesos doce mil) aportado en partes iguales.
Objeto: Intermediación en la compra venta de bienes inmuebles, así como los demás que se detallan en el contrato original.
Duración: tres años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de tres años cada uno.
Administración: Los tres socios actuando en forma indistinta.
Domicilio: Maldonado (Maldonado).
22) N$ 175.00 10|pub. 24940 Oct.22-v nv.5.

ROGELIO ALVARIZA LIMITADA
Contrato: 24 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 926. Folio 3.330 y Libro N.o 3 Contrato
Socios: ROGELIO ALVARIZA PECOYT, NELLY FERREIRA BOSCH, MARIEL EMA ALVARIZA FERREIRA.
Objeto: Compraventa, distribución, importación, exportación de todo tipo de productos, mercaderías, máquinas y aparatos.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 105.00 10|pub. 23860 Oct.18-v.oct 31.

BRONCO S. R. L.
Contrato: 14 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 930, folio 4.310, Libro número 3 de Contratos.
Socios: FERNANDO AQUILES PARRELLA BEVILAQCUA, SERAFIN TOME PIÑEIRO y HECTOR FELIPE PARRELLA BEVILACQUA.
Capital: N$ 8.000.00 aportado N$ 6.000 0 por Serafín Tome, N$ 1.000.00 por Fernando Parrella y N$ 1.000.00 por Héctor Parrella.
Objeto: Producción y/o comercialización de prendas de vestir en todas sus formas, pudiendo realizar todos los actos y/o contratos directa o indirectamente necesarios para el cumplimiento de sus fines como asimismo representaciones, importación y exportación de toda clase de artículos.
Administración: Serafín Tomé Piñeiro con otro de los socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años a partir de la constitución.
22) N$ 210.00 10|pub. 24681 Oct 18-v oct.31.

T. I. C. O LTDA.
Contrato: 15 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 52, folio 196 a 201 vuelta en el Registro Público de Comercio de Salto; la "Cooperativa de Omnibus de Transportes Internacionales y Cargas" (TICO); transformación en sociedad de responsabilidad limitada.
Denominación: TICO LTDA.
Socios: CARLOS ANGEL CHAPUIS SCHIANINI, GRACIELA ROCHA RIBAS, CARLOS DREYER ROSBIAR, ANGEL DREYER ROSBIAR, MARIA ELISA DREYER ROSBIAR, DARDO CAMILO ROCHA RIBAS, LUIS MARIA VARGAS ROCHA, LUIS ALBERTO CHAPUIS SCHIANINI, JULIO NESTOR COSTA PEDEMONTE y ENRIQUE ANTONIO URCHOEGUIA ARTEAGA.
Capital: N$ 40.000 00 aportados así: Carlos Angel Chapuis y Carlos Dreyer: N$ 14.800.00 cada uno; restantes socios: N$ 1.300,00 cada uno
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Carlos Angel Chapuis y Carlos Dreyer separada o conjuntamente, en forma indistinta.
Objeto: Explotación de servicios de transporte colectivo e internacional de pasajeros y/o carga; celebrar toda clase de actos, contratos, operaciones, instalar talleres garages depósitos o fábricas establecer almacenes de repuestos y demás implementos mecánicos y despachos y oficinas, asociarse o establecer arreglos con otras sociedades.
22) N$ 315.00 10|pub. 25730 Oct.26-v.nv.9.

CIBAD LIMITADA
Contrato: 26 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 935, F.o 4.326, Libro 1.
Objeto: Prestación de servicios destinados a realizar la estética total y belleza integral de ambos sexos y afines.
Socios: CELIA ELIZABETH RODRIGUEZ LARSEN, EDUARDO FRANCISCO SANCHEZ LOUREIRO, ARTIGAS PEREYRA CASTRO, HECTOR ANIBAL CAFFERA ZETANO.
Capital: N$ 15.000.00
Administración Artigas Pereyra Castro.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Germán Barbato 1363 apartamento 906 (Montevideo).
22) N$ 140.00 10|pub. 24734 Oct.18-v.oct.31.

MIGUEL A. VARELA VIGNOLI Y CIA. LTDA.
Contrato: 24 de setiembre de 1979.
Registro Público y General de Comercio: N.o 946, F.o 4.367, Libro 1 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL VARELA VIGNOLI y ARNOLD ADOLF FIVOVAR WANEK.
Capital: N$ 5.000.00 aportado entre los socios por partes iguales.
Objeto: Construcciones y demoliciones, exportaciones, importaciones, etcétera.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 25005 Oct.22-v nov 5.

GITANOS S. R. L.
Contrato: 20 de julio de 1979, inscripto número 937, folio 2.659, libro 3 Contratos.
Socios: AZUCENA ATIDIA ANSUBERRO AMATO, MANDUCA TAIS de BRUN y JULIO RAMON BRITO PEREZ.
Capital: N$ 2.000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente por los 2 socios
Objeto: Fabricación, representación distribución, comercialización, consignación, importación, exportación y venta de productos y mercaderías, así como representaciones y comisiones
22) N$ 105.00 10|pub. 24611 Oct.18-v.oct.31.

MONDIAL URUGUAY S. R. L.
Contrato: Setiembre 28 de 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 1.o de octubre de 1979, N.o 957, F.o 4 406 Libro 1.
Socios: ERNESTUS LUDGERUS BRENNINKMEIJER y ROELANDUS MAX BRENNINKMEIJER.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Servicios personales de control de calidad sobre productos manufacturados.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 99 años.
Administración: Boandil Balletto y Eckhard Freiwald separadamente
22) N$ 105.00 10|pub. 24750 Oct 18-v oct 31.

BRISAS DEL PLATA LIMITADA
Contrato: 2 de julio de 1979.
Socios: EDITH WÜRTH de FREY, JUAN JOSE y JORGE DANIEL FREY WÜRTH.
Capital: N$ 45.000.00.
Objeto: Fabricación, compraventa, y distribución de productos lácteos, frutas, verduras dulces mermeladas, caramelos y afines.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Valdense, departamento de Colonia.
Inscripción: Registro de Comercio de Colonia N.o 43, Folios 146 al 148, tomo año 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 25818 Oct.26-v.nov.9.

INTERNATIONAL AGENTS LTD.
Contrato: 29 agosto 1979.
Inscripción: N.o 886, Folio 4.148, Libro 1.
Capital: N$ 1.500.00.
Socios: ERICO SIMON WERTHEIM, ERIC RAMON SIMON GONZALEZ y ROBERTO ITZAINA SANCHEZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Importación exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 70.00 10|pub. 25608 Oct.26-v nov.9.

SEGARRA - ESTELLER S. R. L.
Contrato: 13 de setiembre de 1979.
Socios: NESTOR WALTER ESTELLER ALVAREZ y AMPARO LUCILA SEGARRA ESTELLER.
Registro: N.o 960 folio 4416, libro 1.
Capital: N$ 20.000.00 en partes iguales.
Administración: conjuntamente.
Objeto: Almacén de comestibles.
Plazo: 20 años prorrogable automáticamente cada 2.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 105.00 10|pub. 25665 Oct.26-v.nv.9.

POMERE LTDA.
Socios: OBDULIA ALVAREZ GARCIA de POMMERENCK; GLADYS LOPEZ GARCIA, MARIA del CARMEN POMMERENCK ALVAREZ y LORELEY PAZ ALVAREZ.
Objeto: Confecciones en general.
Domicilio: Montevideo.
Administración: todos los socios indistintamente.
Capital: N$ 6.000 00.
Inscripción: N.o 450, folio 1.585, libro 3, Contratos.
22) N$ 70.00 10|pub. 25624 Oct.25-v nv 8.

ESTRELLA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 31 marzo 1978.
Inscripción: N.o 266, folio 999, Libro 1.
Cedentes: Héctor Hamlet Rodríguez Borges
Cesionario: STELLA MARYS PEREIRA LARROSA.
Cuota cedida: Cincuenta por ciento.
22) N$ 70.00 10|pub. 23677 Oct.29-v.nov.12.

MOROCCO S.R.L.
Contrato: 7 de setiembre de 1979.
Inscripto en el Registro de Comercio del Juzgado de Primera Instancia de Maldonado con el N.o 163, Folios 586 al 588, Tomo N.o 18.
Socios: HUGO VIDAL, ARTURO de LACRUZ y HORACIO SCHEC.
Capital: N$ 45.000.00.
Objeto: Restaurant, cafetería y afines
Plazo: 2 años automáticamente prorrogable por 1 año.
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: Dpto. de Maldonado.
22) N$ 140.00 10|pub. 26763 Oct.26-v nov.9.

LA CUMBRE S.R.L.
Contrato: 1.o de enero de 1979.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado con el N.o 1, Folio 1 al Folio 3 del Tomo 18 de Contratos.
Socios: GUMERSINDA VIDAL de CAPURRO, LUIS MARTIN.
Capital: N$ 30.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Explotación en el ramo de Carnicería. Operaciones de manufactura, industrialización, fabricación de materias primas, compraventa de cualquier tipo de mercaderías.
Domicilio: Santa Teresa N.o 763, de la ciudad de Maldonado.
22) N$ 175.00 10|pub. 25762 Oct.26-v.nov.9.

LA RANA LTDA.
CESION DE CUOTA
Registro Público y General de Comercio, 5 de junio de 1979. N.o 106, Folios 330|333. Artigas. Julián De León Perujo cede su cuota social a Edilme Tarocco; y Sara Dea De La Fuente cede su cuota social a Ramona Da Rosa Recca de Tarocco.
22) N$ 105.00 10|pub. 25749 Oct 26-v nov.9.

RUVI LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 20 de agosto de 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 922, folio 4284, libro 1.
Cedentes: Víctor Novogrebelsky y Ruben Nelson Strozzi.
Cesionario: Francisco Luis Zás.
Se ceden 10 cuotas sociales.
22) N$ 70.00 10|pub. 25713 Oct 26-v nv.9.

ESTACION BUCEO LTDA.
Contrato: 14 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 1047 al folio 3301 del libro 3 de Contratos del Registro de Comercio.
Socios: BERNARDO VIERA FRESENGA y ELSA PASTORA BARDANCA.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta
Objeto: Actividades comerciales en general especialmente estación de servicios, gomería, reparaciones de vehículos y afines.
22) N$ 105.00 10|pub. 25712 Oct.26-v nv 9.

RAMGON S. R. L.
Contrato: 10 setiembre 1979
Socios: JULIAN RAMOS SANTANA y ERMIN GONZALEZ PILLANO.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Compra venta consignación o representación, importación y/o exportación.
Administración: conjunta
Plazo: 2 años prorroga automática
Capital: N$ 6.000.00
Registro: N.o 1046 folio 3795, libro 3.
22) N$ 70.00 10|pub. 25681 Oct.26-v nv.9

SILUET LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 2 de setiembre de 1979
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 953, folio 439-, libro 1
Cedente: Jacobo León Besnalko cede todas sus cuotas)
Cesionarios: Gabriel Besnalko y Dora Besnalko.
22) N$ 70.00 10|pub. 25714 Oct 26-v nv.9.

IMPRESORA CARDO LTDA.
Contrato: 28 de febrero de 1978.
Inscripción: Registro Comercio: N.o 184, folio 612, libro 1.
Socios: JUAN RUBENS BERTONE SOBRINO, GUSTAVO ADOLFO SOTTOLANI ROBALLO.
Objeto: imprenta y afines; enajenación de inmuebles, importación, exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000 00 por partes iguales.
Administración: ambos socios conjuntamente
22) N$ 105.00 10|pub. 25371 Oct 24-v nv.7.

FLETES CARRETEROS S. R. L.
Contrato: 13 de agosto de 1979
Inscripción: N.o 71, folio 247, libro 1.
Socios: RAUL SOSA UBIEDO y ATILIO SOSA UBIEDO.
Administración: Raúl Sosa Ubiedo.
Objeto: Fletes, fabricación e importación de toda clase de bienes y mercaderías.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00.
22) N$ 105.00 10|pub 25372 Oct.24-v nv.7.

INMOBILIARIA GUAYAQUI S. R. L.
Contrato: 6 de setiembre de 1979.
Inscripto: en Registro Público con el número 264 al folio 980 del libro 1.
Socios: LUISA MIRIAM AIZEN de MALTZMAN y PEDRO FERNANDEZ ALVAREZ
Capital: N$ 5.000.00
Objeto :Comisiones intermediaciones en compra y venta de inmuebles, muebles y arrendamientos.
Administración: conjunta.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 25374 Oct 24-v nv.7.

SERCAST LIMITADA
Contrato: 27 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 1016 folio 4620, libro 1.o.
Socios: SERGIO CASTELLUCCI ACOSTA y MARY GRUN GARCIA.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: I) Compra venta y distribución de productos farmacéuticos y afines y II: Industrialización y comercialización de prendas de vestir.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 105.00 10|pub 25316 Oct.24-v.no.7

KIGE S. R. L.
Contrato: 5|2|1979.
Inscripto: Registro Público de Comercio: N.o 173 al folio 659, libro 1 de Contratos
Socios: CESAR ENRIQUE ESCAYOLA BRUNO, GERARDO RODRIGUEZ CUORE.
Capital: N$ 1.500.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Explotación negocio de quiosco, venta de diarios, revistas, golosinas, quinielas y loterías, y mercaderías en general
Administración: César Enrique Escayola Bruno
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 25375Oct.24-v.nv.7.

REVELLO - DA RONCH Y CIA. LTDA.
Contrato: 1.o de setiembre de 1979
Inscripción: 288 al folio 1058 del libro 4 de Contratos
Socios: SERGIO REVELLO, JOSE LUIS REVELLO, GASTON REVELLO, GERARDO REVELLO CLAUDIA TURCIO, MASSIMO DA RONCH MARCO DA RONCH y ALFREDO CAMUCCI
Administración: todos los socios administradores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Venta, consignación, distribución representación, importación, exportación fabricación, construcción y extracción de cualquier clase o tipo de bienes muebles y|o inmuebles y|o servicios.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales
22) N$ 140.00 10|pub. 25397 Oct 24-v nv 7.

LUCAR LIMITADA
Constituido por documento privado del 1.o de julio de 1979.
Socios: RUBEN DARIO CARRETTI COTELO y ENRIQUE ALBERTO LUTHAR RANKO
Objeto: Comercialización, fabricación industrialización y distribución de motores eléctricos en general
Domicilio: Libres 1639.
Plazo: un año contado a partir de la fecha de firma del contrato social, prorrogable automáticamente por períodos de igual duración por voluntad de los socios.
Capital: N$ 20.000 00 aportados en partes iguales por cada uno de los socios
Administración: indistintamente por cada uno de los socios
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N.o 798, folio 3839 libro 1 de Contratos
22) N$ 175.00 10|pub. 25398 Oct.24-v nv 7

SER LTDA.
Contrato: 4 setiembre 1979.
Inscripción: N.o 958, folio 4495, libro 1 Contratos.
Socios: SUSANA MARTA GROIS HERSZHORN RICARDO GROIS HERSZHORN y EDUARDO GROIS HERSZHORN.
Administración: indistinta.
Objeto: Compra venta artículos de joyería y relojería, electrodomésticos y electrónicos.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 2.000.00.
22) N$ 70.00 10|pub. 25423 Oct 24-v nv.7.

LIMACA LTDA.
Contrato: 1.o de setiembre de 1979.
Registro Comercio: N.o 943, folio 4353, libro Contratos.
Socios: SANTOS WENCESLAO MARICHAL ZELAYETA, ANA MELNIK PAUCHAK, HUGO PIÑON BOUZA y MARGARITA ALICIA DE LEON ENRICO.
Objeto: importación, exportación, compra venta toda clase de comercialización y distribución de libros, revistas y material bibliográfico, en esta plaza y en el exterior.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Santos Marichal conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
22) N$ 140.00 10|pub. 25399 Oct.24-v nv.7.

RECO - BURA S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Contrato: 10 de enero de 1976.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 78, folios 247|51.
Cedente: Andres Ruben Alvarez Correa.
Cesionarios: Walter A. Bullegan Duhay: 80% y Leonel Alonzo Casanova: 20%.
22) N$ 70.00 10|pub. 25425 Oct 24-v nv.7.

VIAJES CONDOR S. R. L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 9 de marzo de 1979.
Inscripción: 1.o de octubre de 1979, número 959 folio 4412, libro 1.
Cedente: José Yeritano Romeo.
Cesionarios: Walter Branaa Faccio y Alfonso García Antuñano, partes iguales.
Administración: conjunta.
22) N$ 70.00 10|pub. 25431 Oct.24-v nv.7.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 169.612 y 3.642. — Montevideo, octubre 11 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Daimler Benz Akt. (Alemania) solicita marca



clases 1 a 10, 12 a 19, 21 a 23, 25, 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 25568 Oct.29-v nov 12.

ACTA N.o 169.783. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Electrónica Agro Industrial Limitada (Montevideo), solicita la marca: OPTEX 100, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25646 Oct.29-v nov 12.

ACTAS Nros. 169.486 y 3.624. — Montevideo, octubre 8 de 1979. — Walter Jones por Transcontinental Inmobiliaria S. A. (Montevideo) solicita marca



clases 15, 26, 27, 29, 30 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 157.50 10|pub. 25214 Oct 23-v nov 6
23) N$ 157.50 10|pub. 25214 Oct.29-v nov 12.

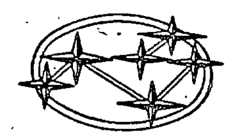
ACTA N.o 169.696. — Montevideo, octubre 17, 1979. — Manfredo Cikato por Cambuci S. A. Ind. Texteis (Brasil) solicita marca: FOK, clase 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25988 Oct 29-v.nov 12.

ACTA N.o 169.697. — Montevideo, octubre 17, 1979. — Manfredo Cikato por Amat S. A. (Montevideo), solicita marca: POPEIL, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25989 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 169.698. — Montevideo, octubre 17, 1979 — Manfredo Cikato por Amat S. A. (Montevideo), solicita marca: SENZAKI, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25990 Oct 29-v.nov.12.

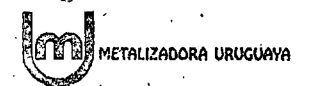
ACTA N.o 169.699. — Montevideo, octubre 17 1979. — Manfredo Cikato, Amat S. A. (Montevideo), solicita marca: H. K. S., clases 12, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25991 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 3.667. — Montevideo octubre 23 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Fuji Jukogyo Kabushiki Kaisha (también comerciando como Fuji Heavy Industries Ltd.) (Japón), solicita la marca



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 25900 Oct.29-v nv 12.

ACTA N.o 3.650 — Montevideo octubre 17 de 1979. — Manfredo Cikato por Metalizadora Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 25994 Oct.29-v.nv.12.

ACTA N.o 169.654. — Montevideo, octubre 16 de 1979. — Manfredo Cikato por Jorge B. Montemurro y Oscar E. Gerding (Argentina) solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 315.00 10|pub. 25992 Oct.29-v.nv.12.

ACTA N.o 169.839. — Montevideo, octubre 24 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Institut Merieux (Francia) solicita la marca

IMOVAX

clase 9 sid. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 25894 Oct.29-v.nv.12.

ACTA N.o 3.666 — Montevideo octubre 23 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Fuji Jukogyo Kabushiki Kaisha (también comerciando como Fuji Heavy Industries Ltd.) (Japón), solicita la marca

SUBARU

clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 140.00 10|pub 25899 Oct.29-v.nv.12.

ACTA N.o 169.840. — Montevideo octubre 24 de 1979. — Jones & Cía S. A. Impresora de Cintas Ltda. (Montevideo), solicita la marca ETIFAST COLOR, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25895 Oct.29-v.nv.12.

ACTA N.o 169.841. — Montevideo, octubre 24 de 1979. — Jones & Cía. S. A. A. Nattermann & Cie. GmbH (Alemania), solicita la marca EPLONAT, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25896 Oct.29-v.nv.12.

ACTA N.o 169.814. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Gist Brocades N. V. (Holanda), solicita la marca AMFIPEN, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25897 Oct.29-v.nv.12.

ACTA N.o 169.815. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Jones & Cía S. A. Gist Brocades N. V. (Holanda), solicita la marca DERIPEN, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25898 Oct.29-v.nv.12.

ACTA N.o 169.655. — Montevideo, octubre 16 1979. — Manfredo Cikato por Sergio Picorell e Hijos Ltda., (Montevideo), solicita marca: SOBERANO, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 25993 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 3.651. — Montevideo, octubre 17. 1979. — Manfredo Cikato por La Plata Hilos S. A. (Montevideo), solicita marca: CIRCULO DE LABORES, clases 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25985 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 169.895. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Bulit S. A., (Montevideo Uruguay), solicita la marca: POLO SUR, de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25980 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 3.671. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Bulit S. A. (Montevideo, Uruguay) solicita la marca: POLO SUR, de la clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25979 Oct.29-v.nov 12.

ACTA N.o 169.875. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Nelson Di Russo (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: SUPER GAS, de las clases 6 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25975 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 169.876. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Nelson Di Russo (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: ASAHI, de las clases 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25976 Oct.29-v.nov 12.

ACTA N.o 169.877. — Montevideo. 24 de octubre de 1979. — Nelson Di Russo, (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: QUICK MOUNTING, de las clases 6 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25977 Oct.29-v.nov.12.

ACTA 169.902. — Montevideo, 25 octubre, 1979. — Eduardo Medina Ylla por Motomanía S. R. L. (Uruguay), solicita marca: XOYO, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35 00 10|pub. 25967 Oct.29-v.nov.12.

ACTA 3.672. — Montevideo, 25 octubre, 1979. — Eduardo Medina Ylla por Mils S. A. (Uruguay), solicita marca: CITROCAR, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — L. Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25968 Oct.29-v.nov.12.

ACTA 3.673. — Montevideo, 25 octubre 1979. — Eduardo Medina Ylla por Mils S. A. (Uruguay) solicita marca: CITROMAR, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25969 Oct.29-v.nov.12.

ACTA 169.903. — Montevideo, 25 octubre 1979. — Eduardo Medina Ylla por Mils S. A. (Uruguay), solicita marca: CITROMAR, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25970 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 169.741. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Erna Siegmund, por Mem Company Inc. (EUA), solicita marca: TIMBERLINE, clase 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 35.00 10|pub. 25428 Oct.26-v.nov.9.

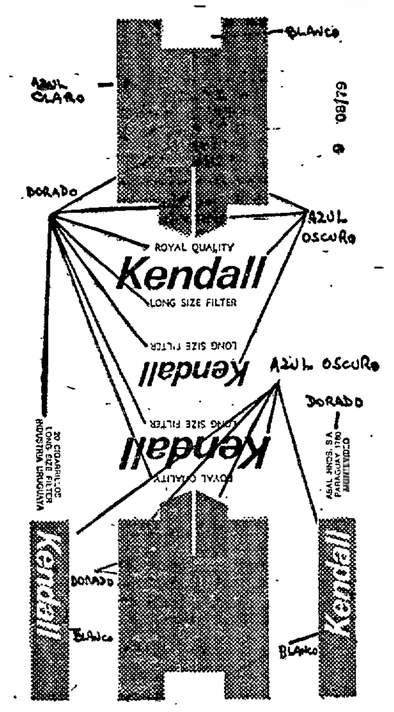
ACTA 169.904. — Montevideo, 25 octubre 1979. — Eduardo Medina Ylla por Mils S. A. (Uruguay), solicita marca: CITROCAR, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25971 Oct.29-v.nov.12.

ACTA 169.502. — Montevideo, octubre 9 de 1979. — Billy Fox por Laboratorios Gautier J. Giménez Cabrera S. A. (Montevideo), solicita marca: VITAGINSENG GAUTIER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25966 Oct.29-v.nov.12.

ACTA N.o 169.848. — Montevideo, octubre 24, 1979. — Erna Siegmund por Alonso & Mariño S. A. (Uruguay), solicita marca: SAMANTA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25931 Oct.29-v.nov.12.

ACTA 3.646. — Montevideo, 16 octubre, 1979. — González Ruiz, por Camisas Relámpago S. A. (Uruguay), solicita marca: HIPERMERCADO, clases 30, 43. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25270 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.700. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Manfredo Cikato por Abal Hermanos S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 455.00 10|pub. 25986 Oct.29-v.nv.12.

ACTA N.o 169.695. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Manfredo Cikato por The Seven Up Company (USA), solicita marca

Like

clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.50 10|pub. 25987 Oct.29-v.nv.12.

ACTA N.o 169.872 — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Uruguay), solicita marca TUNGSRAM clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25832 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N o 169.868 — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Montevideo), solicita marca PAULSTRA clase 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25828 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.825. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Erna Siegmund, por Charles Mackinlay & Company Limited (Escocia), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 245.00 10|pub. 25816 Oct.26-v.nv.9.

ACTA. N.o 3.662. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Panal S. A. (Montevideo), solicita marca

II IMMOBITALIA

clases 27 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 25785 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N o 169.823. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Erna Siegmund por Isaac Mario Lubchansky (Uruguay), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 122.50 10|pub. 25814 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 169.796. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Rabal S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 280.00 10|pub 25797 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N o 169.867. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla, por Derbi S.R.L. (Montevideo), solicita marca NIPONDENSO clase 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25827 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N o 169.869. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Montevideo), solicita marca NIEHOFF clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub 25829 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.870. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Montevideo), solicita marca ECHLIN, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25830 Oct 26-v.nov.9.

ACTA N o 169.871. — Montevideo 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Uruguay), solicita marca TRIDON clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25831 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.794. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Billy Fox por Caramelos Zabala S. A. (Montevideo) solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 227.50 10|pub. 25795 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 169.821. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Billy Fox por Pal, Národni Podnik (Checoeslovaquia), solicita marca



clases 11, 12, 16 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.50 10|pub. 25790 Oct.26-v.nv.9.

Acta N.o 169.793. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Bily Fox, por Schering Corporation (U.S.A), solicita marca: "EMKO", clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25794 Oct.26-v.nov.9.

Acta N.o 169.795. — Montevideo octubre 22 de 1979. — Billy Fox por Tamasu Company Ltda. (Japon., solicita marca: "SRIVER" clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 25796 Oct.26-v.nov.9.

Acta N.o 169.852. — Montevideo, octubre 24 de 1979 — Juan Carlos Peyre, Montevideo Uruguay, solicita marca "PALENQUE" clases 6 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 25783 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.820. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Billy Fox por Toms Fabrikker A|S (Dinamarca), solicita marca



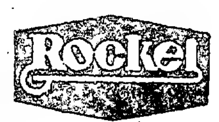
clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 122.50 10|pub. 25789 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 169.819. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Billy Fox por Trío Kabushiki Kaisha (también comerciando como Trío-Kenwood Corporation) (Japón), solicita marca

TRIO

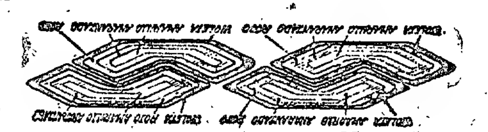
clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 25788 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 169.817. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Solca Ltda. (Montevideo), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 140.00 10|pub 25786 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 169.818. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por S. A. Alba Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices (Argentina), solicita marca



clases 6 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 25787 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 169.866. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Montevideo), solicita marca: HOLLY clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25826 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.873. — Montevideo, octubre 24 de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Gustavo Humpl (Uruguay), solicita marca CANGURO clases 6 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25833 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.874. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Uruguay), solicita marca WESTNGHOUSE clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 35.00 10|pub. 25834. Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.859. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Uruguay), solicita marca COFAP clase 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25819 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.860. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Uruguay), solicita marca ATE clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25820 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.861. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Uruguay), solicita marca STP clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25821 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.862. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Uruguay), solicita marca GATES clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25822 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.863. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Uruguay), solicita marca: GLB clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 35.00 10|pub. 25823 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.864 — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Uruguay) solicita marca GRAF clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25824 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.865. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Derbi S.R.L. (Uruguay) solicita marca NEW-ERA clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 25825 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.824. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Erna Siegmund por Kibon S. A. (Industrias Alimenticias), (Brasil), solicita marca PLETS, clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25815 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.822. — Montevideo. octubre 23 de 1979. — Billy Fox, por The Marconiphone Company Limited (Inglaterra), solicita la renovación de la marca MARCONI clase 12 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección
23) N$ 70.00 10|pub. 25791 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.791 — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Billy Fox, por Roche Internacional Ltd (USA), solicita marca LARIAM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 25792. Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.792 — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Billy Fox, por Roche Internacional Ltd. (USA), solicita marca CYTORULAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 35.00 10|pub. 25793 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 169.469. — Montevideo, octubre 3 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Sunpak Corporation (Japón), solicita marca



clases 12 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 24520 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 169.785. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Fana 22 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Fana Química S. A. (Montevideo), solicita la marca: FANACOLOR, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25641 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.786. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Jones & Cía. S. A.. Fana Química S. A. (Montevideo), solicita la marca: FANALATEX, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25642 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.787. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Fana Química S. A. (Montevideo), solicita la marca: FANALEX, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25643 Oct.25-v nov.8.

ACTA N.o 169.788. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Fana Química S. A. (Montevideo), solicita la marca: FANAROCK, clases 1, 8, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25644 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 3.661. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Domingo R. Roscigno Manzo (Montevideo), solicita la marca: POBRE MARINO clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25645 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.733. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Idala S. A. (Montevideo), solicita la marca: MACKENZIE, clase 2 ld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25646 Oct.25-v.nov.8

ACTA N.o 169.680. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Idala S. A. (Montevideo), solicita la marca: CHOCO-AIR, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25647 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.765. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Audima S.R.L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: FISHER, de las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25598 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.694. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Punto 1 S.R.L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca



de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315.00 10|pub. 25555 Oct.25-v.nv.8.

ACTA N.o 169.617. — Montevideo, octubre 15 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Asperción A.P.I. Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera, Inmobiliaria Minera Agropecuaria (Buenos Aires), solicita la marca: GARDENAPI clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 24835 Oct.19-v nov.1.o

ACTA N.o 169.475. — Montevideo, octubre 8 de 1979. — Confex S. A. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca ALPI, de la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24597 Oct.18-v.oct.31.

ACTAS N.os 169 662, 3 644. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Bareco Argentina S. A. C. e I. (Buenos Aires Argentina), solicita la marca: AGUA CLEAR, de las clases 9 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 24735 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 169.663. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Bareco Argentina S. A. C. e I. (Buenos Aires, Argentina), solicita la marca: BARECO de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10 pub. 24736 Oct.18-v oct 31.

ACTA N.o 169 661. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Bareco Argentina S. A. C. e I. (Buenos Aires, Argentina), solicita la marca: FRIGOFLU, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 24737 Oct 18-v oct.31.

ACTA N.o 169 624. — Montevideo, octubre 15 de 1979. — Erna Siegmund por Derria AG. (Liechtenstein), solicita marca: ACQUA DI SELVA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 24726 Oct.18-v oct.31.

ACTA N.o 169.625. — Montevideo, octubre 15 de 1979. — Erna Siegmund por Derria AG. (Liechtenstein), solicita marca: OFFSHORE. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24727 Oct.18-v oct 31.

ACTA N.o 169.626. — Montevideo octubre 15 de 1979. — Erna Siegmund por Thermasol Ltd (EUA), solicita marca:

THERMASOL

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 24728 Oct.18-v oct.31.

ACTA N.o 169.623. — Montevideo octubre 15 de 1979. — Erna Siegmund por Laboratorios Grifols S. A. (España), solicita marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 24725 Oct.18-v oct 31.

ACTA N.o 169.627. — Montevideo, octubre 15 de 1979. — Erna Siegmund por Autoplast Limitada (Uruguay), solicita marca: ODONTEC. clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24729 Oct.18-v oct 31.

ACTA N.o 169.628. — Montevideo, octubre 15 de 1979. — Erna Siegmund por Autoplast Limitada (Uruguay), solicita marca: TECNODENT clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24730 Oct.18-v oct 31.

ACTA N.o 169.608. — Montevideo, 11 octubre 1979. — Fernando Martínez (Montevideo, Uruguay), solicita la marca ALVAR FAÑEZ, de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24658 Oct 18-v oct 31.

ACTA N.o 3.639. — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Emeka Producciones (Montevideo Uruguay), solicita la marca: STETIK, de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24640 Oct 18-v.oct.31.

ACTA N.o 169.471. — Montevideo, octubre 5 de 1979. — Gonzalo Tato por Belton Ltda. (Montevideo), solicita marca ICARUS, clases 4 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 25164 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.392. — Montevideo, octubre 3, 1979. — Walter Jones, por Rol S.C. (Montevideo), solicita marca: TANG, clases 1, 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24541 Oct.17-v.oct 30.

ACTA N.o 169.393. — Montevideo, octubre 3, 1979. — Walter Jones, por "Compralana S. A." (Montevideo) solicita marca, CHAQUELAN clases 4, 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24542 Oct.17-v.oct 30.

ACTA N.o 169.591. — Montevideo, octubre 11, 1979. — Erna Siegmund por "Urimpex S. A." (Uruguay), solicita marca: VALLE DEL ORO clase 1. — Publíquese deiz días consecutivos. — La Dirección,
23) N$ 35.00 10|pub. 24535 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 169.492. — Montevideo, octubre 8, 1979. — Guzmán González Ruiz por Juan Toscanini e Hijos S. A. (Uruguay), solicita marca: MAYORAL clase 2 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub 24523 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 3.621. — Montevideo, octubre 5 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Automoda S.R.L. (Uruguay), solicita marca: AUTOMODA clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 24524 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 169.620. — Montevideo, octubre 15, 1979. — Jones & Cía. Tricoideal S. A. (Montevideo), solicita marca CASHMERE TOUCH clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 35.00 10|pub. 24838 Oct.19-v nov 1.o.

ACTA N.o 167.317. — Montevideo, 2 julio, 1979. — Jones & Cía. por Editorial América S. A., Panamá solicita marca GEOCOLOR clase 15 sid. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 35.00 10|pub. 24831 Oct.19-v nov.1.o.

ACTA N.o 169 582. — Montevideo, octubre 11, 1979. — Jones & Cía. Ichart y López sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca TURBUNET clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 24832 Oct.19-v nov.1.o.

ACTA N.o 169.616 — Montevideo, octubre 15 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Cohen S.R.L. (Montevideo), solicita la marca COHEN'S clases 4, 5, 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción
23) N$ 70.00 10|pub. 24836 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 169.619. — Montevideo, octubre 15, 1979. — Jones & Cía S. A. Kabi Aktiebolaget (Suecia), solicita la marca CETIPRIN clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24837 Oct.19-v nov.1 o

ACTA N.o 169.488. — Montevideo, octubre 8 de 1979 — M. Dubourg, por Mauricio Jasinski (Montevideo), solicita marca ITAU clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 24507 Oct.17-v oct 30.

ACTA N.o 169.489. — Montevideo, octubre 8, 1979 — M. Dubourg por Chaimar S. A. (Montevideo) solicita marca: AITEC clase 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24508 Oct.17-v oct 30.

ACTA N.o 169.583 — Montevideo, octubre 11, 1979. — Billy Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: SLOW-K clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub 24495 Oct 17-v oct 30

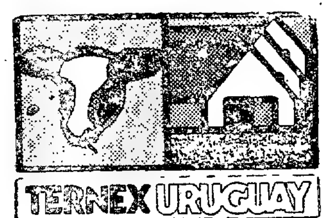
ACTA N.o 169.586. — Montevideo octubre 11 1979 — Oscar Bacot Silveira por Manguera S. A. (Montevideo), solicita marca: TERNALAC clases 1 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 24496 Oct 17-v.oct 30.

ACTA N.o 169.587 — Montevideo, octubre 11, 1979. — Billy Fox por Pinturas Inca S. A. (Montevideo) solicita marca: SELLO PLATA clase 7 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub 24499 Oct.17-v.oct 30

ACTAS N.os 169.575 y 3.636. — Montevideo, octubre 10 de 1979. — Gonzalo Tato por Francisco Gómez (Montevideo, solicita marca: INTEL. clases 15, 21, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10 pub. 25530 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.342. — Montevideo, octubre 1.o de 1979. — Gonzalo Tato por Virtus S.R.L. (Montevideo), solicita marca FARMACIA VIRTUS, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24613 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 169.585 — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Manguera S. A. (Montevideo) solicita marca



clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 175.00 10|pub 24497 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 169.835. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Mavis Marta Espiga de Sobot (Nueva Palmira, Uruguay), solicita la marca: BIQ, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25630 Oct.25-v nov.8.

ACTA N.o 169.500. — Montevideo, octubre 9 de 1979. — M. Dubourg por Kabushiki Kaisha Hattori Tokeiten (Japón), solicita marca



clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 105.00 10|pub. 25042 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 169.459. — Montevideo, octubre 5 de 1979. — M. Dubourg por ADO S. A. (Montevideo), solicita marca

PUSSY ZUCK

clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 122.50 10|pub. 24512 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 169.629. — Montevideo octubre 15 de 1979. — Erna Siegmund por Domingo Mendaña (Uruguay) solicita marca: BOYLBOOM clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 24731 Oct.24-v.nov.7.

ACTAS N.os 169.140 y 3.654. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Erna Siegmund, por Alpine S. A. (Uruguay), solicita marca



clases 1, 3, 16 23, 26, 29, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 25427 Oct.24-v.nv.7.

ACTA N.o 169.739. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Inter Talkie S. A. (Montevideo), solicita marca



LAMBDA

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 140.00 10|pub. 25444 Oct.24-v nv.7

ACTA N.o 3.663 - Montevideo, 21 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Cosmos S.R.L." (Uruguay), solicita marca: COSMOS clases 28 - 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25447 Oct.24-v.nov.7.

ACTAS N.os 169.576 y 3.637. — Montevideo, octubre 10 de 1979. — Gonzalo Tato, por Francisco Gómez (Montevideo), solicita marca: COBRA, clases 15, 21, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25529 Oct.25-v.nov.8.

ACTAS N.os 169.574 y 3.635. — Montevideo, octubre 10 de 1979. — Gonzalo Tato, por Francisco Gómez (Montevideo), solicita marca: INTERTEC, clases 15, 21, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25528 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.577. — Montevideo, octubre 10 de 1979. — Gonzalo Tato por Bagnulo Hermanos S. A. (Montevideo) solicita marca

Paisano

clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 25325 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.249. — Montevideo, setiembre 24 de 1979. — Martín Carlos Holtz (Montevideo), solicita marca:



clases 9, 10, 13 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 23930 Oct.25-v.nov 8.

ACTA N.o 169.571. — Montevideo, octubre 10 de 1979. — Gonzalo Tato, por Kuma Ltda. (Montevideo), solicita marca AMANCAY, clases 1 y 2 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 25531 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N o 169.715. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Carlos Enrique Cirintana Fernández, (Montevideo), solicita la marca: MOTOACE, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25637 Oct 25-v.nov 8.

ACTA N o 169.806. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Karesán Ltda." (Uruguay), solicita marca: KARIN DARRY, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25448 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 169.808. — Montevideo, 21 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Mils S. A." (Uruguay), solicita marca: BUFFALO clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25450 Oct.24-v.nov.7

ACTA N o 169.377. — Montevideo, 2 octubre 1979. — Sergio Di Russo (Uruguay), solicita marca INTERVOX clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24307 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N o 169.378. — Montevideo, 2 octubre, 1978. — Sergio Di Russo (Uruguay), solicita marca HERMES clase 6. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24308 Oct.16-v oct 29.

ACTA N.o 169.379. — Montevideo, 2 octubre, 1979. — Sergio Di Russo (Uruguay), solicita marca T G C clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24309 Oct 16-v.oct 29.

ACTA N o 3.622. — Montevideo, octubre 5, 1979. — Guzmán González Ruiz por Automoda S.R.L. (Uruguay) solicita marca: MAISON MARIE clases 31 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub 24522 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N o 169.677. — Montevideo, octubre 17 1979. — Walter Jones por Comrralana S A. (Montevideo), solicita marca: FOMBRAIAN clases 4, 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25041 Oct.22-v nov 5.

ACTA N o 169.470. — Montevideo, octubre 5 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Sunpak Corporation (Japón), solicita marca

SUNPAK

clases 12 y 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 105.00 10|pub. 24521 Oct.19-v.nov.1.o.

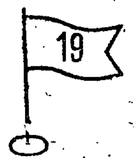
ACTA N o 169.657. — Montevideo, octubre 16 de 1979. — Erna Siegmund, por Thermal Syndicate Limited (Inglaterra), solicita marca VITREOSIL clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24889 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 169.656. — Montevideo, octubre 16 de 1979. — Erna Siegmund, por Carter International B. V. (Holanda) solicita marca

SANTOS

clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 24890 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 169.631. — Montevideo, octubre 15 de 1979. — Horacio Calviño (Uruguay), solicita la marca



de las clases 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 24818 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 3.643. — Montevideo, 15 octubre 1979. — Garabed Kehyaian (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: VILLAGE POB. de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 24548. Oct.17-v.oct.30.

ACTA N o 169 391. — Montevideo octubre 3, 1979. — Walter Jones, por Roi S.C. (Montevideo), solicita marca TANG'S, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 24540 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 169.636. — Montevideo, octubre 15 de 1979 — Miguel Freira, por Remex Ltda. solicita la marca: FOSTEX clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 24588 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 169.637. — Montevideo, octubre 15 de 1979. — Miguel Freira, por Casa Sabelli S. A., solicita la marca: SINOCA, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 24589 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N o 169.361. — Montevideo, 1.o octubre 1979. — Miguel Freira por Univent (Uruguay) solicita la marca: ZEGNA clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 24591 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N o 169.639. — Montevideo, 15 octubre 1979. — Eduardo Medina Ylla, por "Derbi S.R.L." (Uruguay), solicita marca: UNGO, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 24550 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 169.616. — Montevideo, octubre 15 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Aspersion A.P.I. Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera, Inmobiliaria Minera Agropecuaria (Buenos Aires), solicita la marca: GARDENA clase 6. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 70.00 10|pub. 24834 Oct 19-v nov 1.o.

ACTAS N.os 169.578 y 3.634. — Montevideo, octubre 10 de 1979. — Gonzalo Tato, por System S. A. (Montevideo), solicita marca: ACCUTRACK, clases 15, 21 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25533 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.688. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Erna Siegmund, por S.A.C.E., S.p.A. Costruzioni Elettromeccaniche (Italia), solicita marca NOVOMAX clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25085 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 169.662. — Montevideo, octubre 16 de 1979. — Billy Fox por Schering Corporation (USA), solicita marca: IDULAFRIN clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25076 Oct.22-v nov.5.

ACTA N.o 169.645. — Montevideo, octubre 16 de 1979. — Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: BADIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25069 Oct.22-v nov.5.

ACTA N.o 169.646. — Montevideo, octubre 16 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Savona S. A. (Montevideo), solicita marca: COSULFINA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25070 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 169.647. — Montevideo, octubre 16 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Savonna S. A. (Montevideo), solicita marca: VETERCATAVIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25071 Oct.22-v.nov 5.

ACTA N.o 169.648. — Montevideo, octubre 16, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Savona S. A. (Montevideo), solicita marca: ZOOPITUINA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25072 Oct.22-v nov.5.

ACTA N o 169.649. — Montevideo, octubre 16 1979. — Oscar Bacot Silveira por Savonna S. A. (Montevideo), solicita marca: ANTARGENC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25073 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 169.650. — Montevideo, octubre 16 de 1979. — Billy Fox por Schering Corporation (USA), solicita marca: IDULATERM clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25074 Oct.22-v nov 5.

ACTA N.o 169.651 — Montevideo, octubre 16. de 1979. — Billy Fox por Schering Corporation (USA), solicita marca: IDULATOS clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25075 Oct.22-v nov.5.

ACTA N o 169.673. — Montevideo, octubre 17 1979. — Billy Fox, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca ELECTRODYN clase 11 detalle. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25081 Oct 22-v nov.5.

ACTA N.o 169.674. — Montevideo, octubre 17, 1979. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca: BOZZLE clase 6. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25082 Oct.22-v nov.5.

ACTA N.o 169.675. — Montevideo, octubre 17, 1979. — Billy Fox por Doetsch Grether & Cy Ltd. (Suiza) solicita marca: FENJAL clases 9 - 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25083 Oct.22-v nov.5.

ACTA N o 169.676. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Billy Fox por General Foods Corporation (USA), solicita marca: POST! M clases 1 - 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 25084 Oct.22-v nov.5.

ACTA N.o 169.420. — Montevideo, octubre 3 1979. — Gonzalo Tato por The Dr. Williams Medicine Co. (USA), solicita renovar: CELSO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 24978 Oct.22-v nov 5.

ACTA N.o 169.580. — Montevideo, octubre 10, 1979 — Manfredo Cikato por Amat S. A. (Montevideo), solicita marca: JBL, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25110 Oct.22-v nov.5.

ACTA N.o 169.807. — Montevideo, 21 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Mils S. A." (Uruguay), solicita marca: TOLEDO clase 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub 25449 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 169.554. — Montevideo, octubre 9 de 1979. — Guzmán González Ruiz. por Laudi Limitada (Uruguay), solicita marca: DURON FIX, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25283 Oct.23-v.nov-6.

ACTA N.o 169.501. — Montevideo, octubre 9 de 1979. — M. Dubourg por Kabushiki Kaisha Hattori Tokeiten (Japón), solicita marca



clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 24510 Oct.17-v.oct 30.

ACTA N.o 169.514. — Montevideo, octubre 9, 1979. — Guzmán González Ruiz por Cargill SACI (Argentina), solicita marca: EVERSHIELD clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25284 Oct. 23-v.nov.6.

ACTA N.o 169.515. — Montevideo, octubre 9, 1979. — Guzmán González Ruiz por Cargill SACI (Argentina), solicita marca: PIRANE. clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25285 Oct.23-v nov.6.

ACTA N.o 169.516. — Montevideo, octubre 9, 1979. — Guzmán González Ruiz por Cargill SACI (Argentina), solicita marca: TRIBRIDOS, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25286 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 169.517. — Montevideo, octubre 9, 1979. — Guzmán González Ruiz por Cargill SACI (Argentina), solicita marca: SEMIDEN, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25287 Oct 23-v.nov 6.

ACTA N.o 169.518. — Montevideo, octubre 9. 1979. — Guzmán González Ruiz por Cargill SACI (Argentina), solicita marca: TOBA, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25288 Oct.23-v nov 6.

ACTA N.o 169.519. — Montevideo, octubre 9, 1979. — Guzmán González Ruiz por Cargill SACI (Argentina), solicita marca: IBFRA, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25289 Oct.23-v.nov 6.

ACTA N.o 169.520 — Montevideo, octubre 9, 1979. — Guzmán González Ruiz por Cargill SACI (Argentina), solicita marca: PROTEKGERM. clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25290 Oct 23-v nov 6.

ACTA N.o 3.628. — Montevideo, octubre 8, 1979. — González Ruiz por Coloso S. A. (Uruguay), solicita marca: CHEZ REGINE. clases 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25268 Oct 23-v.nov.6.

ACTA N.o 3.645. — Montevideo, octubre 16, 1979. — González Ruiz por Camisas Relámpago S. A. (Uruguay), solicita marca: HIPER. clases 30, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25269 Oct.23-v nov 6.

ACTA N.o 169.551. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Derb S.R.L." (Uruguay), solicita marca: SAVARA clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24243 Oct.15-v oct.26.

ACTA N.o 3.647. — Montevideo, octubre 16, 1979. — González Ruiz por Camisas Relámpago S. A. (Uruguay), solicita marca: HIPER-SUPERMERCADO clases 30, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23 N$ 35.00 10|pub. 25271 Oct 23-v nov.6.

ACTA N.o 169.728. — Montevideo, octubre 18, 1979 — Guzmán González Ruiz por Editorial Crea Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: IDILIOFILM. clase 15. — Publíquese diez días consecutivos, — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25272 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 169.727. — Montevideo, octubre 18, 1979. — Guzmán González Ruiz por Editorial Crea S. A. (Argentina), solicita marca: RECREO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25273 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 169.726. — Montevideo, octubre 18, 1979. — Guzmán González Ruiz por Editorial Crea S. A. (Argentina), solicita marca: SUPERNOVELAS. clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25274 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 169.725. — Montevideo, octubre 18, 1979. — Guzman González Ruiz por Editorial Crea Sociedad Anonima (Argentina), solicita marca: NOCTURNO. clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25275 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 169.724. — Montevideo, octubre 18. 1979. — Guzmán González Ruiz por Editorial Crea Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: CONTIGO. clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25276 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 169.723. — Montevideo, octubre 18, 1979. — González Ruiz por Editorial Crea S. A. (Argentina), solicita marca: PARABRISAS CORSA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25277 Oct.23-v.nov.6.

ACTAS Nos. 169.611 y 169.641. — Montevideo, octubre 11 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Daimler Benz Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: MERCEDES, clases 1 a 10, 12 a 23, 25, 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25278 Oct.23-v nov 6.

ACTAS Nos. 169.610 y 169.640. — Montevideo, octubre 11 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Daimler Benz Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: MERCEDES - BENZ, clases 1 a 10, 12 a 23, 25, 29, 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25279 Oct.23-v.nov 6.

ACTA N.o 169.609. — Montevideo, octubre 11 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Renvar Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: MELODIK, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 25280 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 169.665. — Montevideo, octubre 16 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi (Argentina), solicita marca: RINGO - WOOD, clases 4. 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25281 Oct 23-v.nov 6.

ACTA N.o 169.341. — Montevideo octubre 1.o de 1979. — Gonzalo Tato por El Cencerro Agropecuaria Ltda. (Montevideo), solicita marca RANCH HAND clases 9, 11 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub 24614 Oct 18-v.oct.31.

ACTA N.o 3.627. — Montevideo, octubre 8, 1979. — Guzmán González Ruiz por Coloso S. A. (Uruguay) solicita marca: COLOSO. clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25267 Oct.23-v nov.6.

ACTA N.o 169.742. — Montevideo. 19 de octubre de 1979. — Carlos F. Alonso Barona (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: WORKALIN. de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25216 Oct.23-v nov 6.

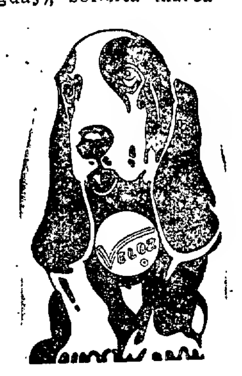
ACTA N.o 169.743. — Montevideo. 19 de octubre de 1979. — Carlos F. Alonso Barona, (Montevideo. Uruguay), solicita la marca. McKAY'S MAXLIN. de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25217 Oct 23-v nov 6.

ACTA 169.419. — Montevideo octubre 3, 1979. — Gonzalo Tato por The Dr. Williams Medicine Co. (USA), solicita renovar marca: CELSO clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10 pub. 24979 Oct 22-v nov.5.

ACTA N.o 169.417. — Montevideo, octubre 3 de 1979. — Gonzalo Tato por Martín Holtz (Montevideo), solicita marca: VIVANT CORONADO clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24980 Oct.22-v nov.5.

ACTA 169.421. — Montevideo. octubre 3, 1979. — Gonzalo Tato por The Dr. Williams Medicine Co. (USA), solicita renovar marca: CELSO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24981 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 169.717. — Montevideo. octubre 18 de 1979. — Erna Siegmund, por Veloz S. A. (Uruguay), solicita marca



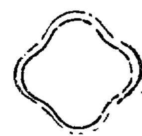
clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 245.00 10|pub. 25237 Oct.23-v.nv.6.

ACTA N.o 169.521. — Montevideo, octubre 9 de 1979. — Guzmán González Ruíz por Sociedad de Industrias Alimenticias Sociedad Anónima (Sial S. A.) (Uruguay) solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 210.00 10|pub. 25291 Oct.23-v.nv.6.

ACTA N.o 169.708. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Los Cerros Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub 25437 Oct.24-v.nv.7.

ACTA N.o 169.510. — Montevideo, octubre 9. 1979. — Manfredo Cikato por Establecimiento Paul Dupin SAQI (Argentina), solicita marca: ULTRALEVADURA BOULARD, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25115 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 169.775. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Guzmán González Ruiz, por Profoto Sociedad Colectiva (Uruguay), solicita marca. UNICOLOR, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25572 Oct.25-v.nov.8.

ACTA 169.735. — Montevideo, octubre 19, 1979. — Jones & Cía. S. A., Ratex Ltda. (Montevideo), solicita la marca: INSPIRE, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25638 Oct.25-v.nov.8.

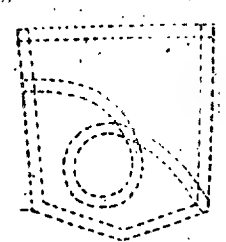
ACTA N.o 169.736. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Jones & Cía. S. A., R. J. W. Spanjaard International B. V. (Holanda), solicita la marca: SPANJAARD, clases 11, 20 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25639 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.589. — Montevideo, octubre 11, 1979. — Manfredo Cikato por Halson S. A. (Montevideo) solicita marca HALSON clases 6 - 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25116 Oct.22-v nov 5.

ACTA N.o 169.579. — Montevideo, octubre 10, 1979. — Manfredo Cikato por American Products S. A. (Montevideo), solicita marca NEW VISTA clase 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25117 Oct.22-v nov.5.

ACTA N.o 169.644. — Montevideo, octubre 16 de 1979. — Billy Fox por Lone Ranger Television, Inc. (USA), solicita marca: LONE RANGER clases 12, 15 21 23 - 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25068 Oct.22-v.nov.5.

ACTA No 169.444. — Montevideo, octubre 6 de 1979. — Gonzalo Tato por Sidis S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 175.00 10|pub. 24982 Oct 22-v nv 5.

ACTAS N.os 169.581 y 3.638. — Montevideo, octubre 11 de 1979 — M. Dubourg por Maraluz S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 1, 2, 3, 4 5, 6, 10, 14, 23, 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 175.00 10|pub. 25043 Oct 22-v nv.5.

ACTAS N.os 169.487 y 3.625. — Montevideo, octubre 8 de 1979. — Walter Jones por Transcontinental Inmobiliaria S. A. (Montevideo), solicita marca

transamérica

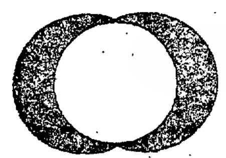
clases 15, 26, 27, 29, 30 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 25039 Oct 22-v nv.5.

ACTA N o 169.614. — Montevideo, octubre 15 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Fábrica Italian Magneti Marelli S. p. A. (Italia), solicita la marca

MAGNETI MARELLI

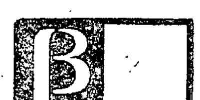
clase 24 sid. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 25049 Oct 22-v nv.5.

ACTA N o 169.615. — Montevideo, octubre 15 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Konishiroku Photo Industry Company Limited (Japon), solicita la marca



clases 9, 15, 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 192.50 10|pub. 25050 Oct 22-v nv.5.

ACTA N o 169.544. — Montevideo octubre 10 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Sony Kabushiki Kaisha (también comercia como Sony Corporation) (Japón), solicita la marca



clases 12 21 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 157.50 10|pub. 25051 Oct 22-v nv 5.

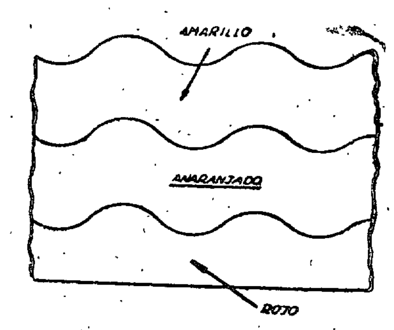
ACTA N o 169.541. — Montevideo, octubre 16, 1979. — Walter Jones por Ego'z Ltda. (Uruguay), solicita marca CHAGALI clases 4 5, 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25040 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N o 169.584. — Montevideo octubre 11 de 1979. — Billy Fox por Jacques Bogart International BV (Países Bajos), solicita marca

JACQUES BOGART

clases 5 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 210 00 10|pub. 24496 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 169.672. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por S A. Alba Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices (Argentina) solicita marca



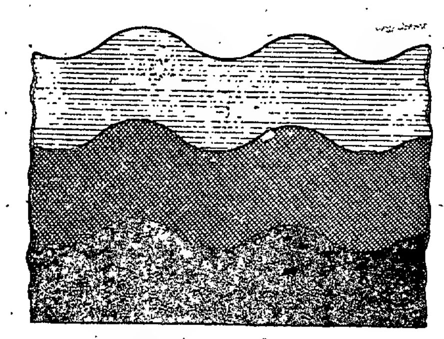
clases 6 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 241.00 10|pub. 25080 Oct.22-v.nv.5.

ACTA N.o 169.670. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por S. A. Alba Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices (Argentina), solicita marca



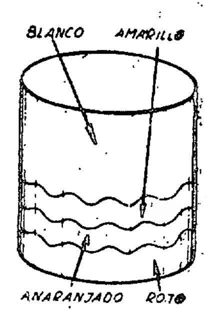
clases 6 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 25078 Oct.22-v nv.5.

ACTA N.o 169.671. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por S. A. Alba Fábrica de Pinturas, Esmaltes, y Barnices (Argentina) solicita marca



clases 6 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 262.50 10|pub. 25079 Oct.22-v nv.5.

ACTA N o 169.669. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por S. A. Alba Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices (Argentina), solicita marca



clases 6 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 245.00 10|pub. 25077 Oct.22-v.nv.5.

ACTA N.o 169.443. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Gonzalo Tato por Silen S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 24984 Oct.22-v.nv.5.

ACTA N.o 169.442. — Montevideo, octubre 4 de 1979. — Gonzalo Tato por Silen S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 24983 Oct.22-v.nv.5.

ACTA N.o 169.678 — Montevideo, octubre 17, 1979. — Jones & Cía. S. A. Idala Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca MAMBA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25047 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N o 169.679. — Montevideo, octubre 17, 1979. — Jones & Cía. S. A. Idala Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca: MERCI clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25048 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 3.649 — Montevideo, octubre 19, 1979 — Jones & Cía. Arthur Young & Company (Uruguay - Montevideo), solicita marca LEADERSHIP clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25052 Oct.22-v nov.5.

ACTA N.o 169.511. — Montevideo, octubre 9 de 1979. — Manfredo Cikato por Yumbo (Francia), solicita marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 25111 Oct.22-v.nv.5.

ACTA N.o 169.588. — Montevideo, octubre 11 1979. — Billy Fox por Pinturas Inca S. A. (Montevideo) solicita marca: SELLO ORO clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 24500 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 169.784. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Fana Química S. A. (Montevideo), solicita la marca: FANAFINT, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25640 Oct.25-v.nov 8.

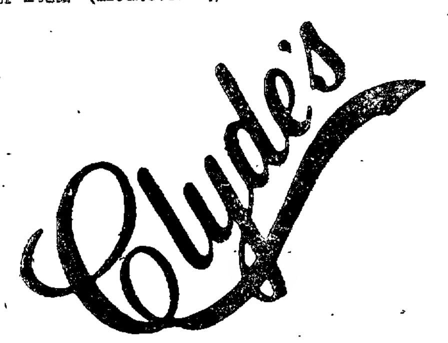
ACTA N o 169.638. — Montevideo. 15 de octubre 1979. — Miguel Freira, por Casa Sapelli S. A., solicita la marca CEBEC. clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24590 Oct.17-v.oct.30.

ACTAS N.os 169.490 y 3.626. — Montevideo, octubre 8 de 1979. — EDS Ltda. (Montevideo) solicita marca



clases 4, 5, 14, 28 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 24513 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 169.737. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Oscar Bacot Silveira, por Gugal Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 280.00 10|pub. 25446 Oct.24-v.nv.7.

ACTA N.o 169.809. — Montevideo, 21 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Mils S. A." (Uruguay), solicita marca CROYDON clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25451 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 169.810. — Montevideo, 21 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Mils S. A." (Uruguay), solicita marca: DODUCO clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25452 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 169.811. — Montevideo, 21 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Cosmos S.R.L." (Uruguay), solicita marca: COSMOS clases 1, 6, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25453 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 169.812. — Montevideo, 21 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Cosmos S.R.L." (Uruguay), solicita marca: LUDWIG clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25454 Oct.24-v nov.7.

ACTA Nros. 169.390 y 3.611. — Montevideo, octubre 2, 1979. — Alejandro Labacá, por Dulcelandia S.R.L. (Montevideo), solicita marca: DULCELANDIA clases 1 - 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25455 Oct.24-v nov.7.

ACTA N.o 169.707. — Montevideo, octubre 18, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Rafal S. A. (Uruguay), solicita marca: BARBACOA clases 1 - 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25436 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 169.709. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Celtic S. A. (Montevideo), solicita marca: ENNY clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25438 Oct.24-v.nov 7.

ACTA N.o 169.711. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Billy Fox por The J. B. Williams Company, Inc. (USA), solicita marca: NIKOBAN clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25440 Oct.24-v nov.7.

ACTA N.o 169.712. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Billy Fox por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca: BLOTIC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25441 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 3.652. — Montevideo, octubre 18, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Myrian Schaffer Kupferman (Montevideo) solicita marca: VIVAI clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25442 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 169.738. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Oscar Bacot Silveira, por Cía. Sayonara de Roupas (Brasil), solicita marca: P. esi clases 4 - 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25443 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 169.710 — Montevideo, octubre 18, 1979. — Billy Fox por AVON PRODUCTS INC. (USA), solicita marca: AVON clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25439 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 169.767. — Montevideo, 19 octubre de 1979. — Audioma S.R.L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: NOVIK, de las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 25600 Oct.25-v.nov.8.

ACTAS N.os 169.456 y 3.619. — Montevideo, octubre 5 de 1979. — M. Dubourg por Grisel S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 1 a 9, 11 a 25, 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.50 10|pub. 24509 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 169.499. — Montevideo, octubre 8, 1979. — Manfredo Cikato por Laboratorios Ferrini SACI (Argentina), solicita marca: FERRINI, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25112 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 169.509. — Montevideo, octubre 9, 1979. — Manfredo Cikato por Europharma International Inc. (Panamá), solicita marca AMIOREL ERITRO clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25114 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 169.590. — Montevideo, octubre 11, 1979. — Manfredo Cikato por Cía. Hansen Industrial (Brasil), solicita marca HANSEN clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25115 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 169.600. — Montevideo, octubre 11 de 1979. — Gonzalo Tato por Amerex Ltda. (Montevideo), solicita marca: MARGARET, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25527 Oct.25-v.nov 8.

ACTA N.o 169.766. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Audioma S.R.L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: JENSEN, de las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 25599 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.768. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Audioma S.R.L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: ALLSON, de las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 25601 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.769. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Audioma S.R.L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: BETAMOTOR, de las clases 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 70,00 10|pub. 25602 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.770. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Audioma S.R.L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: MEKKA, de las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25603 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.771. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Audioma S.R.L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: SELENIUM, de las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 25604 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.772. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Audioma S.R.L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: YAESU, de las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 25605 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 3.656. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Audioma S. de R. L. (Montevideo Uruguay), solicita la marca: QUO VADIS, de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 70.00 10|pub. 25606 Oct.25-v.nov.8.

ACTAS N.os 169.572 y 3.633. — Montevideo, octubre 10 de 1979. — Gonzalo Tato por System S. A. (Montevideo), solicita marca: KYBE clases 15, 21, 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25532 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.797. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Erna Siegmund por Bylcan S. A. (Uruguay), solicita marca: RAGNO, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25594 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.798. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Erna Siegmund por Manuel Guelfi & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: SURF, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25595 Oct.25-v.nov 8.

ACTA N.o 169.799. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Erna Siegmund por Societe de Fabrication et de Distribution de Parfumerie et Cosmetique Diparco S. A. (Francia), solicita marca: BAROCCO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25596 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 3.657. — Montevideo, octubre 19, 1979. — González Ruiz por Asterisco S. R. L. (Uruguay), solicita marca: ASTERISCO, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25569 Oct.25-v nov 8.

ACTA N.o 169.773. — Montevideo, octubre 19, 1979. — González Ruiz por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca: B-19, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25570 Oct.25-v nov.8.

ACTA N.o 169.774. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Química Genit Limitada (Uruguay), solicita marca: CITRATADO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 25571 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 169.578. — Montevideo octubre 10 de 1979. — Gonzalo Tato por Motocentro S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 2526 Oct.25-v.nov.8.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta N.o 20.967. — Montevideo, octubre 11 de 1979. — Miguel Angel Reyes, (Uruguay) solicita patente de inversión para: "Prensa Electro-Mecánica", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 25784 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o U 774. — Montevideo, setiembre 19 de 1979. — Ruben Arrolli por Jorge Wilson Farías (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Bolsa para palillos". — Publíquese conforme ley N.o 14.549 — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub 25163 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 1.433. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Con esta fecha, Juan C. Peyré (Uruguay), solicita patente de modelo industrial para: "Muñecos". — Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70,00 10|pub. 25653 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o U 801. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Erna Siegmund, por Walter Cardoso (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Turbina Hidroneumática". — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 25592 Oct.25-v nov.8.

ACTA N.o U 802. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Erna Siegmund, por Walter Cardoso (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Dispositivo motor de embarcación". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70,00 10|pub. 25593 Oct.25-v nov 8.

ACTA N.o 1.428. — Montevideo, octubre 17, 1979. — Guzmán González Ruiz por Alinsa Sociedad Anónima (Argentina), solicita modelo industrial: "Forma de Producto". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24 N$ 70,00 10|pub. 25564 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 1.427. — Montevideo, octubre 17, 1979. — Guzmán González Ruiz por Alinsa Sociedad Anónima (Argentina), solicita modelo industrial: "Forma de Producto". — La Dirección. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 70,00 10|pub. 25565 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 1.429. — Montevideo, octubre 17, 1979. — Guzmán González Ruiz por Alinsa Sociedad Anónima (Argentina), solicita modelo industrial: "Forma de Producto". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70,00 10|pub. 25566 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 20.972. — Montevideo, octubre 15, 1979. — Guzmán González Ruiz, por Bayer Akt. (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento para la producción de nuevos ésteres de ácidos benzcimidazolilcarbámicos", denunciando prioridad alemana del 19 de octubre de 1978. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 70,00 10|pub. 25567 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o U 803. — Montevideo, 22 octubre de 1979. — Con esta fecha, Walter Garcés (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad para: "Parricocina". — Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70,00 10|pub. 25521 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 1.432. — Montevideo, octubre 19, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Lemaq S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo industrial para: "Turboventilador". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 70.00 10|pub. 25445 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 1.384. — Montevideo, agosto 13, 1979. — Guzmán González Ruiz por Jose Kazanchian (Uruguay), solicita modelo industrial. "Camisa". — Publíquese conforme ley 14 549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 25266 Oct.23-v nov.6.

ACTA N.o 1.430. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Erna Siegmund por Veloz S A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Suela de calzado". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 25238 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 1.431. — Montevideo, 18 de octubre de 1979, con esta fecha, Soler Berlandi Ltda (Uruguay), solicita patente de modelo industrial para: "Monedero-bolso" y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 25118 Oct.22-v.nov 5.

ACTA N.o 20.966. — Montevideo, octubre 20 1979. — Manfredo Cikato por Marta Susana Hequera de Daher y Jorge Daher, solicita patente de invención: "Mejoras en portones levadizos". (Denunciando prioridad argentina de 18 de octubre de 1978. Acta 274.120. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 25108 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o U-791. — Montevideo, octubre 4, 1979. — Manfredo Cikato por Juan Carlos Santiñaque (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Linterna para termo". — Publíquese según ley 14.542. — La Direción.
24) N$ 35.00 10|pub. 25109 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 1.419. — Montevideo, octubre 10 1979. — Jones & Cía. S. A. Antisonit S A (Montevideo, solicita modelo industrial "Adoquín". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub 24833 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 20.912. — Montevideo, julio 27 1979. — Jones & Cía. Sociedad Anónima — Redon Trust — Schaan, Liechtenstein solicita patente de invención para "Mejoras en dispositivos de control a distancia para activar o desativar una mina de guerra neumática" reivindicando prioridad Patente suiza N o 8072/78-3, del 27 de julio de 1978. — Y de acuerdo con la ley, número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 140.00 10|pub. 24830 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N o 20.968. — Montevideo, octubre 11 de 1979. — Con esta fecha Carlos A Mañé, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Regulador automático de la velocidad de giro, de los molinos de viento" y de acuerdo con la ley N o 10.089 se ordena esta publicación — La Dirección
24) N$ 105.00 10|pub 24421 Oct.17-v oct.30.

25–Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Raúl Maldonado Salbarrey salón "cigarrillos, golosinas, artículos escolares quinielas y afines" Ramón Anador 2787. Acreedores en el mismo — JULIO CESAR VIERA RODRIGUEZ y MARIA ESTHER CANOSA.
25) N$ 140.00 20|pub. 25380 Oct 29-v nov 26.

Ley 26 de setiembre de 1904 María Norma Rosas López prometió vender a Griselda Yolanda Bareño Fernández comercio Mercadito Wilmar. Acreedores presentarse Ituzaingó N.o 694, — Maldonado, 22 de mayo de 1979. — María Teresa López.
25) N$ 140.00 20|pub 25765 Oct.26-v.nov.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Jet Set Sociedad Anónima (en formación), el taller de confecciones, sito en Cnel. Latorre 1194. — Acreedores, en el mismo. — TERESA SARAVIA GABARRIN. — WALTER ALMADA SALAZAR.
25) N$ 140.00 20|pub. 25718 Oct.26-v.nv.23.

Prometimos vender a Ariel Dagnone, el almacén, Gral. Urquiza 2551. — Acreedores: al mismo — OCTACILIO LOPEZ. — SUSANA TERESITA OLIVIERI. — LUCIANO ANDRES DEMARCO FERRARI. — ELINA LILAN BADO BAEZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 25685 Oct.26-v.nv.23.

Rescindimos compromiso de Luis Alberto de Herrera 3172. — Acreedores: a Branzen 1956 Apto. 405. — MILAGROS DEL CARMEN ETCHEVARNE LACRUZ. — NELLY ESTHER MANANCERO PAGALDAY. — JOSE REGULO PUCH GUERRERO.
25) N$ 70.00 20|pub. 25666 Oct.26-v.nv.23.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Por documento privado de 14 de agosto de 1979. Inscripto en el Registro Departamental Público de Comercio de Treinta y Tres con el N.o 28, folio 88, libro 26.
Cedí los derechos de la promesa de "Farmacia Obelisco" al señor Sinforoso Brun Denis. — Acreedores: presentarse en Manuel Meléndez 354, Treinta y Tres. — HERIBERTO AGLAES CORREA RODRIGUEZ. — Esc. José E. Radó Olascuaga.
25) N$ 210.00 20|pub. 25662 Oct.26-v.nv.23.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — ALFONSO CABACO LAGO, cedió derechos de promitente comprador a "Estación Buceo Ltda."; de la Estación de Servicios, sita en Rivera 3705. — Acreedores: al mismo
25) N$ 140.00 20|pub. 25717 Oct.26-v.nv.23.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Los esposos ROMEO OSCAR FARAGARINO DE LOS SANTOS e HILDA CABRERA ECHEVERRIA, prometen vender a "Farmacia Sagitario S.R.L." (en formación) la Farmacia sita en Cno. Corrales 3249 B. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 140.00 20|pub. 25716 Oct.26-v.nv.23.

Ley 26 setiembre 1904. — Cedí derechos mitad indivisa Estación de Servicio Avda. San Martín 3904 a Rubens Tejo. Acreedores a la misma. — MIGUEL ANGEL PEREZ LOPEZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 25622 Oct.25-v.nov.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Delbio Ferreira Da Silveira "Panadería Rivera". Pueblo de Vichadero. — Acreedores: en la misma.
25) N$ 70.00 20|pub. 25493 Oct.25-v.nov 22.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio en Dante 2099 y Martín C. Martínez 1705 a Arquímedes Pérez. — Acreedores: en el mismo. — JOSE DOMINGUEZ y señora.
25) N$ 70.00 20|pub. 25320 Oct.24-v nv.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Walter Luis Blanco López salón de golosinas, revistas sito en Quijote 2928. Acreedores mismo. — MYRIAM PEDEMONTE ORIGONI
25) N$ 70.00 20|pub. 25457 Oct.24-v.nov.21.

Ley 26 setiembre 1904. — Por documentos privados de fechas 24 de diciembre de 1973 y 13 de octubre de 1979: prometimos en venta a Willes Briz Araújo y Pablo Germán Briz Balestra el establecimiento de Pompas Fúnebres instalado en la ciudad de Tacuarembó; calle 18 de Julio N.o 427. — Acreedores presentarse en el comercio — RUBEN CHAER ALEJANDRO y SUSANA RIOS SUANES de CHAER.
25) N$ 210.00 20|pub. 25244 Oct 23-v nov.20.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Marta Mainero Molinari, el almacén, sito en Servidumbre 4084 — Acreedores en el mismo. — MARIO ENRIQUEZ y MARIA AVILA
25) N$ 140:00 20|pub 25167 Oct 23-v nv.20.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Roberto Bonilla Etcheverrito y otro el comercio de Avda. Rivera 2578/86. — Acreedores: al mismo. — RUBEN y WALTER MILISCOVICH (El Cisne Blanco).
25) N$ 140.00 20|pub. 24965 Oct.22-v nv.19.

Ley 26|9|904 — Adán de Souza Bueno prometió vender a HECTOR RAUL JORGE DONNABELLA farmacia Wasserman" — General Luna 1302 Acreedores a la misma.
25) N$ 70.00 20|pub. 22566 Oct.1.o.-v.oct 29.

Ley 26 setiembre 1904. — Cedí promesa compraventa a Sociedad "Reyes y Luteguí" del "Cine Sarandí", sito en Auquilio Sosa Bernadet N.o 440. — Acreedores presentarse en Sarandí 520 — Sarandí del Yí, 2 de julio de 1979. — JOSE EDGARDO PEÑA SCHOL
25) N$ 140.00 20|pub. 22930 Oct.3.-v.oct.31.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Luis González Troncoso comercio en el ramo de comestibles ubicado en Montevideo calle Bartolomé Mitre N.o 1491/93. — Acreedores en el mismo — ERNESTO GARCIA GONZALEZ. — MARUJA ZULEMA GAYOL de GARCIA.
25) N$ 140.00 20|pub. 22996 Oct.3-v.oct.31.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a la Deldad S. R. L. panadería en Manuel Villagrán N o 1299. — Acreedores 18 Julio 1516 piso 5 escritorio 3. — MANUEL GANDOS.
25) N$ 70.00 20|pub. 22977 Oct.3-v.oct.31.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a José Edgardo Peña Schol el "Cine Sarandí" ubicado en calle Auquilio Sosa Bernadet N.o 440. — Acreedores presentarse en Sarandí 520. — Sarandí del Yí 4 setiembre 1978. — JOSEFA LUISA SCHOL ARANAGA. — ISMAEL AVELINO BALADON CAMPOAMOR — AIDA MELICA CABRERA LLAGUNO de BALADON.
25) N$ 140 00 20|pub. 22929 Oct.3-v.oct.31.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Filomena Rita Di Cianna, despensa, almacén, comestibles, frutas, verduras pan y leche. Alfredo Navarro 3135 Acreedores al mismo. — WALTER VIERA PEREIRA
25) N$ 70,00 20|pub. 23050 Oct.4-v nov.1.o.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Farmacia Libertad S.R.L., la farmacia "Libertad", sita en Avda Gral. Flores 2906. Montevideo. Acreedores: en la misma. — AIDA PUJADO de TROCHON
25) N$ 140.00 20|pub. 23204 Oct.5-v nv.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Alba Mabel Martínez Ces de Tonelli vende a Freddy Gerardo Reigía Scilinguo y Lizardo Rafael González fábrica de confituras ubicada en Cornelio Cantera N o 2754, en esta ciudad. Acreedores dirigirse a Defensa 2542.
25) N$ 140.00 20|pub. 23321 Oct.5-v.nov.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Abero, Formoso Hnos. Sociedad de Responsabilidad Limitada" Estación de Servicio "Servicentro Esso", situada en 25 de Mayo 274. Tacuarembó. — Acreedores en el mismo comercio — FELIX PUENTES CHIESA. — ELSA CRISTINA CHRISTY BERNASCONI
25) N$ 140.00 20|pub. 23382 Oct 8-v.nv.6.

Ley: 26|9|904. — Cedimos a Ajovita Fleitas Cardozo, compromiso de compra venta de almacén, sito en Duvimioso Terra 1250.
Acreedores en el mismo — LUIS INTROINI SCAMPINI. — MARIA HAYDEE SILVA.
25) N$ 140.00 20|pub. 23531 Oct.9-v.nv.7.

Prometimos vender comercio Francisco Solano López 1443. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 al comercio. — Montevideo, 2 de agosto de 1977 — Augusto CESAR GUITA e IVONNE SAINT. — Montevideo, 2 de agosto de 1977.
25) N$ 70.00 20|pub. 23588 Oct.9-v nov.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender "Farmacia Tabaré" ubicada en Río Negro 1152 a Ita Ginsberg de Katz Acreedores en el mismo. — NELSON GARGIULO y MARGARITA VAN DER WERF de JONK de GARGIULO.
25) N$ 140.00 20|pub. 23761 Oct 10-v.nov.8.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Luis E Magole y Julian Adib. carnicería sita en Figueredo casi Luis E Pérez (Florida). — Acreedores: Rivera 366 (Florida). — WALDEMAR ISMAEL OSORIO. — ELSA ESTHER PEREZ de OSORIO.
25) N$ 140.00 20|pub. 23482 Oct.10-v.nov.8.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Blanca Guerra y María Cabrera el comercio denominado "Kiosco 18" sito en San Carlos. Segunda Sección Judicial de Maldonado, calle 18 de Julio. — Acreedores Escribanía Fígoli, (San Carlos) Sarandí 813. — MARIA ESTHER BOSSO y HECTOR CLAVIJO.
25) N$ 140,00 20|pub. 24376 Oct 16-v nov.13.

Ley 26 de setiembre 1904 — Prometimos vender a Saturnino Casal Calvo almacén sito en Julio César 1444 Acreedores en el mismo. — JOSE VILLANUEVA e HILDA DALMATT
25) N$ 70.00 20|pub. 22537 Set 28-v oct.26.

Ley 26|9|1904 — Prometimos vender a CACECA LTDA farmacia "Otelo" en Rivera 5541. — Acreedores: Misiones 1371 Esc 45. — José Bademian — Pablo Szilagyi
25) N$ 70.00 20|pub 24262 Oct 16-v nov.13.

— Ley 26 de setiembre de 1904. — Alberto Schinca y Juana Olga Bello, prometieron vender comercio ramo parrillada bar y restorán, ubicado en Mercado del Puerto (local 914), a Punta del Este S. R. L. Acreedores: dirigirse a José E. Culta 2142.
25) N$ 140.00 20|pub 23906 Oct.16-v.nov.13.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Demicheri Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación) la Farmacia, situada en la Avda. Gral Rivera (Montevideo) N° 3349 — Acreedores: en el mismo. — MARTHA MARIA PIA BRUNE — PEREZ de DE LEON. — JOSE LUIS DE LEON.
25) N$ 140.00 20|pub. 23372 Oct.8-v.nv.6.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Hector Daniel Pizzichillo Lacava carnicería "La Nueva" de calle Artigas 1295. — Acreedores Escribanía Buono calle El ride 1597. — HECTOR HUGO ILLADA FONTES. — SONIA MARIEL DE LEON NIEVES de ILLADA.
25) N$ 140.00 20|pub. 24328 Oct 16-v.nov.13.

Ley 26|9|1904. — MILTON LOPEZ y ELEONOR SOSA prometieron vender a Alfonso Cataldi, Héctor J. Milán y Luis A. Balbo Ruggiero, comercio "Santa Elena", sito en Atlántico 1552. — Acreedores Misiones 1486, escritorio 5.
25) N$ 140 00 20|pub. 24293. Oct.16-v nov 13.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Jorge y Susana Martha Pombo, carnicería que gira en Anollés 402. — Acreedores: en el mismo — Rivera, 11 de setiembre de 1979. — DIEGO APARICIO CAL.
25) N$ 140.00 20|pub. 24160 Oct.15-v.nv.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ROBERTO JORGE BALETA ANGELONI, prometió vender a Roberto Oyenart Di Ciocco, Juan Carlos Leyte Farías y Abelardo Burgueño, carnicería "La Estrella" en Balneario Solís 5.a Sección departamento Maldonado), Avenida Barreira sin número. — Acreedores en el local comercial.
25) N$ 210.00 20|pub. 24046 Oct.11-v nov.9.

Prometimos vender a Elbio Dinardi y Olga Acuña la despensa de Luis de la Torre 701. — Acreedores a la misma. — RICARDO JUAN BARBERO PEREZ. — RUTH MARGOT LORENZOTTI NEGRO. — VITELLO PEREIRA AMARO. — MARIA DEL CARMEN BARBERO PEREZ.
25) N$ 140.00 20|pub. 23980 Oct.11-v.nov 9.

Prometimos vender a Adolfo Cerruti el almacén de Timoteo Aparicio N.o 4570. — Acreedores al mismo. — ROSA SEROPIAN MANASERIAN. — YERVANT ASADURIAN SOMUNIAN.
25) N$ 70.00 20|pub. 23981 Oct.11-v nov.9.

Prometí vender a Gimeno Rodríguez el almacén de Gronardo N.o 3279. — Acreedores al mismo — CARLOS JULIO NUÑEZ DE LEON
25) N$ 70.00 20|pub. 23984 Oct.11-v.nov 9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Heriberto Torres, restaurante "La Cabaña", sito en 25 de Mayo 239 (Tacuarembó). Acreedores: al mismo. — LUIS ALBERTO GHIGLIANI. — RUDECINDA BURGOS de GHIGLIANI.
25) N$ 140.00 20|pub. 24874 Oct.19-v nov 16.

LUIS RAMON ROSAS MANZO y TERESA RODRIGUEZ AQUINO prometen vender a Luz Del Carmen Massat de Eirin comercio sito Monte Caseros 2987 bis. — Acreedores al mismo.
25) N$ 70.00 20|pub 24082 Oct.16-v.nov.13.

Prometimos vender a Ana Domínguez Gómez el comercio de Tomás Diago 796 — Acreedores al mismo. — BRUNILDA MARIA AISPURO SOSA. — NELSON MENDEZ ISBARBO.
25) N$ 70 00 20|pub 23983 Oct.11-v.nov 9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Enajenamos Farmacia Larrañaga de Luis A. de Herrera N.o 3149 a Farmacia Larrañaga S R L. Acreedores al mismo. — ALFREDO SKERL y BLANCA PEREYRA de SKERL.
25) N$ 140.00 20|pub. 24467 Oct.17-v.nov 14.

Prometimos vender a Jorge Aljandro Yaneo almacén de Yaguarí 1802. — Acreedores al mismo. — FRANCISCO VILLANUEVA VILLANUEVA. — CARMEN DEOLINDA MARTINEZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 23978 Oct.11-v.nov.9.

Ley N o 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender panadería "Miguelete" ubicada en el pueblo Miguelete Segunda Sección Judicial del departamento de Colonia, a Nora Magdalena Bica Román y Heber Rubén Rodríguez Rola. Acreedores presentarse en el mismo comercio — RUBEN JAEDO IBARRA CORTAZAR y RENEE CRISTINA GERTRUDIS PINTAIUBA de IBARRA
25) N$ 140.00 20|pub. 21361 Oct.13-v.nov.15.

Prometimos vender a Haydée Morales el almacen de Aparicio Saravia N o 5000. — Acreedores al mismo. — MARIA DEL CARMEN IBARBOUROU. — ALBERTO ALFREDO ROJAS LOPEZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 23982 Oct.11-v nov 9.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a "Lazur S.R.L." la "Farmacia Del Prado", sita Millan 3796, Montevideo. Acreedores en Rivera 2103, apartamento 2. — BLANCA COLMAN y ANGEL TESTA.
25) N$ 140.00 20|pub. 24559 Oct.17-v.nov 14

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Ariel Armando López Alliot e Isabel Lili Alvarez Sosa la bombonería "Nugat" ubicada en Benito Blanco N o 935 local 3. Acreedores en el mismo — MARIANA BACHNER EHRENHAUS. — BELA COPELMACHER CHASANSKI.
25) N$ 140 00 20|pub 24205 Oct.15-v nov 12

Prometimos vender a Luis B. Rey, taller de calzados, sito en Alejandro Gallinal 1015, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores al mismo. — JUAN J. DALL'ORSO y MARIA LADO.
25) N$ 70.00 20|pub. 23883 Oct 15-v nov 12

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender comercio Pedro Olmida 2668 acreedores Marcelino Sosa 2525. — DOSINDA LINARES SEÑARIS. — MARIANO VERDES BLANCO. — LUIS ALBERTO ALONSO GARCIA y ANA MARIA ESCARONI
25) N$ 70.00 20|pub. 24486 Oct.17-v nov.14

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Máximo Gómez 4344, acreedores Marcelino Sosa 2525. — MIRTHA CECILIA CABRERA OLIVERA. — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 70.00 20|pub. 24485 Oct.17-v nov.14.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Eduardo García y Adanubia Rossano Bar y Almacén de Comestibles en Montevideo, calle Melitón González 1200 Acreedores en el mismo. — AURELIO MAYO VAZQUEZ.
25) N$ 140,00 20 pub. 24634 Oct.18-v.nov.15.

Proa Limitada prometió vender a Rogelio Alvariza Limitada comercio en Gaboto 895 (Montevideo). Acreedores al mismo.
25) N$ 70.00 20|pub. 23859 Oct.18-v nov.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Francisco Solano Bonilla Corbo el "Hotel Buenos Aires" (Piriápolis). Acreedores al mismo. — PAULA CRISTINA, NORA RUTH y GISELLA BEATRIZ JAVKIN KLOS.
25) N$ 140,00 20|pub. 24724 Oct.18-v.nov.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos ceder derechos en "Bonvbal Sociedad de Responsabilidad Limitada" o "Bonvbal S. R. L." o "Bonvbal Ltda." a Mardiros Haeopian y Ana María Poladian. — Acreedores José L. Terra N.o 2813 al 2821. — EDUARDO HECTOR BONGOLI CASALAS y MARIA RAQUEL MIGLIANI RAINUSSO.
25) N$ 140.00 20|pub. 23430 Oct.18-v nov 15.

Ley 26|9|1904. — Comunicamos que vendimos tienda y mercería "Dos Amigos S. R. L." sito en Gral. Flores 2796 a "Cean S. A.". — Acreedores: Piedras 515, escritorio 102. — ERNESTO WEISZ y ELISA KOHN.
25) N$ 140.00 20|pub. 24274 Oct.18-v.nov 15.

— Ley 26 de setiembre de 1904 — Enajené panadería La Fraternidad — Miguelete 1615 — Acreedores Alli. — Fioán Ltda. — JORGE RODRIGUEZ
25) N$ 70 00 20|pub. 23923 Oct.11-v.nov 9.

Prometimos vender a Blanca Margarita Coll el almacén de Erlich 3855. — Acreedores al mismo. — MARIA JUANA y MARIA JULIA GODAY GODAY — ARIEL DARIO PEREZ MOLINARI. — JUAN CARLOS CANTERA ZEBALLOS
25) N$ 140.00 20|pub. 23979 Oct.11-v.nov.9.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Vicente Grucci, casa de compra venta de artículos varios en Daniel Fernández Crespo 1885. — Acreedores: al mismo. — CARLOS KURLANDER
25) N$ 70.00 20|pub. 25867 Oct.29-v.nv.26.

27-Varios

MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Direccion (I)

Montevideo, 17 de octubre de 1979.
Se notifica al ex-funcionario Aldo Amado Alvarez Ferreira, que por resolución del Ministerio del Interior de fecha 25 de setiembre del corriente año, se lo declara cesante. — La Dirección (I) del Departamento de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 33173 Oct.29-v.oct.31.

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Direcion (I)

Montevideo, 17 de octubre de 1979.
Se notifica al ex-funcionario Pablo Varzi, que por resolución del Ministerio del Interior de fecha 25 de setiembre del corriente año, se lo declara cesante. — La Dirección (I) del Departamento de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 33174 Oct 29-v.oct.31.

OSE
ADMINISTRACION DE OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto: que el funcionario señor AMERICO PEREYRA, padrón 7575 Credencial Cívica serie CDA N o 18.912 desde el 6 de setiembre de 1979 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.
Atento: a lo preceptuado por el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 14 de octubre de 1928, se le emplaza para que comparezca, dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que le impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se le tendrá por renunciante al cargo.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 33146 Oct.29-v.oct.31.

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Direción (I)

Montevideo, 17 de setiembre de 1979.
Se notifica al ex-funcionario Julián Roberto Medina Ceruti, que por resolución del Ministerio del Interior de fecha 21 de agosto del corriente año, se lo declara cesante. — La Dirección (I) del Departamento de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 33175 Oct.29-v.oct.31.

MAQUINAS DE COSER LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 23 diciembre 1977.
Registro: N o 835, Folio 3017, Libro N.o 3.
Los socios ISIDORO KERPAN y LUIS A. MARRONE, cedieron 3|8 de la cuota que a cada uno corresponde a los socios señores HECTOR CUÑA y FRANCISCO LANZILLOTTI.
Modificación del contrato: Cláusula cuarta, las prórrogas automáticas del plazo serán por anualidades.
27) N$ 105.00 10|pub. 25996 Oct.29-v.nov.12.

CONTESTACION DE LEGITIMIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: Sosa Sergio Arístide contra SOSA JUAN CARLOS y otra. 'Contestación de Legitimidad' (Ficha C. 244|1979), se cita llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días a Juan Carlos Sosa, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 168.00 30|pub. 23685 Oct.9-v.nov.21.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado, caratulados: "Industria Lobera y Pesquera del Estado (ILPE) contra JOSE PATIÑO OTERO y Otros. Cobro de Pesos" (Ficha C 96|978) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Secundo Gaidona y Eugenio Lauz Santurio a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo agosto 6 de 1979. — Nelly Alberto Actuaria Adjunta.
27) N$ 210.00 30|pub. 24018 Oct.11-v.nov.23.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "MENDEZ OLIVERA, JOSE URBANO y MARIA CRISTINA QUINTANA GENES - Escrituración Judicial" (Ficha V. 2226/979), se hace saber que los comparecientes solicitaron la escrituración judicial del siguiente bien: Un solar de terreno baldío ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo Padrón N.o 194.800 señalado con el N.o 3, Manzana "B" del plano del agrimensor Héctor R. Damasco, inscripto en Catastro con el N.o 38.380 con 13 mts de frente al noreste a la calle Prolongación Oficial "B" (hoy llamada José Pratt).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y, en especial a los propietarios: Enrique, Elvira, Ernesto, Juan Eduardo, Elbio, Eladio y Elio Erasmo Elizondo Bidegain, Juana Techera, Miguel Leúnda Sierra, María Isabel Rubbo, Blanca Esther Ogara, María Selva Menéndez, María Esther Viñoly, Mirta Isabel Inkem, Oribe Alonso Paredes y Américo Bottino.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

27) N$ 140.00 10/pub. 24716 Oct.22-v.nov.5.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos DE LEON ENRIQUE GREGORIO, "Declaración de Ausencia" (Ficha A. 28/1979), se presentó Gloria Teresa Salvornín de De León, solicitando la declaración de Ausencia de Enrique Gregorio De León.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 19 de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.

27) N$ 16.80 3/pub. 5503 Mz.28-v.mz.28. Ag.6-v ag.6. Oct.26-v.oct.26.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "ESTEBAN PEREIRA - Herencia Yacente" (F. C. 258/979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días (artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil), a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 84.00 20/pub. 18976 Ag.29-v.set.11. Oct.26-v.nov.8.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "María Piñeyrúa Hughes de Ruvertoni c/GUIDO JOSE RUVERTONI LAPIDO, Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (F. 614/979), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Guido José Ruvertoni Lapido, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 70.00 10/pub. 25924 Oct.29-v.nov.12.

ACCION DE NULIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos Máximo Spaiter contra LUIZA MILNITSKI SMOLIAR. "Acción de nulidad" (Ficha C 476/1979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luiza Milnitski Smoliar para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 27 de agosto de 1979 — Esc Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta

27) N$ 210.00 30/pub 21941 Set 24-v nov 6.

SIMULACION ABSOLUTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Cecilia Medin y otros contra Sucesores de BERTA ESTHER RODRIGUEZ de MEDIN. Simulación Absoluta" (Ficha B. 764/978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Berta Esther Rodríguez de Medin o a quien se considere con derechos sobre el inmueble empadronado con el N.o 144.600, sito en la Vigesimosegunda, luego Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, paraje Cerrito de la Victoria, compuesto de una superficie de 256 metros 50 decímetros con 12 metros de frente al SO a la calle Patriotas, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos dentro del citado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quienes se seguirán los procedimientos citándosele a sí mismo a conciliación.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 336.00 30/pub. 22263 Set.27-v.nov 9.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en el expediente SZWARCFITER, DAVID. "Concurso Voluntario" (Ficha C. 54/1979), se cita a los acreedores a la Junta que se realizará en esta Sede, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 5.o el día 30 de noviembre de 1979 a la hora 14 y 30, previniéndoseles:

I) Que se presenten en la Junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella.

II) Que la junta resolverá con los que concurran. — Montevideo 22 de agosto de 1979. — Raúl Avondet, Actuario.

27) N$ 210.00 30/pub. 21185 Set.18-v.oct.30.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos Martínez Francisca contra PERALTA ROBERTO RICARDO (Ficha E. 652/1978), se cita, llama y emplaza a Roberto Ricardo Peralta por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio

Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (R 2014/55) 30/pub. 32784 Set 25-v nov 7.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos FIGUEREDO, TOMAS WALTER, "Posesión Notoria" (Ficha B. 320/979), se cita, llama y emplaza a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, Mercedes 933, dentro del término de noventa días, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 168.00 30/pub. 24903 Oct.19-v.nov.30.

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a la señora Mirtha de los Santos a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio: en los autos caratulados: "Garateguy Roberto contra MIRTHA de los SANTOS. Divorcio" (Ficha D. 499/979) — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Escribano Actuario.

En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 15 días del mes de octubre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

27) N$ 252.00 30/pub. 25664 Oct.26-v.dic.7.

MORATORIA PROVISIONAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: INTER-CONTINENTAL FOOTWEAR INDUSTRIES S. A. (INTERFISA) "Moratoria Provisional" (Ficha D. 737/979), se convoca a todos los acreedores de Interfisa para la reunión que se realizará en este Juzgado 25 de Mayo 523, piso 3.o, el día 27 de noviembre de 1979 a las 16 horas, con objeto de designar acreedores informantes a los fines dispuestos por el artículo 1.767 del Código de Comercio, previniéndose a los convocados que deben presentarse con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta

27) N$ 70.00 10/pub. 25144 Oct.23-v.nov.6.

CONCURSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: Grosman, Luis. "Concurso" (Ficha S. 133/978), se hace saber que por auto N.o 14.553, de fecha setiembre 21 de 1979, se fijó para la junta de Acreedores el 12 de noviembre próximo a las 16 horas en la sede del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979 — Juan C. Irigoyen, Actuario.

27) N$ 56.00 10/pub. 25259 Oct.23-v nov 6.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: ALESKER MESRALE de DEZA GONZALEZ, GUITA "Herencia Yacente" (F. 875/1978), se dispuso la apertura de la sucesión de Guita Alesker Mesrale de Deza González, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días (Artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil), a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

27) N$ 112 20/pub. 21608 Set.24-v.oct.5. Oct.26-v.nov.8

DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos "García, María Teresa contra PEREZ, EDUARDO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 323/979), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Eduardo Pérez para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

27) N$ 56.00 10/pub. 25414 Oct.24-v nov.7.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: SANGUINETTI de FERRARO, CAROLINA, MIGUEL ANGEL, ANIBAL, CAROLINA, HAYDEE y RUBEN FERRARO. "Escrituración de oficio" (Ficha C. 1155/977), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron estas personas solicitando la escritura judicial de los derechos de la promesa de compra venta suscrita el 16 de mayo de 1928 y sus posteriores ratificación y cesión, por la cual el Banco Francés Supervielle y Cía., en representación de la sucesión Gregorio Legarra, prometió vender a Gaudencio Angelini, habiéndose dicha promesa cedido a Angel Miguel Ferraro el 8 de octubre de 1930, quien la ratificó el 27 de junio de 1934 con el citado Banco representando a la sucesión Gregorio Legarra constituida por Juan Francisco, Gregorio Rafaela, Petrona María Jacinta, María de los Angeles y Rosa Legarra; la que fue inscripta en el Registro Unico de Promesas con el N.o 522 al folio 136 v. del libro 10 el 30 de junio de 1934, reinscribiéndose con el N.o 12.579 al folio 5 v. del libro 155 el 1.o de diciembre de 1977, respecto del solar ubicado en Montevideo, Vigésima Sección Judicial, padrón 128.228, señalado con el número 9 en plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll del 19 de febrero de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 21 de marzo de 1928, teniendo un área de 765 metros 36 decímetros con 12 metros al S.E. de frente a la calle Triunfo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en este asunto y en especial a los sucesores de Gregorio Legarra y a Juan Francisco, Gregorio Rafaela, Petrona María Jacinta, María de los Angeles y Rosa Legarra y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escritura.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario

27) N$ 714.00 30/pub. 25132 Oct.26-v dic.7.

YACENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se cita, llama y emplaza, a todos aquéllos que tuvieren interés en la sucesión (Yacencia) de JUAN ANTONIO GOICOCHEA (F. A. 247/1979), dentro del plazo de sesenta días, a que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus

derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
27) N$ 112.00 20|pub. 21037 Set. 17-v.set.28. Oct 26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, doctor Carlos Kocnon Talmon, dictada en autos: Walter Josephsohn y Gerd Adler Drey c| sucesión de Olimpio Moalli y otros Escrituración de Oficio (Ficha C 127|975)), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Olimpio Moalli, Zoraide Albizzati y Elena Scanavino de Parodi, y a los que por cualquier título les sucedan para que concurran a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, por el término de noventa días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 2 de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
27) N$ 252.00 30|pub. 25748 Oct.26-v.dic.7.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
DEMANDA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Elbio Amiel Fernández c|SUSANA ROSALES", (F. E. 575|979), se cita llama y emplaza por el término de treint. días a doña Susana Rosales a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
27) N$ 70.00 10|pub. 25204 Oct.23-v.nov.6.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Hilda Fernández c|MANUEL SEGISMUNDO GODOY. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (F. E. 365 979) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Manuel Segismundo Godoy a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio; asimismo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal mencionada y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de agosto de 1979 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
27) N$ 294.00 30|pub. 24857 Oct.19-v.nov.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Giménez, Carmelita contra FASSANANTE, JOSE LUIS. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 393|979), se cita, llama y emplaza a José Luis Passanante para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo 5 de octubre de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
27) (ley 13.209) 10|pub. 33114 Oct 23-v nv.6

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Carrozzino Giglio María Cristina contra VIDAL, ALBERTO JORGE. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 431|979), se cita llama y emplaza a Alberto Jorge Vidal, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Esc. Graziella Parisini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33144 Oct.25-v.dic.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "De Avila, Estela Mary c|ZEBALLOS, OSCAR DARIO. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 333|979), se cita, llama y emplaza a Oscar Darío Zeballos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1979). — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub 33097 Oct 22-v.dic.3.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Di Martino, Carmela contra VACCA, CIRO. (P. 622| 9) "Pensión Alimenticia" se cita, llama y emplaza a Ciro Vacca Bruno, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 31 de agosto de 1979. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria
27) N$ 168.00 30|pub. 22861 Oct 2-v nov 14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Melgarejo Sánchez, Miguel Angel y Pérez Contrera de Melgarejo, Irma c|SUAREZ, GLADYS MARGARITA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 390|979), se cita llama y emplaza a Gladys Margarita Suárez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17|12|1963. N.o 13.209). — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13 209) 10|pub. 32893 Oct 3-v nov 15.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: CARROSIA Lucía c|MACHADO, José Placeres. Pérdida de la Patria Potestad (Ficha C 429|979), se cita, llama y emplaza a JOSE PLACERES MACHADO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Esc. Graziella Pariel, Actuaria Adjunta.
27) (R. 17|12|63) 30|pub. 33170 Oct.26-v.dic7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de 1er. Turno
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados "Romero Esquivel Francisco contra NOCETTI, IRIS. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 872|979) se cita, llama y emplaza a Iris Nocetti para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo 17 de setiembre de 1979. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (L.13.209) 30|pub 32957 Oct.9-v nv.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados Galdos Mirta Ofelia c MARTINEZ NORBERTO ARTEMIO "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 339|979), se cita, llama y emplaza a Norberto Artemio Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — (Publicación gratuita ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963) — Montevideo, 4 de setiembre de 1979 — Esc Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
27) (Ley 13.209 del 17|12|63 30|pub. N.o 33006 Oct.11-v nov 23.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a GERONIMO FRANKLIN IMBRIACO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Mary o Mari Floridely Pérez de Imbriaco cotra GERONIMO FRANKLIN IMBRIACO. "Guarda" (Ficha "B" N.o 561, año 1979), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinticinco días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 33160 Oct.25-v.nov.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS CRUZ y BEATRIZ ELIZABETH PEREZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Antonio Vaitulionis y María Gladis Drukteinis de Vaitulionis contra JUAN CARLOS CRUZ y BEATRIZ ELIZABETH PEREZ. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" N.o 589|979), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello: de Mandato Judicial, y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 33149 Oct.25-v nov 8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Blanca Inés Blanco para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Caballo Silva, Hugo César y González Martínez Nybia c|BLANCO, BLANCA INES, Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. N.o 750, Año 1979), dentro de plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963, — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de octubre, de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 33109 Oct 22-v.dic 3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Juan Carlos Fernández Sosa se cita, llama y emplaza a ZULLY SUSANA GUERRA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Antonio Ulises Alfaro contra ZULLY SUSANA GUERRA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" N.o 724, año 1979) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinticinco días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32845 Set.28-v nov 12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Juan Carlos Fernández Sosa se cita llama y emplaza a María Delia Crosa para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados Ferreira Otegui Francisco y Silva de Ferreira, Violeta contra CROSA MARIA DELIA. "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha B. 665|1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13 209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los once días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve — Esc Hugo Wallusche. Actuario
27) (Ley 13 209 30|pub 32761 Set 24-v nov 6.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Juan Carlos Fernández Sosa se cita llama y emplaza a los señores Hugo Coria y Blanca Gauta, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Amanda Olivera de Díaz y Hebert Alberto Díaz Noble contra HUGO CORIA y BLANCA GAUTA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. N.o 775 año 1979) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. (Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los d...

del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve. —. Esc Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
27) (L. 17.12|63 30|pub. 33083 Oct.18-v.nov.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno. Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a ANDRES GALO a estar a derecho en los autos caratulados MALDONADO MARIA CRISTINA contra GALO, ANDRES. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 116|1979), por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario
En fe de ello, expido el presente en Montevideo, a los diecisiete días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Escribano Hugo W. Wallusche. Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32795 Set.26-v nov 8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza al señor MIGUEL GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Schettini Bazzano Irene contra GONZALEZ, MIGUEL. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 667|1979), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los once días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32817 Set 27-v nov.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno. Dr. Juan Carlos Fernández Sosa se cita, llama y emplaza a Jorge Ernesto Caraballo y Lilián de los Angeles, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Elia Ruidíaz de Domínguez y Ariel Rodolfo Domínguez contra JORGE ERNESTO CARABALLO y LILIAN de los ANGELES "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 706|1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinticuatro días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32825 Set.27-v.nov.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dr Juan Carlos Fernández Sosa se cita llama y emplaza a Jorge Ernesto Caraballo y Lilián de los Angeles, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Elia Ruidíaz de Domínguez y Ariel Rodolfo Domínguez contra JORGE ERNESTO CARABALLO y LILIAN de los ANGELES "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 706|1979 dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinticuatro días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32825 Set 27-v.nov.9.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa se cita llama y emplaza a Ana María Astrid Rossel, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Antonio Adur Esbert c|ANA MARIA ASTRID ROSSEL Guarda" Ficha B 770|979), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13 209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 27 días del mes de setiembre de 1979. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32894 Oct.3-v.nov.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno: Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a CLARA ARAUJO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Fernández Lucas Rómula y Rodríguez de Fernández, María Angélica contra ARAUJO, CLARA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" N o 579|979), dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a dos de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33137 Oct.24-v.nov.7.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo, dictada en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Inmobiliaria Goes contra ISRAEL GREIVER ROSENFELD. Rescisión de contrato (Ficha B 103|979) se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Israel Greiver Rosenfeld, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 10 de setiembre de 1979. — Dra Maryflor Contreras. Actuaria.
27) N$ 210.00 30|pub. 21813 Set.21-v.nov.3.

RESCISION CONTRATO
Juzgado de Paz de la Tercera Sección

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Tercera Sección de Montevideo, dictada en autos: "ACSA c|NINA MIRTA BELLONI y SUC.. Rescisión contrato" (Ficha 870|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Nina Mirta Belloni para que comparezcan a deducir sus derechos en el término legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Agosto 22 de 1979. — Martha de Armas, Actuaria.
27) N$ 168.00 30|pub. 25207 Oct.23-v.dic.4.

HALLAZGO
Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Montevideo Dra. Sara Bossio Reig, dictada en autos caratulados. BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY "Hallazgo" (Ficha 1545|1979 se hace saber que en ésa Institución se han encontrado cheques y otros objetos, que se encuentran a disposición de quien justifique ser su dueño — Y a los efectos dispuestos por el artículo 725 del Código Civil se hacen estas publicaciones — Montevideo. 26 de setiembre de 1979. — Martha De Armas Castaldi, Actuaria
27) N$ 168.00 30|pub. 22881 Oct.3-v.nov.15.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Tercera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Tercera Sección de Montevideo, dictada en autos: "Rodino de Beltrame María Carmen Luisa por sí y por Juan Carlos y Luis Alberto Beltrame Rodino contra Suc. de JUAN JOSE PEYRALLO. Escrituración Judicial" (Ficha 1130|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Juan José Peyrallo a que otorgue la escritura del bien inmueble sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 145.880 bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, la otorgará de oficio el Juzgado en su nombre y representación.
Y a los efectos legales se hacen estas publicación — Montevideo. agosto 17 de 1979. Martha De Armas Actuaria.
27) N$ 252.00 30|pub. 22250 Set.27-v.nov.9.

INCIDENCIA DE NULIDAD
Juzgado de Paz de la Séptima Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección dictada en los autos, radicados ante este Juzgado, caratulados: Ramón Gumersindo Cáceres, Ana García Emilia Perramut y Zulema Ferramut contra SALVADOR FRANCISCO, MARIA VIOLETA; MARIA MARGARITA y MARIA IRMA ANGELONI COBUCCI y MARIA MABEL, JULIO, PERLA, y MARIA CRISTINA ANGELONI CARRION. "Incidente de Nulidad" (Ficha 469|979), se hace saber que se emplaza por el término de noventa días a Rosalío U. Martínez, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Esc. José M. Cestau, Actuario.
27) N$ 252.00 30|pub. 24855 Oct.19-v nov.30.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoséptima Sección de Montevideo, dictada en autos caratulados: "Dos Santos, Julio E y otro contra ALICIA PETRONILA MONDINO de RODRIGUEZ" "Escrituración de Oficio" (F. 287|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: Julio Elbio Dos Santos Masprángelo y Alejandro Marino Bassetti Vallegra solicitando la escrituración judicial del inmueble que se dirá en virtud de promesa de compraventa suscrita el 2 de abril de 1946. inscripto en el Registro General de Inhibiciones Sección Unica de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo. Con el N.o 256 al Folio 79 del Libro 35, el 6 de abril de 1946. por la cual el Credit Foncier de L'Uruguay como apoderado de Alicia Petronila Mondino de Rodríguez Amestoy. Adolfo A. Mondino. Andreína Sara Mondino de Infantozzi y María Ana del Carmen Mondino. prometió vender a Walter Olivera Martínez el siguiente bien: Un solar de terreno sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo. empadronado con el N.o 78.166. señalado con el N o 6, Manzana "O" en el plano del agrimensor J. A. Rolettí. de Octubre de 1913 según el cual tiene una superficie de metros cuadrados 366.15. con frente al "O" sobre el camino Burgues.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de Noventa días a todos los que se consideren con derecho o interés en esta gestión y en especial a CREDIT FONCIER de L'URUGUAY ALICIA PETRONILA MONDINO de RODRIGUEZ AMESTOY ADOLFO A. MONDINO ANDREINA SARA MONDINO de INFANTOZZI y MARIA ANA DEL CARMEN MONDINO o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan dentro del citado término a estar a derecho bajo apercibimiento de otorgar de Oficio la escritura solicitada. — Montevideo 28 de junio de 1979. — Esc. Zenaida Luján. Actuaria
27) N$ 630.00 30|pub. 22082 Set 28-v.nov 12.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoquinta Sección de Montevideo, doctora Sara E. Díez de Mazzetti se cita llama y emplaza a los sucesores de Alberto Saúl Dosetas o Dozetas para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Buka, Simón y Otra c|ROSA BENSOAN y OTROS. Oblación y Consignación". (Ficha N.o 589|979) dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los 27 días del mes de setiembre de 1979. — Esc. Nora A. Annunziatto. Actuaria.
27) N$ 168.00 20|pub. 23468 Oct.18-v.nov 15.

CANCELACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Montevideo y en los autos caratulados: "Sanchez Pastorino Francisco y otra contra WASHINGTON VIGLIOLA LARROSA. Cancelación de Oficio" (Ficha 72|979), se emplaza a los demandados a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia — Montevideo. 25 de junio de 1979. — Gladys Prava Pacheco, Actuaria.
27) N$ 168.00 30|pub. 16736 Ag.10-v ag 20. Oct.15-v.nov 15.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DEL PERSONAL DE AFE
31.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo del Personal de AFE (Administración de Ferrocarriles del Estado), en uso de las facultades que le confiere el estatuto social de la misma en su artículo vigesimonoveno, convoca a los señores delegados a la asamblea general ordinaria, la que se celebrará el día domingo 4 de noviembre de 1979, a la hora 9.30 en el local de la calle Río Negro 1566, Montevideo y que considerará el siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance correspondiente a los ejercicios 1977|1978 y 1978|1979; 2.o) Presupuesto para el nuevo ejercicio; 3.o) Informe sobre situación económico - financiera de la Cooperativa; 4.o) Destitución de afiliado por adulteración documento: 5.o) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Si pasada una hora del momento fijado en esta convocatoria para la iniciación del acto, no estuvieran presentes el cincuenta por ciento de los señores delegados, se realizará una segunda convocatoria, con 15 días de anticipación a la nueva fecha que se fije, y en esta ocasión celebrará sesión cualquiera sea

el número de presentes; siendo las resoluciones tomadas por simple mayoría de presentes. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — El Consejo Directivo.
27) N$ 192.50 5|pub. 25405 Oct.24-v.oct.30.

CONTRABANDO
Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, se emplaza a los demandados: AMBRASCO TRADING COMPANY y JULIUS ALEYSIUS EMANUELS a estar a derecho en los autos caratulados: F.sco y Pérez Ulises W. y otros contra J. A. EMANUELS y otros, RAIMUNDO NACHUMON AMBRASCO TRADING COMPANY "Contrabando" (Ficha N.o 288|971), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Nelly García de Gómez, Actuaria.
27) N$ 168.00 30|pub. 21223 Set 18-v oct 30.

AGROPECUARIA "LOS CEIBOS" SOCIEDAD COLECTIVA
Ley 26 de setiembre de 1904. — Por liquidación y disolución total de la Sociedad. Acreedores, Paraguay 1944.
27) N$ 70.00 20|pub. 23795 Oct.10-v nov 8.

CLAUSURA
ESTEFAN - OLIVER LTDA.
Comunica la clausura de su comercio conforme ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores, en Ejido 1391 Oficina 801.
27) N$ 70.00 20|pub. 24114 Oct.15-v.nv.12.

ARTIGAS

CONCURSO NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en los autos respectivos, se hace saber que se ha decretado el concurso necesario de OMAR DA SILVA DE SOSA, (Ficha N.o A. 53|979), convocándose a Junta de Acreedores a celebrarse el día 16 de noviembre próximo a la hora 15 en la sede de este Juzgado.
Se previene que: 1.o Que todos los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; 2.o) Que la Junta resolverá con los que concurran. — Artigas 5 de octubre de 1979. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
27) N$ 210.00 30|pub. 24434 Oct.17-v.nv.28.

CANELONES

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos "Leira Gonzalo Ramón y Zulma Aída Hernández por la menor Carola Nahir Sánchez contra AURORA MERCEDES SANCHEZ Pérdida Patria Potestad" Ficha civil 91|979), cítese y emplácese a la demandada por noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones 18 de junio de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 126.00 30|pub. 14864 Set.27-v.nov 9.

ESCRITURACION
Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Canelones
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección del departamento de Canelones en autos: Odera Oscar Randy contra ELEUTERIA M. de ARCE de CAMEJO y Sucesores a Título Universal. "Escrituración Forzada" (Ficha C. N.o 204|1976), se cita y emplaza a todos los herederos de Eleuteria M. de Arce de Camejo a comparecer a esta Oficina por el término de noventa días bajo apercibimiento de que si no concurren otorgará el Juzgado de oficio la escritura de compra-venta. — La Paz 19 de agosto de 1977. — Dra. Carmen Graciela Capuccio. Juez de Paz Sub-Rogante.
27) N$ 210.00 30|pub. 21294 Set 18-v oct 30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos caratulados: "Franco Emilio Harley y otra contra MIRTA SOSA. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha M 210|979), se cita, llama y emplaza a Mirta Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se hace constar que han sido amparados por auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 8 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub 32945 Oct 8-v nv 20

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se cita, llama y emplaza a doña ROSAURA AMELIA BADUÑA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados León Silva, Pilar y Hayde S. Rudino de León contra ROSAURA AMELIA BADUÑA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 90 1973), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto de ampara en lo preceptuado por el artículo 2.o de la ley N.o 13.209 — Colonia 21 de marzo de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32762 Set 24-v nov 6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se cita, llama y emplaza a doña MARIA OLGA RABINO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Marr. Carlos Hugo y Edda L. Marchissio contra MARIA testad" (Ficha 318|1979), dentro del plazo de OLGA RABINO. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 318|1979), dentro del plazo de... bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Este edicto ampara en lo preceptuado por la ley número 13 209. — Colonia, agosto 28 de 1979. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32732 Set.19-v.oct.31.

JUICIO POR DESALOJO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de, Encargado de la Sexta Sección Judicial de Colonia, se hace saber que compareció el señor Jesús Lerga iniciando juicio de desalojo sobre la finca ubicada en 19 de Abril e I. Rodríguez de la ciudad de Carmelo, Padrón N.o 232.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José H. Blanco que se considere con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Carmelo, 8 de octubre de 1979. — Dr. Felipe Hounie, Juez Encargado.
27) N$ 210.00 30|pub. 24505 Oct.17-v.nov 28.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Colonia dictada en autos caratulados: "Santi Sosa de Ottegui Amanda contra MONTANO JUAN MODESTO Escrituración de oficio" (Ficha N 145|978), se hace saber que se presentó Amanda Santi Sosa de Ottegui, solicitando la escrituración judicial del bien empadronado en mayor área con el N.o 961 señalado como el solar N.o 2 en el plano del agrimensor Jorge Mondón, de febrero de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 11 de junio del mismo año con el N.o 1.966 con una superficie de 500 metros que se deslindan: 10 metros de frente al Suroeste de frente a la calle Cataluña. 50 metros al Noreste lindando con el solar N.o 1; 10 metros al Noreste por donde confina con el solar número 7 y 50 metros al Sureste con el solar N.o 3, todos del mismo plano. Se cita y emplaza a Juan Modesto Montano o a sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de efectuar la escrituración de oficio. Igualmente, de conformidad con la Fiscal Letrado de Rosario con fecha 22 de junio de 1979 se declara a la nombrada auxiliada de pobreza de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 254 de la Constitución y 1.283 y siguientes del CIC sin perjuicio de las restituciones a que hubiere lugar en caso de mejorar de fortuna — Juan L. Lacaze, 31 de julio de 1979 — Elsa Susana Pérez Suárez Juez de Paz.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 32864 Oct.2-v.nv.14.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: SUAREZ DIEGO ARTURO y Otra c/ SANABRIA OSVALDO y Otra "Pérdida Patria Potestad" (Ficha 351|979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a María Rivero a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 18 de setiembre de 1979 — (Art 29 ley 10.674 y ley 13.209). — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32878 Oct.3-v nov 19.

DURAZNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictado en los autos caratulados, Patro. Piñeyro y otra contra GLADYS RAMONA MONTERO. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 438 1979), se cita llama y emplaza a doña Gladys Ramona Montero para que concurra a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Durazno setiembre 19 de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
27) N$ 168.00 30|pub. 23739 Oct.10-v nov 22.

LAVALLEJA

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Primera Sección
EDICTO. — Se hace saber que por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, dictada en autos: "Lup. Miguel A. c|ELBA ROMERO de CHOPITEA. Desalojo" Libro 8 F.o 658), se ha decretado el desalojo con plazo de un año de la finca ubicada en Coronel Latorre número 43., citándose de excepciones y emplazándose a estar a derecho y deducir un interés legítimo en esta litis (artículo 301 C. P. C.) a los sucesores que pudieren existir de doña Elba Romero de Chopitea. — Minas, 26 de setiembre de 1979. — Dra. Glicería Alzugaray, Juez de Paz.
27) N$ 210.00 30|pub. 24911 Oct.19-v nov 30.

MALDONADO

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Troise, Emilio y otro c|RAYMUNDO, JUAN LUIS y OTROS, Rescisión de Contrato y Cobro de Pesos" (Ficha 219|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Elisa Raymundo Pintos Luis Alejandro Raymundo Pintos y a María Claudelina Pintos de Raymundo a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de continuar estos procedimientos designándoseles defensor de oficio. — Maldonado, 19 de setiembre de 1979. — Escribana María Teresa García, Actuaria Adjunta.
27) N$ 252.00 30|pub. 23235 Oct 9-v nov 21.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Segundo Turno, en autos TECHERA ANTONIO MONICO. "Sucesión" (Ficha 812|977), se emplaza a las estirpes de Francisco Amorín Machado y Gabino Amorín Machado, para que comparezcan en estos autos a declarar si aceptan o repudian la herencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de serles nombrado curador de bienes que los representen, y aceptar la herencia con beneficio de inventario. — Maldonado, 4 de setiembre de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
27) N$ 210.00 30|pub. 24375 Oct 22-v dic.2.

RIO NEGRO

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: ALICIA ERCILIA ORTIZ. "Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural de Orfelia Ortiz" (A. N.o 10|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alicia Ercilia Ortiz iniciando acción de Posesión Notoria como hija natural de Orfelia Ortiz.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, 3 de octubre de 1979. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.
27) N$ 210.00 30|pub 25325 Oct 24-v dic 5.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos caratulados "María Josefa Cruz de Solctarov contra los herederos de JOSE MARIA RUSSO Posesión Notoria de

hija natural" (Ficha O. N.o 551|979) se cita, llama y emplaza a los herederos, del señor José María Russo, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento, de nombrárseles defensor de oficio. — Fray Bentos, 27 de agosto de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 168.00 30|pub. 22173 Set.26-v.nv.6.

SALTO

SUCESIONES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Sucesiones de Ernesto Felipe, Santiago Oscar y Francisco Orlando Scanavino, Gregoria Hornos de Scanavino y Herminia Scanavino de Steven (A. 728|979), se cita y emplaza por el término de noventa días a Gladys Esther, Miguel Angel, Nelly Ivonne, Francisco Edgardo y Elios Celmar Ochoa Hornos, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimeinto de nombrárseles curador de bienes.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 13 de setiembre de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
27) N$ 210.00 30|pub. 21819 Set.21-v.nv.5.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 986|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Juana María Eroza, para que comparezca a este Juzgado a estar en derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el cual se continuarán estos procedimientos.
A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 26 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 210.00 30|pub. 23571 Oct.9-v.nv.21.

SORIANO

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Mario H. Carminatti contra RAUL DELMIRO MENDEZ GONZALEZ. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 339, año 1973), se cita, llama y emplaza a los acreedores del indicado para la Junta de Acreedores, que se realizará el día 21 de diciembre de 1979 a las 8.30 horas, en el Centro Comercial e Industrial de Soriano, con domicilio en esta ciudad, calle José E. Rodó y 18 de Julio.
Se previene: a los acreedores que deberán presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran (Art 960, del C.P.C.). — A los efectos judiciales, se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 21 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 98.00 10|pub. 25851 Oct.29-v.nv.12.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — En autos: NERI OMAR y MONICA ALICIA DALL'OGLIO DALL'OGLIO "Solicitan tutor" (Ficha N.o 965, año 1978), se hace saber que por resolución de fecha 26 de diciembre de 1978 se discernió el cargo de tutor de los menores Neri Omar y Mónica Alicia Dall'Oglio Dall'Oglio a Raymundo María Dall'Oglio Giuliani. — Mercedes, 3 de febrero de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 42.00 10|pub. 25845 Oct.29-v.nv.12.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, contra JUANA MARIA EROZ "Disolución y Notoria de Estado Civil" (Ficha 449|C|1979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos o tengan interés en esta gestión para que lo deduzcan en tiempo. — Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1979. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 168.00 30|pub. 21904 Set.24-v.nov.6.

TREINTA Y TRES

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos, Batalla Rodríguez, Ademar contra LINO BATALLA. "Posesión José, dictada en autos: Tolosa Rogelio y otra contra ROJAS, GRACIELA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha A. 977|1979), se cita, llama y emplaza a Graciela Rojas, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en el juicio que por Pérdida de la Patria Potestad, le han iniciado Rogelio Tolosa e Ignacio Cardone de Tolosa, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Esta publicación es gratuita de acuerdo a la ley N.o 13.209 de 17 de diciembre de 1963.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 5 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33051 Oct.17-v.nov.28.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 25 de octubre de 1979

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO COMERCIAL

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 4,59750	N$ 4,61500	1,8015
Austria	Chelines Austriacos	0700	" 0,63760	" 0,64070	12,9700
Bélgica	Francos Belgas	0800	" 0,28610	" 0,28700	28,9500
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 7,03250	" 7,05250	U$S 0,8485
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,57000	" 1,57750	5,2725
España	Pesetas	2100	" 0,12530	" 0,12560	66,1300
Estados Unidos	Dólares USA	2222	" 8,28900	" 8,31000	1,0000
Francia	Francos Franceses	2600	" 1,96000	" 1,97000	4,2230
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,14000	" 4,15250	2,0015
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 17,48750	" 17,56000	U$S 2,1130
Italia	Liras	3500	" 0,00998	" 0,01002	829,0000
Japón	Yens	3600	" 0,03546	" 0,03549	234,1000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 1,65500	" 1,66250	5,0030
Portugal	Escudos Portugueses	5200	" 0,16420	" 0,16470	50,4300
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 1,95250	" 1,96000	4,2410
Suiza	Francos Suizos	5900	" 4,99500	" 5,01000	1,6590

OTROS ARBITRAJES

Argentina	Pesos Ley	0500	———	———	1511,0000
Australia	Dólares Australianos	0105	———	———	0,8850
Brasil	Cruzeiros	1000	———	———	30,2750
South Africa	Rand Sudafricano	1620	———	———	0,8385
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandes	1490	———	———	0,9804

MERCADO FINANCIERO

Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00546	N$ 0,00547	———
Brasil	Cruzeiro Billete	1001	" 0,20850	" 0,20900	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 8,28900	" 8,29250	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 8,28000	" 8,28250	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 8,28000	" 8,28500	———

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo. B.C.U.

Al 31/ 8/79	N$ 8,12100	N$ 8,14100	Al 31/12/79	N$ 8,44300	N$ 8,46400
Al 28/ 9/79	" 8,21800	" 8,23900	Al 31/ 1/80	" 8,50700	" 8,52800
Al 31/10/79	" 8,30400	" 8,32500	Al 29/ 2/80	" 8,57200	" 8,59300
Al 30/11/79	" 8,37900	" 8,40000			

EURO - DOLAR Y ORO

Londres (Libo)	Cierre - 6 Meses Libo	———	———	15 3/8
Londres Oro	Onza Troy - Cierre Oro	———	U$S 392,50	———

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

27) (C.C.) 1|pub. 33203 v.oct.30.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN NOYA BERMUDEZ de SPERANZA (Ficha E. 1040|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26003 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AVELINA GADEA de BRUNO (Ficha E. 998|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de octubre de 1979. — F. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26019 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO JULIO RAPELA PAREDES (F. 708|979), citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26082 Oct.30-v.nov.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MOREIRA REPETTO de MARESCA (S. 562|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26122 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO ELBIO BERRETTA o BERRETTA CORDOBA (S. 486|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26158 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA SUAREZ o SUAREZ FRAGA de GONISCELLI (S. 590|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26177 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JOSE FERMIN MERCADER FERNANDEZ (S. 584|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26083 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA FROS de VARESINI (S. 2564|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26005 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR GRECIET AMADEO (S. 2626|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26006 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO CHAVALET o CHABALET SANCHEZ (S. 2.594|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Escribana Manuela Falache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26159 Oct.30-v.nov.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA PROTTO de PUPPO (Ficha 440 bis|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Doctora Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26120 Oct.30-v.nov.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADUSTIN LEONEL MORELLO OFICE (Ficha S. 510|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24105 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA CASTRO RIVERA (Ficha 612|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26154 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA ISOLINA y AGUSTIN DOMINGO REPETTO MAINERO (Ficha 574|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26185 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTINO FALCON o JUSTINO FALCON ROLDAN o JUSTINO M. FALCON o JUSTINO MAXIMO FALCON; de MARIA FELICIA BONANCEA de FALCON o MARIA FELICIA

BONANSEA o BONANCEA o BONASSEA o BONANCCA o MARIA BONACEA y de ADEMAR PEDRO FALCON o ADEMAR PEDRO FALCON BONANSEA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 70.00 10|pub. 26094 ct.30-v.nov.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO CECCHINI RIZZI (Ficha A. 442|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26085 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARINA MILAN BLANCO (F. A. 446|979, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de octubre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26116 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO LUZARDO (Ficha A. 428|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26007 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO PEREZ (F. 1.236|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26157 Oct.30-v.nov.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA AGUIRRE ELIZAGARAY de MONFORT (Ficha 1.164|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26084 Oct.30-v.nov.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS o BELTRAN LUIS SALLES FRECHOU o FREJOU y ZULEMA NELSON CORBO de SALLES (F. A. 414|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26119 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KASIMIRO o KASIMIERAS o CASIMIRO CLIMAS o KLIMAS (F. A. 400|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26129 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE BARRERA y MILKAR CARMEN BARRERA BORIA (F. A. 398|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26128 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PURICELLI ASPESSI (Ficha V. 1173|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26123 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA SILVA de DOURADO (Ficha V. 1137|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26124, Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER WALTER GIAMPEDRAGLIA PRENOY (Ficha V. 827|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26088 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS o SINFOROSO TOMAS GUTIERREZ TAÑO (Ficha V. 351|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26089 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO NICOLAS o MARIO REFFINO OHOLEGUY (Ficha E. 1267|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 26004 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ISRAEL MAAS o MAAS OPPENHEIMER (Ficha E. 461|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 26130 Oct.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de RAMON GABRIEL DE ALLES YEDRA (S. 363|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26121 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VILLAR VILLAR (S. 2351|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 26126 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ANA LLORCA CHORRO o LLORCA CHURRO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 26090 Oct.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADORACION LAGO PAZOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 26127 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN GABINO JORGES RODRIGUEZ y CELIA o CELIA o MARIA CELIA DIZ o DIZ SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26009 Oct.30-v nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALA MARIA o MARIA ITALA NOVARO o NOVARRO de GUTIERREZ (S. 663|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 26156 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DAVID MOSKOVITS o MOSKOVICS KATZ e ILONA o ELENA STEIN FELDUNESSEN o FELDMESSER de MOSKOVITS (Ficha 761|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 26180 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CALVIÑO LEMA (Ficha A. 345|979), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26155 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIOPAJITA SENA ALMEIDA (Ficha A. 109|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) (R.:20|4|55) 33196 30|pub. Oct.30-v dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS NOSEDA GIORDANO (F. 1219|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 26178 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JULIO CARBONE CANESSA (F. A. 481|979), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 26125 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA AIDA FERNANDEZ de PITTAMIGLIO (F. A. 515|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 26189 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PELUFFO CHERRO (F. A. 469|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 26008 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO AMERICO CASTRILLEJO GIMENEZ (Ficha A. 505|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deduci ren forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 26087 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAJA o ANGELA AMSTERDAMSKI o AMSTERDAMSKY TENEMBAUM (Ficha A. 461|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 26086 Oct.30-v.nv.13.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA HUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 9 de octubre de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 26020 Oct 30-v.nov.13.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA INES MUNIZ o MUNIS de PEREYRA o PEREIRA y de ISIDRO PEREYRA o PEREIRA MUNIZ o MUNIS (Ficha C. 242|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 24 de octubre de 1979. — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.

1) N$ 56.00 10|pub. 26041 Oct.30-v nov.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO RAUL FERNANDEZ o FERNANDEZ DE DOBLAS o FERNANDEZ DOBLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 9 de octubre de 1979. — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.

1) N$ 56.00 10|pub. 26042 Oct.30-v nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN BAUTISTA o JUAN BAUTISTA BENTABERRY o BENTANBERRY o VENTEVERRY o BENTABERRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 4 de octubre de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

1) N$ 56.00 10|pub. 26040 Oct.30-v.nov.13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de DARWIN ARTURO BERRONDO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 17 de agosto de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 26062 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE BIDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de setiembre de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub 26061 Oct.30-v.nv.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de SETEMBRINA o SETEMBRINA EULOGIA o SETEMBRINA JULIA MACHADO CAL de LASSUS (Ficha 801|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de octubre de 1979. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 25997 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JUAN PEDRO SCANEGATTI o SCAGNEGATTI FRENAIS (Ficha 992|978), citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de noviembre de 1978. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

1) N$ 56.00 10|pub. 25998 Oct.30-v.nov.13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ILARIO y JUANA MONTAÑO (L.o 48|Fo. 239), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de octubre de 1979. — Escribana Mabel Eguren. Actuaria.

1) N$ 42.00 10|pub. 26025 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUELA JOAQUINA DA SILVA FIALHO o de FIALHO; JOSE PLACIDO FIALHO y ANACLETA BOSCACCI FIALHO (B. 251|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de octubre de 1979. — Escribana Mabel Eguren, Actuaria.

1) N$ 56.00 10|pub. 26027 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL MARIA OLAGORTA o MIGUEL MARIO OLAGORTA y BALBINA SANCHEZ de OLAGORTA o EROINA OLAGORTA SANCHEZ (B. 159 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de octubre de 1979. — Escribana Mabel Eguren. Actuaria.

1) N$ 56.00 10|pub. 26026 Oct.30-v.nov.13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ERASMO MOLINA AMARILLA o AMADEO MARCELINO MOLINA AMARILLA o MARCELINO MOLINA o MOLINA AMARILLA (Ficha N.o 1.184|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 25 de setiembre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.

1) N$ 56.00 10|pub. 26052 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARTINEZ MOREIRA (Ficha N.o 1.250|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de octubre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 26051 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ARTIGAS NAVARRO FLORES (Ficha N.o 1.182|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 25 de setiembre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 26050 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES ROGELIA DE LOS SANTOS CORBO de GUERRA (Ficha N.o 1.283|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de octubre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.

1) N$ 42.00 10|pub. 26049 Oct.30-v.nov.13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA MARIA OLARREAGA RECALDE de CORNALINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de octubre de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.

1) N$ 42.00 10|pub. 26081 Oct.30-v.nv.13.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de las sucesiones de ERNESTO FELIPE SANTIAGO TADDEO y ANESTOR TADDEO CABALLERO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 24 de setiembre de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.

1) N$ 56 00 10|pub. 26054 Oct.30-v.nov.13

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

RYMALAC S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Segunda Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día diez del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, a las 19 horas, en su sede sita en la calle José P. Varela N.o 467 de la ciudad de Mercedes, para tratar la siguiente orden del día:

1) Disolución anticipada de la Sociedad.
2) Nombramiento de una Comisión Liquidadora.

Nota: Los señores accionistas que deseen participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con una anticipación mayor de cinco días a la fecha fijada para la Asamblea, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

3) N$ 122,50 5|pub. 2617 Oct.30-v.nov.6.

CENTRO DE CIRUGIA CARDIACA

El Consejo Honorario convoca a la Asamblea para Reunión Ordinaria Anual que ten-

drá lugar, en Luis Alberto de Herrera 2275, el 10 de noviembre de 1979 (hora 12 y 30). Orden del Día: Elección de autoridades, memoria y Balance anual.
3) N$ 7,00 1|pub. 26149 Oct.30-v.oct.30.

BIRSOL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De conformidad con lo que establecen los artículos 7.o y 8.o del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de BIRSOL S. A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de noviembre de 1979, a las 14 horas en Misiones 1475, Piso 4.o, Oficina N.o 1, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1979.
2) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1979/980.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente de la misma.
Se previene a los señores accionistas que el registro de inscripción de acciones y/o certificados de depósitos bancarios de los mismos, se cerrará al iniciarse el acto de la referida Asamblea, debiendo ser registradas las mismas, en el domicilio indicado. — El Directorio.
3) N$ 31,50 1|pub. 26145 Oct.30-v.oct.30.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO CARLOS GENTA DENTONE y DOMINGA NELLY RUFFO D'AMBROSIO (Ficha V. 742 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesénta días. — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 25467 Oct.30-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR PABLO ANGEL RODRIGUEZ OLIVENCIA y MARIA TERESA GOYENECHE CADENAS o MARIA TERESA RAMONA GOYENECHE CADENAS (Ficha C. 386/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 20 de 1979. — Esc. Nelly Rosa Alberto Giménez, Actuaria.
5) N$ 112,00 20|pub. 26115 Oct.30-v nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERT HENRY LANE FYNN y MARTA LLOPART de LANE (Ficha 2550/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112,00 20|pub. 26091 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO FERREIRA y ANA MARIA CACHEIRO (Ficha 2460/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Juan C Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 26136 Oct.30-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por EDUARDO JORGE RICCIARDI BRIZUELA y NORMA REBOLEDO IZQUIERDO (F. C. 620/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Raúl Avondet, Actuario.
5) N$ 112,00 20|pub. 26092 Oct.30-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA RODRIGUEZ y JUAN PAULOWSKI (F. E. 848/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112,00 20|pub. 26138 Oct.30-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BARRAGAN, ENRIQUE y SCAVONE, ALICIA TERESA (C. 411|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26012 Oct.30-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA AURORA MARIÑO de SECO y JOSE SECO (Ficha 2315-979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112,00 20|pub. 26137 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALEXIS RODRIGUEZ DOS SANTOS y MARIA MAGDALENA CASTILLO (V. 2.099|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 25805 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS GOMEZ FERNANDEZ y ULDA MARIA BOTTERO BIANCHINOTTI (F. C. 429|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26013 Oct.30-v.nov 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GLADYS BELUCHI y ANIBAL PEREZ, (Ficha C. 737|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26113 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR IMBERT y GLADYS OLGA SUAREZ, (Ficha C. 657|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 26161 Oct.30-v nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR JUAN SOBERAL LUZARDO y YANINA ELSA REBELLATO FURLAN (Ficha E. 865|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Montevideo, 18 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 26043 Oct.30-v.nov.27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 2? de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LUIS ALBERTO GALLO y PETRONA TERESA ROMERO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 6.o ley 10.783. — Florida, 17 de setiembre de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 26064 Oct.30-v.nov.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de julio de 1979 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos OMAR WILSON AMESTOY y KATCHUSKA GONZALEZ PEDROZO (Ficha 244|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 5 de setiembre de 1979. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 26002 Oct.30-v.nov.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a BEATRIZ LILIAN MICHIFLIN (A. 80 978), a fin de que comparezca ante este Juzgado en un término de treinta días, a estar a derecho y contestar la demanda que, por divorcio por causal le ha iniciado su esposo Cesar Barreto Arias. — Rivera, 16 de junio de 1978. — Jorge Kluver Rocca, Actuario.
7) N$ 56.00 10|pub. 26028 Oct.30-v.nov.13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por HUGO LORENZO TEIXEIRA BORDAGORRIA y ALBA LILA POSADA XAVIER, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 19 de octubre de 1979. — Escribana Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 26056 Oct.30-v.nov.27

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Larghero Quiche Gladys Amelia c|LISTE NAVEIRA ALFONSO. Divorcio Causal". (Ficha D. 771|979), se cita, llama y emplaza a Alfonso Liste Naveira a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.

7) N$ 210.00 30|pub. 25588 Oct.30-v.dic.11.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

El Banco Hipotecario del Uruguay emplaza al funcionario señor RAUL RAMON GARCIA DOMINGUEZ, para que comparezca dentro del tercer día a contar del siguiente a esta publicación a reanudar el trabajo o aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — La Gerencia General.

8) (C. C.) 3|pub. 33207 Oct.30_v.nov.1.o.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el escrito que se transcribe a continuación:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, MARIA CRISTINA BIELLI ARREDONDAS, construyendo domicilio en la casa de la calle San José 1337, escritorio 10 al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora, ofrezco el testimonio de Mary Pelúa de la Sierra y Beatriz Vilas de Piñeyro, sobre mi honradez y costumbres a quienes conduciré a declarar a la Audiencia que señale el Juzgado, sin necesidad de previa citación. Por lo que pide se reciba la información y se expidan edictos y testimonio. — María Cristina Bielli. — Ruben H. Falkenhagen Laurino. Escribano". — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.

11) N$ 98.00 10|pub. 25468 Oct 25-v nv 8. Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos MARIELA SAETTONE, "Información", (Ficha E. 1.295|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Mariela Saettone, constituyendo domicilio en Misiones 1444 Apto. 701 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador propongo a Cristina May y Esterlina López para informar acerca de mi vida y costumbres. — Mariela Saettone. — Mariano Brito, Abogado". — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

11) N$ 70.00 10|pub. 26163 Oct.30-v.nov.13.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial - Dpto. de Compras
Licitación Pública N.o 47|979
Primer y Segundo Llaamdo

Objeto: Suministros y abastecimiento de Jabón de Tocador en pastillas.

Apertura: 16 de noviembre de 1979 a las 14 horas.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 15 horas.

Valor del pliego: N$ 10.00.

Los pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la División Financiero Contable, calle 25 de Mayo número 737, planta baja.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención, del Consejo, calle 25 de Mayo N.o 737, segundo piso.

12) (C. C.) 8|pub. 33201 Oct.30_v.nov.9.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES

Efectos ley 1.904 comunicamos cesión de cuota "Solfed Sociedad de Responsabilidad Limitada" a Carlos Castro y Beatriz Naime — Hugo Echeverría. — Julio Agorio. Acreedores. Colonia 2149. Montevideo.

13) N$ 70.00 20|pub. 26097 Oct.30_v.nov.27.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 30 de octubre de 1979

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

CARLOS CESAR DUARTE, 30 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Plus Ultra 2707 y MARIA DE LOS ANGELES QUIROGA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Conciliación 4262 Apto. 5.

NELSON AQUINO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buxareo 1273 Apto. 802 y GRACIELA ISABEL PICCARDO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cispatina 1354.

OSCAR OMAR ACUÑA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gowland 244 y TERESA GRACIELA ACUÑA, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Benardo Susviela 4164.

WILLIAM AWIN, 45 años, divorciado, Escribano, oriental, domiciliado Carlos Berg 2441 y ERELMA DELIA de ARMAS, 47 años, divorciada, Escribana, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 3271.

CARLOS MARIA DENIS, 24 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Millán 2893 y ELIZABETH FRANQUEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mar Artico 1218.

JOSE TOMAS AGUILAR, 36 años, divorciado, técnico electricista, oriental, domiciliado Serratosa 4090 y BENITA ESTHER COALIS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Lorenzo Pérez 3166.

WILSON ALCOBA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1974 Apto. 5 y LYLIAN GALAZZI, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 4537 Apto. 3 piso 4º.

JULIO CESAR ABEL, 20 años, soltero, electricista, domiciliado Calle 3 número 3330 (Barrio Abayubá) y MARTA LORELEY VILLALBA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Villavicencio 299.

OFICINA Nº 2

IVO DANIEL BARRERA 24 años, soltero, Oficial de policía, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 4087 Apto. 5 y ADRIANA MARIA SCAGLIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1423.

WALTER ANTONIO BRANCATTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Torres 4585 bis y BERTA LILIAN DE BIASI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paso de la Española 4300, casa 21.

OFICINA Nº 3

RAUL JAVIER CABRIOTTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mármol 1122 y MARIELLA RITA MOREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timote 4975.

GUILLERMO ARIEL CEDREZ, 34 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Galicia 1125 Apto. 26 y MIRYAM LUCIA FERREIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 1125 Ap. 26.

CARLOS EDUARDO CARBALLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Miranda 4251 y LILIANA VETRONCO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos A. López 7450.

WALTER CUBA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Uruguay Nº 915 y ELIDA RAQUEL FASSOLO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sierra 1721.

EDUARDO HERALIO CAJADE, 21 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Clemente César 2260 y BEATRIZ MARGARITA MIHALFI, 21 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Massini 3309 Apto. 901.

OFICINA Nº 4

JORGE FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado San Salvador 2070 y ELIZABETH FONTANA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Homero 4190.

JULIO CESAR FLOCKEN, 30 años, soltero, comerciante, argenitno C|L. domiciliado Luis A de Herrera 4051 y SILVIA AURORA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Burgues 3814.

FABIO MASSIMO LO TURCO, 40 años, soltero, empleado italiano, domiciliado Almirón 5396 y SONIA TERESITA LEMA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Fleming 1645.

SERGIO LABRUNA, 24 años, soltero,

empleado, oriental, domiciliado José Enrique Rodó 2010 y SUSANA da CUNHA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada José Llupes 4547.

ERESONTINO LORENZO, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 Nº 5265 (P. Blancas) y ELDA BENITEZ, 54 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial 2 Nº 5265 (P. Blancas).

EDUARDO FERMIN FONTES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2236 bis Apto. 7 y LAURA EDITH CORREA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Acuña de Figueroa 1832.

OFICINA Nº 5

MARIO FARIAS, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Andrés Latorre 4611 y MARIA LILIAN MELGAR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales 2983.

ERNESTO ENRIQUE INVERSO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Ferreira 1907 y ADRIANA BEATRIZ IVALDI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1892 Apto. 3.

OFICINA Nº 6

DANIEL JOSE CARLOS MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Av. Rivera 6129 y MARIA SOLEDAD CIBILS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República de México 5171.

WELLINGTON JOSE MAZZOTTI, 21 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado José Mª Montero 3072 bis, piso 5º y CRISTINA AIXA MARA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Parque Posadas, Calle T 3329 Apto. 1206.

OFICINA Nº 7

ALFREDO HERMES PUIG, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1258 Apto. 9 y LAURA LILIA PEREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1187.

MILTON EDMUNDO PACIFICO, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2834 Apto. 203 e IVY AMELIA BORGES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Santander 1772.

ELBIO ADALBERTO PLANA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Costanera 3780 Apto. 3 y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Costanera 3776.

OFICINA Nº 8

ALFREDO WASHINGTON ROLDAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Celestino Bauzá 4674 y ADRIANA ELIZABETH MONEGAL, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartenes 509.

CARLOS RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 4571 y GLORINDA MARIA MAZZETTI, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 4571.

ENRIQUE HUGO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Coquimbo 2273 Apto. 3 y MARIA GRACIELA NOVO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Martín García 2268.

RAUL EDUARDO RAMOS QUIROGA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 1007 Apto. 3 y SONIA ISABEL CABALLERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1805.

WASHINGTON ADAN RAVECA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Guzmán 22 (Nuevo París) y GLADYS ELIZABETH CANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardo Guzmán 22 (Nuevo París).

NELSON NEPOMUCENO ZANONIANI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Güemes 3194 y NANCY MATILDE RUZO, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Güemes 3194.

OFICINA Nº 9

ALVARO SAUL SAN ROMAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espinillo 1351 A, y LAURA SILVIA CANOURA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cardal 3182.

AMADO JOSE SAAD, 64 años, viudo jubilado, oriental, domiciliado Inclusa 744 y MARGARITA NELLY FERREIRA, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Inclusa 744.

JULIO ENRIQUE SALVATIERRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1834 y ANA MARIA SOUTO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chaná 2275.

DIEGO GERARDO SUAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1380 Apto. 202 y SILVIA BAUML, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Orticochea Nº 4265.

LUIS UBALDO SUAREZ, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cont. Verdún 2466 y ELINA MERCEDES GARCIA da ROSA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Tablada 4863.

OFICINA Nº 10

JOSE ENRIQUE VELAZQUEZ, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1199 y MIREL MARIA REYES, 25 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Duvimioso Terra Nº 1199.

14) N$ 6.00 3|pub. v.Nov.1º

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

BANCO COMERCIAL

Se comunica a los señores accionistas que contra presentación de los títulos de las acciones se procederá al pago del dividendo complementario correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de setiembre próximo pasado.

El mismo se efectuará en nuestras oficinas Cerrito N.o 450 a partir del lunes 29 del corriente — Montevideo, 26 de octubre de 1979. — 15) N$ 10.50 1|pub. 26047 Oct.30-v.oct.30

16—Prescripciones

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos SOBRERA GIMENEZ, LUCIO, "Prescripción", (F. C. ..086|979), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el N.o 65, zona urbana, ubicado en la manzana N.o 10 de la Villa Fray Marcos, Segunda Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie de 1.453 metros 87 decímetros; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 4 de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 294.00 30|pub. 26066 Oct.30-v.dic.11.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: PEREYRA MARIA ELOISA. "Prescripción adquisitiva" (Ficha 833|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Eloísa Pereyra, solicitando acción de prescripción adquisitiva del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Rocha, manzana N.o 246, empadronado con el número 3258 que según plano del agrimensor Carlos Arboleya, en noviembre de 1977, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el N.o 460, el día 17 de los antedichos mes y año, se compone de una superficie de 591 metros cuadrados 82 decímetros que se deslinda así: al Noreste 17 metros 20 centímetros dando frente a la calle Recreo; igual extensión al Sureste lindando con el padrón N.o 3255, por 34 metros 40 centímetros en sus costados iguales dando frente al Noreste ser esquinero, a la calle Hernandarias; y confinando al Suroeste, con el padrón N.o 3261.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Julio E. Bonnet y Julia Inés Bonnet como así también a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirá este juicio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Rocha, 5 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Illarra, Actuario.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 33199 Oct.30-v.dic.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ERMESPLINO A. BARBOZA "Prescripción treintañal" se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno, con sus construcciones y mejoras, ubicada en la manzana N.o 46 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 514 y compuesta de una superficie de 2.380 metros 77 decímetros.

En consecuencia se cita y emplaza a los herederos, o causahabientes de Lucinda Núñez de Barboza, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que comparezcan a deducirlos, ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 11 de octubre de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourín. Actuaria.
16) N$ 294.00 30|pub. 26057 Oct.30-v.dic.11.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FELIX JORGE FOLATELLI, solicita la inscripción del guión publicitario titulado: "Un tiro de sabor", del cual se declara autor. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 26181 Oct.30-v.nov.13.

WALTER BOTTA GOMEZ y SERGIO H. BOTTA GOMEZ, solicitan la inscripción del dibujo denominado "Empresa Sanitaria Botta Hnos. S. R. L." del cual se declaran autores. — Montevideo 10 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 24200 Oct.30-v.nov.13.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: de CAR-

LOS MARIO MORALES, donde dice: CARLOS MARIO MORALES, hijo de ELIAS MORALEZ y de ANGELA CASTRO de MORALEZ, debe decir: CARLOS MARIO MORALES.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 84.00 15|pub. 26140 Oct.30-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO PEREZ LONGRES, donde el apellido materno figura como: LONDRES, debe decir: LONGRES.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 26139 Oct.30-v.nov 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: LOSA LAPAZ, CESAR, "Rectificación de Partida", (F. 1.006|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CESAR LOSA LAPAZ y MARIA JOSEFA MOREIRA, pues donde el apellido materno del contrayente figura: LAPEZ, debe decir: LAPAZ. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 26118 Oct.30-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CLEMENTE SECHEZZI e IRMA LUISA PAGANI COLOMBO (Ficha V. 1065|979).
Acta N.o 354 de la 18.a Sección de Montevideo, de fecha 9 de octubre de 1947, en la misma donde dice que la contrayente nació el día 17 de octubre: debe decir: "el 23 de mayo de 1917" — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub. 26135 Oct.30-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: SHARON YANINE ABREO "Rectificación de partida" (Ficha E. 533|979), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sharon Yanine Abreo, pues donde dice: CHARON. debe decir: SHARON.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33195 Oct.30-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: AMATO GONZALEZ, TERESA "Rectificación de partida" (Ficha 1101|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Teresa Margarita Amato González, pues donde el apellido materno figura: LARREA GONZALEZ debe decir: GONZALEZ. — Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33198 Oct.30-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos caratulados SAPERSZTEIN, SUSANA y otros. "Rectificación de Partidas (F. 1151|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de HERMAN CUKIER y SUSANA SAPERSZTEIN, pues donde el apellido de la contrayente figura SAPERSTEIN debe decir: SAPERSZTEIN y de nacimiento de SANDRA MABEL y BEATRIZ ADRIANA CUKIER SAPERSZTEIN, pues en ambas, donde el apellido de la madre figura SAPERSTEIN, debe decir: SAPERSZTEIN. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub. 25424 Oct.30-v.nov.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en autos: BORGES, SAUL ALEJANDRO y VIRGINIA RAQUEL "Rectificación de Partidas" (Ficha B. N.o 101|979), se hace saber que se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de Saul Alejandro Borges, en el sentido que, donde dice: que es hijo legítimo, debe decir: que es hijo natural; donde dice: ambos orientales, casados, debe decir: ambos orientales, solteros y donde dice: y de doña Adriana Borges: debe decir: y de doña Wenceslaa Aída Borges y de Virginia Raquel Borges, en el sentido que, donde dice: de doña Aída Borges, debe decir: de doña Wenceslaa Aída Borges, por ser estos los verdaderos. — Bella Unión, 18 de setiembre de 1979. — Esc. Pablo J. Somacal Correa. Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 26021 Oct 30-v.nv.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: SILVA, MARGARITA y otro. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 739|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
a) Matrimonio de los comparecientes en la forma siguiente: donde dice: CESAR ARTIGAS FERNANDEZ PEREZ, debe decir: CESAR ARTIGAS FERNANDEZ CHAVES PEREZ; y b) La partida de nacimiento de nuestra hija deberá rectificarse el nombre del padre poniéndose César Artigas Fernández Chaves Pérez en lugar de César Artigas Fernández Pérez; y c) La notación marginal correspondiente, donde dice: ANGELA ANABELLA FERNANDEZ SILVA, debe decir: ANGELA ANABELLA FERNANDEZ CHAVES SILVA por ser todo ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de octubre de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.
19) N$ 147.00 15|pub. 26001 Oc.30-v.nv.20.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: HECTOR NERY COITINHO y ALBA IRIS LOSADA. "Rectificación de partida de matrimonio" (Ficha 712|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como COITIÑO debe decir: COITINHO, y en donde el apellido del padre del contrayente figura como: COITIÑO, debe decir: COITINHO, por ser como corresponde. — Tacuarembó, 4 de octubre de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourín. Actuaria.
19) N$ 105.00 15|pub. 26055 Oct.30-v.nv.20.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda en la ciudad de Mercedes compuesta de hall 2 dorm., baño y cocina con frente a la calle Florencio Sánchez N.o 1029.
Area 437,76 m.c.
Base: N$ 14.659.42, equivalentes a 268,84 Unidades Reajustables, 12 de noviembre de 1979, hora 14 - Sucursal Mercedes.

CON FACILIDADES

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 12 de noviembre de 1979, a la hora 14, en el local de la Sucursal Mercedes (F.D. Roosevelt 721), el martillero Francisco Díaz (Mat. 2128, RUC 180022290014) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de U.R. 268,84 solar de terreno con sus edificios y demás mejoras sito en la 1.a Sección Judicial de Soriano (ciudad de Mercedes), padrón N.o 2416, que tiene frente a la calle Florencio Sánchez N.o 1029.
I) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en hipoteca Clase 85, Serie 150, N.o 3869, a cargo de Baltasar Acosta Miranda y Celeste Mireya Sosa Fredes
II) El bien se vende en el estado actual de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento inscripto.
III) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y 1 o|o de comisión del rematador más IVA y otras cargas que afecten al remate, en efectivo y en el acto.
IV) El presunto comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de aviso por el Banco, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso y escritura, y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
V) El comprador podrá novar el préstamo: a) que el valor de la U.R. en el mes de octubre de 1979 es de N$ 54.64; b) que el valor de la base en nuevos pesos será aquel que se indicará en el momento del remate; c) que el saldo del precio se abonará con el valor de la U.R. vigente a la fecha de cada uno de los pagos.
VI) El comprador podrá novar el préstamo hipotecario que se ejecuta, cuyo saldo es de U.R. 60,72, suma ésta ya incluida en la base del remate.
Informes en Procuración o en Sucursal Mercedes. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 33206 Oct.30-v.nov.6.

NEY FRANCO LEQUIO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SERVICIO DE BIENES MUEBLES
(1.a Etapa)

De acuerdo con lo que establece la Resolución 96.647 de 31 de agosto de 1977, artículo 3.o), el día martes 30 de los corrientes a la hora 13 y 30 en el local de la calle Durazno N.o 1891, serán subastados los efectos que se detallan a continuación, que fueron incautados por el Servicio de Inspección General: Calzados para señora, hombres y niños, ropas en general, sacos de abrigo, camperas, pantalones, medias frazadas, mantas, acolchados, relojes, herramientas, adornos, calefactores, radios, planchas eléctricas, sillas de playa, envases de cajones de fruta, artículos de plástico e infinidad de efectos más imposibles de detallar.
Exposición: día lunes 29 de octubre de 13 a 17 horas.
Seña: 30 o|o comisión e impuesto: 12,80 o|o, en el acto y en efectivo.
Rematador: Ney Franco Lequío (matrícula 1796), (RUC 210205260012).
Retirar en 24 horas, teléfono: 49 86 18.
20) (C. C.) 1|pub. 33205 Oct.30-v.oct.30.

WASHINGTON ESPINOLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: FRANCISCO ABAL MARTINEZ "Cesación de Condominio" (Ficha C.C. 326|976), se hace saber que el próximo 8 de noviembre a las 14 horas, en Juan Carlos Gómez 1435, se procederá por intermedio del martillero Washington Espínola asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación, el siguiente bien: Los derechos emergentes de la promesa de compraventa relativa a un solar de terreno ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones Balneario San José de Carrasco, inscripta en el Registro General de Inhibiciones Sección Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo, con el N.o 466, folio 191, libro 50, el 28 de abril de 1952, que según plano del Agr. Alfredo E. Cecino inscripto en Catastro el 4 de diciembre de 1947 consta de una superficie de 943 metros 4 dcms., al norte linda con solar 9, al sur con solar 11, al este con calle Juan Zorrilla de San Martín y al oeste con solar 12. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, etc., así como la comisión del rematador. 3) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6). — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
20) N$ 98.00 5|pub. 26142 Oct.30-v.nov.6.

ARNALDO SUNHARY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: FEREZ, OLIVERIO ALBERTO c|Juan Pablo Silva Martínez, Juicio ejecutivo (F. C. 411|978), se hace saber que el próximo 19 de noviembre de 1979 se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary a la venta en remate público sobre la base de 2|3 de su tasación de una heladera General Electric. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
20) N$ 70.00 10|pub. 26095 Oct.30-v.nov.13.

SALTO

EDUARDO INVERNIZZI MAZZARINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Rosete Brignole, Horacio A. con WILSON BELUSET y ETNA D. B. de REGUEIRA. Juicio ejecutivo" (Letra A. Ficha 448|978), se hace saber al público que el día 22 de noviembre de 1979 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina General Artigas), el martillero Eduardo Invernizzi Mazzarino, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 1.419,33 el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral N.o 24, empadronado con el N.o 12.907, con frente a calle Uruguay cuya puerta de entrada se encuentra señalada con el N.o 2073.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, los que legalmente correspondan, serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador; 3.o) Que el bien a venderse se encuentra gravado ante el Banco Hipotecario del Uruguay, encontrándose los títulos del bien raíz depositados en la Sección Tesoros de Títulos de esa Institución. 4.o) Que estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 22 de octubre de 1979. — Angel Malvasio Laxagüe. Actuario Adjunto.

20) N$ 273.00 15|pub. 25729 Oct.30-v.nov.20.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: EVA FERRARI de GONZALEZ (2.a copia) (Ficha E. 1531|979), se hace saber que ante este juzgado se ha presentado Eva Ferrari de González solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que el 31 de octubre de 1963 autorizara el escribano Julio C. Trías Garlán por la cual Julio César González González (casado con la compareciente), compró a Berta Sofía Alvarez Santos y otros un inmueble ubicado en la 4.a Sección Judicial de Canelones paraje "Las Brujas" padrón actual 265 antes 607 en mayor área, el que según plano del Agr. Carlos McColl de Julio de 1941, inscripto con el N.o 1218 el 23 de setiembre de 1941 en la Dirección General de Avalúos, se señala con el N.o 3 de la manzana "H" y consta de un área de 1 Hás. 584 mts. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tuvieren interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 23 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

21) N$ 168.00 10|pub. 26096 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado OSCAR ALBERTO, MARIA DEL ROSARIO y FERNANDO HORACIO BRIGNONI INGOLD y DORA ESTHER INGOLD BERNARDI, por sí y en nombre y representación de su menor hijo Gustavo Daniel Brignoni Ingold, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura pública autorizada por el escribano Félix Irureta Dubois el día 31 de diciembre de 1968, en la cual los cónyuges en únicas nupcias Oscar Brignoni Rodríguez Milhomens y Dora Esther Ingold Bernardi, procedieron a la Partición Extrajudicial de los bienes comunes por disolución de la sociedad legal de bienes que integraban, adjudicándose en propiedad y posesión al señor Oscar Brignoni Rodríguez Milhomens, el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 5.211, solar N.o 31 de la manzana "J" del Barrio California Park paraje "Las Delicias" de Punta del Este, tiene una superficie de 800 metros 65 decímetros así deslindada: 10 metros 09 centímetros de frente al Noroeste a calle de 12 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que tuvieran interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el juicio sin su intervención.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Raquel Frieri Lund. Actuaria Adjunta.

21) N$ 182.00 10|pub. 26000 Oct.30-v.nov.13.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

RINA LTDA.
(Cesión de cuotas)

Fecha: 26 de julio de 1979.
Inscripción: N.o 974 folios 4464 N.o 1 de Contratos.
Isabel Mendoza cede a Angelo Narizano y Alberto Acle en la proporción de 250 cuotas a cada uno todas sus cuotas; y Guillermo Riva Zucchelli cede a los mismos en la proporción de 83 cuotas a cada uno parte de su haber.
22) N$ 105.00 10|pub. 26186 Oct.30-v.nov.13.

REENCUENTRO LTDA.

Cesión de cuota autorizada por escribana Susana Chiazzaro, el 15 agosto 1979.
Inscripción: 16 octubre 1979, N.o 1075, folio 4828, Libro 1 de Contratos.
Alejandra Cabrera cede totalidad cuota social a OLGA CARZOGLIO.
Administración: Abraham Lamschtein u Olga Carzoglio, conjuntamente con Abraham Lamschtein. — Susana Chiazzaro Raggio, Escribana.
22) N$ 70,00 10|pub. 26162 Oct.30-v.nov.13.

CORAL LTDA.

Contrato: 27 setiembre 1978.
Inscripción: N.o 944, folio 3242, Libro 1 de Contratos.
Socios: JULIO MISA BORONAT y DARIO RAFAEL PUCCIANO CIURICH.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Capital: N$ 4.000,00, por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación del servicio de transportes, ya sea de carga o de pasajeros.
Plazo: 30 años.
22) N$ 105,00 10|pub. 26160 Oct.30-v.nov.13.

FUSI S.R.L.

Contrato: 14 de mayo de 1979.
Inscripción: 22 de junio de 1979, N.o 562, Libro 1 de Contratos.
Socios: MARIA del HUERTO FUNES y MARIA del CARMEN SILVEIRA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 2.000,00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fumigaciones, exterminación de insectos y roedores, limpiezas, etc.
22) N$ 105,00 10|pub. 26146 Oct.30-v.nov.13.

SERGHEI LTDA.

Contrato: 22 enero 1979.
Registro: N.o 82, al folio 297, Libro N.o 3.
Socios: SERGIO OMAR VALVERDE GUERRA y HEBER ALCALA DUTRA.
Capital: N$ 2.000,00, aportado por mitades.
Objeto: Venta y distribución de artículos fotográficos y de óptica.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105,00 10|pub. 26148 Oct.30-v.nov.13.

CERETTA IMPORT S.R.L.

Contrato: 20 setiembre 1979.
Registro de Comercio N.o 906, folio 4228, Libro 1.
Socios: NELSON ANTONIO CERETTA MADONNA y ALICIA VIRGINIA MAÑANA ALDAO.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios.
Objeto: Fabricación de maquinaria agrícola. Importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 20.000,00.
Domicilio: Paraguay 1632, Piso 1, Montevideo.
22) N$ 105,00 10|pub. 26131 Oct.30-v.nov.13.

LUMEN S.R.L.

Contrato: 30 julio 1979.
Registro de Comercio N.o 790, folio 2854, Libro 3.
Socios: MILKA LATORRE QUIROGA y MIGUEL ANGEL CAPOBIANCO FONTENLA.
Administración: Milka Latorre Quiroga.
Objeto: Fabricación y venta de artefactos de iluminación y afines. Importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 15.000,00.
Domicilio: Constituyente 1799, Montevideo.
22) N$ 105,00 10|pub. 26132 Oct.30-v.nov.13.

ELIMAR CONSTRUCCIONES LTDA.

Contrato: 17 setiembre 1979.
Registro de Comercio N.o 242, folio 896, Libro 4.
Socios: ELIAS REGEN SITZER, BEATRIZ LEINVEBER KOBRIN, MARIO SCHKOLNIK BERDICHEVSKY y CELIA SENDLER o SADLER WENGERSKI.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios.
Objeto: Construcción y venta de inmuebles. Importación, exportación y comisiones.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 40.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105,00 10|pub. 26133 Oct.30-v.nov.13.

SUM LIMITADA

Contrato: 4 setiembre 1979.
Registro de Comercio N.o 867, folio 4081, Libro 1.
Socios: DIANA SUM SUSSMANN, BENJAMIN CUSNIR LEIMBERG y ROBERTO SUM SUSSMANN.
Administración: 2 socios cualquiera conjuntamente.
Objeto: Intermediación en compra y venta de inmuebles.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 1.200,00.
Domicilio: 18 de Julio 1263, Piso 1, Esc. 1, Montevideo.
22) N$ 105,00 10|pub. 26134 Oct.30-v.nov.13.

BIT S.R.L.

Modificación de 1.o de junio de 1979.
Registro N.o 1066, folio 4798, Libro 1.
Administración indistinta de Miguel y/o Félix Cukerman, con plenitud de facultades.
22) N$ 70,00 10|pub. 26100 Oct.30-v.nov.13.

EDS LIMITADA

Contrato: 26 de setiembre 1979.
Registro N.o 1067, folio 4801, Libro 1.
Socios: DANIEL DANON BENSION, SAMUEL FAROVISKI, GABRIELA BENSASSON CAIRUS.
Capital: N$ 6.000,00.
Administración: Conjunta de dos cualesquiera socios.
Plazo: Prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70,00 10|pub. 26099 Oct.30-v.nov.13.

INMOBILIARIA SANGUINETTI S.R.L.

Contrato: 25 de junio de 1979.
Inscripción: N.o 768, folio 2771, del Libro N.o 3 de Contratos.
Socios y Capital: JORGE SANGUINETTI, N$ 23.750,00; ANDRES DUFORT y ALVAREZ, N$ 1.250,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Venta, distribución, representación, importación, exportación, fabricación y extracción de cualquier clase o tipo de bienes muebles y/o inmuebles y/o servicios.
22) N$ 105,00 10|pub. 26098 Oct.30-v.nov.13.

ALAIN BERTAUX Y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato: 28 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 1078, folio 3916 del libro 3 de Contratos.
Socios: NELSON MARTINEZ FULLE, ALAIN JACQUES EMILE BERTAUX GUILLAUMET y ANTONIO CAPARROS MUÑOZ.
Capital: N$ 30.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: Tres años, prorrogables.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones y comisiones; comercialización de mercaderías y arrendamientos de obras y servicios en los ramos de alimentación, artículos para el hogar, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, cosmética y perfumería, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda química, radio, servicios profesionales técnicos, y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noicias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio.
22) N$ 245,00 10|pub. 26093 Oct.30-v.nov.13.

HAMPL LIMITADA

Contrato: Montevideo 2 de octubre de 1979.
Inscripción: N.o 1054, folio 3826, libro 3 Contratos.
Socios: GUSTAVO FRANCISCO y CHRISTIAN HAMPL GINEL.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Compra venta y/o industrialización de mercaderías, metalurgia plásticos, madera, química y prestación de servicios; importación, exportación, representaciones, compra venta, administración, construcción y explotación de inmuebles.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos indistintamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 26011 Oct.30-v.nov.13.

TIENDA POMPEYA S. R. L.
CESION DE CUOTA
Escritura pública: 11 de diciembre de 1978. Doña María Teresa De León y don César Colina, cedieron su cuota parte en la referida sociedad a Juan Carlos Alexandre Flores.
22) N$ 70.00 10|pub. 26060 Oct.30-v.nv.13.

ESTRADA CONSTRUCCIONES LTDA.
Contrato: 1.o de octubre de 1979.
Registro: N.o 31, folios 94|97, libro 15.
Capital: N$ 5.000,00 (Ruben Estrada: nuevos pesos 3.000,00 y Elmer César: N$ 2.000,00).
Socios: RUBEN ESTRADA DEGRANDI y ELMER ISRAEL CESAR.
Objeto: Construcción y anexos.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 5 años prorrogable
Administración: los dos socios conjuntamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 25999 Oct.30-v.nv.13.

LETICIA LIMITADA
Contrato privado de 21 de setiembre de 1979.
Registro de Comercio: N.o 1057, folio 4763, libro , de Contratos, el 9 de octubre de 1979.
Socios: BERNARDO GOLDSCHMIDT KULLA y MARIA GRACIELA SORIA ALVAREZ.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Objeto: Comisiones y representaciones.
Administración y uso de la firma social: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 105.00 10|pub. 26030 Oct.30-v.nv.13.

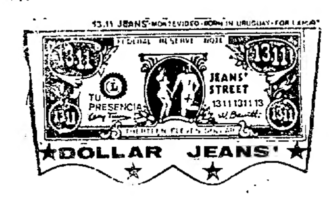
CYNBEL S. R. L.
Constitución: 18 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 955, folio 440, libro 1.
Socios: PEJSACH CYNOVICZ SZAPIRO y CYRIL BELKO SLEZAK
Administración: conjunta.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales, pérdidas y ganancias por partes iguales.
Domicilio: Ancona 2014, Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Balance: 1.o de octubre.
22) N$ 105.00 10|pub. 26010 Oct 30-v nv 13.

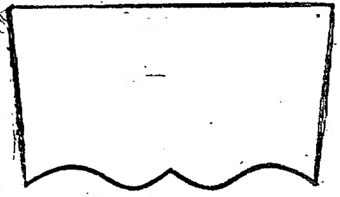
FABLANC LTDA.
Contrato: 4 d setiembre de 1979.
Registro: N.o 42 al folio 168|171 del legajo N.o 9.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.
Socios: GUSTAVO EDGARDO FACHELLI GUERRA y CARLOS AGUSTIN BLANCO POMBO.
Objeto: Fabricación, industrialización y comercialización en todas sus formas de baldosas monolíticas, azulejos y demás, la intermediación, consignación y representación de fábricas de baldosas y ramas afines, o ramas anexas, ejercer el comercio en general de las mismas, importación y exportación y todo otro derivado de hormigón como ser caños, bloques, etcétera.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Avda. Casupá, esquina Avda. Pons y Juaní, (Villa Casupá).
22) N$ 175.00 10|pub. 26063 Oct.30-v.nov.13.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 169.790. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — 13.11 S.R.L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca





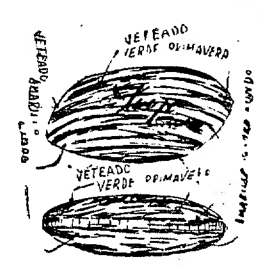
de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 352.50 10|pub. 26022 Oct.30-v.nv.13.

ACTA N.o 169.634. — Montevideo, octubre 15 de 1979. — China National Light Industrial Products Import & Export Corp. (China), solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 157.50 10|pub. 26077 Oct.30-v.nv.13.

ACTA N.o 169.633. — Montevideo, octubre 15 de 1979. — Gonzalo Tato por Martín Holtz (Montevideo), solicita marca



clases 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.50 10|pub. 26076 Oct.30-v.nv.13.

ACTA N.o 169.782. — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Domino di Rino Bertini & C. S. r. l. (Italia), solicita la marca

domino
LETRAS VERDES

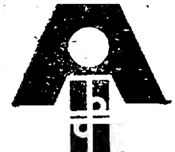
clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.50 10|pub. 26070 Oct.30-v.nv.13.

ACTA N.o 169.734. — Montevideo, octubre 19 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Ratex Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 26071 Oct.30-v.nv.13.

ACTA N.o 3.670. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Oscar Bacot Silveira, por Luis E. Catalogne Balestra (Uruguay), solicita marca



clases 27 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 26107 Oct.30-v.nv.13.

ACTA N.o 169.666. — Montevideo, octubre 16 de 1979. — Guzmán González Ruiz por MOULINE S. A., (Francia), solicita marca: UNO, DOS, TRES, clases 6, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 25282 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 169.387. — Montevideo, octubre 2 de 1979. — Erna Siegmund por La Opera S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 23286 Oct.30-v.nov.13.

ACTAS N.os 169.729 y 3.653. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Establecimiento Vesubio. S. A. (Uruguay), solicita marca



clases 1, 2, 3, 9, 15, 26, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 26165 Oct.30-v.nv.13.

ACTA N.o 169.896. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Erna Siegmund, por Berasul S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 210.00 10|pub. 26150 Oct.30-v.nv.13.

ACTA N.o 169.897. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Erna Siegmund, por Berasul S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 210.00 10|pub. 26151 Oct.30-v.nv.13.

ACTA N.o 169.898. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Erna Siegmund por Bylcan S. A. (Uruguay), solicita marca: VACUUMVAC, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26152 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 169.836. — Montevideo, octubre 23, 1979. — Guzmán González Ruiz por Hopf Ringleb & Co. GmbH. & Cie. (Alemania), solicita marca: HORICO, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26166 Oct.30-v.nov 13.

ACTA N.o 169.837. — Montevideo, octubre 23 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Antonio C. Ferraro (Uruguay), solicita marca: ZEROWATT, clases 12 y 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26167 Oct 30-v.nov 13

ACTA N.o 169.853. — Montevideo octubre 24 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Arme Ltda. (Uruguay), solicita marca: KARINA, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26168 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 169.776. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Walt Disney Productions (USA) solicita renovar marca

MICKEY MOUSE

clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26164 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 169.883. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Erna Siegmund por Lacasa S. A. (España), solicita marca: LACASA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26153 Oct.30-v.nov.13.

ACTA 169.885. — Montevideo, octubre 25, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Miguel Paikis (Montevideo), solicita marca: BARILOCHE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26101 Oct.30-v.nov.13.

ACTA 169.886. — Montevideo, octubre 25, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Rilo S. A. (Montevideo), solicita marca: GRACE, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26102 Oct.30-v.nov.13.

ACTA 169.887. — Montevideo, octubre 25, 1979. — Oscar Bacot Silveira, por Rilo S. A. (Montevideo), solicita marca: POCKING, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26103 Oct.30-v.nov.13.

ACTA 169.888. — Montevideo, octubre 25, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Anasi Limitada (Montevideo), solicita marca: ORFEO 2999, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26104 Oct.30-v.nov.13.

ACTA 169.889. — Montevideo, octubre 25, 1979. — Billy Fox por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca: RENOVA, clase 7 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26105 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 169.890. — Montevideo, octubre 25 de 1979. — Billy Fox por Schering Corporation (USA), solicita marca: ESSEX, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26106 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 169.632. — Montevideo, octubre 15 de 1979. — Gonzalo Tato por José Nicolau (Montevideo), solicita marca: NICOLAU, clases 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 26078 Oct.30-v.nov.13.

ACTA 3.648. — Montevideo, octubre 17, 1979. — Jones & Cía. S. A., Arthur Young & Co. (Uruguay, Montevideo), solicita marca: TOP MANAGEMENT, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26069 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 169.714. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Carlos Enrique Cirintana Fernández (Montevideo), solicita la marca: TAILUNG, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 26068 Oct.30-v.nov.13.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1.426. — Montevideo, octubre 15, 1979. — Guzmán González Ruiz por Arme Ltda. (Uruguay), solicita modelo industrial: "Silla". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26169 Oct.30-v.nov.13.

ACTA U 805. — Montevideo, octubre 25, 1979. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Combinación de recipiente y bandeja de servicio para helados y similares", reválida de la patente Sudafricana N.o 75|7273, presentada el 19 de noviembre de 1975 y reivindicando prioridad solicitud uruguaya Acta 20.662, presentada el 26 de mayo de 1978, de acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 140.00 10|pub. 26108 Oct.30-v.nov 13.

ACTA N.o 20.910. — Montevideo, julio 27 de 1979. — Gonzalo Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente: "Procedimiento para la producción de nuevas amidas de ácidos 1, 2, 3-Triazol-Carboxílicos y procedimiento para producir composiciones bióxidas a base de dichas amidas", reivindicando prioridad alemana F. 28 34 879.0 de fecha 7 de agosto de 1978 — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 140.00 10|pub. 26079 Oct.30-v.nov.13.

Acta U 682. — Montevideo, 11 de junio de 1979. — Ruben Arrolli por Mario Allo (Montevideo), solicita modelo de utilidad "TAPA Y ENVASE". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 26075 Oct.30-v.nov.13.

Acta U 809. — Montevideo, 25 de octubre de 1979. — Ruben Arrolli por Luis A. Ferrari (Uruguay), solicita modelo de utilidad "INTERCEPTOR DE GRASAS". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Direción.
24) N$ 35.00 10|pub. 26074 Oct.30-v.nov.13.

Acta U 800. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Jones & Cía. S. A., por Abraham Wysokikamien e Hijos (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "BANDA GRAPADORA". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 26067 Oct.30-v.nov.13.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY TASAS MEDIAS DE INTERES

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley 14.095 de 17 de noviembre de 1972, en la redacción que le diera el artículo 3.o de la ley 14.887 de 27 de abril de 1979, el Banco Central del Uruguay hace saber que las tasas medias de interés anual, efectivo, en el mercado de operaciones corrientes de crédito bancario, correspondientes al trimestre julio-setiembre de 1979, son las siguientes:

Operaciones sin garantía real

En Moneda Nacional, no reajustables:	55,49 o|o
En Dólares USA:	15,00 o|o
En Marcos Alemanes:	12,79 o|o
En Francos Suizos:	5,55 o|o

Operaciones con garantía real

En Moneda Nacional, no reajustables:	45,93 o|o
En Moneda Nacional, reajustables:	11,00 o|o
En Dólares USA:	14,49 o|o
En Marcos Alemanes:	9,00 o|o

Montevideo, 26 de octubre de 1979.
27) (C. C.) 1|pub. 83202 Oct.30-v.oct.30.

INTENDENCIAS MUNICIPALES INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Decreto 19.420. — Reglamenta el uso del suelo y de la edificación en la zona del Prado.

La Junta de Vecinos de Montevideo,
Decreta:

Artículo 1.o Sustitúyense los artículos 5.o y 6.o del decreto 18.715, de 10 de mayo de 1978, por los subsecuentes:

Superficie total edificable:

Artículo 5.o La superficie total edificable, admitida en cada predio, se define como la suma de las áreas a edificar en cada planta o nivel. Este total no podrá superar los siguientes valores:

Zonas PR. 1 y PR. 3: dos (2) veces la superficie (S) del terreno según plano de mensura;

Zona PR. 2: tres (3) veces la superficie (S) del terreno según plano de mensura.

Para el cómputo de la superficie total edificable, se tomará la suma de las áreas correspondientes a las secciones horizontales del edificio en cada nivel o entrepiso utilizable. Se excluirán las correspondientes a las terrazas y balcones y los subsuelos y semisubsuelos cuando los mismos no estén destinados a habitación.

Alturas, retiros y áreas máximas edificables:

Artículo 6.o Los edificios que se construyan, amplíen o refaccionen, deberán ajustarse en cuanto a las alturas, retiros y áreas edificables, a las siguientes condiciones:

1.o Altura máxima en el plano de fachada. Trece (13) metros en la zona PR. 1; dieciséis (16) metros en las zonas PR. 2 y PR. 3;

2.o Area máxima edificable. Sesenta por ciento (60 o|o) de la superficie del predio en las zonas PR. 1 y PR. 2: cincuenta por ciento (50 o|o) de la superficie del predio en la zona PR. 3;

3.o Retiros frontales laterales y posteriores. Los vigentes para las zonas urbanas y suburbanas (decreto 5.330 de 15 de enero de 1947 y sus modificativos); y,

4.o Casos especiales (edificios con alturas mayores. Se autorizará la construcción de edificios de habitación en forma de torres aisladas con mayor altura que las establecidas en el inciso 1.o cuando se cumplan la totalidad de las condiciones siguientes:

Zonas PR. 1 y PR. 2:

A) frente mínimo del predio: cuarenta (40) metros;

B) área mínima del predio: dos mil (2.000) metros cuadrados;

C) área máxima edificable: veinte por ciento (20 o|o) de la superficie del predio;

D) superficie total edificable: dos (2) veces la superficie (S) del predio;

E) altura máxima: cincuenta (50) metros medidos a partir del nivel del acceso principal del edificio;

F) longitud máxima de la edificación en cualquier dirección: treinta (30) metros; y,

G) distancia mínima de la torre a las divisorias: un quinto (1|5) de la altura.

Zona PR. 3:

A) frente mínimo del predio: treinta (30) metros;

B) área mínima del predio: mil doscientos (1.200) metros cuadrados.

C) área máxima edificable: treinta por ciento (30 o|o) de la superficie del predio;

D) superficie total edificable: dos (2) veces la superficie (S) del predio.

E) altura máxima: cuarenta (40) metros medidos a partir del nivel del acceso principal del edificio;

F) longitud máxima de la edificación en cualquier dirección: treinta (30) metros; y,

G) distancia mínima de la torre a las divisorias: un quinto (1|5) de la altura.

Además de las condiciones precedentes, deberá constatarse, mediante informes de las oficinas competentes, que el o los edificios proyectados no afecten sensiblemente el asoleamiento de los predios contiguos o próximos ni el de los espacios públicos, y que su construcción no implique la eliminación de especies vegetales existentes que no puedan ser sustituidas.

En caso de existir observaciones en cualquiera de los aspectos mencionados, deberá modificarse el proyecto para eliminar los inconvenientes señalados en los informes, sin cuyo requisito no se prestará la autorización gestionada.

Art. 2.o Deróganse los artículos 11 y 12 del decreto 18.715, de 10 de mayo de 1978.

Art. 3.o Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos de Montevideo, a diez de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Doctor J. Héctor Volpe Jordán, Presidente. — Roger F. Monteagudo, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO (Resolución 136.253)

Montevideo, octubre 24 de 1979.

Visto: el decreto 19.420 sancionado por la Junta de Vecinos de Montevideo, el 10 de octubre próximo pasado, y recibido por este Ejecutivo el 15 del mismo mes, por el cual, de conformidad con la resolución 134.452, de 19 de setiembre de 1979, se sustituyen los artículos 5.o y 6.o del decreto 18.715, de 10 de mayo de 1978, que reglamenta el uso del suelo y de la edificación en la zona del Prado, por los que se indican, y se derogan los artículos 11 y 12 del mencionado decreto,

El Intendente Municipal de Montevideo
Resuelve:

Promúlgase; publíquese; hágase saber a la Junta de Vecinos de Montevideo, incorpórese por el Servicio de Entrada y Trámite al Registro correspondiente; comuníquese al Departamento Jurídico; a los Servicios de Publicaciones y Prensa, Edificación y Plan Regulador; y transcríbase, con agregación de los antecedentes, al Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural. — Dr. Oscar V. Rachetti, Intendente Municipal. — Dr. Ariel Correa Vallejo, Secretario General.
27) (C. C.) 1|pub. 83204 Oct.30-v.oct.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA Sección Personal

Expediente N.o 796.228. — Se notifica a: señor Alejandro Simoneti, señor Pedro Ciapuscio, señora Liria Lucas señora María Destefano, señor Domingo Batto, señor Valerio Iriarte, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 14 de setiembre de 1979 "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Expediente N.o 797.483. — Se notifica a: señora Celia Corbo de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 1.o de octubre

de 1979 "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Expediente N.o 797.481. — Se notifica a: señor Luis Bonavita, señor Heberto Núñez señor Juan Pérez, señor Julio Carambula, señora Ana María Digenio, señor Pedro Gaudiano de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 1.o de octubre de 1979 "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Expediente N.o 796.128. — Se notifica a: Ana María Digenio de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 12 de setiembre de 1979 "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Expediente N.o 796.183. — Se notifica a: señora María Hortal de Peluffo de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 14 de setiembre de 1979 "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Montevideo, 25 de octubre de 1979.

27) (C. C.) 3|pub. 33200 Oct.30-v.nov.1.o.

ASOCIACION CULTURAL CONNAUGHT

Se cita a los señores socios para la asamblea ordinaria a realizarse el día 12 de noviembre de 1979 a las 18 horas en la calle Canelones 1429, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria del Consejo Directivo y la Rendición de Cuentas correspondiente al período finalizado el 31 de diciembre de 1978; 2.o) Fijación de cuotas de ingreso y de los asociados vitalicios y subscripción mensual para los demás socios; 3.o) Elección de Presidente y 6 miembros para integrar el Consejo Directivo y sus respectivos suplentes; 4.o) Elección de dos socios para integrar la comisión fiscal y sus respectivos suplentes. — octubre 25 de 1979. — G. J. Best. Secretario.

27) N$ 63.00 3|pub. 26043 Oct.30-v.nv.1.o.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TRINIDAD

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establecen los estatutos sociales, se convoca a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Trinidad" para la asamblea general ordinaria a llevarse a cabo el próximo 17 de noviembre de 1979 a las 15 horas en el local del cine Artigas, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de las asambleas anteriores; 2) Informes de: Consejo Directivo: de gestión, balance, cuenta de resultados, comisión fiscal, comité de crédito; 3) Establecer cuotas mínimas de integración de capital social, para los actuales y nuevos socios; 4) Designación de la comisión electoral y fijar fecha de realización del acto eleccionario; 5) Aprobación del Plan Anual de Préstamos. — Esc. Héctor Goñi Castelao. Presidente. — Juan Ramón Olivera. Secretario.

27) N$ 24.50 1|pub. 26039 Oct.30-v.oct.30.

COOPERATIVA GAYA PEREZ CO. GA. PE.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores socios para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 9 de noviembre de 1979, en nuestro local social de la calle Cerro Largo 1065, para tratar el siguiente orden del día:

1) Aprobación de la memoria anual, balance general y distribución de utilidades de ejercicios cerrados al 30 de junio de 1975 y 30 de junio de 1976, ya aprobados por la Inspección General de Hacienda; 2) Exclusión de un socio; 3) Elección de autoridades para el período.

Hora 17, primera convocatoria, número de asociados válido para funcionar: 8. — Montevideo 26 de octubre de 1979. — Hugo Sarti. Presidente. — Emilio Díaz. Secretario.

27) N$ 21.00 1|pub 26059 Oct.30-v.oct.30.

COOPERATIVA GAYA PEREZ CO.GA.PE.

Montevideo 25 de octubre de 1979.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores socios para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 9 de noviembre de 1979, en nuestro local social de la calle Cerro Largo 1065, para tratar el siguiente orden del día:

1) Aprobación de los estatutos contables de los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1977 30 de junio de 1978 ya aprobados por la Inspección General de Hacienda.

Hora 16.00 - Primera convocatoria, número de socios válido para funcionar: 8.

27) N$ 17.50 1|pub. 26058 Oct.30-v.oct.30.

I.N.C.U.S.A.

INDUSTRIA DEL CUERO JUAN L LACAZE SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital

En razón de procederse al aumento del capital, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4.o de los estatutos sociales, se comunica a los señores suscriptores que tendrán preferencia para la suscripción de las nuevas acciones que se emitan a prorrata de las que ya tuvieran. Hasta el 7 de noviembre de 1979 inclusive. Dichas acciones deberán ser integradas al contado en el momento de la suscripción. — Montevideo, 24 de octubre de 1979. — El Directorio.

27) N$ 17.50 1|pub. 26143 Oct.30-v.oct.30.

CORA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al artículo 21 inciso b) del Capítulo V de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a los señores cooperarios para la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo en la fecha 8 de noviembre de 1979 a la hora 9 y 30 en 1.a Convocatoria hora 10.00 en 2.a convocatoria, con el fin de considerar y resolver la siguiente y única Orden del Día:

Consideración y resolución: sobre nota presentada por los Cooperarios: señores Nelson Luis Arago Llamina y Adolfo Godberch Grene Acosta.

Nota: La Asamblea General Extraordinaria se realizará en el Club Social Municipal, sito en calle Constituyente 1468. — Por Directorio.

27) N$ 21.00 1|pub. 26188 Oct.30-v.oct.30.

ESTATUTO Y MATRICULA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Roberto Parga Lista, se hace saber que en el edicto de "Vibram S. A.", expedido por este Juzgado en el expediente: VIBRAM S. A. "Estatuto y Matrícula" (Ficha E. 614|978), se padeció error en la primera cláusula del artículo 1.o y en el auto de aprobación judicial y en ambos casos donde dice: VIBRAN S. A., debió decir: VIBRAM S. A. — Queda hecha la aclaración. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Esc. Andrés Pasele, Actuario.

27) N$ 7.00 1|pub. 26079 Oct.30-v.oct.30.

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos caratulados LOPEZ GOYCOCHEA JUAN JOSE "Declaración de Ausencia" (Ficha C. 1.694|1978), se han presentado María Esther Goycochea de López y José Enrique López Goycochea, solicitando la declaración de Ausencia de Juan José López Goycochea de acuerdo a los artículos 58 y 59 del Código Civil.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 17 de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

27) N$ 14.00 1|pub. 11757 Jn.12-v.jn.12. Oct.30-v.oct.30.

AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: DANIEL SUAREZ, "Ausencia" (F. 100|975), se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó Luisa Beatriz Perdomo de Suárez, solicitando la declaración de ausencia de Daniel Rodolfo Suárez.

Y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de marzo de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.

27) N$ 11.20 1|pub. 10445 My.25-v.my.25. Oct.30-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: GONZALEZ GONZALEZ, LUIS EDUARDO (Ausencia) (Ficha 781|979), se hace saber que se presentó Elena Zaffaroni Rocco, solicitando la declaración de ausencia de Luis Eduardo González González, y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

27) N$ 5.60 1|pub. 26141 Oct.30-v.oct.30.

GUARDA

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Etcharte, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Perrone, Ana María contra ETCHARTE, MIGUEL ANGEL. Guarda" (Ficha B. 764|979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 28 días del mes de setiembre de 1979. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

27) (L. 17|12|63) 30|pub. 33197 Oct.30-v.dic.11.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: GONZALEZ LEON, GREGORIO NELIDA RAQUEL ITURBIDE FERREYRA (Escrituración de oficio) (Ficha C. 436|979), se cita, llama y emplaza a los herederos de Delia Vicenta Gascue Cenoz, para que comparezca a otorgar la escritura definitiva del bien que a continuación se detalla: las 3|4 partes indivisas en una fracción de campo con construcciones y demás mejoras, ubicada en la 5.a Sección Judicial del departamento de Florida, empadronada con el número 7975 y con una superficie de 25 hectáreas, 1382 metros, a favor de Gregorio González León y Nélida Raquel Iturbide Ferreyra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 5 de setiembre de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) N$ 252.00 30|pub 26065 Oct.30-v.dic.11.

ROCHA

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: FAUSTO PRIMITIVO MARCHAND "Sucesión" (L o 14, de conocimientos, 281, folio 343), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Cipriano Primitivo Marchand y de Facundo Marchand, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha 11 de octubre de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.

27) N$ 70.00 10|pub. 26053 Oct.30-v.nv.13.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

EXPRINTER CASA BANCARIA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la reforma de Estatutos de EXPRINTER CASA BANCARIA S. A. (Ficha V 110) cuyo trámite se transcribe:

TESTIMONIO

Copia Testimoniada

"Ministerio de Economía y Finanzas. — Montevideo, 20 de diciembre de 1978. Vistos: la gestión de EXPRINTER CASA BANCARIA S. A. a los efectos de que se autorice el aumento de capital a la suma de N$ 8.000.000.00 (Ocho millones de nuevos pesos). Considerando: que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares. Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas. El Presidente de la República, Resuelve: 1º) Apruébese el aumento de capital de EXPRINTER CASA BANCARIA S. A. el que queda fijado en la suma de N$ 8.000.000,00. 2º) A sus fines, expídase testimonio y devuélvase la do-

cumentación que corresponda. 3º) Comuníquese, notifíquese y archívese Fdo. — Aparicio Méndez. — Valentín Arismendi Elgue".

Fojas 1 a 1 Vta. — "Carlos Scirgalea Poppa, Escribano Público. Certifico que: I) Que según resulta del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad EXPRINTER CASA BANCARIA SOCIEDAD ANONIMA, debidamente certificado, en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintiocho de julio de mil novecientos setenat y ocho, con la asistencia de la totalidad del capital suscrito e integrado de la sociedad, por unanimidad se resolvió, proceder a una reforma setatutaria aumentando el capital autorizado Artículo 5º, a los efectos de ampararse en la exoneración del Impuesto a los Contratos, de acuerdo a lo dispuesto por la ley catorce mil quinientos setenta, de veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete, quedando, en consecuencia, el artículo 5º redactado de la siguiente forma: "El capital autorizado se fija en la suma de nuevos pesos ocho millones (N$ 8:000.000,00), representado por acciones de nuevos pesos uno (N$ 1,00). El Directorio podrá emitir títulos representativos de más de una acción". II) Se decidió, asimismo, por unanimidad autorizar a los señores Jorge Haiek, Jacobo Tuví, Andrés Achard Algorta y contador Walter Brito, dos cualquiera de ellos conjuntamente, y al Dr. Bernardo Supervielle para que con amplias atribucionse realicen todas las gestiones, cumplan todos los trámites y suscriban toda la documentación que se requiera, aceptando o rechazando en su caso las observaciones o modificaciones que se le formulen, ante las oficinas Públicas, administrativas o judiciales, conducentes a la modificación estatutaria planteada, su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y su respectiva publicación, quedando asimismo el Directorio autorizado para otorgar los poderes que estime del caso. III) Asistió como funcionario de la Inspección General de Hacienda a dicha Asamblea el señor Raúl Busconi. IV) A dicha Asamblea comparecieron los accionistas representados debidamente, no siendo los apoderados, directores, Síndicos, empleado, ni administrador de la sociedad. En fe de ello a solicitud de parte interesada y para su representación ante las Oficinas Públicas, expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el tres de agosto de mil novecientos setenta y ocho, en un Sellado Notarial Serie E Nº 650503. — Fdo. Carlos Scirgalea Poppa, Escribano".

Es copia fiel. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Albreto Calcagno Warren, Director de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas. — Montevideo, 7 de marzo de 1979. De Mandato verbal el Señor Juez dispuso: vista al Ministerio Público. — Marta Elichiribehety. — Montevideo, 28 de marzo de 1979. Pase en vista al Señor Fiscal de lo Civil de Tercer Turno. — Marta Elichiribehety. Señor Juez: Puede Usted acceder a lo solicitado en el escrito en vista. — Montevideo, 2 de abril de 1979. — Rafael Robatto Calcagno. Fiscal Letrado.

4082. — Montevideo 6 de abril de 1979. Vistos. Atento a las resultancias de autos y a lo dictaminado por el Ministerio Público, autorízase la reforma de estatutos de EXPRINTER CASA BANCARIA S. A. Comuníquese, al Registro General de Comercio y expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Previa liquidación y pago de tributos (honorarios N$ 800,00) háganse los desgloses y archívese. — Hugo G. Malherbe, Juez Letrado. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas veintinueve a treinta, treinta y siete, treinta y siete vuelta y treinta y ocho de los autos radicados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno caratulados EXPRINTER CASA BANCARIA S. A. "Reforma de Estatutos" (Ficha V 110) haciéndose constar que la providencia número cuatro mil ochenta y dos precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el día veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve. En fe de ello de mandato judicial y para la parte intresada expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a veintidós de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, Presentado hoy veinticuatro de mayo de mil novecientos setenta y nueve a las dieciséis y veintiocho horas e inscripta en este Registro con el Nº 322 al folio 2070 del Libro número 1 de Estatutos. — Escribano Miguel Angel Cacciatori. Subdirector.

Se cumplió con los Arts. 339 y 128 de las Leyes Nos. 2.804 y 14.100 respectivamente, según recibo Nº 363406 de fecha 27 de diciembre de 1978 expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Fdo. Miguel Angel Cacciatori. Subdirector. — Montevideo, 13 de junio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

N$ 10.000,00 — 26072 — 1|pub.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 . Teléf. 90 88 71
" 91 59 25
" 91 65 88

☆

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905, el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año

☆

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

CERCIDO - LOPEZ Y CIA S. A.

(R.U.C. 210116710012)

Avda. General Flores Nº 3123

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	217.911.31
Inversiones temporarias	400.—
Créditos por ventas	73.702.73
Otros créditos	3.129.15
Bienes de cambio	131.645.17
Bienes de uso	48.693.11
Intangibles	14.58
Totales del activo	475.496.05

Pasivo —

Deudas diversas	329.793.85
Capital social	500.—
Reservas	194.09
Resultados acumulados	145.008.11
Totales del pasivo y patrimonio	475.496.05

Estado de Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1978

	N$
Ingresos operativos	2:895.205.89
Resultado bruto	2:895.205.89
Descuentos, Bonif. impuestos	33.953.05
Ingresos operativos netos	2:861.252.84
Costo de la mercadería vendida	2:696.229.69
Resultado bruto	165.023.15
Gastos de administración y ventas	93.832.28
	71.190.87
Intereses y descuentos	957.14
Resultado neto	72.148.01

No se reparten utilidades que se destinan a Fondo de Reserva N$ 72.148,01.

Aprobados en Asamblea de Accionistas del 20 de diciembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio Nº 176 de Copiador de Inventario, certificado el 22 de agosto de 1962.

N$ 127.20 — 761 — 1 pub.